



94
FESTA

CENTROS COMERCIALES **CONTINENTE**



Con las
fiestas de la
VIRGEN DEL REMEDIO

PETRER



HORARIO
CONTINUO



INFORMACION
Y ASISTENCIA



S. CREDITO
TARJETAS C.



DEVOLUCION
IMPORTE



PARKING
GRATUITO



GALERIAS
COMERCIALES



CAJA
RAPIDA



CAFETERIA
RESTAURANTE



BUZON DE
SUGERENCIAS



REPARTO
ELECTRODOM.



HIPER CASH

HIPER BER

**AQUI
TU DINERO
VALE MAS**



PETRER - ELDA • SALIDA HACIA MADRID



CAFETERIA



HORARIO
DE 10 A 22 H.



INFORMACION



AUTOSERVICIO



PAGO CON
TARJETA
CAM - VISA - 6000



PARKING
GRATUITO



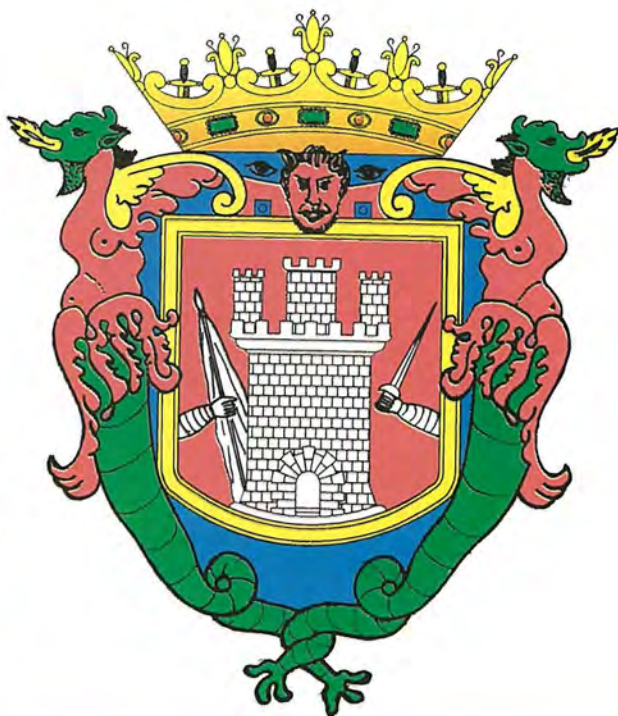
CONSIGNA



BUZON
DE
SUGERENCIAS



TELEFONO
PUBLICO



*Festes en honor de
la nostra Patrona
la Mare de Déu
del Remei,
que celebra la Vila
de Petrer,
del 5 al 7 d'octubre
de 1994*

FESTA 94



DIRECCIÓ:

M.^a Carmen Rico Navarro

FOTOGRAFIES:

Heliodoro Corbí
Luis Navarro
Amparo Montesinos
Ramón Navarro
Vicente Olmos
Vicente Villaplana
Antonio Navarro
Juan Miguel Martínez
Carlos José Torres
Francisco Mániz
José Luis Bazán
i altres

OBRA PLÀSTICA:

Marieta

EDITA:

Regidoria de Cultura
Excm. Ajuntament de Petrer

DISSENY, FOTOMECÀNICA e IMPRESSIÓ:

Gráficas Díaz, S.L.
Sant Vicent del Raspeig
Alacant

ENQUADERNACIÓ:

Encuadernaciones Moscu
Alacant

DEPÒSIT LEGAL:

A-859-1994
1.300 exemplars

CONTINGUT

PRESENTACIÓ

PRECS A LA VERGE DEL REMEI. Jesús Zaragoza
VIRGEN DEL REMEDIO. Enrique Amat

SALUTACIÓ. Vicente Maestre Juan

PARA TODOS ES «SEÑAL». Antonio Rocamora Sánchez

HISTÒRIA

Pàg.

PETRETER A TRAVÉS DEL TIEMPO. M. ^a Carmen Rico Navarro y Francisco Javier Jover Maestre	17
MULES I OVELLES. LA RAMADERIA DE PETRETER AL SEGLE XVII. Tomás V. Pérez Medina	28
MISA DE ONCE. Libertad	33
APROXIMACIÓN AL ESTUDIO DEL PÓSITO MUNICIPAL DE PETRETER. José Miguel Payá Poveda	34
ESTABLECIMIENTO DE UN HORNO DE COCER PAN EN 1769. Concepción Navarro Poveda	44
EXPLOTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS TIERRAS DE MARÍA LUISA RUIZ MAESTRE 1863-1870. Bonifacio Navarro Poveda	50
RESEÑA DEL ARCHIVO PARROQUIAL DE LA IGLESIA DE SAN BARTOLOMÉ, APÓSTOL. Antonio Rocamora Sánchez	56

ETNOGRAFIA

¡UNA ENTRADA... POR FAVOR! Concha Maestre Martí	63
BREVE RECORRIDO POR LOS BALCONES DEL CASCO ANTIGUO DE PETRETER. Rafael Albert Martínez	73
MONAGUILLOS. Francisco Mániz Iniesta	77
ELS LLAVADORS DE PETRETER. Tomás Ferrer García	87
EL CEMENTERI VELL. M. ^a Carmen Rico Navarro	91
LAS ROMERÍAS. Hipólito Navarro Villaplana	99
CAMBIO SOCIAL Y CULTURAL EN PETRETER. José Manuel Noya Hernández	105

POEMES

POEMAS. Enrique Amat	110
CASTILLO DE MI INFANCIA. Vicente Mollá	113

BIOGRAFIES

DON RICARDO Y DON SEVERIANO FERNÁNDEZ ALGARRA: EL FIN DE UNA ARISTOCRACIA. Eladio González Jover	116
MILAGRITO GORGÉ Y PETRETER. José Luis Bazán López	123
SANTIAGO GARCÍA BERNABÉU, UN INDUSTRIAL PARA UNA ÉPOCA. Pablo Navarro	127
DON ANTONIO, EL MÉDICO QUE NOS VIO NACER. Patricia Navarro Díaz	131
MARIETA: L'ART DE BUSCAR LA BELLESA EN TOT ALLÒ QUE ENS ENVOLTA. Vicent Brotons	136
MARIETA, UN BON NOM PER A UNA ARTISTA. Empar de Lanuza	141

FESTA 94

ORDRE DELS FESTEJOS	147
---------------------	-----



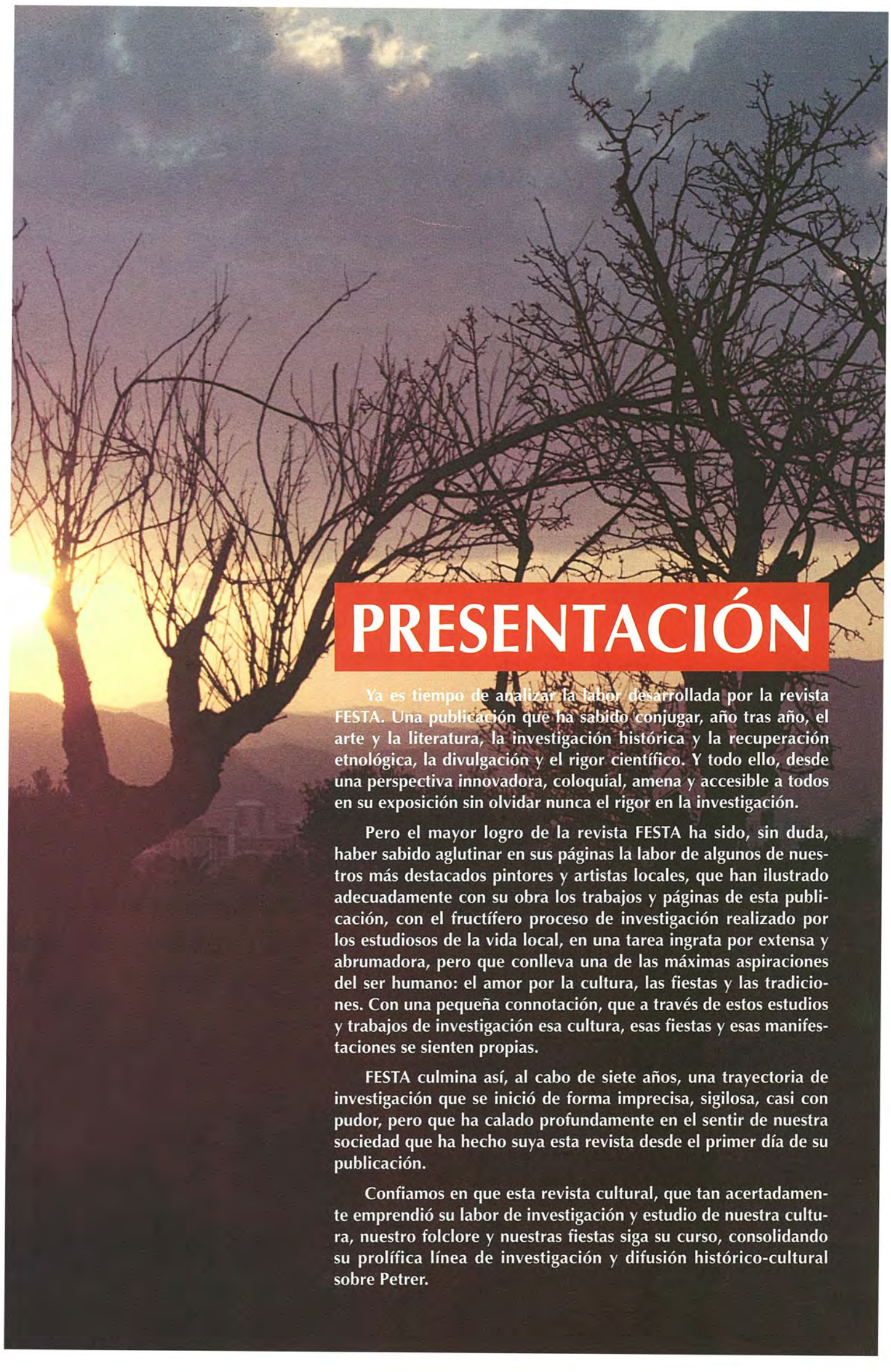
PRESENTACIÓ

Ja és temps d'analitzar la labor desenvolupada per la revista FESTA. Una publicació que ha sabut conjugar, any darrere any, l'art i la literatura, la investigació històrica i la recuperació etnològica, la divulgació i el rigor científic. I tot això, des d'una perspectiva innovadora, col·loquial, amena i accessible a tots en la seua exposició, sense oblidar mai el rigor en la investigació.

Però el major aconseguint de la revista FESTA ha estat, sens dubte, haver sabut aglutinar en les seues pàgines la labor d'alguns dels nostres més destacats pintors i artistes locals, que han il·lustrat adequadament amb la seua obra els treballs i pàgines d'aquesta publicació, amb la fructífera tasca d'investigació realitzada pels estudiosos de la vida local, en una feina ingrata per extensa i aclaparadora, però que comporta una de les màximes aspiracions del ser humà: l'amor per la cultura, les festes i les tradicions. Amb una xicoteta connotació, que a través d'aquests estudis i treballs d'investigació eixa cultura, eixes festes, i eixes manifestacions se senten pròpies.

FESTA culmina així, al cap de set anys, una trajectòria d'investigació que es va iniciar de forma imprecisa, silenciosa, quasi amb pudor, però que ha calat profundament en el sentir de la nostra societat que ha fet seua aquesta revista des del primer dia de la seua publicació.

Confiem que aquesta revista cultural, que tan encertadament va emprendre la seua labor d'investigació i estudi de la nostra cultura, el nostre folklore i les nostres festes seguisca el seu curs, i consolide la seua prolífica línia d'investigació i difusió histórico-cultural sobre Petrer.



PRESENTACIÓN

Ya es tiempo de analizar la labor desarrollada por la revista FESTA. Una publicación que ha sabido conjugar, año tras año, el arte y la literatura, la investigación histórica y la recuperación etnológica, la divulgación y el rigor científico. Y todo ello, desde una perspectiva innovadora, coloquial, amena y accesible a todos en su exposición sin olvidar nunca el rigor en la investigación.

Pero el mayor logro de la revista FESTA ha sido, sin duda, haber sabido aglutinar en sus páginas la labor de algunos de nuestros más destacados pintores y artistas locales, que han ilustrado adecuadamente con su obra los trabajos y páginas de esta publicación, con el fructífero proceso de investigación realizado por los estudiosos de la vida local, en una tarea ingrata por extensa y abrumadora, pero que conlleva una de las máximas aspiraciones del ser humano: el amor por la cultura, las fiestas y las tradiciones. Con una pequeña connotación, que a través de estos estudios y trabajos de investigación esa cultura, esas fiestas y esas manifestaciones se sienten propias.

FESTA culmina así, al cabo de siete años, una trayectoria de investigación que se inició de forma imprecisa, sigilosa, casi con pudor, pero que ha calado profundamente en el sentir de nuestra sociedad que ha hecho suya esta revista desde el primer día de su publicación.

Confiamos en que esta revista cultural, que tan acertadamente emprendió su labor de investigación y estudio de nuestra cultura, nuestro folclore y nuestras fiestas siga su curso, consolidando su prolífica línea de investigación y difusión histórico-cultural sobre Petrer.

Precs a la Verge del

Remei

Amb desig incontenible,
entre rialles d'amor,
lo Petrel il.lustre, insigne,
baix d'un cel blau, clar com vidre,
despavila hui gojós.

El toc suprem de la «Bomba»,
preludi de festa gran;
el bronco morter que eixorda;
lo cant festiu de la ronda,
als xiquetes festejant;

la crida rebullidera;
la dolçaina, el tamboret,
la fira de bagatel.la...,
tot a sos modes hui prega
a la Verge del Remei.

I en lo concert entranyable,
ofrenat per cadascú,
¿no cantaré jo mos laudes
a la tendra i santa Verge,
que del dolç Petrel és llum?

Per açò, Verge bonica,
rosa en esclat de Petrel,
est trobador de goig brinca,
oferint-te la carícia
de sos precs en un pomell.

¡Fixa ta vista, Vergeta,
sobre Petrel hui festiu!...
¿No veus tothom que s'apresta,
desde Caprala a l'Horteta,
per a buscar ton caliu?

Acaliua-nos alhora,
en la llar del teu regaç,
besotejant-nos gojosa,
cançonejant la salmòdia,
que tu, Verge, saps cantar.

I quan d'aquesta manera,
amb enllaç fort i jocund,
Petrel il.lustre s'enfebra,
oferint-te la volença,
com d'espígol el perfum,

mostra't així, com lo que eres:
musa del nostre Parnàs,
aura, bes, numen celeste,
Mare de la llar petrelense,
del Remei Verge ideal.

Jesús Zaragoza
(7-X-1963)

Virgen del Remedio

De Petrer, Madre y Señora,
aleja tristes pesares
y sean estos lugares
brillantes como una aurora.

Tu mirada, que enamora,
serene todo el ambiente
y unida viva la gente
para siempre, mi Señora.

Este pueblo de Ti vive
felizmente enamorado.
¡No habrá, pues, nada en el mundo
que lo aleje de tu lado!

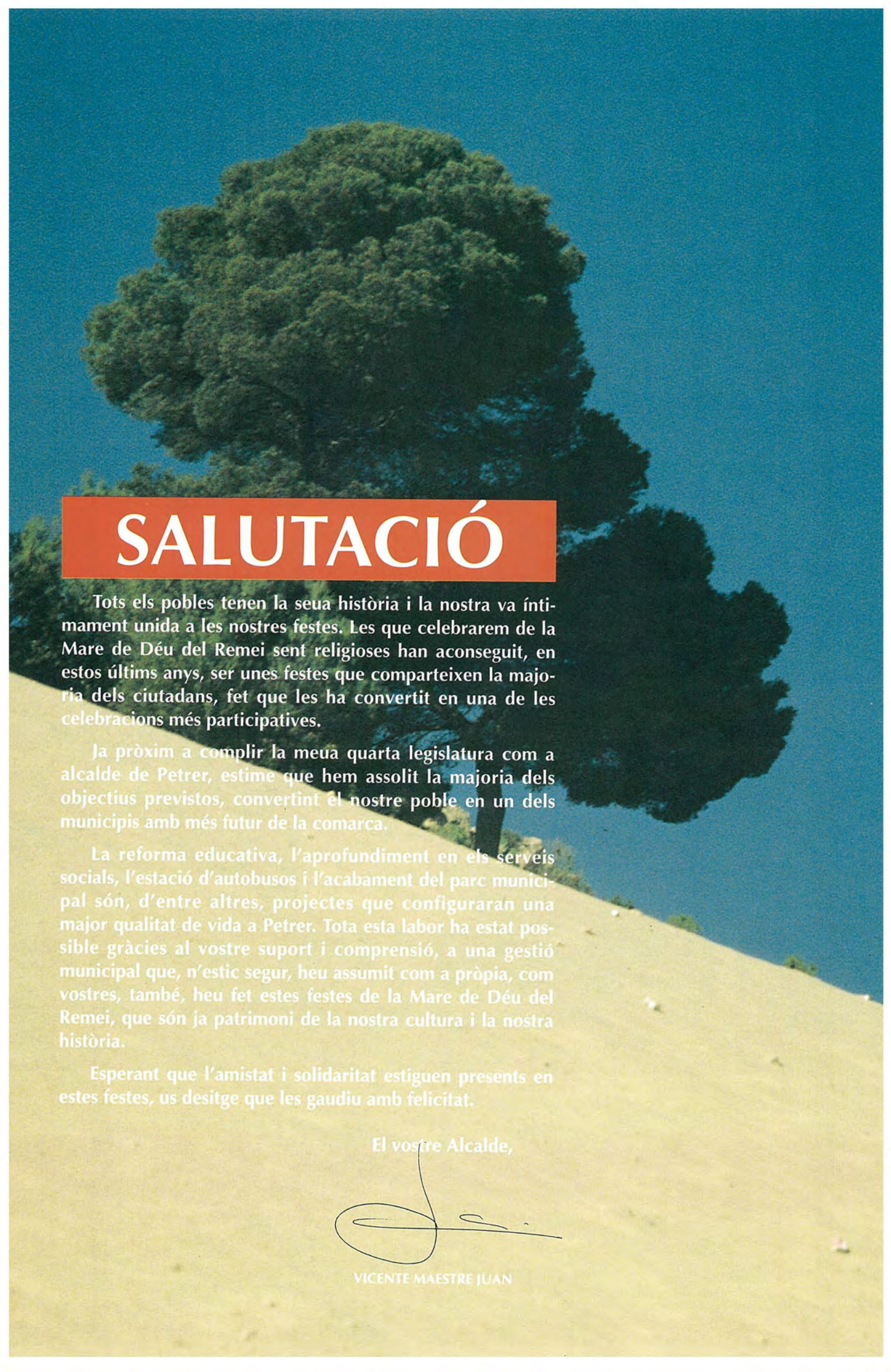
E. Amat





Familia Real Española





SALUTACIÓ

Tots els pobles tenen la seua història i la nostra va íntimament unida a les nostres festes. Les que celebrarem de la Mare de Déu del Remei sent religioses han aconseguit, en estos últims anys, ser unes festes que comparteixen la majoria dels ciutadans, fet que les ha convertit en una de les celebracions més participatives.

Ja pròxim a complir la meua quarta legislatura com a alcalde de Petrer, estimo que hem assolit la majoria dels objectius previstos, convertint el nostre poble en un dels municipis amb més futur de la comarca.

La reforma educativa, l'aprofundiment en els serveis socials, l'estació d'autobusos i l'acabament del parc municipal són, d'entre altres, projectes que configuraran una major qualitat de vida a Petrer. Tota esta labor ha estat possible gràcies al vostre suport i comprensió, a una gestió municipal que, n'estic segur, heu assumit com a pròpia, com vostres, també, heu fet estes festes de la Mare de Déu del Remei, que són ja patrimoni de la nostra cultura i la nostra història.

Esperant que l'amistat i solidaritat estiguen presents en estes festes, us desitge que les gaudiu amb felicitat.

El vostre Alcalde,



VICENTE MAESTRE JUAN

SALUDO

Todos los pueblos tienen su historia y la nuestra va íntimamente unida a nuestras fiestas. Las que vamos a celebrar de la Mare de Déu del Remei siendo religiosas han logrado, en estos últimos años, ser unas fiestas que comparten la mayoría de los ciudadanos, convirtiéndose en una de las celebraciones más participativas.

Próximo a cumplir mi cuarta legislatura como alcalde de Petrer, estimo que hemos alcanzado la mayoría de los objetivos previstos, convirtiendo a nuestro pueblo en uno de los municipios de más futuro de la comarca.

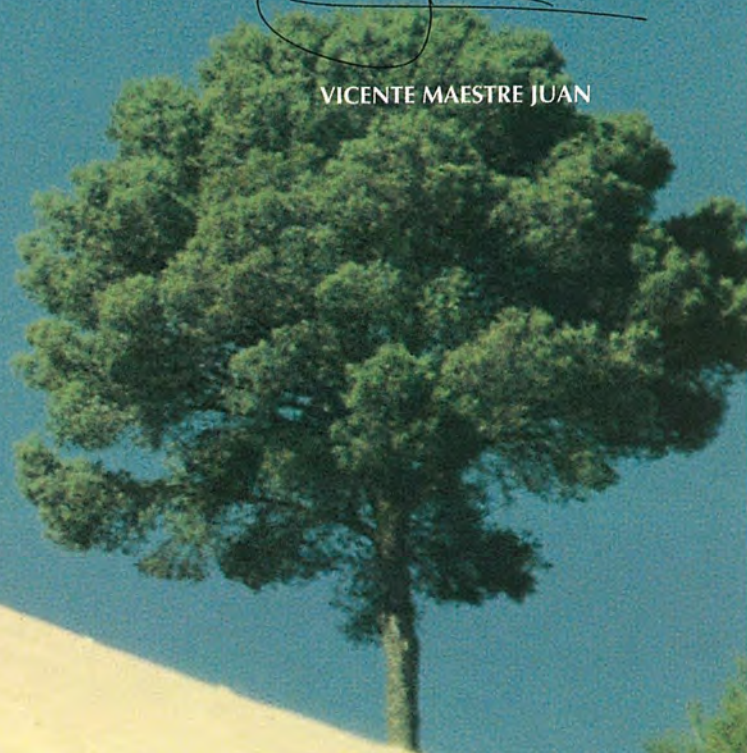
La reforma educativa, la profundización en los servicios sociales, la estación de autobuses y la terminación del parque municipal son, entre otros, proyectos que configuran una mayor calidad de vida en Petrer. Toda esta labor ha sido posible siempre gracias a vuestro apoyo y comprensión a una gestión municipal que, estoy seguro, habéis asumido como propia, como vuestras también habéis hecho estas fiestas de la Mare de Déu del Remei que son ya patrimonio de nuestra cultura y de nuestra historia.

Esperando que la amistad y solidaridad estén presentes en estas fiestas, os deseo que las disfrutéis con felicidad.

Vuestro Alcalde,



VICENTE MAESTRE JUAN



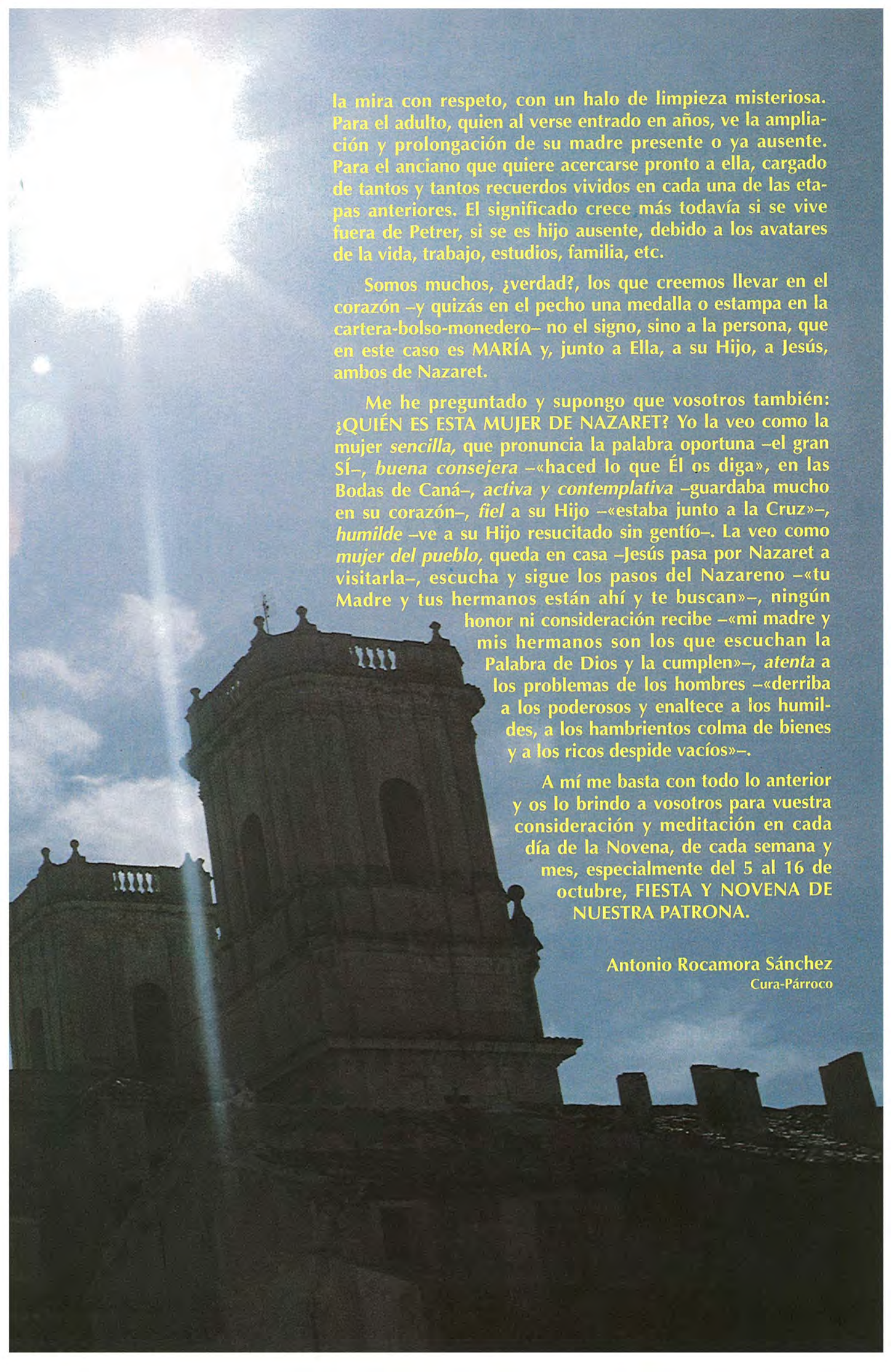
PARA TODOS ES «SEÑAL»

Respondo a la petición para escribir el mensaje parroquial que se me hace desde la revista FESTA, confeccionada cada año con motivo de las fiestas patronales que se celebran en honor de la Mare de Déu del Remei. Y todo esto por el mes de marzo. Todavía no hemos celebrado la Pascua, ni la explosión de Moros y Cristianos, ni la bajada-subida del Cristo del Monte Calvario. Apenas comenzamos la primavera y el verano está lejos. Más aún el otoño.

Bueno. Con la anticipación en el tiempo me dispongo a transmitir este SALUDO a toda la comunidad de Petrer y, de modo especial, a la comunidad cristiana para quien la MARE DE DÉU DEL REMEI tanto significa.

Fijaos que digo «significa», es decir, es señal, guía, orientación, norte, dirección hacia alguien. Y «significa» para todos. Para el niño en brazos de su madre o que camina solo o en compañía y que se le ensanchan las pupilas de los ojos al verla descender-ascender al trono. Para el joven que





la mira con respeto, con un halo de limpieza misteriosa. Para el adulto, quien al verse entrado en años, ve la ampliación y prolongación de su madre presente o ya ausente. Para el anciano que quiere acercarse pronto a ella, cargado de tantos y tantos recuerdos vividos en cada una de las etapas anteriores. El significado crece más todavía si se vive fuera de Petrer, si se es hijo ausente, debido a los avatares de la vida, trabajo, estudios, familia, etc.

Somos muchos, ¿verdad?, los que creemos llevar en el corazón –y quizás en el pecho una medalla o estampa en la cartera-bolso-monedero– no el signo, sino a la persona, que en este caso es MARÍA y, junto a Ella, a su Hijo, a Jesús, ambos de Nazaret.

Me he preguntado y supongo que vosotros también: ¿QUIÉN ES ESTA MUJER DE NAZARET? Yo la veo como la mujer *sencilla*, que pronuncia la palabra oportuna –el gran SÍ–, *buena consejera* –«haced lo que Él os diga», en las Bodas de Caná–, *activa y contemplativa* –guardaba mucho en su corazón–, *fiel* a su Hijo –«estaba junto a la Cruz»–, *humilde* –ve a su Hijo resucitado sin gentío–. La veo como *mujer del pueblo*, queda en casa –Jesús pasa por Nazaret a visitarla–, escucha y sigue los pasos del Nazareno –«tu Madre y tus hermanos están ahí y te buscan»–, ningún honor ni consideración recibe –«mi madre y mis hermanos son los que escuchan la Palabra de Dios y la cumplen»–, *atenta* a los problemas de los hombres –«derriba a los poderosos y enaltece a los humildes, a los hambrientos colma de bienes y a los ricos despidе vacíos»–.

A mí me basta con todo lo anterior y os lo brindo a vosotros para vuestra consideración y meditación en cada día de la Novena, de cada semana y mes, especialmente del 5 al 16 de octubre, FIESTA Y NOVENA DE NUESTRA PATRONA.

Antonio Rocamora Sánchez
Cura-Párroco







PETRER A TRAVÉS DEL TIEMPO

De todos es conocido que la Historia, como ciencia, se ocupa del estudio de las sociedades humanas que nos precedieron. La forma de poder acercarnos a la misma la realizamos a partir de todos los restos materiales y documentales que, en mayor o menor medida, conservamos tanto en los yacimientos arqueológicos como en los archivos. Ahora bien, en el análisis de cualquier sociedad pasada o presente se han de tener como marco de referencia dos variables sin las cuales no tendría sentido su estudio. Nos referimos al espacio y al tiempo.

El espacio debe ser entendido como el lugar geográfico donde los grupos humanos realizan sus vivencias y, por otro lado, el tiempo viene a definir el marco cronológico que, en la sociedad actual occidental, tiene como punto de referencia el año de nacimiento de Jesucristo. Así, en cualquier estudio donde se fije la primera de las variables, la clave temporal se convierte en el elemento principal, en el hilo conductor de la Historia.

En este sentido, con el presente trabajo pretendemos sintetizar, de una forma sinóptica, aquellos datos históricos de importancia que nos hablan sobre diferentes aspectos de Petrer.

Evidentemente, existen numerosas lagunas en nuestro conocimiento que van aumentando a medida que nos alejamos del presente, debido a la mayor dificultad en la conservación de las evidencias documentales. En cualquier caso, nuestro objetivo ha sido hacer un trabajo lo más riguroso y completo posible aunque, en muchas ocasiones y sobre todo para las décadas más cercanas, en un exceso de celo, hemos incluido numerosos datos, sin duda alguna debido a la falta de perspectiva histórica. Futuros historiadores sabrán juzgarlos con mayor objetividad.

Cronología Histórica

PETRER PREHISTÓRICO

III milenio a. de C.

Se constatan los primeros grupos humanos enclavados en Pedreres Altos y Laderas del Pantano de Elda.



Vista panorámica de Petrer desde el castillo.

II milenio a. de C.

En la Edad del Bronce se registran varias comunidades agrícolas asentadas en el término municipal de Petrer: Catí-Foradà, Mirabue-



Yacimiento de la Edad del Bronce: Puntal del Ginebre.

nos, Alt del Perrió, Puntal del Ginebre y Cerro del Castillo.

PETRER EN LA ANTIGÜEDAD

S. V-III a. de C.

De época ibérica tenemos

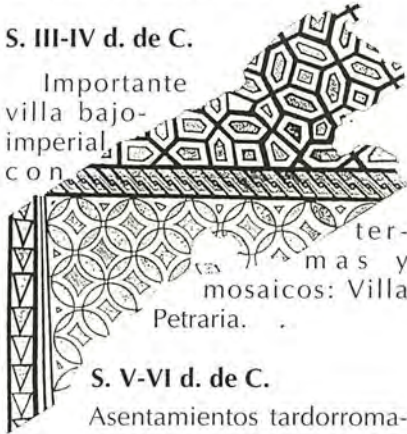
constancia de asentamientos en la partida del Chorrillo, Caprala y Mirador de la Sierra del Caballo.

S. I-II d. de C.

Primeras villas romanas en el Chorrillo, Caprala y casco urbano de Petrer (Villa Petraria).

S. III-IV d. de C.

Importante villa bajo-imperial, con mosaicos: Villa Petraria.



S. V-VI d. de C.

Asentamientos tardorroma-



Dibujo del mosaico romano de Villa Petraria.

nos en altura: Cerro del Castillo, Gurrama y Castellarets.

PETRER ISLÁMICO

713

Pacto entre Abd-Al-Aziz y Teodomiro por el cual este último reconoce la soberanía del califa de Damasco, creándose entre los ríos Segura y Vinalopó una gobernación musulmana conocida como «Kora de Tudmir».

S. X-XI

Se levantan fortificaciones islámicas ubicadas en el Cerro del Castillo y Castellarets para la defensa del territorio.

1038

Muyahid, señor de la Taifa de Denia, amplía su soberanía hasta las poblaciones de Orihuela, Elche y Alicante quedando incluido, por tanto, el término municipal de Petrer.

S. XII

De este siglo datan las referencias escritas más antiguas relativas al castillo de Petrer o «Husun Bitir» de la mano de los geógra-

fos Al-Idrisi (1100-1165) y Yáqut (s. XII-XIII). A finales de este siglo, Petrer es un poblado fortificado del que conocemos la torre cuadrada del interior del castillo y el lienzo de muralla con el cubo cuadrangular en saliente, todo ello en fábrica de tapial. También existe en este momento un núcleo de población en Puça.

1243

Por el Pacto de Alcaraz, Ibn Hud, gobernador del Reino de Murcia, se reconoce y declara vasallo del rey castellano Fernando III.

PETRER MUDÉJAR

1244

En el tratado de Almizra se fijan las fronteras entre Castilla y Aragón, quedando Petrer en territorio castellano.

1258

El 20 de agosto, Petrer y su castillo fueron dados a Jofré de Loaysa según el privilegio otorgado por el rey Alfonso X el Sabio en Segovia.

1261

Sublevación de las aljamas del Reino de Murcia, incluida la de Petrer.

1265

El 19 de noviembre el rey Jaime I de Aragón, ante la demanda de ayuda de su yerno Alfonso X, toma posesión de las poblaciones sublevadas, entre ellas la de Petrer. Sin resistencia se consigue la rápida rendición de los mudéjares.

1266

Devolución de las tierras al rey castellano Alfonso X el Sabio.

1296

Jaime II de Aragón incorpora Petrer al Reino de Valencia, además de todas las tierras que Jaime I había conquistado anteriormente para el Reino de Castilla. El 30 de abril, el rey de Aragón confirma a Juan García de Loaysa como señor de Petrer, otorgándole importantes franquicias y reconociendo el dere-

cho de los mudéjares a conservar sus tradiciones y costumbres.

1305

En el Pacto de Elche se fijan las fronteras definitivas entre la Corona de Aragón y la de Castilla. Todas las tierras hasta Orihuela quedan bajo dominio del Reino de Valencia. El rey Jaime II de Aragón ratifica, nuevamente, a Juan García de Loaysa como señor del castillo de Petrer.

1306

Por orden real se manda restaurar las murallas del castillo de Petrer ante su mal estado. Posiblemente es, en este momento, cuando comienza a construirse el recinto amurallado de planta poligonal que lo caracteriza y el refuerzo de sillería del cubo de tapial de la muralla.



Recinto poligonal del castillo de Petrer, declarado Monumento Histórico de carácter nacional.

1308

El *qaid* de la aljama de Petrer es Famet Abnalmidi.

1329

Se crea la Gobernación de Orihuela dentro del Reino de Valencia, comprendida por las tierras existentes entre Jijona y Orihuela.

1358

El 3 de enero Pedro IV, rey de Aragón notifica a los consells y alcaides de los castillos de Orihuela, Elche, Crevillente, Petrer, Villena y Caudete, bajo pena de perder todos los privile-

gios concedidos por él y sus predecesores, que tienen que ponerse a su servicio en la guerra contra Castilla, a pesar del dictado de sus señores, quedando excomulgados en caso contrario.

El 10 de mayo, Pedro IV ordena al infante D. Fernando que dé seguridades a García Jofré de Loaysa, señor de Petrer, sobre su persona, bienes y habitantes del lugar a cambio de que éste no le haga la guerra.

1359

A mediados de abril, en pleno conflicto de la Guerra de los dos Pedros, García Jofré de Loaysa llega con un contingente de cien hombres a caballo al valle de Elda para hacer frontera en Petrer a favor del rey de Castilla. Sin embargo, pocos días después renuncia a la fidelidad que debía a Pedro el Cruel y se presenta al infante D. Fernando para prestarle juramento, poniendo a su disposición el lugar de Petrer y comprometiéndose a luchar junto a él contra Castilla.

Pedro IV el Ceremonioso, rey de Aragón, ratifica el tratado el 4 de mayo y confirma el 14 de diciembre los privilegios, franquicias e inmunidades concedidas por los reyes de Aragón a Petrer.

El 16 de diciembre, el rey Pedro IV permite al infante D. Fernando introducir en Petrer vituallas, armas y otras cosas prohibidas para que desde allí se pueda guerrear a su servicio contra el rey de Castilla.

1361

García Jofré de Loaysa pide justicia al rey Pedro IV por el cautiverio en Castalla de diez sarracenos de Petrer.

1364

El 10 de octubre, el rey Pedro IV concede a Francesc Masquefa y a sus sucesores todos los bienes muebles e inmuebles, censos, rentas y derechos que García Álvarez, alcaide y baile de Petrer, posee en dicho lugar, en el valle de Elda y en el término de Monforte.

1367

Pedro IV ordena el 25 de julio a Joan d'Olit, baile general de

Orihuela, que ante los daños causados, sin motivo justificado, por García Jofré de Loaysa a la comunidad sarracena de Elda, solucione el conflicto convocando a ambas partes.

El 28 de julio el rey de Aragón manda a Nicolau de Próxida, gobernador general de Orihuela, que vigile los pasos de García Jofré de Loaysa al rechazar la fidelidad y homenaje que le debe y existir la posibilidad de coaligarse con otros cuatro o cinco lugares del Reino, junto con los hombres de Villena al servicio de Pedro I de Castilla.

1399

Las autoridades cristianas, los señores y los representantes de las aljamas de la Gobernación convocados por Guillén Martorell, delegado real, se reúnen el 21 de noviembre en la iglesia de Santiago de Orihuela, con el objeto de firmar la concordia que recoge los derechos y deberes a respetar tanto por la comunidad cristiana como por la mudéjar. Como representante de García Jofré de Loaysa asiste su escudero y procurador, Sancho de Camargo, y por parte de la aljama de Petrer su síndico, Mohamat Albezyte.

1431

Ramón de Rocafull y su mujer, de la familia Loaysa, venden Petrer y su castillo a Ximén Pérez de Corella, futuro conde de Cocentaina.

1432

El 13 de octubre el rey Alfonso V el Magnánimo envía una carta a Ximén Pérez de Corella ante la queja de los valedores de las villas de Petrer, Elda y Aspe, renunciando a todos los derechos sobre los censos y solicitando al señor la reparación e indemnización de las villas y sus vasallos.

1441

Alfonso V concede el 1 de marzo a Ximén Pérez de Corella las franquicias para todos los habitantes de Petrer.

1449

El 5 de febrero, Alfonso V otorga a Ximén Pérez de Corella, conde de Cocentaina, los diezmos y primicias de los pueblos de Petrer, Elda, Salinas y Aspe, siendo aprobada esta concesión dos años más tarde por el papa Nicolás V.

1503

El litigio fronterizo entre las poblaciones de Petrer y Castalla es resuelto en la concordia firmada en Catí el día 4 de julio.

1510

El censo de la población valenciana atribuye a Petrer 99 cases.

PETRER BAJO EL SEÑORÍO DE LOS COLOMA

1513

El 10 de noviembre los condes



Acueducto de la rambla de Puça.

de Cocentaina venden el señorío de Elda a la familia de los Coloma.

1557

Se publica en Valencia el *Llibre dels Feyts*, crónica de la vida del rey Jaime I el Conquistador, en la que se narran los hechos acontecidos en Petrer en el año 1265.

1564

En julio de este año se crea el Obispado de Orihuela y Petrer deja de formar parte de la Diócesis de Cartagena.

1576

El 20 de marzo, el gobernador y baile general del condado, Gaspar Remiro Espejo, pone fin a los continuos incidentes entre los regantes de Santa Bárbara y los habitantes de Elda. La solución fue la prohibición de regar con estas aguas las huertas contiguas, bajo pena de cincuenta libras, mandando que las dejasen discurrir hacia Elda.

1577

El Condado de Elda es instituido el 14 de mayo, mediante título o carta de privilegio dado en Aranjuez por el rey Felipe II a favor de D. Juan Coloma, su lugarteniente y capitán general del Reino de Cerdeña. El Condado estaba formado por los pueblos de Elda, Petrer y Salinas.

1590

El castillo de Petrer es sitiado el 19 de marzo por los moriscos de la población, siendo alcaide Juan Payá.

1609

Petrer cuenta con un total aproximado de 190 a 200 *hogares*. El 4 de octubre la totalidad de moriscos son expulsados a través del puerto de Alicante. En Petrer no quedan más que 7 familias de cristianos viejos.

1611

El 19 de agosto, Antonio Coloma, conde de Elda, otorga la Carta de Población de Petrer, realizada y convenida ante el notario Juan Beltrán, donde se expusieron las condiciones de arrendamiento para los nuevos pobladores, cris-

tianos viejos que vienen de Castalla, Onil, Biar, Xixona y Mutxamel. En total cerca de 100 familias.

1614

La población de Petrer hace su voto a San Bonifacio Mártir, patrono desde entonces de esta villa, firmándose un decreto el 28 de junio por el que se declara fiesta el día de su celebración.

1617

Petrer toma parte en las distintas guerras y en las escaramuzas contra los piratas berberiscos que asaltan nuestras costas, como se indica en un consejo del día 25 de abril.



Ermitas de San Bonifacio y del Santísimo Cristo.

1626

En el consejo celebrado el día 11 de enero se determina nombrar un maestro de escuela con la renta anual de 15 libras y casa franca.

El 16 de agosto se acuerda que se haga fiesta el día de San Bartolomé.

1627

Del 13 de agosto data la noticia más antigua referente a la aprobación de la construcción de una fuente pública en la plaza del pueblo.

1630

Desde el 7 de octubre se celebran en Petrer las fiestas en honor de la Virgen del Remedio, fecha de la que parten sus centenarios. No obstante, existen pruebas de que en el año 1617 ya se conmemoraba dicha festividad.

1634

Se construye la ermita de San Bonifacio y es bendecida el día 24 de diciembre.

1638

Noventa y cinco hombres, mandados por el capitán Vicente Alcaraz, forman una compañía dispuesta para la defensa de la costa.

1639

Se inicia un pleito en la Audiencia de Valencia por los derechos feudales del conde de Elda en la villa. Los motivos son las rentas señoriales, los molinos harineros, hornos y derechos de herbajes. Al mismo tiempo, los regidores de Petrer solicitan ayuda al rector de la iglesia parroquial de Elda y a otros vecinos de esa población para que intervengan delante del conde y su lugarteniente para permitir a los habitantes de Petrer *hacer consell general*.

1640

Se firma la concordia entre el conde de Elda y la villa por la que se rectifican algunos capítulos de la Carta de Población de 1611. Además, se estipula que la cantidad mínima de hombres para que se pueda celebrar *consell general* es de 60.

1646

Según el *Llibre de Consells 1616-1648*, la población de Petrer es de 122 *vecinos* o *casas*.

1649

El consejo municipal recibe un préstamo de 100 libras para terminar la sala o casa de la vila, finalizando las obras en mayo del año siguiente.

1651

El 25 de junio se aprueba la construcción de la mina de Puça por el *consell general* de la población.

El 7 de agosto se da licencia a Andrés Coloma, que ya la tiene de la señoría, para construir un molino de pólvora.

Se constata documentalmente la existencia de un médico pagado entre los pueblos de Petrer, Elda y Monóvar.

1656

El consell general se convoca tres veces durante este mismo año.

1660

De esta fecha data el *Llibre d'Almostasaf* que contiene documentación hasta 1702.

1667

Aparece el primer documento escrito referente a la industria alfarera.

En reunión parroquial de todos los hombres, celebrada el 8 de septiembre, se acuerda cambiar la celebración del día de la Virgen del Remedio del 5 de agosto, hasta

1674

Se construye la ermita del Santísimo Cristo del Monte Calvario, así como el Vía Crucis.

1676

En los libros de clavaría municipal figuran gastos realizados en el arreglo de las puertas de acceso a la villa: Portal de San Roque y Portal de la Virgen.

1686

El 2 de octubre, el consejo general aprueba la construcción del pantano del Estrecho de Catí.

1690

Entre las *instalaciones industriales* de nuestra población aparecen tres molinos de pólvora, dos molinos de harina, dos hornos de pan, un horno de cocer cántaros, un salitre y el saladar de Salinas.

1702

El 14 de marzo D. Tomás Rico funda el Beaterio, colegio situado en la Plaça de Baix en el que se estudia el Bachillerato de la época. Existe colegio para niños y niñas y se prepara a los alumnos para su ingreso en la Universidad.

1703

Se establece la delimitación territorial con Elda.

1705

En la Guerra de Sucesión, aunque en un principio Petrer lucha a favor de Carlos III de Austria, finalmente acepta la causa borbónica, formando parte de la Unión de Castalla y comprometiéndose a sacrificar vidas y haciendas en favor de Felipe V.

1707

Después de la batalla de Almansa, la administración local experimenta un gran cambio. Se aplica la estructura municipal castellana: alcalde mayor, alcalde primero y regidores. También en este año, Felipe V confisca los señoríos del conde de Elda por su apoyo al archiduque Carlos III de Austria.

1708

Felipe V, mediante concesión real, otorga la presencia de armas en el escudo de Petrer.

1712-1713

Se produce una recuperación demográfica. La población alcanza los 184 *vecinos* o *casas*, según el censo de Campoflorido.

1725

Petrer es un pueblo rural, pequeño, casi hacinado en sus murallas al pie del castillo, con algunas casas de campo en explotación muy alejadas del pueblo. Hay alrededor de 24 casas de campo y el número de habitantes es aproximadamente de 1.000 almas.

La vida se centra en torno a la plaza. En ella está el centro de decisión más importante (sala capitular, donde se tratan los temas referentes a la gestión del pueblo y también la administración de las aguas de riego), la casa del conde de Elda, la Iglesia y sus servicios (Beaterio, Abadía y Casa del Rector) y las residencias de los propietarios más importantes y de las familias más prestigiosas. Bordeando la plaza está la balsa de riego y la acequia del agua.

El pantano de l'Estret de Catí.

ahora celebrado, al 7 de octubre. También se constituye la «Cofradía de la Sanch Sagrada de Christo Señor Nostre».

1669

Petrer cuenta con 154 *vecinos*.



Iglesia de San Bartolomé bendecida a finales del siglo XVIII.

1726

De esta fecha data el dibujo más antiguo del escudo de Petrer que figura en la portada del libro *Índice de Giradora 1726-1735*.

1757

Se inicia un pleito entre la villa de Petrer y la ciudad de Alicante, por cuestión de términos, que duró hasta el 18 de agosto de 1775, fallándose una sentencia favorable a Petrer. El 14 de noviembre del mismo año se ponen definitivamente los mojones.

1774

Petrer cuenta con 300 *vecinos*.

1776

Un terremoto afecta a Petrer destruyendo parte de las acequias que traían el agua a la población.

1779

El 12 de abril comienza a construirse el templo de San Bartolomé, siendo bendecido, aunque no concluido definitivamente, el día 23 de agosto de 1783.



Ermita de Catí.

1780

De este año es la primera referencia documental sobre los problemas que tiene la población en la canalización del agua y la necesidad de mejorar las instalaciones.

1783

En la documentación municipal aparece la *Soldadesca de Moros y Cristianos de Petrer en honor a San Bonifacio Mártir*, punto de arranque de la tradición festera de los Moros y Cristianos.



Moros y Cristianos, nuestra fiesta, más popular.

1784

Espinalt y García en su obra *Atlante Español* cifra la población de Petrer en 392 *vecinos*. Dice también que hay fábricas de lienzos y estameñas. Produce mucho aceite, seda, vino y aceituna.

1786

El 12 de diciembre el obispo de Orihuela concede permiso para bendecir la ermita de Catí, después de haber sido reformada.

1787

Según el censo de Florida-blanca, Petrer cuenta con 2.636 habitantes, 1.275 varones y 1.361 mujeres.

1790

En otoño una importante avenida de agua destruye varios caminos del pueblo.

1794

Según Antonio J. Cavanilles la población de Petrer asciende a 500 *vecinos*. Los habitantes estimados estarían próximos a las 2.250 personas. Entre los cultivos de la zona destaca el almendro, olivo, viñas, trigo, legumbres y hortalizas.

1795

Hasta este año hubo alcaide en el castillo.

PETRER EN EL SIGLO XIX

1816

El 3 de junio se bendice el que fuera conocido como *cementeri vell*.

1821

Queda constancia documental de la existencia de la *Hermandad para la festividad del Mártir San Bonifacio*.

1830

Se construye el puente sobre el barranco de La Noguera, hoy de Santa Bárbara.

1840

Las fábricas de destilar aguar-diente, junto con las bodegas, son un elemento importante del pueblo.

1841

De este año es el expediente de desamortización, donde se reco-gen los bienes eclesiásticos que había en Petrer, vendidos con pos-terioridad.

1844

Se libra en los campos de Petrer y Elda una acción entre las tropas del general Pardo y las de Boné, siendo derrotadas estas últi-mas.

1847

La población se compone de 644 *vecinos*, siendo la industria alfarera una de las actividades más florecientes.

1849

De este año data la memoria que el Ayuntamiento envía a petición del comisionado regio de agricultura Joaquín Roca de Togores. Esta memoria es un instrumento de excepcional validez para conocer la situación de la agricultura y la ganadería de nuestra población.

Según Madoz, Petrer cuenta con 450 casas de buena fábrica y comodidades, así como 3 plazas. La población es de 644 *vecinos* y 2.537 habitantes. Hay una escuela de niños a la que concurren 70 y otra de niñas con 40. La iglesia de San Bartolomé está servida por un cura, tres vicarios, cuatro placistas residentes y un agregado. Hay también 2 ermitas urbanas y 3 rurales; un cementerio al norte en sitio ventilado; 2 fuentes, una en la Plaza de la Constitución, y la otra llamada de Arriba, de cuyas aguas se surte el vecindario. En su radio se encuentran 70 casas de campo. En el aspecto industrial destacan 5 fábricas de alfarería y 1 de tejas, 2 molinos harineros y 2 de aceite. El comercio se reduce a la exportación de la almendra y vino, importándose trigo, géneros ultramarinos y telas para vestir. Se celebra los domingos un mercado semanal bastante concurrido.

1860

El segundo censo oficial de España da un total de 2.911 habitantes.

1860-70

En esta década debió de constituirse la primera banda de música de Petrer.

1870

Se derriba el arco de la calle Arc de la Mare de Déu.

1878

Según Orozco Sánchez, Petrer cuenta con 3.200 habitantes y con 632 edificios. Entre ellos, son dignos de mención los que componen la Plaza Mayor, en la cual se halla el consistorio y cárceles, y la

iglesia con asistencia de un ecónomo, coadjutor y beneficiado. La población también cuenta con 6 guardias civiles y dos escuelas que dirigen los profesores D. Juan Alcaraz, con 80 discípulos, y D.^a Francisca de Paula Uñac, con 147.

1884

En la noche del 18 al 19 de septiembre se produce una importante riada que ocasiona la destrucción de caminos, molinos harineros, fábricas e importantes fincas del término.

1885

Durante todo el verano se suceden diversos brotes de cólera que afectan intensamente a la población.

1886

Se construye el primer matadero de Petrer.

1887

Aparece la primera referencia escrita de la existencia de La Chusma.

1888

El Ayuntamiento, ubicado en la conocida por entonces como Plaza de la Constitución, se restaura.

1892

Se producen los hechos cono-

cidos como «sucesos de Petrer», recogidos ampliamente por la prensa alicantina y nacional de la época. En tan sólo seis meses, se llevan a cabo cuatro elecciones para alcalde, siendo todas ellas anuladas por infracciones a la legalidad.

Aparece en octubre el semanario apologético *La educación católica* editado por Miguel Amat, alcanzando 13 números hasta enero del siguiente año.

1898

En una planimetría de Petrer correspondiente a este año y puesta al día en 1937, aparecen un total de nueve molinos.

PETRER CONTEMPORÁNEO: EL SIGLO XX

1900

Acaba el siglo contabilizándose una población de 3.928 personas. El número total de edificios es de 939 y el de albergues de 16.

1901

Figura la existencia de la Sociedad Filarmónica «La Primitiva».

1903

Gabriel Payá construye la «Bassa del moro» para el riego de las tierras de la partida del Guirney. Su coste total es de 50.000 reales.



Cooperativa Agrícola y Caja Rural de Ahorros y Préstamos de Petrer.

1905

Se funda la Unión Musical de Petrer, dirigida por D. Joaquín Gil.

1907

El Palacio de Comunicaciones de Madrid se empieza a construir con piedra caliza procedente de las canteras de Petrer, siendo inaugurado el 23 de diciembre de 1918.

1908

Agricultores locales fundan la Cooperativa Agrícola y Caja Rural de Ahorros y Préstamos de Petrel.

1908-1912

Los promedios de la riqueza agrícola durante este quinquenio son los siguientes: la superficie cultivada es de 2.700 Ha., de las que 200 Ha. son de regadío. Las mayores superficies cultivadas son: viñedo -1.200 Ha., almendro -500 Ha., cereales y legumbres -150 Ha., olivo -100 Ha., algarrobo -10 Ha. y hortalizas, alfalfa y frutales, suman otras 10 Ha. La superficie inculta es de 7.726 Ha.

1910

El censo de este año cifra la población de Petrer en 3.992 habitantes. Según la estadística de 31 de diciembre, el número total de edificios y albergues del término asciende a 1.134, de los cuales 129 son edificios de un piso, 609 de dos, 331 de tres o más y 65 calificados simplemente de albergues.

1913

La riqueza minera, según los datos de Hacienda, está representada por ocho minas: una de azufre, con 20 pertenencias; una de hierro, con 16 y seis de lignito, con 182. Hay buenos yacimientos de arcilla. La riqueza zootécnica se corresponde con 100 cabezas de asno, 20 de caballos, 200 mular, 1.000 cabrías, 1.000 lanaras y 80 de cerda.

1914

El 8 de octubre aparece la primera documentación escrita de una fábrica de calzado censada en Petrer. Es el taller, de menos de cuatro operarios, que Luis Villa-

plana Reig abrió en su casa en la calle Numancia.

1915

La principal industria consiste en la fabricación de tinajas, cántaros y demás vasijas de barro cocido. Hay dos hornos de loza ordinaria, cuatro de tejas, una fábrica de losetas hidráulicas, una de lejía, una de gaseosas, nueve molinos y diez y seis máquinas de punto. Además hay tres cafés y una farmacia. El mercado se celebra los jueves en la Plaza de Salamanca -hoy Plaça de Dalt-. El Ayuntamiento se compone de once concejales y su presupuesto es de 50.210 pesetas.

1917

Se constituye la sociedad de los «Cuatro Caminos» con el fin de construir varios embalses que permitan la seguridad en el riego. Fruto de la misma es la construcción de la «Bassa Perico» en 1919.



La industria del calzado es la base de la economía de la población. (Sección de mecánica de Calzados Luví).

1920

Se construye el Gran Cinema, edificio al aire libre que con el tiempo se convertiría en uno de los centros más importantes de la vida social y cultural del pueblo. Fue demolido en 1988.

1926

El 30 de abril, el delegado gubernativo C. Estévez coloca la primera piedra del nuevo cementerio, siendo entregado definitivamente al Ayuntamiento en enero

de 1936. También el 4 de mayo comienza la edificación del nuevo matadero municipal, dado a la corporación local en febrero de 1927.

Se funda la Banda Musical la «Enarmónica», siendo su primer director Juan Bautista Navarro.

1927

El 2 de abril sale por primera vez el semanario *Juventud*. Sólo se publicaron 12 números, hasta septiembre del mismo año.

1928

Comienzan las obras de abastecimiento de agua y alcantarillado para la población, no concluidas hasta muy avanzada la década de los años cuarenta.

El 15 de marzo, a instancias del Gobierno Civil, se crea la Junta Local de Protección a la Infancia

con el objetivo de socorrer a las madres durante el período de gestación y a los niños durante la lactancia, así como velar por la protección infantil. Únicamente se mantuvo en vigor hasta 1936.

1929

En septiembre de este año finalizan las obras del colegio de enseñanza «Primo de Rivera».

Bajo el signo de una nueva coyuntura económica se forma la Sociedad Unión Alfarera, en la que estuvieron agrupadas cuatro

alfarerías de Petrer, causando baja el 29 de diciembre de 1932.

1930

Se celebra en Petrer el III Centenario de la Virgen del Remedio.

1931

El 31 de octubre se publica el primer número de *Polémica*, semanario de cuatro páginas a cuatro columnas que llevaba el subtítulo de «Independiente». Vieron la luz 32 números hasta junio de 1932 y dos o tres números más en diciembre de ese mismo año.

1936

El 18 de agosto se constituye una sociedad mercantil limitada conocida como Sindicato de la Industria del Calzado de Elda y Petrel (S.I.C.E.P.), con el objeto de prestar recursos financieros a las fábricas, abastecerlas de materias primas y comercializar el calzado.

1937

Ante la escasez de moneda fraccionaria, el consejo municipal de Petrer emite billetes de 25 cts., 50 cts., 1 pta. y 2 ptas.

El 14 de junio la UGT y la CNT conjuntamente, de acuerdo con los patronos de Petrer, colectivizan las cinco principales empresas del ramo, entre las que se encuentra Calzados Luvi S.A. En agosto, el SICEP había servido a la Junta de compras del Ministerio de Guerra 350.000 pares de botas. Pero pese a estos cambios de orientación, la industria del calzado entró en una nueva crisis laboral a mediados de ese mismo año.

1939

El 5 de marzo se celebra en El Poblet el último Consejo de Ministros del gobierno de la República, presidido por Juan Negrín.

1947

Nace la Compañía Exportadora de Alfarería de Agost, Petrel y Sax, S.L., sociedad mercantil formada por veinticuatro propietarios alfareros.

1950

El pueblo cuenta con un total de 6.145 habitantes.

1957

The Boñ, publicación humorística y crítica de la Comparsa de Estudiantes que anualmente se reparte durante las fiestas de Moros y Cristianos, aparece por primera vez.

El 5 de septiembre, según el registro de socios, se produce la primera alta en el Centro Excursionista de Petrer.



Biblioteca Pública Municipal.

1960

Se registra un aumento considerable de la población, alcanzando los 10.615 habitantes. Durante esta década se construyen las viviendas de la calle La Huerta, los edificios plurifamiliares levantados entre las calles Cid Campeador y Bassa Perico –los Bloques– y el Barrio de San Rafael.

1962

Se prohíben *les carasses*.

1964

Inauguración de la Biblioteca Pública Municipal.

1965

A partir de este año se construye el Barrio de la Paz en el paraje del Guirney. También se realiza el primer pregón de las fiestas de Moros y Cristianos.

El 6 de octubre se inaugura la

sede actual de la Caja de Crédito de Petrel.

1966

El 3 de mayo se bendice la iglesia de la Santa Cruz.

La fiesta de Moros y Cristianos es declarada de Interés Turístico por la Secretaría General del Ministerio de Información y Turismo.

1967

El 21 de octubre se abre, por primera vez, el curso escolar en el

Instituto Nacional de Enseñanza Media «Azorín».

1969

El Ayuntamiento de Elda propone al de Petrer la fusión de ambas poblaciones en una sola, oferta que es rechazada por el consistorio petrerense.

1970

La última fábrica de alfarería, propiedad de Miguel Román Aracil, cierra sus puertas el 28 de noviembre.

1973

Se constituye la Mancomunidad Intermunicipal Elda-Petrer, el 27 de enero.

Las fiestas de Moros y Cristianos se celebran a partir de este año en fin de semana.

En octubre se inaugura el curso escolar en el centro de

Educación General Básica «Reyes Católicos».

1974

Se celebra el III Centenario del Santísimo Cristo.

1975

El 11 de septiembre, al realizar unas obras en el alcantarillado de la calle Constitución, aparece el mosaico romano del siglo IV d.C.

También abre sus puertas el Hogar del Pensionista.

siete años de prohibición *les carasses*.

El 19 de abril se constituyó el primer ayuntamiento democrático.

La guardería infantil «Virgen del Remedio» abrió sus puertas.

El 1 de septiembre se inauguran los colegios de Educación General Básica «La Foia» y «Virrey Poveda».

1980

En febrero aparece el n.º 0 del Boletín Municipal *El Carrer*.

1982

Se termina la Plaza de América, ubicada en el barrio de la Frontera. También se realiza la ampliación de la Plaza de San Crispín. Se inaugura la nueva Biblioteca Municipal. La noche del 19 al 20 de octubre se produce la última riada importante que afecta a Petrer, causando pérdidas valoradas en más de 600 millones.

1983

El 16 de febrero se aprueba mediante Real Decreto la declaración de Monumento Histórico-Artístico de carácter nacional del castillo de Petrer.

En junio se abre el Pabellón polideportivo municipal.

Se recupera la denominación «Petrer».

«La Rendició» se representa por primera vez.

1984

El 7 de septiembre se produce un gran pedrisco: 4 minutos que arrasaron tejas, vidrios y persianas.

El 17 de noviembre se inaugura oficialmente el castillo tras su restauración.

El 3 de diciembre el Centro de Salud entra en servicio.

Petrer, a finales de año, cuenta con 21.691 habitantes: 10.953 varones y 10.738 mujeres.

1985

Se aprueban las nuevas Normas Urbanísticas Subsidiarias de Planeamiento, instrumento de ordenación urbana vigente en la actualidad, que sustituyen a las de 1977.

El número de establecimientos industriales de calzado es de 256, con un total de 3.901 empleados.

1987

Comienzan las obras de la autovía Madrid-Alicante.

El 20 de febrero se inaugura el polígono industrial «Salinetes».

Se abre el Centro Social ubicado en la calle Juan Millá.

1988

Se crea la Escola Municipal de Dolçaina i Tabalet.

1976

El 3 de diciembre SS.MM. los Reyes de España, Juan Carlos I y Sofía, visitan Petrer, inaugurando la casa consistorial y el monumento a Azorín.

1977

Se aprueban las Normas Subsidiarias de Planeamiento, primer instrumento municipal de ordenación urbana, el día 30 de abril.

Se crea en el Guirney una zona industrial.

1978

El 2 de abril es inaugurada la «Casa del Fester».

1979

Reaparecen después de dieci-

El 15 de noviembre se funda la Sociedad Ornitológica Silvestrista de Petrer.

1981

La población censada asciende a 20.361 habitantes.

El 2 de octubre se produce en Catí uno de los más importantes incendios acaecidos en nuestro término. El resultado fue cerca de 100 Ha. de monte calcinado y varios millares de pinos destruidos.

El 11 de noviembre, por orden del Excmo. Ministro de Cultura, se declara Monumento Histórico-Artístico de interés local los restos del acueducto medieval de San Rafael.

Nace el grupo de teatro Arenal de la Caja de Crédito.



Les carasses: una tradición recuperada.



Mercado de la Frontera.

Se construye el *trinquet*.

El parque móvil de Petrer rebasa los 10.000 vehículos –10.187 según el padrón del 25 de enero–.

El 17 de diciembre se inaugura el colegio público «Reina Sofía».

1989

El padrón municipal arroja una población de 23.046 habitantes.

La gota fría que afecta a la población en la primera semana de septiembre causa daños por valor de 156 millones.

El 12 de septiembre abre sus puertas el mercado de la Frontera.

1990

Los días 27 y 28 de octubre se celebra el Aplec de Dolçainers i Tabaleters.

Radio Petrer, emisora municipal, comienza a emitir.

A finales de año Petrer cuenta con 5.645 edificios y 2.061 locales.

1992

El 26 de enero se inaugura el campo de fútbol «El Barxell».

1993

Petrer cierra el censo de población a día 1 de enero con un total de 25.351 habitantes.

El 5 de marzo es inaugurada la piscina cubierta de la ciudad deportiva San Fernando.

En el mes de noviembre se derriba el matadero municipal.

A finales de año se inician las obras para la construcción de la estación de autobuses en la Avenida de Madrid.

M.^a Carmen Rico Navarro
Fco. Javier Jover Maestre

MULES I OVELLES

«Sus montes están poblados de robles, encinas, pinos y carrascas, tienen buenos pastos para la manutención de la cría de ganado lanar de sus alquerías».

Josep Montenisos descriu d'aquesta manera l'existència a Petrer els darrers anys del segle XVIII de ramat i el seu aprofitament per a pasturatge de les muntanyes i vessants. Per al cicle agrari feudal el nombre de caps de ramat, tant els animals de transport com d'alimentació i profit artesanal, és molt important pels adobs orgànics animals obtinguts i pel complement que suposen per a l'economia camperola. Doncs, l'ús pecuari d'extensions i d'aigües és important al món feudal.



La Ramaderia de Petrer al segle XVII

PAISATGE NATURAL

El relleu caracteritza el terme de Petrer. Hi ha una orografia escarpada, amb desnivells accentuats, configurada pels alineaments muntanyencs, desordenats de menys de 900 metres que rodegen i fan interrupció de la vall del riu Vinalopó. A l'interior oriental del terme apareixen les grans masses de la Serra del Sit i els contraforts del massís del Maigmo amb elevacions de més de 1.100 metres.



En l'any 1688 s'assenyala la *redona*, territori de pasturatge per a les ovelles, moltons i cabres.

La documentació conservada del s. XVII fa referència al terreny abrupte. En l'any 1688 s'assenyala la *redona*, territori de pasturatge per a les ovelles, moltons i cabres de l'arrendatari de l'abast de la carn de la vila de Petrer, i aquest lloc és a «La Solana, Castellaret, Castellarets de la Almadrava, Collado de la terra de Nadal Planelles i Collado dit de Amorós».

El paisatge natural de muntanyes i vessants de pins, carrasques i matolls, com l'espart, és transformat per l'activitat humana. L'apro-

fitament no agrícola del terme escarpat garantitza al veïnat de la vila un complement econòmic bàsic. L'ús humà és per a pasturatge, activitats forestals i naturals. Els veïns tenen past gratuït per a les seues raberes i als llocs de muntanya molts jornalers pobres de Petrer «se aplican a hacer leña y carbón que llevan a vender a la Villa y Ciudades de fuera».

El relleu a l'extrem occidental del terme de Petrer canvia. Hi ha poques elevacions que posen en contacte el massís interior amb la petita superfície del glacis que baixa fins el llit del riu Vinalopó. Són superfícies planes i inclinades. Dins d'aquesta àrea occidental està localitzada la terra més intensament explotada per la comunitat camperola, l'horta.

Junt a muntanyes, vessants i valls, les rambles i barrancs també són elements característics dels terrenys escarpats. La rambla de Puça, llança les seues aigües al riu Vinalopó, és el principal barranc del terme de Petrer. Les rambles de Caparala, Noguera, Salinetes... portaran aigua de tant en tant. Les precipitacions anuals són de 300-350 mm. i els llits dels barrancs resten secs durant bona part de l'any. La temperatura mitja és de 18° C, amb hiverns freds (6-8° C) i estius càlids (més de 24° C).

BOVALARS I ASSAGADORS

L'entorn geogràfic natural, caracteritzat per la dinàmica pròpia del medi ambient i pel seu propi equilibri ecològic, és intervengut per l'acció humana. L'ús que volem destacar ara de les serres del Cavall, del Sit i del massís del Maigmo és el ramader. La muntanya no roturada proporciona



El capítol 9 de la Carta de Població de Petrer, 19-VIII-1611, fa referència a la circulació del ramat.

al s. XVII extens terreny de pasturatge per al ramat local i foraster; els camps de cultiu, irrigats o de secà, després de la collita són per a l'herbatge de moltons i ovelles.

A Petrer, com en la resta de comunitats feudals valencianes de senyoria hi ha un bovalar per al pasturatge de les raberes locals, dels animals de transport i llaurada dels veïns i per a l'avituellament de la pròpia vila. El bovalar és un espai estrictament acotat per a l'únic aprofitament de cada comunitat. Així ho certifica el capítol 20 de la Carta Poble d'Elda:

«XX. Item es tractat que la pastura dels bestiaris dels vehins de la present vila y los de la vila de Petrel en los alts y montañas hajan de ser y sia comu de manera que los bestiaris de los vehins de Petrel puijen entrar en les montañas terme de la present vila de Elda y los de Elda en Petres indistintament e sense correr en pena alguna declarant que lo bobalar de Petres ha de estar distint y separat del de Elda y el ganado de la fira de Petres no pot entrar en lo bobalar de Elda ni lo de Elda en la vila de Petres ans be contravenint a les desusdites coses puxen esser executats en la pena o penes estatuides per lo Señor Conte y sos antecessors».

Entre els pocs capítols conservats de la Carta de Població de Petrer, donada el 19 d'agost de 1611 per D. Antonio Coloma Cal-

villo, comte d'Elda i senyor de la baronia de Petrer i del lloc de Salines, el capítol 9 té el mateix contingut que l'article d'Elda citat: la circulació del ramat pel regadiu de cada una de les viles resta reservat al seu pròpi ramat. Vol

pulada. La documentació de l'Arxiu Municipal diu que el bovalar és destinat moltes vegades a uns aprofitaments no veïnals i el comte d'Elda, per la seua qualitat de posseïdor de les regalies de la baronia, participa en la gestió del bovalar. Són exemples d'aquest dret feudal les llicències del comte d'Elda per a l'arrendament de les herbes de les oliveres de l'any 1635, per a l'arrendament del bovalar l'any 1654 i per a augmentar les terres acotades del bovalar l'any 1660.

L'arrendament del bovalar i l'herbatge dels camps es fa a raberes transhumants o a l'abastidor de la carn de la vila. El 29 de setembre de 1688 Francesc Agramunt pren l'arrendament de l'avituellament de la carn de Petrer i portarà per la *redonda* (bovalar reservat) 800 caps de moltons, ovelles i cabres. La proporció és d'un cap de ramat menut per habitant de Petrer.

Geroni Molina, pastor de Biar, protesta el 26 de novembre de 1696 davant la pretensió de l'al-



La serra del Sit és muntanya de comunitat de pastura per a Petrer i Elda.

dir, les hortes, oliveres i vinyes que reguen de la Bassa de Petrer formen l'espai acotat per al servei de les raberes dels veïns de Petrer. Al mateix capítol 9 es diu que la serra del Sit és muntanya de comunitat de pastura per a Petrer i Elda. Però aquesta zona reservada per a bovalar del veïnat ha perdut en la pràctica la seua funció esti-

caid del castell de Petrer de cobrar-li el «dret de la borra» per «herbajar per la present Vila de Petrer» el ramat d'ovelles propietat de Christofol Marco, prevere de València. La circulació de raberes forasteres es fa per la xarxa d'assagadors, és a dir, per camins reservats per al trànsit del ramat. Un assagador travessa el terme muni-

cipal de Capralla fins Salinetes. Una cita documental d'un clam posat davant el mostassà de Petrer el 5 de febrer de 1693 per Batiste Poveda, llaurador de la vila, nomena un assagador fitat junt a

«... lo barranquet de Noguera que derrama al Riu de baix on es y a segut Abeurador dels ganados de la present vila y en jamai se a permes que en dit Barranch planten ni vaguen bancals per ser pas comu y Realench per als ganados».

llaurar sots pena de vint sous de dia y quaranta sous si es de nit pagadors per lo amo de dits bous».

Això vol dir que els bous eren animals de força per al treball del camp. De tota manera, seguint els registres dels notaris de Petrer, no trobem cites referents als bous. No hi ha cap venda, donació o herència d'un bou. Això, tal vegada, vol dir que a les darreries del segle XVII el bou és substituït en les feines del camp de Petrer per mules i cavalls. Enfront de la profundització i trencament de les noves terres que fa el bou, l'ús de mules i cavalls va permetre un major

ANIMALS DE TRANSPORT I LLAURADA. PETRER, 1973

	Transport	Llaurada	Total	N.º propietaris
Mules	19	81	100	—
Cavalls ...	23	58	81	—
TOTAL..	42	139	181	93

FONT: Arxiu Municipal de Petrer: caixa 18, exp. 16.

Les mules de pèl castany, roig i terrós i «les mules gallegues de pel negre» són les més abundants. Mules utilitzades tant per «a la sobre dita llaurada», com diu mossen Nofre Esteve, clergue de Petrer, quan el dia 9 de setembre de 1682 cedeix dos mules a Bal-



Les mules i els cavalls són utilitzats com a animals de transport i de llaurada.

accés, mobilitat i treball dins els bancals de regadiu. El bou és alimentat a les deveses i guarets, i per a la ramaderia cavallina cal que una part de l'explotació agrària es conree de civada i ordi per a la seua alimentació.

Per tant, la substitució dels bous per mules i cavalls com a animals de llaurada a les darreries del segle XVII es fa en funció de la transformació econòmica de la societat feudal. Les restriccions al moviment del ramat pel regadiu, la fragmentació de la propietat i de les parcel·les, l'increment de la comercialització i l'arrendament a ramaders particulars del bovalar i l'herbatge, són causes de la substitució esmentada.

Les mules i els cavalls són utilitzats com a animals de transport i de llaurada. Per al segle XVII no tenim xifres exactes, però sí per al segle XVIII:

tassar Tortosa per a transport. Aquest cas és la venda de «un carro i tres mules» que fa el mercader de Petrer Manuel Rodríguez Valenciano a Miquel Àngel Soler, d'Elx, el 8 de gener de 1667.

Quan es fa la venda o cessió d'un cavall a l'acta notarial es diu si és «macho de tregi» o «macho de llauro», és a dir, la documentació específica si el cavall va estar dedicat al transport i comerç o va ser utilitzat al camp. Els traguers de Petrer comptarien amb mules i cavalls per a portar el vi i les panses al port d'Alacant i abastir a la vila de forment, arròs, bacallà, sabó, espècies, sal...

Els preus de mules i cavalls són pareguts als darrers anys del segle XVII: entre 45 i 90 lliures val una mula o un cavall. Els arriots i les someres usats dins de la comunitat rural per al transport

En les cases situades a la perifèria es localitzen molts corrals per al ramat veí.

Aquest mateix pas comú del ramat circula prop de la població de Petrer. L'any 1682 els propietaris registren al Llibre Giradora les seues terres i cases. Algunes cases afronten «ab carrer dit de Agost ab asagador ab corral y solar». És a dir, les cases situades a la perifèria, per la part de La Foia, on hi ha solars per a fer noves cases i on es localitzen molts corrals per al ramat veí, afronten amb l'assagador que va fins a Salinetes i Novelda.

ANIMALS DE TRANSPORT I DE LLAURADA

Segons les Ordenances de la vila de Petrer de 1658:

«ninguns bous entren en plantat ni regadiu sino entrantlos a



Llauradors baixant al poble.

de menudes quantitats i, ocasionalment, per al camp són menys abundants i tenen un preu entre 10 i 15 lliures.

RAMADERIA I REGADIU

En l'economia feudal valenciana de l'edat moderna existeix una separació clara entre l'agricultura de regadiu i la ramaderia. El moviment de les raberes i cavalleries pels horts està rígidament reglamentat i les infraccions són severament sancionades. Els oficials locals (justícia, jurats i mostassà) vigilen els moviments del ramat. Les ordenances locals reglamenten l'ús d'espais i aigües per al ramat.

L'horta, terra molt valorada pel camperol, ha de ser protegida dels ramats. El moviment dels animals pels bacans de regadiu està vigilat bé per la protecció dels sembrats i collites, bé pel manteniment de la xarxa de séquies.

Les Ordenances de la vila de Petrer de 1658 limiten el pasturatge del ramat dins l'horta a les

dates que acorde el Consell Particular. Esta vedat

«que ningu pastor sia gosat de passar lo ganado que guarda per la sequia que va a la present vila en pena de sexanta sous aplicadora dita pena per a benefici de la sequia i en llummenar la agua».

La prohibició també toca a les mules i cavalls i les Ordenances diuen

«que ningu sia gosat de posar cavalladura en sequies que ayguas per a la villa en pena de cascuna alimana deu sous aplicadors per a benefici del agua de dita sequia».

Les limitacions arriben al ramat casolà i es prohibeix que cap persona «puga tenir porch solt per la aygua ni sequia en pena de sexanta sous». I també es diu que «en ningun temps puja haver per les heres ni ortes ni carrers gallines ningunes en pena de deu sous cada vegada».

El difícil equilibri de ramaderia

i regadiu no pot garantir l'obtenció de suficients adobs orgànics animals. El guaret és utilitzat pel camperolat de Petrer per a regenerar el sòl, a més de fer rotacions de cereals i llegums, i obtenir «fem del corral» del ramat.

Tomás V. Pérez Medina

NOTA: Aquest article és un apartat del treball *Petrer en el s. XVII. Propiedad agraria y estructura social de una comunidad rural valenciana*, premiat al IV Certamen d'Investigació «Vila de Petrer» de l'any 1993.



MISA DE ONCE

Hace unos años tuve ocasión de leer en la Biblioteca Municipal unos apuntes del que fuera sacerdote nacido en Petrer, D. Conrado Poveda.

La misa Penal

Yo, conocía algunas historias contadas por él en casa de su tío José María Román. Entonces era casi una niña, no obstante mi juventud, ya me sentía interesada por todo cuanto se relacionara con nuestro querido pueblo, por lo que ponía toda mi atención en lo que el sacerdote contaba en aquellas tertulias familiares. Y me hice el propósito de un día, cuando fuera mayor, dar a conocer a mis paisanos alguna de aquellas historias que a mí me encantaba escuchar. Es por lo que hoy voy a relatar la llamada «misa de once».

Según D. Conrado: «El 24 de mayo de 1686, el presbítero mosén Bonifacio Juan, ante el escribano José Gil y con licencia del Ilmo. Sr. obispo D. Antonio Sánchez del Castellar, hizo escritura de parte de sus bienes, gravándolos con la celebración de una misa en todos los domingos y fiestas de obligación del año, la llamó "misa penal de once" por las molestias que lleva en sí el decir la en dicha hora, que era la hora en que debía celebrarse; la intención era libre en el sacerdote que la dijera, que podía aplicarla por quien le diera limosna o por quien él quisiera, y el producto de las fincas gravadas también lo percibiría el mismo sacerdote que dijera la misa, por la hora y molestia que ello le ocasionara. Eran administradores según escritura el justicia o alcalde del Consejo Municipal y el cura de la Parroquia. Con el tiempo el Alcalde, con consentimiento del Ayuntamiento, del cura y del Sr. obispo, vendió dichos bienes y el producto lo invirtió en láminas del Estado, que guardó en la caja de fondos del Ayuntamiento, destinando su producto íntegro a sostener la misa de once, que fue desde esta época incluida en los presupuestos municipales, con

cargo de entrada y de salida, pero gravando en esta forma perpetuamente dichos presupuestos con el pago de la misa de once, ya que se beneficiaban con el ingreso igualmente perpetuo del beneficio o renta de las láminas. En 1910 cobraba el capellán encargado de decir la misa de once, 250 pesetas anuales, en cuatro trimestres, mediante libramiento trimestral que firmaba el depositario o tesorero del Ayuntamiento».

En el año 1969, según me informó el sacerdote D. Jesús Navarro, el vicari, que era el que celebraba por aquel entonces la misa de once, el Ayuntamiento dejó de pagar el importe de dicha misa. La razón no me la dijo.

Lo que si me contó, D. Jesús, es que siendo alcalde D. Luis Villaplana y con motivo de la ampliación de los primitivos planos de las escuelas graduadas conocidas por «Primo de Rivera» y para poder terminar el grupo escolar, el alcalde tuvo que recurrir a los ingresos que devengaban las láminas del Estado, que eran las que sufragaban la misa que se celebraba los domingos y días de fiesta a las once de la mañana.

Cuando D. Jesús me dijo esto último era ya muy anciano y se encontraba muy delicado de salud, por lo que no me pareció prudente insistirle en que me aclarara más el asunto.

En cuanto a los orígenes de la misa de once, me he limitado a relatar lo que D. Conrado Poveda contaba en aquellas tertulias que se celebraban en casa de su tío José María, alrededor de un acogedor brasero de cobre. Tertulias en las que, por mi amistad con una nieta de la casa, yo estuve casi siempre presente.

La misa penal de once se celebró en Petrer durante 283 años.

Libertad

EL PÓSITO MUNICIPAL DE PETREL

En la sociedad preindustrial, sujeta a los efectos de las catástrofes naturales y con medios de transporte excesivamente costosos, asegurar el aprovisionamiento de pan en épocas de carestía y conservar el trigo suficiente para la siembra era uno de los problemas fundamentales con que se enfrentaban los poderes públicos.

Aproximación a su estudio

CONCEPTO DE PÓSITO

Para resolver tales problemas, evitando las hambrunas y la especulación, se constituyeron establecimientos públicos que reciben el nombre de pósitos o alhóndigas.

Según la *Enciclopedia Jurídica Española* (1) pósitos:

«... son ciertos establecimientos que suele haber en las ciudades, villas y lugares, donde se guarda la cantidad de granos, y especialmente de trigo, que se tiene de repuesto y prevención con el objeto de prestarlos a los labradores así para la siembra como para su consumo, en los meses de mayor urgencia y escasez, y de invertirlos en el panadeo para el abasto del público.

En la actualidad, a partir de la ley vigente sobre su reorganización, de 23 de enero de 1906, los pósitos son instituciones de orden económico social, llamadas a la aplicación del crédito agrícola, bajo sus diversas manifestaciones, principalmente en préstamos de granos y metálico a los labradores, adquisición de maquinaria y útiles para las industrias agrícolas y pecuarias, y depósito de cereales con anticipos sobre su valor».

ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE LOS PÓSITOS MUNICIPALES

Uno de los autores que estudió los pósitos con mayor detenimiento fue el eldense Juan Sempere y Guarinos. Para este gran jurista y economista, el origen de los pósitos se encuentra en la elevación de los precios originada por la llegada masiva de oro y plata de las colo-

nias americanas en los siglos XVI y XVII:

«Otro de los medios que se practicaron para contener los precios de los granos y del pan fue el establecimiento de los pósitos o graneros en donde se acopiaba el trigo el tiempo de la cosecha para contener los precios en los que llaman meses mayores, y aumentar los fondos con alguna ganancia moderada». (2)

Para Sempere y Guarinos los pósitos se originan como fundación benéfica, al igual que tantas y tantas obras pías que se crearon por donaciones, generalmente testamentarias, de fieles:

«El uso de aquel arbitrio empezó por la piedad de algunos fieles, que invirtieron sus caudales en hacer este piadoso donativo a los pueblos con varias condiciones, y sujetos a la administración o intervención de los jueces eclesiásticos por lo cual se llaman pósitos píos». (3)

Lo que en un principio no era sino un medio de mantener bajos los precios y asegurar las cosechas pronto evolucionó hacia una función crediticia:

«Aunque el fin principal, o único de los pósitos en su principio era para asegurar el abasto del pan a precios moderados, sin embargo el Consejo solía dar algunas licencias para préstamos a los labradores, atendidas su urgencia y los fondos». (4)

También David Ortiz en la referida *Enciclopedia Jurídica Española* (5) nos dice:

«Aquel objetivo de los préstamos a labradores que en un principio fue secundario llegó pronto a ser principal, como lo demuestra la Real provisión de 19 de octubre de 1735, tendente de modo absoluto a regular los repartimientos de la sementera y los verificados entre los vecinos menesterosos, desde el mes de abril en adelante».

gravámenes impuestos a estos graneros públicos por el Estado.

Así, Graciá (6) afirmó en 1881 que la riqueza separada de los pósitos por exacciones indebidas desde 1751 hasta 1836, y que habían quedado sin reintegro, ascendían a más de mil millones de pesetas (de las de entonces).

A estas causas exógenas hay que añadir las circunstancias endo-

temente agrícola, medida que sigue hoy en vigor merced a la Ley de 1955 aún vigente.

FUNDACIÓN DEL PÓSITO MUNICIPAL DE PETREL

El origen exacto del Pósito de Petrel nos es, en parte, desconocido. Parece ser que en 1635 no existía, ya que en dicha fecha los magistrados piden permiso al Consell General para poder comprar trigo que necesitan todos los vecinos, obligando al pueblo en un préstamo con tal objeto. (8)

Este dato nos indica tanto la inexistencia del pósito como la necesidad que del mismo existía.

Tampoco en la Concordia de 1640, en la que el pueblo y el señor llegan a un acuerdo sobre sus relaciones, se realiza ninguna referencia a este tipo de instituciones, aunque se establece la regalía de la «Asegurada de la Harina», arrendada a un particular que se compromete a abastecer de harina en buen estado a la villa, aportando para ello el trigo de los pueblos próximos.

Pérez Medina (9) elabora un cuadro con los precios del arrendamiento de esta regalía que alcanza hasta 1751. Desconocemos en este estado del estudio cómo se compagina la existencia del pósito al menos desde 1687 y la existencia de esta regalía hasta mediados del XVIII, ya que sus funciones parecen coincidir.

También por el mismo autor conocemos que en la segunda mitad del XVII todavía el propio Ayuntamiento se dedica directamente a la compra del trigo, incluyendo los gastos y empréstitos en su contabilidad.

Textualmente, Pérez Medina señala:

«El funcionamiento de la Administración del trigo (Pósito) en la primera mitad del s. XVIII permitió, a primera vista, una garantía de abastecimiento de cereales, por lo que el recurso a los «Cambis» prácticamente llegará a desaparecer y esta institución, autónoma financieramente, llegará en el segundo tercio de la centuria a prestar dinero a la clavería (Hacienda municipal)». (10)



Siembra del trigo por el sistema tradicional.

Hay que decir que Sempere y Guarinos, influido por el liberalismo económico dominante en la época, es crítico contra estas instituciones a las que considera incapaces de resolver un problema que, para el eldense, tiene raíces mucho más profundas.

Para la mayor parte de los autores la institución de los pósitos alcanzó su punto cenital en el siglo XVIII, en plena Ilustración, con figuras como el conde de Floridablanca nombrado superintendente general de pósitos del reino.

Sin embargo la Guerra de la Independencia, como podremos comprobar en el caso del Pósito Municipal petrelense, supuso un fuerte golpe para estas instituciones; y ello por un doble motivo, de un lado por las inevitables requisas de granos realizados por los ejércitos beligerantes, de otro por los

genas, es decir el desgobierno, los abusos, la auténtica rapiña de los administradores que lógicamente pertenecían a la minoría de terratenientes dominantes políticamente en las pequeñas poblaciones.

Su número evolucionó de la siguiente forma: en 1751 existen 3.371 pósitos, en 1773 llegan a 5.225 más 2.865 píos, en 1800 el número desciende a 5.208 y en 1850 ya sólo quedan 3.410. La segunda mitad del XIX vio una recuperación de esta institución gracias a las medidas gubernamentales —aunque no en el caso petrelense—, de forma que a principios de siglo en 1907 pervivían 3.456 y con economía más saneada que en épocas anteriores. (7)

En 1929 se declara obligatoria la existencia de pósito para los municipios menores de 5.000 habitantes y riqueza predominan-

En los apuntes del Libro de D. Conrado Poveda (11) encontramos la siguientes referencias:

En 1660 «*En el Consejo de 9 de agosto se propone rematar el trigo del almacén para pagar el arriendo al Sr. Conde*».

En 1662 «*en el Consejo de 13 de febrero se acuerda pedir licencia al Sr. Conde para formar un sindicato general para buscar trigo u otros granos para remediar la gran necesidad que tiene la villa*».

Observamos, por tanto, que la existencia de un almacén municipal no obsta la necesidad de un organismo específico que asegurara el aprovisionamiento de granos.

Esta fecha de fundación viene corroborada por las actas más antiguas conservadas en el referido libro de cuentas correspondientes a los años 1687, 1688 y 1689, en las cuales no se menciona ni la expresión «pósito» ni la de «*administració del forment*». Así la de 1687 refiere:

«*Repartició del forment que a determinat donar la vila de Petrer para llavor als llauradors de dita vila sent jurats Geromi Amat, Batiste Planelles y Batiste Péres en lo any 1687 ab determinació conciliar celebrada en 8 de decembre de 1687.*

Joseph Gil notari.

central frente al régimen señorial. Su dependencia del gobernador de Orihuela y en última instancia del Consejo de Castilla, lo sitúan aparentemente al margen del poder del conde de Elda. En toda la documentación consultada no se hace ninguna referencia a posibles derechos del conde sobre el pósito o los beneficios producidos por el mismo.

De otra parte, y pese a la referencia al obispo, todo parece indicar que no se trata de una fundación piadosa, sino enteramente laica, por cuanto en todo momento en la documentación estudiada se observa dependencia del poder civil y ausencia de cualquier intervención eclesiástica.

EVOLUCIÓN DEL PÓSITO PETRELENSE

La mejor fuente para el estudio del pósito petrelense es el ya mencionado libro de cuentas y actas de arqueo conservado en nuestro Archivo Municipal que abarca los años 1687 a 1741, y que hemos podido manejar gracias a nuestra archivera municipal M.^a Carmen Rico, cuya colaboración en este trabajo ha sido inestimable.

Merced al estudio de dicha fuente podemos conocer la evolución de esta institución entre 1689 y 1741, aunque no incluye datos del largo período intermedio entre 1705 y 1734.

El libro incluye para cada año la presentación de cuentas del administrador saliente al entrante, supervisada por los jurados o contadores del Ayuntamiento, y la tabla con el repartimiento del trigo entre los agricultores.

Curiosamente y como consecuencia de la aplicación del Decreto de Nueva Planta, nos encontramos con que las actas de unos años aparecen en valenciano y las de otros en castellano, aunque ya aparece algún año en castellano antes del controvertido decreto. Pese a que en 1702 se inicia la Guerra de Sucesión, no aparece referencia alguna a requisas de trigo con finalidad militar, aunque es significativo comprobar cómo las actas se interrumpen precisamente en 1705, año en que se produce la llamada defección de Valencia y Cataluña que procla-



El trigo fue durante el Antiguo Régimen el principal cultivo, dedicándose al mismo las mejores tierras.

Pero es en el libro de cuentas conservado en nuestro Archivo Municipal (12) donde hemos encontrado la fecha concreta de su fundación.

En la presentación de cuentas del año 1689 hallamos una referencia a la creación de la administración ya que se afirma:

«*Dona en descarrech dos lliures dotze sous y sis dines que a paga per su propi que ana a orihola anegosiàr ab el Sr Bisbe sobre la adminstracio y unes copies que li an pagar a Gaspar serono notari per a la fundacio de dita administracio consta ab lliurasa dech señors jurats seta en 5 de diciembre de 1689*».

Desconocemos la razón de negociar con el obispo cuando desde su fundación el pósito tiene un carácter totalmente laico, con dependencia del Ayuntamiento y no de la Parroquia.

En cambio, en el acta de 1690 se dice:

«*Repartició del forment de la administració que es fa en la vila de Petrer als llauradors de dita vila per llavor para sembrar de mil sis y huitanta nou sent jurats...*».

Queda claro, pues, que el pósito se funda con personalidad propia en 1689, pero también que de alguna manera venía desempeñando su actividad desde unos años antes como una función más del Consejo Municipal, o a modo de «sindicato general» como hemos visto.

Dos cuestiones interesa resaltar respecto al origen del pósito petrelense.

De un lado parece evidente que el pósito de Petrel, como tantos otros situados en zonas de señorío, nace como una manifestación de la extensión del poder

man rey al archiduque Carlos con el inicio de la guerra en el Reino de Valencia.

Las unidades de medida de la época que aparecen en las actas son las que tradicionalmente han sido utilizadas en Petrel. El trigo se medía en cahíces o (cafis-cafisos en valenciano), el cual se subdividía en doce barchillas o barcilles, la cual a su vez equivale a cuatro celemines y ocho medios celemines.

Se trata de medidas de volumen. El cahíz equivale a 666 litros. Según entendidos interrogados al efecto la barchilla de trigo usada hasta fechas recientes en Petrel pesaba unos quince kilogramos y la de cebada sólo doce.

En cuanto a la moneda se utilizaban libras (lliures), sueldos (sous) y dineros (diners). La equivalencia por las cuentas que hemos repasado era de una libra, veinte sueldos y un sueldo, doce dineros.

Nos encontramos por tanto con que a finales del XVII la alhóndiga municipal funciona de forma autónoma del Ayuntamiento, pero bajo su supervisión. Para ello, de acuerdo con la Pragmática de 1584, se nombraba por la corporación municipal un depositario o administrador, que junto a tres «jurados» (equivalente a concejales actuales), administraba el pósito y presentaba cuentas anualmente.

Por la realización de dicha actividad el administrador percibía unos emolumentos, llamados unas veces salario de administración y otras derechos, que consistían en un sueldo por cahíz repartido a los agricultores, lo que según los cálculos realizados hemos comprobado consistía aproximadamente en un 0'6% del montante administrado, dependiendo lógicamente del precio del trigo.

Del análisis realizado de las actas de los diversos años encontramos que la administración del trigo, al margen de los beneficios sociales que produjera a agricultores y pobres, se convirtió en un negocio para el Ayuntamiento.

Así el administrador de 1704 al presentar las cuentas refleja un beneficio para la villa de 33 libras con unas compras de trigo por valor de 487 libras y unas ventas de 521.

Como ya se ha citado en algunas anualidades se realizaba un préstamo a favor del Consejo o Villa, así hemos elaborado la siguiente tabla:

AÑO	VALOR DEL PRÉSTAMO	
1734	78 libras	15 sueldos
1737	84 libras	5 sueldos
1738	99 libras	
1738	75 libras	8 sueldos
1739	120 libras	
1740	84 libras	4 sueldos
1742	88 libras	2 sueldos

Fuente: Libro de cuentas del pósito. Elaboración del autor.

Tales préstamos se justifican en la contabilidad del pósito a causa de pagar «gastos precisos e forzosos».

Algunos años de carestía, como en 1703, encontramos que entre otras compras se adquieren de los almacenes del conde 37 cahíces a seis libras doce sueldos de precio y se revenden al mismo precio dos de ellos (tal vez para los pobres), pero 24 se venden a ocho libras, y se reparten 38 a los labradores con la advertencia de que el año siguiente se cobrarán a diez sueldos al tener que devolverlos. Comprar hoy a seis y cobrar a diez el año próximo supone cargar un interés del 66%.

Sin embargo, el interés habitual o aumento cobrado a los agricultores en la repartición era bastante menor. Lo establecido era cobrar barchilla y media por cahíz, es decir un 12'5% de interés. Pero

debe tenerse en cuenta que no se presta para un año, sino que normalmente se repartía el trigo para la siembra en octubre o noviembre y se cobraba con el interés en agosto. La fecha del reparto oscila desde septiembre a incluso febrero, dependiendo lógicamente de la pluviometría.

Respecto al precio al que se valoraba el trigo, debe tenerse en cuenta que a parte de la evolución del precio a largo plazo se producía una variación estacional que precisamente era la base del negocio del pósito. Dicha institución lo compraba barato en la época de la siega y lo vendía más caro para la siembra, aunque evitando la especulación brutal que podría producirse en los meses anteriores a la recolección si tal institución no hubiera existido.

Con los datos del libro de cuentas hemos elaborado el siguiente cuadro:

AÑO	PRECIO DEL CAHÍZ DE TRIGO	
1690	7 libras	10 sueldos
1694	8 libras	14 sueldos
1701	8 libras	
1702	7 libras	3 sueldos
1703	8 libras	10 sueldos
1704	6 libras	4 sueldos
1735	7 libras	4 sueldos
1736	7 libras	10 sueldos
1737	7 libras	6 sueldos
1739	8 libras	8 sueldos
1740	8 libras	
1741	6 libras	16 sueldos

Fuente: Libro de cuentas del pósito. Elaboración del autor.



Venteo del trigo en la era del río Quico.

Puede comprobarse que las oscilaciones del precio del trigo son pequeñas y sin una tendencia clara hacia el aumento.

La confusión en cuanto al precio es por otra parte alta si se tiene en cuenta que en alguna anualidad para pagar al administrador se valora en 8 libras el cahíz, pero para un empréstito al Ayuntamiento se hace en 9 libras.

Quizás el aspecto más importante para conocer la historia agraria local sea el de los repartos a crédito del trigo para la siembra. Con ellos podemos conocer tanto la cantidad repartida como el número de los agricultores que lo reciben.

Con los datos de dicho libro hemos realizado el siguiente cuadro:

AÑO	CAHICES	N.º AGRICULTORES
1687	32	53
1688	54	129
1689	57	120
1690	69	164
1692	73	111
1694	74	150
1697	81	150
1698	86	158
1699	92	162
1701	114	186
1702	105	187
1703	106	181
1704	113	203
1734	102	191
1735	102	191
1736	102	192
1737	102	197
1738	102	179
1739	102	188
1740	101	186
1741	102	183

Fuente: Libro de cuentas del pósito. Elaboración del autor.

Puede apreciarse como tanto el número de agricultores como el volumen de trigo ascienden lentamente a fines del XVII para estabilizarse en torno a una centena de cahíces y casi dos de labradores. En el período 1734 a 1741 la estabilidad es total, pues no sólo es que se repartan cada año exactamente 1.229 barchillas (102 cahíces), sino que los mismos propietarios retiran un año tras otro la misma cantidad. Suponemos que entre las dos etapas se ha produci-

do un cambio jurídico que ha llevado a que los agricultores adquieran una especie de derecho a retirar el trigo, resultándoles bastante rentable en comparación con el mercado libre, por lo que extraen el máximo posible.

El estudio del repartimiento de los años 1690, 1704 y 1737 nos ofrece algunas posibles conclusiones, como que la estructura agraria evoluciona desde una mayor homogeneidad inicial hacia una más clara diferenciación, pero lógicamente con gran lentitud.

BARCHILLAS RECIBIDAS	N.º DE PROPIETARIOS		
	1690	1704	1737
De 1 a 4	93	94	97
De 5 a 9	62	59	61
De 10 a 14	8	39	22
De 15 a 19	1	7	12
Más de 20	-	4	5

Fuente: Libro de cuentas del pósito. Elaboración del autor.

Lógicamente predomina durante los cuarenta y siete años considerados el propietario pequeño y medio, ya que está aún reciente la repoblación, que como conocemos se hizo con lotes más o menos similares. Sin embargo obsérvese que a 15 Kg. por barchilla, 20 barchillas suponen 300 Kg. de trigo para siembra, lo que implica la existencia de explotación de un tamaño considerable.

La media es de unas 6'7 barchillas por agricultor. El agricultor que más trigo recibe es Joseph Pastor que con 34 barchillas en 1704 siembra unos 510 Kg. de trigo. Existen numerosos labradores que sólo reciben una barchilla.

Con todo, estos datos no pueden servir, por sí solos, para un estudio de estructura agraria por cuanto desconocemos qué proporción de agricultores no utilizaban los servicios del pósito. Su validez únicamente puede ser complementaria de otras fuentes.

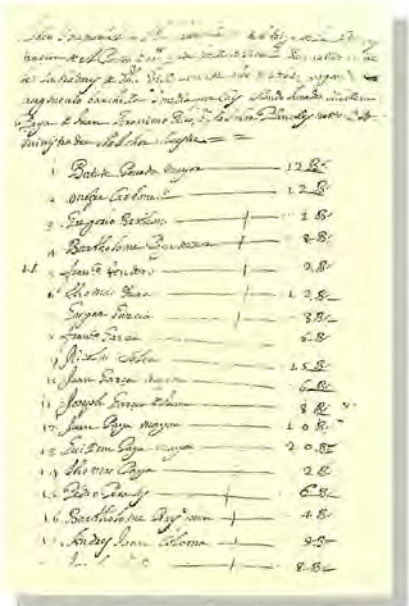
Respecto a la productividad de la tierra, hay que tener en cuenta que se encontraba muy alejada de los rendimientos actuales. Así Vicens Vives (13) nos dice con referencia al siglo XVIII:

«Todavía se araba con arado

romano y se dejaba la tierra al sistema de año y vez. El agricultor tenía pocos capitales para mejorar su equipo y escasos medios auxiliares animales. Por esta causa la cosecha apenas triplicaba la simiente. Se consideraba abundante el año que rendía cuatro granos de uno; muy bueno si daba cinco, extraordinario si daba de seis a siete».

Desgraciadamente a partir de 1740 carecemos de libros de cuentas del pósito. Por ello sólo podemos seguir su evolución a través de otras fuentes de menor importancia que nos dan diversas noticias respecto a esta institución con un carácter que podríamos llamar anecdótico.

En 1751 se sustrajo el gobierno de los pósitos al Consejo de Castilla, creándose la Superintendencia General adjunta a la Secretaría de Estado, Gracia y Justicia, es decir, el equivalente al primer ministro. El primer superintendente dictó en 1753 una Instrucción para la mejor administración, distribución, reintegro y conservación de los pósitos. Dicho cuerpo legal reforzaba las medidas de control, creando los cargos de diputado del pósito y procurador síndico que junto al alcalde y administrador regían esta institución. Se prohíbe distribuir grano sin haber apremiado a los morosos y se permite prestar a particulares en épocas de abundancia exigiendo fiadores.



1. Barchilla para el pósito	12.85
2. Barchilla para el pósito	12.85
3. Barchilla para el pósito	12.85
4. Barchilla para el pósito	12.85
5. Barchilla para el pósito	12.85
6. Barchilla para el pósito	12.85
7. Barchilla para el pósito	12.85
8. Barchilla para el pósito	12.85
9. Barchilla para el pósito	12.85
10. Barchilla para el pósito	12.85
11. Barchilla para el pósito	12.85
12. Barchilla para el pósito	12.85
13. Barchilla para el pósito	12.85
14. Barchilla para el pósito	12.85
15. Barchilla para el pósito	12.85
16. Barchilla para el pósito	12.85
17. Barchilla para el pósito	12.85
18. Barchilla para el pósito	12.85
19. Barchilla para el pósito	12.85
20. Barchilla para el pósito	12.85

Relación de los receptores de trigo en el reparto de 1704.

Como dice la propia Instrucción (14) la situación anterior era de *descaecimiento y minoración* ya que alcaldes y justicias

«han permitido y tolerado que se introduzcan muchas corrup-telas y abusos... por que los alcaldes y regidores son regularmente cómplices en ellos, y en las conclusiones, paliaciones y desórdenes, que han cometido los que manejan los Pósitos, como son, no executar los repartimientos con equidad y justicia, permitir vender el trigo que había de servir para sembrar; y que algunos hayan puesto las Panaderías, falta de legalidad en las cuentas, llenas de confusión para ocultar parti-das,...».

Sobre todo se hace mucho hincapié en el cobro a los morosos prohibiendo suspender los apremios sin autorización.

Así encontramos que precisamente entre los expedientes de nuestro Archivo una de las cuestiones de las que tenemos referencia es el de la morosidad. Entonces, como hoy los prestatarios no siempre podían o querían devolver lo recibido. En estos casos el administrador del pósito debía iniciar el procedimiento de apremio y proceder al embargo de los bienes del deudor el cual se realizaba tras un rápido expediente.

En 1763 (15), el 3 de septiembre, Francisco Brotons Vicedo, alcalde de la villa y los interventores del pósito, Bartolomé Payá, Pedro Rico y Tomás Juan, editan un bando divulgado por el pregonero público Vicente Balaguer *«por los puntos acostumbrados»* advirtiendo de que se iniciaría procedimiento de apremio a quienes en el plazo de tres días no devolvieran lo adeudado al pósito. De la lectura de este documento se desprende que el pósito funcionaba ya como una verdadera entidad de crédito ya que no sólo prestaba pequeñas cantidades a los labradores, sino que también lo hacía al por mayor a deudores mancomunados y exigiendo fiadores. Además algunos propietarios mantenían importantes deudas con el pósito quizás pendientes de cuando fueron administradores del mismo. Así Baltasar Maestre y otros debían 239 barchillas prestadas el año anterior. En total nueve

préstamos impagados ascendían a 523 barchillas, cantidad ya de consideración que refleja una importante actividad del pósito en esos años.

Requeridos los deudores al pago ante el notario manifestaron no tener trigo alguno para cumplir con su obligación, señalando para el apremio los bienes de que disponían. Así el Dr. Baltasar Maestre requerido el primero por su titulación señaló los siguientes bienes:

«una dozana de sillas de enebro usadas, dos mesas grandes de pino usadas, y diez jornales de tierra campa con almendros en la partida del Esquinal lindante con y tierras del Dr. D. Juan Francisco Rico, con las de la capellanía de José Payá del Collado y camino de Castalla».

Los demás deudores fueron señalando a continuación muchas sillas, bastantes mesas, algún arca y sobre todo tierras campas o huertas (en cuyo caso se indica que *«con su justo pecho y agua»*).

Pese a ser pregonada la subasta los vecinos apremiados presentaron un memorial a la Junta del Pósito justificando el impago por la mala cosecha e invocando una Real Instrucción consiguiendo que el alcalde solicite al gobernador de Orihuela la suspensión del apremio para los que *«han devuelto lo que han cogido»*, escrito con el que acaba el expediente.

En el año 1766 se inició un nuevo expediente (16) contra los deudores al pósito, algunos de los cuales son los de tres años atrás. De nuevo se pregona la deuda y se embargan sillas y mesas, pero a diferencia de la ocasión anterior se traba ahora también alguna casa, además de las tierras. Contra dicha acción promovieron recurso el Dr. D. Baltasar Maestre, abogado de los Reales Consejos y vecino de la villa de Petrel y otros vecinos, siéndole denegado por el gobernador de Orihuela, pese a las alegaciones que hace de *defectos de percepción*, contra dicha pretensión actuó D. Antonio Juan y Rico asimismo abogado y diputado del pósito de la villa. La clave de la controversia era que mientras no se justificara el reintegro de todo el trigo repartido o el apremio de bienes suficientes, la Instrucción del 53 no permitía que por el superin-

tendente general se aprobara el reparto del trigo para la siembra, por lo que frente a la pretensión de los deudores el depositario, diputado y otros vecinos exigían se realizara el apremio inmediatamente. Al final el pósito ganó y el entonces el superintendente general de todos los pósitos de España D. Manuel de Roda comunicó al gobernador de Orihuela que:

«Sin embargo de lo que V.S. expone con fecha 16 del corriente y resulta de la Instancia introducida por Dn Balthasar Maestre y otros vecinos de la villa de Petrel, que debuelvo con los demás Documentos que la acompañan, me conformo con lo pedido por el Diputado del Común a efectos de que lo tenga el reintegro de aquel pósito, cuyos fondos se han tratado y estuvieron por muchos años antes de ahora en poder de particulares con grave perjuicio de los pobres cuya causa es muy atendible y digna de toda consideración, para no permitir por más tiempo de aquel a título de ... de particulares: Díos que a V.S. m.a. San Ildephonso y Sept. 23 de 1766.

Manuel de Roda».

Por un documento conservado en nuestro Archivo Municipal (17) sabemos que en 1771 el almacén del pósito debía encontrarse en mal estado, ya que la Junta del Pósito solicitó al ministro de Marina y conservador de Montes de Alicante, Sr. Marqués de Cáceres, autorización para cortar 126 *«xollozos»* en el llamado «Rincón de Rafael» en la Sierra del Cid, para *«poner comodamente el trigo de su fondo»*. La solicitud se hacía por orden del superintendente general de pósitos.

Otro documento de 1787 (18) nos refleja cómo la situación de veinte años después seguía siendo la misma. En dicho año el Consejo, justicia y regimiento de la villa de Petrel se dirige al Gobernador de Orihuela exponiendo la imposibilidad de los labradores de reintegrar el trigo del pósito por

«las ningunas cosechas de toda especie de grano, aceite y vino que en este año se ha cogido y coge en esta villa, pues si atendemos a la de trigo zevada y

panizo es de advertir que unos con muy grande trabajo han recogido mui corta porción de ello con lo que han podido satisfacer los jornales de su recolección, reales contribuciones de equivalente, camino, sal y demás a que están sujetos los vecinos de esta villa: otros con dificultad han cogido las labores que distribuieron en la siembra, y algunos que siquiera no han podido recoger la labor que sembraron, según todo resulta plenamente Justificado...

Por lo que mira a los demás frutos que se cogen en esta villa como son vino, aceite y almendra; de aquellos no se haze la mas minima comemoracion por caer estas cosechas en vacío en el presente año. Y por la de almendra, sin embargo que en alguna partida (aunque en pocas) se advierte este genero, como la sequedad ha sido tan crecida no han podido zasonarse con la debida perfeccion, por lo que faltan tres cosas mui esenciales como son peso, gusto y precio...

Por tales razones se solicita se conceda espera por este año del reintegro ya que por compra existe grano suficiente para

«la labor a los labradores en el otoño y para el abasto de la villa en los meses maiores».

Junto al escrito el expediente incluye manifestaciones y juramentos de diversos vecinos ratificando lo alegado, así como informe de la Junta de Interventores del pósito el cual dice:

«Por lo que a parecido al Ayuntamiento y Junta de interventores del Pósito de esta villa ponerlo en la superior noticia de V.C. en inteligencia que con setenta y trantos cahíces de grano que hay existentes de compra en el Pósito y las cereces pupilares que con trabajo se podrán reintegrar (apremiando algunos no mas sea con cárcel) seran suficientes para la labor a los labradores en el otoño y surtimiento del Abasto de esta villa en los meses maiores».

Uno de los documentos de mayor valor histórico que se con-

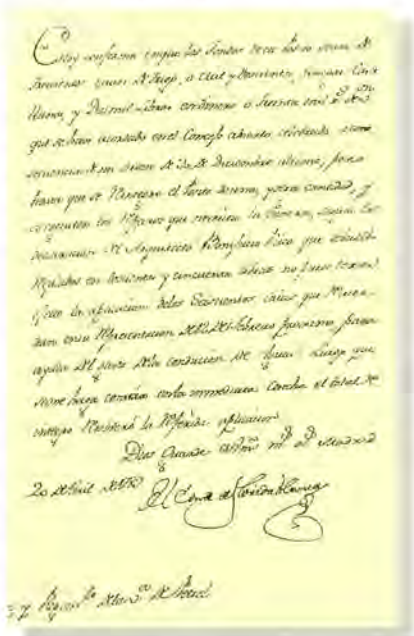
serva en nuestro Archivo es la carta que el conde de Floridablanca dirige al Ayuntamiento en abril de 1789. (19)

En 1751 ya se había creado la Superintendencia General de todos los Pósitos del Reino que ostentaron el marqués de Campo Vidal y Manuel de Roda, cargo al que se atribuyeron las competencias que antes recaían en el Consejo de Castilla.

Floridablanca ostentó este cargo hasta su salida del poder atravesando en esta etapa los pósitos su período más brillante por el aumento en su número y sus recursos. (20)

Sempere y Guarinos (21) nos dice:

«Al Sr. Roda sucedió en la superintendencia de pósitos el Sr. conde de Floridablanca, quien puso muy particular cuidado en su reintegración, no tanto con execuciones y otros medios rigurosos como mandando que no se repartieran granos para la sementera sino a los labradores pobres, excluyendo de este beneficio a los deudores morosos».



Carta del conde de Floridablanca aprobando la reorganización del pósito.

El documento conservado en nuestro Archivo Municipal dice lo siguiente:

«Estoy conforme en que los fondos de este Posito sean de trescientos caices de trigo, o mil y doscientas fanegas caste-

llanas, y dos mil libras en dinero o treinta mil (?) que se han acordado en el Concejo abierto, celebrado a consecuencia de mi orden de 30 de diciembre último; pero hasta que se reintegre el Posito de una y otra cantidad, y se ejecuten los reparos que necesita la Panera, según la declaración del Arquitecto Bonifacio rico, que debuelbo regulados en doscientas y cincuenta libras, no puede tener efecto la aplicación de los seiscientos caices que recuerdan en su representación de 12 de Febrero próximo, para ayuda del gasto de la conducción de agua: Luego que se me haga constar en la inmediata cosecha el total reintegro resolveré la referida aplicación.

Dios guarde adms m.a.

Madrid, 20 de abril de 1789.

El Conde de Floridablanca

Sres Justicia y Regmto de la villa de Petrel».

Floridablanca había decretado la fijación de los fondos de los pósitos, reduciendo su volumen a lo mínimo posible y favoreciendo así el libre mercado que se creía permitiría la reducción de los precios de acuerdo con el pensamiento ilustrado vigente.

El de Petrel, según la portada del expediente, debe guardar 200 cahíces para la sementera, 100 para el panadeo y para maravedís 2.000 libras reguladas a 200 cahíces, con un total de 500 cahíces.

Como se ve el Ayuntamiento pensaba utilizar los capitales excedentarios en el endémico problema de la traída del agua a la balsa, cuestión que durante años preocupó sobremanera a las autoridades locales ya que gran parte del caudal de la mina se perdía por filtración o evaporación. (22)

El expediente incluye una certificación del arquitecto Bonifacio Rico en la que se expone la necesidad de las obras «las muchas goteras... y grande humedad», y el presupuesto presentado al Ayuntamiento con la descripción de la obra a realizar. Se plantean dos alternativas: reformar la planta baja asegurando la cabida de 500 cahíces y evitando goteras y humedades o levantar una nueva obra con una altura frente a la planta

baja preexistente. El coste es en un caso de 250 libras y en el otro de 1.152.

Por este documento sabemos que la panera o almacén se encontraba situada entre la casa abadía y la casa de Juan Algarra, dando esquina a la entonces llamada Plaza Mayor. Suponemos que se trata del edificio hoy ocupado por la Biblioteca Municipal, en la Plaça de Baix. Curiosamente la calle Cura Bartolomé Muñoz recibe en este expediente no el nombre de la calle Abadía, sino el de calle del Pósito.

Prosigue el expediente con la aprobación del informe eligiendo la opción más barata y su remisión a los ayuntamientos de Sax, Elda, Monóvar, Novelda, Aspe, Monforte y Agost, para exposición de la pública subasta a celebrar en «el Pórtico de las Casas Consistoriales» calle. Como anécdota diremos que se exige al constructor licitante que se construya la esquina a la plaza con

«piedra de sillería de la S.^a del caballo o cantera de San Bonifacio hasta la altura de 16 palmos igual o semejante en todo a la de la casa de D. Juan Avellán».

Curiosamente en la esquina de la casa situada frente a la Biblio-

teca se conserva una esquina de sillería que suponemos similar a la presupuestada.

La obra se adjudicó después de varias ofertas a Carlos Beneit de Petrel en 190 libras, afianzándole Juan Navarro Bernabéu. Ignoramos hasta cuándo duró dicha obra y si se hizo a plena satisfacción.

Otra curiosidad de este expediente es que el entonces alcalde Juan Maestre y Sarrió era «familiar del Santo Oficio», es decir, miembro de la Inquisición, cargo del que hacía ostentación tanto en los encabezamientos como en las firmas.

OCASO DEL PÓSITO PETRELENSE

Desgraciadamente desconocemos con exactitud la fecha en que el pósito petrelense dejó de funcionar y las causas de su fin.

Todo hace pensar que dicho final tuvo lugar durante la Guerra de la Independencia, o al menos, como veremos, así lo creían los petrelenses de la segunda mitad de siglo.

Lo que sin duda es cierto es que el poder real empezó a sangrar a estas instituciones a base de impuestos y requisas. Sempere y Guarinos (23) en 1808 decía:

«Las mayores ventajas que han producido los pósitos son los socorros extraordinarios que han suministrado al gobierno en los últimos años.

Solamente en esta subdelegación –Granada–, se han extraído desde 1798 por el Ministerio de Hacienda con varios motivos y aplicaciones 2.009.998 reales en efectivo y 65.615 fanegas de trigo.

Pero la explotación de los pósitos por el poder central empezó incluso antes. En 1782 se creó el Banco de San Carlos, institución semipública fundada por el ilustrado Francisco Cabarrús para sostener la deuda con un capital de trescientos millones de reales suscrito por el rey, los nobles, los pósitos y los municipios. (24)

Desconocemos si los pósitos fueron obligados a la suscripción de las acciones o lo hicieron buscando rentabilizar sus capitales. El pósito de Petrel suscribió 9 acciones, menos que Monóvar 17, Callosa 20, Orihuela 20 o Liria 12, que fueron los otros pósitos del Reino de Valencia en adquirir participaciones en el referido banco. El de Villena, entonces cabeza de su partido en el Reino de Murcia, adquirió 47. Debe tenerse en cuenta que en el partido de Ori-



Edificio construido en 1935 para dispensario de higiene en el lugar donde estuvo el pósito municipal y la escuela. Después fue casa de maestros y biblioteca.

huela existían 14 pósitos, 6 en el de Alicante y 4 en el de Jijona, por lo que fueron muchos los pósitos que no adquirieron tales acciones. (25)

Podemos aproximarnos a las causas concretas del fin de la alhóndiga petrelense gracias a un grupo de expedientes de 1863 conservados en nuestro Archivo Municipal. (26)

En 1863 se cursó una visita de inspección por los subdelegados de pósitos del Gobierno Civil de la recién creada provincia de Alicante como consecuencia de la cual el gobernador acordó, mediante orden dirigida al alcalde:

«1.º) Perdonar todos los débitos de los deudores hasta Julio de 1844 conforme a Real orden de 1854.

2.º) Eximir a las Juntas respectivas de la rendición de cuentas hasta 1862 toda vez que suficientemente justificada la paralización del citado establecimiento durante los años transcurridos.

3.º) Que se proceda la instrucción de un expediente en reclamación del reintegro de los suministros hechos a los ejércitos beligerantes en la Guerra de la Independencia, llevando a él todos los datos o documentos que pueda reunir el Ayuntamiento o vecindario...

4.º) Para activar la resolución del expediente instruido en 1861 reclamando los derechos que tiene el Pósito sobre el Banco de S. Fernando, con esta fecha me dirijo a la Dirección General de Administración local en el Ministerio de la Gobernación manifestando el estado de ese Pósito y haciendo conocer la necesidad de que se haga el abono de las acciones con los intereses a fin de que pueda funcionar.

5.º) Siguiendo el espíritu de la Real orden de 1862 relativa al Pósito de Agost ordeno a V. que reúna a las personas pudientes de esa población ante el Ayuntamiento y escíte su caridad para que los primeros por medio de donativos gratuitos en grano o dinero

contribuyan con la cantidad que voluntariamente deseen dar para la reorganización de un establecimiento que ha servido y podrá en su día servir de amparo y refugio a los labradores necesitados, y el segundo consigne además en sus presupuestos municipales anualmente alguna partida hasta reunir un fondo suficiente para atender a las necesidades de su instituto.

6.º) Resultando que la casa panera esta ruínosa dispondrá V sea reconocida pericialmente formando el presupuesto de gastos de reparación para resolver lo mas conveniente a su institucion.

Del recibo de esta orden y de su exacto cumplimiento me dará aviso a vuelta de correo.

Dios que a V.m.s. Alicante 14 agosto de 1863».

Ante lo imperativo de la orden el alcalde no pudo más que obedecer y se abrieron los respectivos expedientes, hoy conservados.

Reunidos los mayores contribuyentes y el Ayuntamiento (con extraordinaria coincidencia de apellidos por cierto) aquellos manifiestan:

«habiéndose estinguido el Pósito de esta villa en la Guerra de Independencia a consecuencia según parece de ... existencias ... de los suministros a los ejércitos beligerantes ... Por alguno de los presentes se manifiesta que teniendo el Pósito de esta villa elementos propios para su reorganización cuales son acciones del Banco de S. Fernando (27) y si pueden acreditarse algunos suministros a las tropas en la Guerra de Independencia, no se hallaban en el caso de hacer por su parte donativo alguno y si el Ayuntamiento podría presupuestar lo que juzgara necesario». (28)

Testimonialmente el Ayuntamiento acuerda abrir partidas en los próximos presupuestos.

Asimismo se abrió un expediente (29) para reclamar el reintegro al pósito de los suministros, sin que ni el Ayuntamiento ni ningún particular pudiera lógicamente

aportar recibo alguno al respecto, ya que se hace referencia a hechos ocurridos más de medio siglo antes.

Respecto a la reparación se encarga presupuesto (30) al maestro de obra de Elda D. Pedro León Navarro, pero si se llevó a efecto o no lo desconecemos por no conservarse dicho expediente.

En la actitud de terratenientes y componentes del Ayuntamiento se aprecia claramente que no existe ningún interés por resucitar el pósito municipal. Ello puede deberse simplemente a que no creen en una institución que no han conocido, o a que por tratarse de los mayores propietarios ven en ella un impedimento para acumular tierras a costa de los pequeños propietarios arruinados en los malos años.

Como quiera que sea, parece ser que las buenas intenciones del gobernador quedaron en agua de borrajas y el pósito ya no volvió a funcionar. El edificio por él ocupado en el pasado fue convertido en escuela, apareciendo con este uso en el inventario de bienes municipales de 1887, donde se da un valor de 1.500 pesetas a los trescientos metros que ocupa. (31)

Pero la función del pósito continuaba siendo necesaria ya que los agricultores petrelenses seguían estando a merced de los elementos y de los especuladores. Por eso resulta significativo que el fin de esta institución venga a coincidir con el nacimiento del sindicalismo de los propietarios agrícolas, que en Petrel dará lugar a la creación del Sindicato Agrícola que de alguna manera recoge los propósitos que en el Antiguo Régimen tenía la institución comentada.

José Miguel Payá Poveda



NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

- (1) ORTIZ Y ARCE, D. (1910), Voz «Pósito» en *Enciclopedia Jurídica Española*. Seix Editores, Barcelona.
- (2) SEMPERE Y GUARINOS, J.: *Discurso sobre los pósitos*. (Biblioteca R.A.H. Sig. 9/5.210, folios 394-415), Pág. 397-II. Obra consultada por gentileza de Fernando Matallana y Biblioteca Municipal de Elda.
- (3) Ver nota 2.
- (4) Nota 2, pág. 399.
- (5) Nota 1, pág. 245.
- (6) GRACÍA CANTALAPIEDRA, J. (1881), *Tratado histórico legal de la institución de los pósitos*, tomo I, Madrid, Imp. de Campuzano Hermanos, p. 16, citado en FERNÁNDEZ, M.^a C. y GARCÍA, M. (1989), *Los Pósitos municipales y su documentación*, Ministerio de Agricultura, Madrid.
- (7) FERNÁNDEZ, M.^a C. y GARCÍA, M. (1989), *Los Pósitos municipales y su documentación*, Ministerio de Agricultura, Madrid, pág. 22.
- (8) PÉREZ MEDINA, T.V. *La hacienda municipal de Petrer de la época foral al período borbónico (1613-1751)*, mecanografiado inédito, pág. 12. (A.M.P. LC Consell General de 8-IV-1635).
- (9) Nota 8, pág. 69.
- (10) Nota 8, pág. 73.
- (11) POVEDA, C. *Noticias de Petrel*. Manuscrito conservado en el Archivo Parroquial de San Bartolomé, transcrito por Hipólito Navarro.
- (12) (A)rchivo (M)unicipal (P)etrel (A.M.P.). *Cuentas de Pósitos 1687-1741*. Legajo 52-7.
- (13) VICENS VIVES, J. (1972). *Historia económica de España*, Editorial Vicens Vives, Barcelona.
- (14) Ver nota 7, pág. 89 y ss.
- (15) A.M.P. Pósito. *Diligencia de apremio y ejecución a los deudores del Pósito de la Villa de Petrel del año 1763*. Legajo Pósito.
- (16) A.M.P. Legajo Pósito Municipal. D.M.J. Petrel. 1766. *Autos de apremio contra los que son en dever porciones de trigo al Pósito de esta villa y oposición a ellos por parte del Dr. D. Balthasar Maestre y otros vezinos de esta villa*.
- (17) A.M.P. Legajo Pósito Municipal. *Autorización de tala por el Sr. D. Ambrosio de Cazerres, Marqués de Cazerres*. 1774.
- (18) A.M.P. Legajo Pósito. *Diligencias que se deven hacer para conseguir espera o moratoria en el trigo del Pósito*. 1787.
- (19) A.M.P. Legajo Pósito. Petrel. Año 1789. *Carta sobre la prefixación de los granos y maravediz del Pósito de esta villa de Petrel según orden del Excmo. Sr. Conde de Floridablanca Superintendente General de los Pósitos de España*.
- (20) Ver nota 7, pág. 18.
- (21) Ver nota 2, pág. 404 y ss.
- (22) PAYÁ POVEDA, J.M. (1992), *La agricultura petrelense a mediados del siglo XIX*, en *Festa 92*. Excmo. Ayuntamiento de Petrel.
- (23) Ver nota 2, pág. 415.
- (24) Ver nota 13, pág. 543.
- (25) Ver nota 7, pág. 152.
- (26) A.M.P. Legajo Pósito. Pósito n.º 113. *Comunicación del Gobierno Civil sobre la visita al Pósito de esta villa*.
- (27) El Banco de San Fernando nació de la transformación del de San Carlos por R.D. de 9 de junio de 1829, por lo que suponemos que las acciones aquí referidas son las mismas citadas anteriormente.
- (28) A.M.P. Legajo Pósito. *Expediente instruido para (?) de las personas pudientes a que contribuyan con donativo gratuito en grano o dinero a la reorganización del Pósito de esta Villa*. Año 1863.
- (29) A.M.P. Legajo Pósito. *Expediente formado por el Sr. Alcalde para reclamar el reintegro al Pósito de esta villa de los suministros*, 1863.
- (30) A.M.P. Legajo Pósito, *Solicitud de Presupuesto de obras a D. Pedro León Navarro*. 1863.
- (31) A.M.P. *Inventario de todas las fincas urbanas y rústicas, papel del Estado, derechos, acciones, censos y demás bienes inmuebles o enseres que constituyen hoy el patrimonio general de este distrito municipal*. Villa de Petrel. Año de 1887.

HORNOS DE PAN EN 1769

El proceso de repoblación de Petrer, tras la expulsión de los moriscos en 1609, viene marcado por la promulgación de la Carta de Población dada el 19 de agosto de 1611 por D. Antonio Coloma, conde de Elda, señor territorial de las villas de Elda, Petrer y lugar de Salinas, a los nuevos pobladores que irán llegando a la villa durante la primera mitad del siglo XVII.

Localización y desarrollo

A través de los capítulos de la Carta de Población se regulan las condiciones del asentamiento. Así, el nuevo poblador dispone del dominio útil de la tierra con una casa y tierra para el cultivo. El señor territorial mantiene el dominio directo de la tierra junto con otra serie de privilegios y regalías,

como eran la percepción del diezmo, el derecho sobre los molinos, almazaras, hornos, tiendas, tabernas y carnicerías. Es decir, el conde controlaba tanto los medios de producción como los elementos de transformación, puesto que los hornos, molinos, almazaras, etc., eran monopolio del conde y, por lo tanto, los vecinos labradores de Petrer estaban obligados a transformar sus productos en los establecimientos del señor feudal.

Para el campesino la dureza de estas condiciones se hacía más patente en una época de fuertes crisis económicas, marcada por continuas epidemias, sequías y malas cosechas, elementos coyunturales que llevaron a la población a solicitar y pedir, en época temprana (1632, 1640, 1648), la modificación y mejora de las condiciones del establecimiento, consiguiendo que fueran cedidos al consejo municipal la gestión de algunas regalías a cambio de recibir un censo anual, como fue el caso de la administración de los molinos harineros y de los hornos de pan a partir de 1632, como así parece indicarlo el hecho de que en esa fecha el municipio pague al conde 100 libras por los molinos harineros y 50 libras por los hornos, correspondiendo 30 libras al *forn de dalt* y 20 al *forn de baix*.

Unos años antes, en 1618, en concepto de regalía había recibido 103 libras por los molinos y 43 libras y 3 sueldos por los hornos. En 1690 la villa paga a Joseph Payá, colector de las rentas señoriales, la cantidad de 100 libras por dos molinos harineros, que tiene arrendados Pedro Buendicho, así como 31 libras por el horno de arriba y 17 libras por el horno de abajo, arrendados ambos a Gabriel Bernabéu.



Entrados en el siglo XIX, en fechas anteriores a la promulgación del decreto de abolición de los señoríos, el conde de Cervellón percibe por regalías, en 1805, 116 libras por el horno de arriba y 72, 226 y 226 libras por el horno de abajo, en los años 1805, 1807, 1810, respectivamente.

el mencionado Gabriel Pérez, vecino y rico hacendado de Petrer, a mediados del siglo XVIII, a quien el conde le niega el derecho de poder construir un *horno de pan cocer*, alegando que la posesión de los hornos estaba sujeta a regalía, derecho que le correspondía como heredero de los privilegios

A mediados del siglo XVIII, el núcleo de la población de Petrer, situado en las laderas del castillo, tendría sus límites entre las actuales calles La Virgen (antiguo Portal de la Virgen), Cánovas del Castillo (antiguo Portal de San Roque), calle San Vicente y calle Agust-San Antonio. Con una población de unos 2.000 habitantes, contaba la villa con dos hornos de cocer pan, denominados y conocidos como *horno de arriba* y *horno de abajo*, sin darnos mayor referencia sobre su ubicación.

Estos hornos, cuyo origen creemos poder remontar a época morisca, eran de reducidas dimensiones. Solían tener una pequeña entrada en la que se colocaban los tableros con el pan antes de ser introducidos en el horno, accediéndose a la boca del mismo, generalmente, mediante la bajada de dos o tres peldaños; para acce-

RENTAS QUE RECIBE EL CONDE POR REGALÍAS

	1618		1632	1690	1805	1807	1810
	Libras		Sueldos	Libras	Libras	Libras	Libras
Molinos	103	—	100	100	190	265	265
Horno de arriba							
	43	3	30	31	116	—	—
Horno de abajo							
			20	17	72	226	226

Con la abolición definitiva de los señoríos en 1837 las propiedades del conde de Cervellón, señor de Petrer, quedan muy mermadas, siendo poco a poco gran parte de ellas subastadas.

En el libro padrón de 1842, entre las propiedades del conde figuran una casa en la calle Horno Mayor con 11 reales de renta, al horno de arriba con 100 y el horno de abajo con 50 reales de renta.

Sin embargo, en 1900 el conde de Cervellón sólo tenía una parcela en el Molino Nuevo y otra en la Casa de la Huerta, produciéndole una renta de 66 pesetas. A principios del siglo XX la tierra de cultivo estaba en manos de unos pocos terratenientes, así como los establecimientos de transformación: molinos, hornos, almazara, etc.

fijados por D. Antonio Coloma, en el capítulo 15 de la Carta de Población.



Horno de pan en la ciudad de Fez (Marruecos). Año 1991.

EL HORNO DE LAS CUATRO ESQUINAS

Con esta denominación se conocía el horno construido en 1769 por Gabriel Pérez Sarrió, situado en la esquina que actualmente confluye con las calles Prim y Vicente Amat, antiguamente calle de las Cuatro Esquinas, al converger en ella cuatro manzanas de viviendas.

El hecho de haber fijado nuestra atención en la construcción de este horno ha venido motivada por el hallazgo de un conjunto de documentos relacionados con un pleito habido entre el conde de Puñoenrostro, señor de la villa, y

El estudio de estos documentos nos permite conocer ciertos aspectos sociales de la población de Petrer en el siglo XVIII, época en que tras la implantación de la monarquía borbónica el poder centralizador del estado junto con la nueva dinámica demográfica y económica, desarrollada al producirse una disminución de las epidemias y un aumento de la superficie de las tierras roturadas, con el consiguiente aumento de la producción, va debilitando el poder monopolista feudal en favor de una incipiente burguesía social, formada por ricos terratenientes, que irán presionando al estado para obtener mayores cotas de poder económico y político, en detrimento de la nobleza.

der a la parte exterior, área conocida como *olla del forn*, se subía por una pequeña escalera situada en un lateral de la puerta principal. Características tipológicas que pueden observarse actualmente en los hornos de las poblaciones musulmanas del norte de África.

Las funciones básicas de estos hornos eran, lógicamente, las de cocer el pan que hacían los vecinos de la población, pastas dulces y otra viandas en días próximos a las celebraciones festivas, así como también el pan que necesitaba la familia del panadero para su consumo, con un pequeño excedente con el que comerciaba y obtenía un pequeño beneficio.



Calle donde estaba situado el horno de la villa en época morisca.



A medida que iba aumentando la población, en el siglo XVIII, se hacía más patente las reducidas dimensiones de los hornos para poder satisfacer adecuadamente las demandas de consumo, de ahí la necesidad de la construcción de un nuevo horno como ha quedado reflejado en el referido documento: «... hay dos hornos uno en un extremo, otro no llega al medio, no siendo suficientes para que el común este bien asistido, haciéndose la masa agria y organizándose por la prisa riñas entre las mujeres, con perjuicio de no salir en pan con buena calidad sobre todo en las vísperas de las festividades...». Por ello D. Gabriel Pérez Sarrió, como propietario de una casa en las Cuatro Esquinas, solicita a la baylía real se le conceda permiso para la construcción de un horno de pan cocer que ubicará en la referida casa, por lo que remite un grueso memorial, justificando los motivos de dicha solici-

tud, que le es concedida en 1767 por decreto del Real Patrimonio con la obligación del pago de un censo anual de 10 sueldos a la baylía real y el reconocimiento del dominio directo y enfitéutico de la corona, siempre que ello no interfiera en los derechos privativos del señor territorial de la villa.

En conde de Puñoenrostro naturalmente se consideraba perjudicado en sus derechos sobre las regalías, por lo que a través de su procurador, D. Pascual Fito, inicia un pleito contra D. Gabriel Pérez Sarrió por la construcción de dicho horno. Tras varios años de litigio entre ambas partes, finalmente, en 1769 el procurador patrimonial dictamina que los derechos heredados de los antecesores del conde sólo le reconocían como señor de los hornos, molinos, almazaras, tiendas y carnicerías que habían en la villa después de la expulsión de los moriscos, no de los que podían construirse

con posterioridad, ya que no se podía privar a los vecinos de la libertad de poder usar la almazara, molinos o cocer el pan en establecimientos distintos a los propiamente señoriales. Por lo tanto, en nombre de su majestad, concede permiso a Gabriel Pérez Sarrió para que construya en la calle de las Cuatro Esquinas un horno de pan cocer, bajo la condición de los siguientes capítulos:

1.— *Se le da el dominio útil del horno y olla, reservándose su majestad el dominio mayor y directo, con derecho de luísmo y fadinga.*

2.— *Se pagarán 10 libras de canon con quinquenio, siempre que la referida gracia y olla del horno se agregue a mayorazgo, o se ponga en manos muertas eclesiásticas.*

3.— *Ni él ni sus herederos podrán vender ni enajenar sin el permiso y licencia del señor intendente.*

4.— *Que se haga escritura de su concesión y uso.*

Documento por el que quedaba definitivamente zanjado el asunto de la construcción del *horno nuevo*, situado en las cuatro esquinas, aunque éste ya llevaba varios años funcionando.



Inmueble en el que estuvo ubicado el horno de las Cuatro Esquinas, construido entre 1763-1767.

Tras el fallecimiento en 1822 de D. Gabriel Pérez Sarrió, la propiedad del horno junto con otros bienes pasó a su hijo Gabriel Pérez Gisbert, al haber quedado

sujeto a mayorazgo, a pesar de que éstos fueron derogados en 1820, reponiéndose nuevamente en 1824, tras el trienio liberal, para quedar definitivamente abolidos el 26 de agosto de 1837.

Horno que, transmitiéndose a través de varias generaciones, pero siempre vinculado a familias de ricos terratenientes, nos ha permitido llegar a conocer a los que creemos fueron los últimos panaderos que, en régimen de arrendamiento, explotaron en las primeras décadas del siglo XX el establecimiento. Éstos fueron: Vicenta Bernabeu, la *tía Vicenteta* y Salvador Rico, *Saoro*, quienes pagaban el arriendo a la señora Carmen, más conocida como la *tía escritana* y vivía como la mayoría «*dels senyorettes de Petrer*» en la Plaça de Baix, concretamente en la casa que había al lado del Ayuntamiento y que se derruyó para abrir la calle Constitución, aunque también tenemos referencias de esta señora ocupando una casa en la calle de Gabriel Brotons a la altura de la «*placita de Vera*».

LOCALIZACIÓN DE LOS HORNOS DE PAN DE LA VILLA DE PETRER

La curiosidad suscitada en nosotros a través de la lectura de los anteriormente referidos antiguos legajos, nos llevó a iniciar un pequeño trabajo de campo con la finalidad de poder determinar dónde se localizaban exactamente los hornos más antiguos de la población, los denominados *horno de arriba* y *horno de abajo*. Trabajo que, en parte, ha dado sus frutos gracias a la contribución de un gran número de personas que creo merecen ser nombradas, aunque espero sepan disculparme si involuntariamente olvido a alguna de ellas: Filomena Payá; Martina, Luisa y Genoveva Maestre; Matilde Rico; M.^a Carmen Rico; Enrique Amat; Gabriel González; Antonio Poveda; Angelita Tortosa; Carmen y Ana Carrillos; Rafaela Pla; Carolina Cabedo; Rosario Alba; Remedios García y Dolores Sanjuan.

Con los datos obtenidos por la transmisión oral, apoyados en algunos casos con fuentes documentales, bibliográficas y archivísticas, hemos podido redactar unas primeras notas susceptibles de

poder ser modificadas con datos más elaborados y que ahora transcribimos.

Teniendo en cuenta la situación urbanística del antiguo horno situado en la calle Horno Mayor, esquina confluyente con la calle Mayor, para un mejor entendimiento conocido como *horno de Peret*, hoy guardería de Ana y Victoria Esther, creemos que éste era el horno más antiguo de Petrer, correspondiendo al denominado *horno de arriba*, propiedad del conde de Cervellón, hasta el segundo tercio del siglo XIX, en que fueron subastados gran parte de sus bienes, pudiendo ser comprado por D. Enrique Amat Maestre, pues sabemos que una de sus hijas Josefa Amat Pérez, recibía la cantidad de 45 pesetas en *duros de plata*, en concepto de arrendamiento, cuando en el horno estaban Gabriel González y Dolores Beneit, la *tía Dolorettes*, matrimonio que estuvo en el horno en dos etapas diferentes, la primera a mediados de los años veinte, la segunda entre 1934-1940, poco más o menos, pasando finalmente a ser ocupado por Pedro Amat y su mujer Herminia, hasta que se trasladaron a un nuevo horno construido en la calle País Valencià.

Entre 1919-1924, el horno fue ocupado por Evaristo Pla y Rafaela Peral, la *rollera*, quienes más tarde compraron una casa en la calle San Rafael en donde construyeron un nuevo horno de mayores dimensiones. Uno de sus hijos, Evaristo Pla Peral, se independizó y puso su propio horno en la calle Nueva.

Otras familias que estuvieron en este horno entre finales del siglo XIX y principios del XX fueron Tomás Máñez Arques, la familia del *tío Alba*, cuyos familiares sólo conservan vagos recuerdos y Vicenta Bernabéu, la *tía Vicenteta*, entre algunos otros.

El horno denominado de abajo, el segundo nombrado como propiedad del conde, hemos llegado a la conclusión de que se encontraba situado en la actual calle Pedro Requena, n.º 18. Horno que la gente recuerda como de pequeñas dimensiones, con suelo hundido, es decir, se bajaban dos o tres peldaños, por las explicaciones identificándose la estructura de un horno típicamente morisco.

Lamentablemente, fue destruido al construirse la casa de Antoñita la confitera.

Las familias que llevaban el arriendo del horno son prácticamente desconocidas, sólo sabemos que en 1690 Gabriel Bernabéu pagó 17 libras por el arrendamiento al colector del conde. En las primeras décadas de nuestro siglo estuvo José María Alba Andreu, el tío Alba, pero los pocos recuerdos de sus familiares nos impiden poder aportar más datos. Otras referencias recogidas nos hablan de la actividad del horno con otras familias pero sin la suficiente claridad para poder ser expuestas.

Sin embargo, en cuanto a su ubicación, tenemos dos o tres datos de interés que pensamos dan luz al tema que venimos tratando. El decreto de abolición de los mayorazgos, promulgado en 1820, permitía a los cabezas de familia desvincular del mayorazgo, que correspondía siempre al primer hijo varón, la mitad de los bienes que quedaban a su libre disposición. En un expediente fechado el 11 de junio de 1821 en el que se referencia la partición de bienes nos encontramos con las siguientes anotaciones:

«... Es cúmulo otra casa en el mismo poblado y calle nom-

brada de las Heras, lindante con dicha calle, horno del conde de Cervellón llamado de abajo...».

«... Es cúmulo un corral de ganado con su medianico y hera de trillar, lindante con horno llamado de abajo. José Payá Ruiz, piedras del fossar y camino de los pasos...».

En otro expediente con fecha de 22 de abril de 1824 leemos:

«... Se da una casa habitación... sita en la población... en la calle de las Eras, con horno de abajo, con un cubo lindante por Levante con otra calle por medio día con horno de pan cocer del señorío de dicha villa y con casa de José Sarrió, por poniente con las Heras y por tramontana con casa de Don Manuel Oyos...».

Ateniéndonos a los linderos referidos en dichos documentos y conociendo por otras referencias documentales que la calle Pedro Requena en 1843 era denominada calle de Hoyo, que allí vivía una importante familia con estos apellidos, que por dicha calle pasaba a finales del siglo XVIII el Vía Crucis o camino de los pasos y que en la Explanada tenemos localizado un cementerio morisco,

estamos convencidos de que el antiguo horno situado en la calle Pedro Requena, era efectivamente el denominado *horno de abajo*.

Otros hornos también antiguos y que funcionaban en Petrer, en el primer cuarto del siglo XX, eran el de Joaquín Maestre, *el boix*, situado en la calle Castillo, construido por él mismo en las primeras décadas del siglo, cuyos descendientes regentan hoy un nuevo horno situado en la calle Constitución.

El horno ubicado en la calle La Virgen, n.º 7, al que todas las referencias lo daban como muy antiguo, fue construido entre 1910-1912, por Fausto Tortosa Mollá, siendo conocido por *el forn de la pardala*, estando en funcionamiento hasta bien entrada la centuria.

Horno que tuvo gran raigambre entre la población fue *el forn de sebetes*, situado en la calle Gabriel Brotons. Lo construyó Juan Bautista Rico, molinero y propietario del *Molí del Barranquet*, situado en la partida del Chopo. El horno, regentado por sus hijos Salvador, Víctor y Vicente, iniciaría su funcionamiento a finales del siglo XIX o principios del XX, puesto que en 1907 era ya un horno muy frecuentado por los vecinos que acudían a cocer allí el pan.



Panadería de Herrero, antiguamente regentada por Salvador Rico Cortés, *Saoro*, quien también estuvo al frente de los hornos de la calle Cuatro Esquinas y Prim.

Uno de los hijos, Salvador Rico Cortés, aventajado panadero, se independiza a los pocos años arrendando un horno que había en la calle Mayor, el que ahora conocemos como panadería Herrero. Trasladándose al poco tiempo, década de los años 20, al horno de las cuatro esquinas. Finalmente, con la compra de dos casas situadas en la calle Vicente Amat, esquina a la calle Prim, construyó un horno de mayores dimensiones, años 1930-1931, conocido por el *for de Saoro*, afortunadamente todavía en funcionamiento, aunque con algunas reformas, al haberse instalado una pizzería regentada por uno de sus nietos.



Tabla con la que se llevaba al horno el pan, cubierto con una sábana blanca y el mandil.

En otro extremo de la población, en la calle. San Antonio, se localizaba el horno de la tía Luisa Navarro y Constantino Cabedo. Horno muy antiguo, puesto que data del último cuarto del siglo XIX, siendo hacia el año 1932-1933 adquirido por Petronila, cuyos herederos lo han venido regentando hasta hace unas décadas.

No podemos dejar de mencionar el horno que Carmelo Poveda construyó entre 1920-1921 en la calle del Cristo, actual n.º 23, del que todavía queda parte de su estructura. Dejó de funcionar en 1933 al trasladarse Carmelo Poveda con su familia a su nueva panadería, mucho más amplia y modernizada, en la calle Antonio Torres, en funcionamiento todavía pero regentada en régimen de arrendamiento por otra nueva familia.



Boca de horno, con la pala para introducir y sacar el pan, brasero y arqueta. En el suelo tapadera de chapa para cerrar la boca del horno. (Horno actualmente en funcionamiento, situado en la calle Calvario, n.º 37).

Como vemos se han podido localizar más de diez hornos alrededor del núcleo antiguo de la población, cuyo número no debe parecernos excesivo, ya que como hemos podido observar muchos de ellos eran pequeños al ser su principal función la de cocer el pan que llevaban las mujeres sobre una tabla cubierto con un mandil, que apoyaban sobre las caderas o sobre la cabeza, tras haber sido amasado en sus propias casas.

Hoy el desarrollo industrial de la población nos ha llevado al olvido de éstas y otras muchas tradiciones, pues aunque indudablemente tenemos que alegrarnos del progreso social de la población, no por ello dejamos de recordar con cierta añoranza, y así lo hemos podido constatar entre las personas entrevistadas, el bullicio callejero y ese olor tan típico que percibíamos al pasar cerca de un horno o panadería cuando se aproximaban nuestras fiestas patronales de la Virgen o San Bonifacio, momentos llenos de vivencias e historias, más o menos anecdóticas, dignas todas ellas de ser contadas.

Concepción Navarro Poveda

BIBLIOGRAFÍA

- BELANDO CARBONELL, R. (1990), *Realengo y Señorío en el alto y medio Vinalopó*. Alicante.
- BERNABÉ MAESTRE, J.M. (1985), «Petrer geografía de un pueblo hace 250 años», *Festa 85*, Petrer.
- BLASCO GARCÍA, M.C.; NAVARRO BELMONTE, C. (1980), *Capítulos de población de la villa de Novelda, 1911*. Novelda.
- CÍSCAR PALLARÉS, E. (1990), *Moriscos, nobles y repobladores*. Valencia.
- PAYÁ POVEDA, J.M. (1991), «La desamortización de los bienes de propios petrerenses», *Festa 91*. Petrer. (1991), «Agricultura y propiedad de la tierra en Petrer en 1990», *Bitrir*, t.I, p. 205-235. Petrer.
- PÉREZ MEDINA, T.V. (1992), «Els diners de la vila de Petrer (1613-1751)», *Festa 92*. Petrer.
- SÁNCHEZ RECIO, G. (1979), *Carta de población del señorío de Elda 1611-1612*. Elda.
- A.M.P.: L.37, L.34 y L.54.
- A.M.P.: *Llibre de consells 1616-1648*.
- A.R.V.: Baylía. Letra E, 719. Gentileza de don Hipólito Navarro.

ADMINISTRACIÓN DE LAS TIERRAS DE M.^a LUISA RUIZ



Libro de memoria sobre la curaduría de doña M.^a Luisa Ruiz Maestre.

El libro de curaduría 1863-1870

Con frecuencia las personas no valoramos los libros o legajos antiguos que pertenecieron a nuestros antepasados. Olvidados en algún rincón de la casa como objetos inservibles y molestos desaparecen para siempre en un traslado de vivienda o por un alquiler ocasional de la casa de los abuelos. Cuánta información valiosa se habrá perdido para siempre por no reparar en su contenido, por ellos es de agradecer a D. Pablo Carrillos Huertas la gentileza de poner en manos de la bibliotecaria municipal D.^a Mari Carmen Rico, el *Libro de memoria de la curaduría de D.^a María Luisa Ruiz Maestre*, madre del conocido escritor de la generación del 98 José Martínez Ruiz –AZORÍN–.

En este libro de cuentas se detallan los ingresos y gastos de los bienes rústicos y urbanos que la madre de María Luisa había separado de los propios como parte, seguramente, de la futura dote matrimonial. Josefa Maestre Rico, su madre, era natural de Petrer y sabemos que dedicó buena parte de su vida a adquirir terrenos, acciones y otras propiedades, como ya lo había hecho su padre José Maestre Pérez, primer propietario local de tierras en 1860, aprovechando las posibilidades que ofrecía la Ley de Desamortización de Madoz en 1855, por la que se declaraban en estado de venta «... *Todos los predios rústicos y urbanos, censos y foros pertenecientes al Estado, al Clero o a las Órdenes Militares...*», disponiéndose la subasta pública de los mismos, y beneficiándose con ello los grandes propietarios, al poder acceder a estos bienes en condiciones muy favorables.

Josefa Maestre Rico reunió un gran número de propiedades en Petrer, Elda, Monóvar y Salinas.

Como botón de muestra, sabemos que en Petrer tenía concedidos créditos e hipotecas a treinta familias por un total de 152.500 ptas. Con su muerte en 1876 toda su fortuna pasó a manos de su hija y única heredera D.^a María Luisa Ruiz.

EL CARGO DE CURADOR

Aunque en el Libro de memoria no figura el nombre de la persona que ostentaba este cargo, deducimos por diversas anotaciones que se trata de D. Ramón Maestre Rico, hermano de Josefa Maestre, tío de María Luisa y, anecdóticamente, primer propietario de tierras de Petrer en 1900.

El cargo de curador, de acuerdo con el Código Civil y Procesal de 1855, era nombrado por la familia del menor y aceptado por el Juez de Primera Instancia, y se les daba a los mayores de 14 y 12 años, según fuera varón o hembra y menores de 25 años capaces. Tenía por objeto el cuidado y administración de los bienes del púber y terminaba cuando el menor cumplía los 25 años u obtenía la venia de edad, por disposición general del Derecho respecto de los casados mayores de 18 años.

Así pues, la curaduría de María Luisa Ruiz comienza en 1863, cuando ésta contaba con 18 años y termina en junio de 1870, a la edad de 25; dos años después contrae matrimonio con Isidro Martínez Soriano, abogado, diputado provincial, presidente local del Partido Liberal Reformista y alcalde de Monóvar.

Si bien la curaduría legal termina en junio de 1870, el Libro de memoria contiene el período de junio a diciembre, así como tam-

bién todo el año 1871, pero ya no aparece la anotación final del 8% de trabajos de curadoría, sino la del 6% por apoderamiento y administración.

Deducimos que es el casamiento en 1872 de María Luisa Ruiz lo que motiva la interrupción de las cuentas de ingresos y gastos de su hacienda, ya que ésta pasaría a formar parte de los bienes administrados conjuntamente por el matrimonio.

Sin embargo, a partir del año 1877, aparecen nuevas anotaciones que se prolongan de forma ininterrumpida hasta el año 1905, ahora bien, no hay liquidaciones con la rigurosidad de la curadoría, sino que se ajustan cuentas en cualquier mes y corresponden a períodos de varios meses o varios años. Suponemos que esto tiene que ver con el fallecimiento de su madre acaecido en 1876, ya que al haber heredado María Luisa todos sus bienes, parece lógico que requiriera de nuevo los servicios de su tío Ramón Maestre para que se ocupara de la administración de sus propiedades en Petrer, ajustando cuentas cada cierto tiempo.

LAS CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS

Lo primero que echamos en falta es una relación detallada de los bienes objeto de la curadoría. El rendimiento de los cultivos directos, o de las tierras arrendadas no podemos atribuirlo a una superficie de tierra determinada, que nos hablaría de la rentabilidad de una hacienda agrícola de la segunda mitad del siglo XIX y que serviría de muestra comparativa ante otros estudios de idéntica naturaleza y distinta localización.

Por el *Libro de Amillaramiento de 1900*, que se custodia en el Archivo Municipal de Petrer, conocemos que las tierras que pertenecieron a María Luisa Ruiz en Petrer estaban a nombre de su esposo Isidro Martínez y se componían de 8 hectáreas de terreno de regadío, excepto 2'5 tahúllas de tierras de secano en la partida de Catí.

Sin embargo, estos datos son indicativos por referirse sólo a Petrer, pues deducimos de las anotaciones del libro, que los ingresos y gastos de la curadoría se refieren



Vivienda de don Ramón Maestre Rico, curador de D.^a María Luisa Ruiz.

a tierras de Elda (La Cañada), Monóvar (Chinorla, Safarich, Bilaire), Salinas y Petrer.

LOS CULTIVOS

El cultivo principal es la vid, en segundo lugar la almendra y sólo a partir de 1869 aparecen anotaciones referentes al trigo, por la venta de cinco cahíces y medio a 250 reales el cahíz y una sola anotación en el año 1863, por la venta de cuatro arrobas de aceite a 32 reales. El resto de los ingresos corresponden a venta de leña y sarmientos.

CUADRO N.º 1
INGRESOS POR CULTIVOS
1863-1870

AÑO	1863	1864	1865	1866	1867	1868	1869	1870
VINO	14.578	264	13.824	10.774	10.770	8.171	11.071	23.495
ALMENDRA	1.260	1.680	842	2.070	739	–	3.075	725
ACEITE	181	–	–	–	–	–	–	–
TRIGO	–	–	–	–	–	–	1.162	822
OTROS (leña, sarmientos)	–	771	2.500	150	700	395	560	226
TOTAL	16.019	2.715	17.166	12.994	12.209	8.566	15.868	25.268

NOTA: Cantidades en reales.

CUADRO N.º 2
PRODUCCIÓN Y PRECIO DE LOS CULTIVOS
1863-1870

AÑO	1863	1864	1865	1866	1867	1868	1869	1870
VINO (cántaros)	1.562 9 reales	33 8 reales	2.533 5 reales	2.823 3 y 5 reales	1.795 6 reales	1.250 6, 5 reales	1.668 6, 5 y 6 reales	3.261 7, 5 y 8 reales
ALMENDRA (cahíces)	7 180 reales	9 180 reales	4 206 reales	10 180 reales	3'5 180 reales	– –	15 195 reales	3 180 reales
TRIGO (cahíces)	– –	– –	– –	– –	– –	– –	5'5 –	3 –
ACEITE (arrobas)	181 32 reales	– –	– –	– –	– –	– –	– –	– –

NOTA: El precio en reales expresa la cantidad que se pagaba por unidad.

Como se puede comprobar, los ingresos por la venta del vino aumentan en más del 100% en 1870, motivado sin duda por la plaga de la filoxera que destruye los viñedos franceses y la fuerte demanda del mercado internacional hacia los caldos españoles.

CUADRO N.º 3
INGRESOS POR RENTAS
1863-1870

AÑO	1863	1864	1865	1866	1867	1868	1869	1870
ARRENDAMIENTOS	11.320	11.482	11.482	11.095	11.565	10.880	10.640	10.160
ALQUILERES	–	2.104	1.776	1.776	1.776	1.536	2.346	2.592
INTERESES	–	1.962	2.060	3.445	4.176	4.892	1.377	–
TOTAL	11.320	15.548	15.318	16.316	17.517	17.308	14.363	12.752

NOTA: Cantidades en reales.



María Luisa Ruiz, madre de Azorín.

Las anotaciones del libro son poco explícitas en lo que se refiere a la procedencia de los ingresos por arriendo, se nombra a «Regino» a «Lel», o bien dice «huer-tas», sin indicar el lugar de donde proceden. Lo mismo ocurre con los alquileres de las casas, sólo alguna anotación esporádica se refiere a «la casa de la calle Cárcel» (90 reales al mes en 1869) que, sin duda, se trata de la casa de Monóvar donde fue a vivir María Luisa Ruiz al casarse y donde nació Azorín dos años después.

Otra cosa muy distinta ocurre con los ingresos por intereses de capitales prestados o depósitos bancarios. De 1864 a 1868 obtiene intereses al 7%, 8% y finalmente al 5%, correspondientes a 41.200 reales depositados en

Alicante y se especifican los préstamos concedidos a:

- Gabriel Poveda: 6.000 reales al 8% de interés.
- Facundo Amat: 1.000 reales al 8% de interés.
- Antonio Aguado: 2.000 reales al 8% de interés.
- Gaspar Luis Amat: 2.000 reales al 8% de interés.
- Juan Mata Montes: 4.000 reales al 8% de interés.
- Joaquín Beltrán Altet: 2.000 reales al 8% de interés.
- Joaquín Calpena: 3.000 reales al 8% de interés.
- Trinitario Aso: 2.000 reales al 10% de interés.
- Basilio Amat: 2.000 reales.

- José Brotons Alcaraz: 1.000 reales al 9% de interés.

- José Beneit Morant: 3.000 reales al 8% de interés.

- Cirilo Poveda Tortosa: 2.000 reales al 9% de interés.

Es curioso que cuando los intereses del depósito bancario se sitúan al 5% en 1868, dejan de aparecer el año siguiente; sin embargo, se observa un incremento de los préstamos a particulares en 1869, en que los intereses alcanzan el 10%. En 1895 el administrador Ramón Maestre adeudaba a María Luisa Ruiz la cantidad de 45.250 reales, que canceló años después entregando a ésta fincas y acciones.

Respecto a los gastos, hay que decir que se conocen los imputables a la explotación agraria, en lo que se refiere a mano de obra empleada, en las muchas y variadas tareas necesarias en el transcurso del año, pero al intentar desglosar los gastos por contribuciones e impuestos referidos a las casas, tierras en arriendo y tierras en explotación, nos encontramos con la imposibilidad de saber qué cantidad corresponde a cada una de ellas, por esto hemos atribuido los gastos de contribuciones, impuestos y curadoría a los ingresos por alquileres, arriendos e intereses. A pesar de este defecto, se puede comprobar por los cuadros n.º 4 y 5 que los beneficios obtenidos por el cultivo directo de las tierras es bastante inferior a los beneficios de los arriendos y alquileres, con la excepción del año 1870, motivado por la venta de vino que es de suponer sería del guardado de otros años y que la coyuntura del momento, mayor demanda y mejor precio decidirían su venta.

CUADRO N.º 4
BENEFICIOS DE LOS CULTIVOS
1863-1870

AÑO	1863-1864	1865	1866	1867	1868	1869	1870
INGRESOS POR CULTIVOS	18.734	17.166	12.994	12.209	8.566	15.868	25.268
GASTOS POR CULTIVOS	12.694	12.439	11.825	11.361	8.079	11.707	10.224
BENEFICIOS							
EXPLOTACIÓN DIRECTA	6.040	4.727	1.169	848	487	4.161	15.044

NOTA: Cantidades en reales.

CUADRO N.º 5
BENEFICIOS POR RENTAS
1863-1870

AÑO	1863	1864	1865	1866	1867	1868	1869	1870
INGRESOS por arrendamientos alquileres intereses	11.320	15.548	15.318	16.316	17.517	17.308	14.363	12.752
GASTOS por contribuciones curadoría	542	4.870	2.815	4.994	2.854	4.493	4.249	5.364
BENEFICIO	10.778	10.678	12.503	11.322	14.663	12.815	10.114	7.388

NOTA: Cantidades en reales.

MANO DE OBRA EMPLEADA

Por las anotaciones sabemos que las tierras en cultivo tenían al frente un mayoral que contrataba la mano de obra necesaria en cada época del año, siendo el encargado de cobrar los arriendos, percibiendo por su trabajo 240 reales al año.

Desglosando y sumando las anotaciones, hemos podido averiguar el total de jornales contratados durante un año en los trabajos de explotación de las tierras directas, así como el precio del jornal día.

Las tierras eran abonadas con estiércol, 788 capazos en una anualidad, y se pagaba a medio real el capazo, costando el carro con dos mulas para el transporte 22 reales al día. Hay una anotación curiosa en 1870, que dice: «seis hombres sacando nieve para poder regar a seis reales». Este dato nos indica la caída de una nevada durante este año, pero no entendemos la necesidad de retirar la nieve para proceder al riego.

TAREA AGRÍCOLA	JORNALES	SALARIO DÍA (reales)
Cavar	452	4'5 y 5
Desortijar	159	5 y 6
Descubrir morgones	77	5 y 6
Vendimiar	55	4 y 5
Pisar uva	45	5 y 6
Limpiar vasijas y cubo	8	5
Escardar	21	3
Podar	10	5
Plantar	19	4 y 5
Trasplantar	10	5
Podar	27	5'5 y 6
Quitar hierba	61	3'5 y 4
Acaballonar	15	5
Ahoyar	6	4'5
Amedianar	4	4'5
Hacer margen	6	6'5
Recoger sarmientos	14	3 y 4
Recoger almendra	18	4
Pelar almendra	6	3
Sacar piedra	21	2 y 4
Limpiar acequias	7	4 y 6
Componer ribazos	2	4
Sembrar	3	6
Sacar estiércol	10	5 y 6
Terraplenar	24	4
Regar	21	5
TOTAL	1.101	



Casa de María Luisa Ruiz en Petrer.

ALIMENTOS A MARÍA LUISA Y GASTOS EXTRAS

Las anotaciones nos indican que María Luisa Ruiz recibía la cantidad anual de 6.480 reales *por alimentos*, fraccionada en trimestres o semestres según el efectivo del momento, además de algunas cantidades extraordinarias como en 1868 «para los baños de Alhama» o en 1864 a su madre Josefa Maestre 2.800 reales «para los baños de Panticosa», de lo que deducimos la costumbre de las clases adineradas de hacer uso de los baños de salud y reposo, a pesar de las distancias que debían de recorrer. También llama la atención los gastos de un dentista, que en 1866 ascendió a 160 reales.

LOS OTRAS CUENTAS

Como ya se ha dicho, las anotaciones de 1878 a 1905 están incompletas en cuanto a los períodos de liquidación y partidas de ingresos, unas veces *quedan en paz*, otras adeuda María Luisa a su tío o recibe de éste cantidades desproporcionadas. Así, en 1881 recibe Ramón Maestre de su sobrino Isidro Martínez cantidades que ascienden a 12.500 reales, que más bien parecen préstamos a éste que entregas por gastos, de ahí la imposibilidad de ordenar y cuantificar estas anotaciones.

Durante estos años hay ingresos

correspondientes al arriendo de las tierras del Chorret (Catí) por 800 reales, de otros arriendos a Bartolomé Beltrán 900 reales, de alquiler de una casa a Antonia María Maestre por 60 reales al mes, ocasionalmente a Guitarró por alquiler de la bodega 320 reales y de 1885 a 1902 un ingreso de 1.000 reales al año en concepto de *pensión o legado* que da a entender que se trata de la herencia de un familiar. Como ya se ha dicho es imposible agrupar los ingresos en períodos de tiempo y contrastarlos con los gastos, por ello dejamos este trabajo a futuros investigadores que con mayor documentación puedan desvelarnos la rentabilidad de los bienes de María Luisa Ruiz en estos años.

Para concluir cabe señalar, con los datos conocidos de la curaduría, que la rentabilidad de las tierras en cultivo directo era muy inferior a los ingresos obtenidos por arriendos y préstamos, la baja calidad de las tierras, la escasez de agua, la posibilidad de perder la cosecha y la plaga de la filoxera que años después penetra en nuestro país, motiva el abandono de los cultivos directos por la clase señorial adinerada, para convertirse en una clase rentista y financiera hasta su total declive en el siglo XX.

Bonifacio Navarro Poveda

BIBLIOGRAFÍA

- (A)rchivo (M)unicipal (P)etrer (A.M.P.): *Libro de memoria sobre la curaduría de D.^a María Luisa Ruiz*.
- BELANDO CARBONELL, R. (1990), *Realengo y Señorío en el Alto y Medio Vinalopó*, Universidad de Alicante, C.A.P.A., Alicante, 285 pp.
- PAYÁ BERNABÉ, J. (1987), «Vínculos familiares de Azorín con Petrer», *Festa 87*, Ayuntamiento Petrer, Petrer, s/p.
- PAYÁ POVEDA, J.M. (1991), «La desamortización de los bienes de propios petrerenses», *Festa 91*, Ayuntamiento de Petrer, Petrer, s/p.
- PAYÁ POVEDA, J.M. (1991), «Agricultura y propiedad de la tierra en Petrer en 1900», *Bitrir*, Caja de Crédito de Petrer, Petrer, t. I, pp. 205-236.

IGLESIA DE SAN BARTOLOMÉ, APOSTOL

Toda la documentación es importante, incluida la que proviene de los archivos parroquiales. No sin pena hay que decir que el nuestro contiene escasa documentación, afectado por el incendio que sufrió la iglesia en 1936. ¡Cuántos datos perdidos! ¡Cuántos árboles genealógicos sin poderse reconstruir!

El presente trabajo no pretende ser ni exhaustivo ni riguroso sobre el fondo documental del que en la actualidad disponemos. No porque sea imposible, sino porque el autor del mismo desconoce las técnicas, la metodología, los conocimientos propios del investigador. Desde estas líneas hago una llamada-invitación a quien o quienes se sientan interesados o tengan curiosidad para hacer una catalogación en toda regla, según los métodos archivísticos actuales.

Reseña del Archivo Parroquial

La división de los documentos se basa en tres capítulos, que corresponden a las tres actividades que desarrolla la parroquia: Sacramental, Gobierno y acción pastoral y Administración de bienes y rentas.

I.- SACRAMENTAL

Se incluyen en este apartado los libros correspondientes a bautismos, matrimonios y defunciones. Tenemos constancia de que «el libro de bautismos más antiguo tiene su principio en 3 de enero de 1604. El de matrimonios comienza en 10 de enero de 1610, e igualmente el de defunciones» (Apuntes sobre la «Fundación de la Ilustre Villa de Petrel...», según la crónica de D. Josep Montesinos, transcrita por Hipólito Navarro Villaplana y editada por la Caja de Crédito de Petrel, 1993).

A continuación indicaremos los fondos sacramentales de que disponemos en la actualidad citándolos con sus respectivos libros.

I.1. Bautismos

En estos libros constan los siguientes datos: fecha y hora de nacimiento y de bautismo; nombre y apellidos del bautizado; sacerdote que administra el sacramento; nombre de los padres, abuelos paternos y maternos; y nombre de los padrinos.

I.1.1. Antes de 1936

TOMO XI.- 13-XII-1859 - 30-III-1871. Folios 1 al 374, con índice.

TOMO XII.- 30-III-1871 al 29-IV-1878. Folios 1 al 381, con índice.

TOMO XVI.- 6-I-1900 al 29-XII-1910. Folios 1 al 382, con índice.

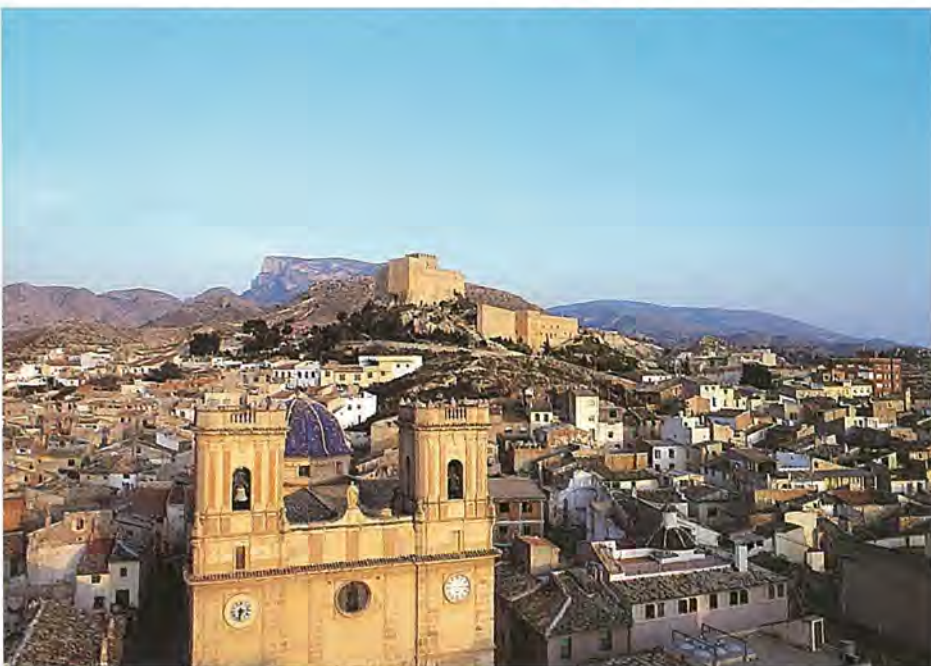
TOMO XVII.- 1-I-1911 al 26-V-1918. Folios 1 al 200, con índice.

Posiblemente se llegase al tomo XX al inicio de la guerra civil dadas las características de crecimiento de la población, pero solamente se conservan los citados. Y éstos, me pregunto yo, ¿por qué?, ¿quién los recogió?, ¿cómo? Nada he oído al respecto. Nadie me ha hecho comentario alguno. Sería curioso saberlo.

I.1.2. Desde 1939 hasta la actualidad

Citaremos, en primer lugar, los libros de las declaraciones juradas de bautismo.

Son cinco libros en los cuales se hallan las partidas de bautismo de las personas que iban a contraer matrimonio canónico. Estas partidas hubo que rehacerlas debido a que habían desaparecido con



El Archivo Parroquial es una fuente documental de primer orden para conocer determinados aspectos históricos de la población.

motivo de la destrucción del archivo durante la guerra civil, mediante una declaración jurada firmada por dos testigos, y si éstos eran los padrinos del o de la interesada tanto mejor, de lo contrario, bastaba que fuesen dos personas de crédito y solvencia moral.

LIBRO 1.- 1939-1944. Folios 1 al 87.

LIBRO 2.- 1946-1948. Folios 1 al 100, con índice.

LIBRO 3.- 1948-1952. Folios 1 al 200.

LIBRO 4.- 1952-1956. Folios 1 al 204.

LIBRO 5.- 1956-199... Folios 1 al 251.

LIBRO 4.- 8-XI-1953 al 16-IV-1961. Folios 1 al 302, con índice.

LIBRO 5.- 16-IV-1961 al 23-V-1965. Folios 1 al 250, con índice.

LIBRO 6.- 23-V-1965 al 21-VI-1970. Folios 1 al 250, con índice.

LIBRO 7.- 28-VI-1970 al 17-VIII-1975. Folios 1 al 250, con índice.

LIBRO 8.- 17-VIII-1975 al 7-VI-1981. Folios 1 al 250, con índice.

LIBRO 9.- 7-VI-1981 - 17-III-1991. Folios 1 al 302, con índice.

LIBRO 10.- 17-III-1991 - ... Folios 1 al 302.

1.2.- Matrimonios

En estos libros constan los siguientes datos: nombre y edad de los contrayentes; si es soltero/a o viudo/a; nombre del celebrante; lugar de donde son naturales; y nombre de los padres y de los testigos o padrinos.

LIBRO 1.- Véase el primero de bautismos y defunciones ya citado. Hay otro libro de declaraciones juradas, 28-XI-1955 al 20-IX-1980. Folios 1 al 205, con sólo 9 folios usados.

LIBRO 2.- 26-XI-1941 al 17-VIII-1957. Folios 1 al 200.

LIBRO 3.- 19-VIII-1957 al 31-V-1972. Folios 1 al 251.

LIBRO 4.- 15-VI-1972 al 14-VIII-1988. Folios 1 al 300.

LIBRO 5.- 15-VIII-1988 - ... 596 páginas.

Hay carpeta con índice.

1.2.1. Expedientes matrimoniales

Comienza esta serie en 1939 hasta nuestros días. Se conservan ordenados en carpetas con regularidad anual.

1.3.- Defunciones

En estos libros constan los siguientes datos: nombre y apellidos; hora y causa del fallecimiento, según parte médico; estado civil; nombre de los padres; y si recibió o no los sacramentos.

LIBRO 1.- Véase el primero de bautismos y matrimonios ya citado.

LIBRO 2.- 5-I-1940 al 14-VIII-1943. 200 páginas, con índice.



LIBRO SEGUNDO DE DEFUNCIONES

Empieza en Enero de 1940 y termina en agosto

Libro de defunciones 1940-1943. _____

LIBRO 3.- 21-IX-1943 al 4-III-1964. Folios 1 al 202.

LIBRO 4.- 6-III-1964 al 14-X-1976. Folios 1 al 250.

LIBRO 5.- 15-X-1976 al 12-V-1989. Folios 1 al 250.

LIBRO 6.- 17-V-1989 - ... Folios 1 al 250.

Hay carpeta con índice.

II.- GOBIERNO Y ACCIÓN PASTORAL

Dentro de este capítulo relata-mos las actividades pastorales que la parroquia ha venido realizando desde que acabó la contienda civil, con criterios y estilos que responden al momento religioso-político-social y al modo de ser de cada párroco.

II.1.- Visitas pastorales

Se trata de la presencia del obispo diocesano en la parroquia. Queda reflejada en el libro de visitas pastorales. En realidad, coincide con la administración del sacramento de la confirmación, dejando constancia de los adolescentes que han recibido dicho sacramento.

LIBRO 1.- DE CONFIRMACIONES Y VISITA PASTORAL

199 páginas (en la actualidad hasta la 109).

Primera hoja del libro de bautismos más antiguo que se conserva en el Archivo Parroquial. (Tomo XI, 1859-1871). _____

Indicamos a continuación la relación de los libros bautismales:

LIBRO 1.- Destinado a: bautismos, año 1939, con índice; matrimonios, año 1939-1941; defunciones, año 1939. Folios 5 al 200 (faltan folios 1-4 y 29-30).

LIBRO 2.- 6-I-1940 al 5-VIII-1943. Folios 1 al 100, con índice.

LIBRO 3.- 8-V-1943 al 8-XI-1953. Folios 1 al 250, con índice.

Fechas de las mismas:

- Días 9 y 10-XII-1946, por el obispo de la Diócesis, Dr. José García Goldaraz.

- Día 27-V-1955, por el obispo de la Diócesis, Dr. Pablo Barrachina y Estevan.

- Día 26-X-1960, por el obispo de la Diócesis, Dr. Barrachina y Estevan.

- Día 21-V-1970, por el obispo de la Diócesis, Dr. Pablo Barrachina y Estevan.

- Día 4-IV-1979, por el obispo de la Diócesis, Dr. Pablo Barrachina y Estevan.

- Día 3-VI-1983, por el obispo de la Diócesis, Dr. Pablo Barrachina y Estevan.

- Día 19-VI-1987, confirmó el vicario episcopal, D. Antonio Vivo Andújar.

- Día 28-III-1992, por el obispo de la Diócesis, Dr. Francisco Álvarez Martínez, juntamente con el vicario episcopal de zona, D. José Navarro Navarro.

- Día 12-III-1994, confirmó el vicario episcopal de zona, D. José Navarro Navarro.

Junto a éste se halla otro libro de primeras comuniones, sin numerar. Da comienzo en 1973 y finaliza en 1983, no continuando durante los años 1984 al 1992. Se reanuda la relación de niños/as primocomulgantes en 1993.

II.2.- Cofradías

La palabra cofradía significa co-hermano. Se trata de asociaciones de personas que pertenecen a la advocación de algún santo o virgen. Era un estilo de asociacionismo que, a veces, incluía un reglamento o estatutos con sus juntas de gobierno y sus actividades religiosas, fijadas en el calendario e impregnadas de un estilo espiritual. En la actualidad no tienen vigencia y concretamente en nuestra parroquia no quedan restos, pero sí hay constancia de su existencia. Son las siguientes:

- LIBRO DE CUENTAS EN LA ADMINISTRACIÓN DE NUESTRA SEÑORA DEL REMEDIO, hecho en el año 1717. Consta de 152 folios.

- JUNTA DIRECTIVA DE LA CONGREGACIÓN DEL SAGRA-

DO CORAZÓN DE JESÚS Y ORDEN DE COROS. Febrero de 1935. Consta de 100 folios. En blanco del 33 en adelante.

- LIBRO DE ACTAS DE LA CONGREGACIÓN DEL SGDO. CORAZÓN DE JESÚS. Del 25 de febrero de 1935 a junio de 1962. No numerado. Mitad en blanco.

II.3.- Obras pías: legados y fundaciones

Engloba este apartado la documentación existente de legados realizados por ciertas personas para que se cumpla su manda pía, dicho de otro modo, «su deseo piadoso». Un legado puede consistir en tierras o casas, las cuales hay que cuidar y pagar sus impuestos a hacienda con las rentas que produzcan. Se formaliza mediante documento público notarial. Una fundación consiste en la voluntad testamentaria de una persona que deja una cantidad de dinero en el acervo pío, administrado por el Obispado de la Diócesis, cuyas rentas se destinan a la celebración de misas, según las condiciones estipuladas por el fundador de acuerdo con el obispo diocesano.

En nuestra parroquia disponemos de los dos tipos de obras pías:

- LIBRO DE CUENTAS DE LAS FUNDACIONES. 1947-1968. 200 folios, escritos del 1 al 108.

- LIBRO REGISTRO DE FUNDACIONES Y MANDAS PÍAS. 1946-1955. Consta de 40 folios numerados. Sólo hay escritos del 1 al 3. Resto en blanco.

Para la curiosidad de nuestros vecinos y paisanos indicamos los nombres de legados y fundaciones:

- Binas de Mosén Bonifacio Juan, presbítero. 1686.

- Fundación San José, del Dr. José Cortés del Collado. 1736.

- Pía memoria de D.^a Carmen Pérez Vidal. 1947.

- Pía memoria de misas de D.^a Primitiva Payá Brotons. 1947.

- Legado piadoso de D.^a Ángela Payá Alcaraz. 1949.

- Pía memoria de misas de D.^a Loreto Aracil López. 1949.

- Pía memoria de misas de D.^a Virginia Bernabé Poveda. 1951.

- Legado piadoso de D. Santiago Payá Pérez. 1954.

- Pía memoria de misas de D.^a Pompilia García. 1974.

- Pía memoria de misas de D. Jesús Navarro Segura. 1979.

- Pía memoria de misas de D.^a María Navarro Segura. 1991.

III.- ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y RENTAS

Indicamos a continuación los libros y libretas, que son muchos, agrupados en secciones, y que tienen su lugar en este apartado.

III.1.- Fábrica y junta parroquial

- LIBRETA DE INGRESOS Y GASTOS. 1942-1946. Folios no numerados.

- PARROQUIA DE SAN BARTOLOMÉ-COLECTURÍA. 1-VIII-1946 al 31-XII-1951. Libro no numerado. Unos 300 folios. Un tercio se halla en blanco.

- LIBRO COLECTURÍA. 1-IX-1968 al 29-VIII-1971. 202 folios.

- LIBRO DE CUENTAS DE LA IGLESIA PARROQUIAL. 1946-1968.

- LIBRO DE CUENTAS DE LA CASA ABADÍA. 1946-1969.

- LIBRETAS VARIAS DE INGRESOS Y GASTOS. Hasta la fecha. Estas son oficiales, selladas por el Obispado y codificadas, siguiendo así el mismo modelo en toda la iglesia católica española.

III.2.- Propiedades

Destacamos en este capítulo tres documentos interesantes, mediante los cuales llegamos a conocer el patrimonio de que disponía esta parroquia. Éstos son copia de sus originales. En la actualidad, el patrimonio parroquial es menor debido a las ventas o a las donaciones, como exigencia urbanística o concesión a familias con escasos medios. Estos documentos son:

- CARPETA CON RELACIÓN DE ARRENDATARIOS Y PROPIETARIOS DE LAS TIERRAS DEL CASTILLO, así como decreto para su venta y croquis de las parcelas.

- Dos inventarios de BIENES INMUEBLES Y MUEBLES de la

iglesia parroquial de San Bartolomé, realizados en 1941 y 1946, respectivamente. Con 100 folios, usados solamente del 1 al 16.

- DECLARACIONES DE LAS PROPIEDADES PERTENECIENTES A LA IGLESIA DE PETRER.

Es el más interesante, por todos los datos y detalles que en él se contienen: metros cuadrados en tierras o edificios, templo parroquial, ermitas y viviendas parroquiales, así como su inscripción en el Registro Municipal. Del folio 61 al 108. Del 108 al 197 se halla en blanco.

III.3.- Manuscritos

Son varios y diversos temas. A la hora de destacar indicamos los siguientes:

- LIBRO DIARIO DE LOS DATOS INTERESANTES DE LA PARROQUIAL IGLESIA DE SAN BARTOLOMÉ APÓSTOL, recopilados por D. Conrado Poveda.

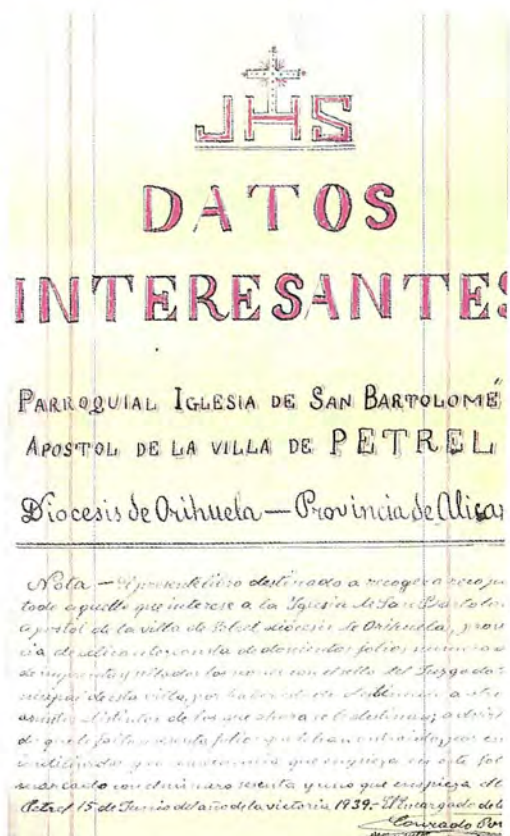
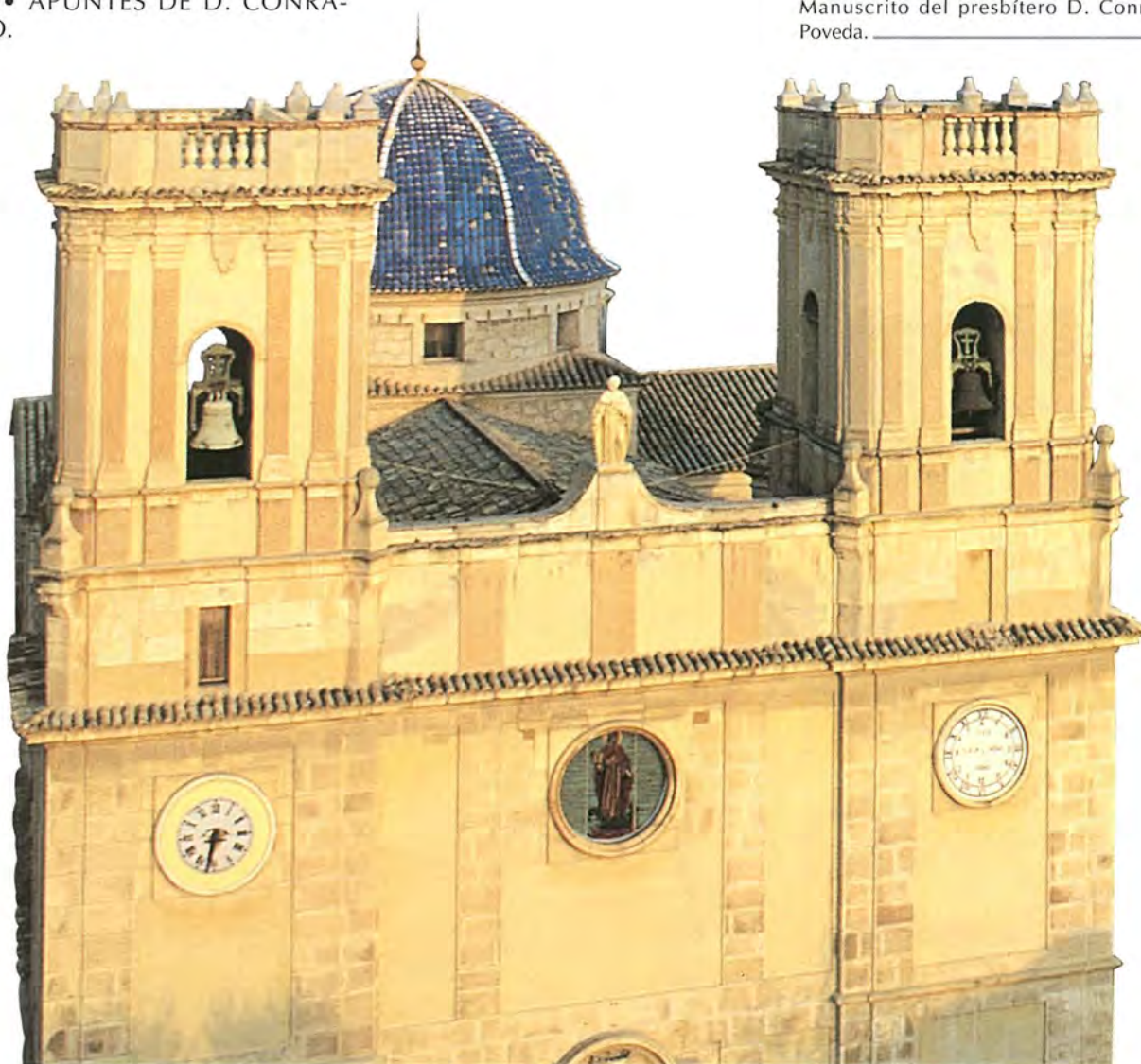
- APUNTES DE D. CONRADO.

- CARPETA CON DOCUMENTOS ANTIGUOS.

Tratan de los festejos celebrados tanto en la inauguración del templo parroquial, como de los centenarios del Santísimo Cristo del Monte Calvario y de la Virgen del Remedio.

El estado de conservación de la documentación del Archivo Parroquial es bueno, en estanterías de aluminio, ubicadas en la planta baja de la casa abadía o parroquial, en una dependencia que a la vez hace de archivo y despacho parroquial, hallándose en la actualidad a total disposición de los estudiosos.

Antonio Rocamora Sánchez



Manuscrito del presbítero D. Conrado Poveda.

HELLO









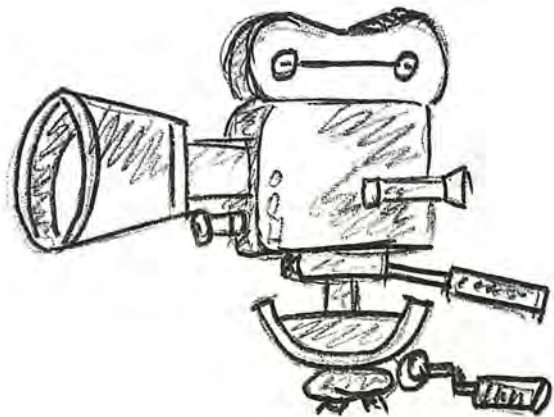
Podía ser para el cine, el baile o el teatro. La entrada suponía un pasaje hacia la ilusión traducido, en este caso, en personajes de la pantalla, canciones para la ternura, situaciones cómicas o dramas ajenos que le hacían a uno abstraerse de la realidad cotidiana y, en algunas ocasiones, de la dureza vivida en unos años difíciles en los que la única posibilidad de escape, la única alternativa, pasaba por aquellas salas.

En ocasiones, poco importaba lo que ocurriese en la pantalla, el cine y sus ritos circundantes (entiéndase largas colas, bocadillos, pipas y otros enseres o productos gastronómicos) necesitaban el amparo de ciertos elementos caldeadores, imprescindibles en cualquier sesión; hablamos de las pandillas. Éstas se encargaban de aplaudir rabiosamente cuando al fin, y como siempre... ganaban los buenos. Los apagones o cortes eran saludados con fuertes abucheos, mientras que desde el gallinero se pateaba frenéticamente cualquiera de estos excesos. Muchos no se enteraron jamás ni del NO-DO.

Las últimas filas de butacas en la semioscuridad y los bailes eran las mejores excusas para poder acercarse un poco más de la cuenta a la pareja (siempre burlando la severa mirada de la carabina de turno). El teatro y sus alegres gentes también tuvieron cabida en esta trilogía.

La intención pues de este trabajo es contarles, a través de diferentes testimonios orales e información recogida, parte de esa historia reciente, en donde la magia del espectáculo se fundió con el ánimo de los jóvenes y menos jóvenes de varias décadas.

Se apagan las luces, empieza el espectáculo... pasen y acomódense.



Han pasado más de sesenta años desde que se estrenara en Petrer la primera película sonora. A pesar del tiempo, todavía hay quien recuerda el alboroto que produjo tal evento, no se hablaba de otro tema en el pueblo. La importancia que socialmente tuvo el cinematógrafo durante varias décadas de nuestro siglo es, posiblemente, poco cuestionable, y con el paso del tiempo, ¿para qué engañarnos!, los medios audiovisuales todavía hoy siguen marcando pautas e imponiéndose. Ellos proponen, o mejor dicho, lanzan modelos al mercado, los patrones de hombre o mujer ideal pasan siempre por la pantalla (no importa el tamaño); la historia misma está cuajada de mitos. Valentino, dentro del cine mudo, fue quizás el más paradigmático, de la importancia y de la seducción de su estética hay constancia cuando se ojean fotografías de otras épocas. Se cuenta que la famosa melena de Verónica Lake trajo más de un problema a muchas jovencitas, sencillamente por no dejarlas ver. Todas quisieron mirar como Greta Garbo o Marlene Dietrich o ser tan seductoras como Gilda. También ellos quisieron emular la dureza de John Wayne, Gable o Brando, o simplemente dejarse el bigote como Jorge Mistral. Las semanas eran más llevaderas esperando el momento de asistir de nuevo al cine, como adelanto se repartían unos programas de mano que anticipaban al espectador lo que vería en la sesión más próxima. Se inventó entonces el cine por entregas. Aquellas películas de varias jornadas conseguieron tener en vilo a los asiduos, que esperaban ansiosos la continuación del drama, comedia o aventura. Otra novedad la constituyeron (aunque se cuenta que fue anterior a los programas de mano) la publicación de unas hojas en las que aparecían las letras de las canciones que luego se interpretaban en la pantalla y que servían de guía a la hora de cantar a dúo con el o la protagonista, dándose por hecho que se podía intervenir en la banda sonora. Todos querían vestir, andar, cantar o vivir romances como los que aparecían en la pantalla. En definitiva, aquellas películas y los bailes, que de forma más o menos regular se organizaban, fueron la tabla de sueños para muchos jóvenes y adolescentes.

Las primeras referencias escritas sobre espectáculos (cine, baile o teatro) y de las que también tenemos constancia por los testimonios orales, datan del inicio de este siglo y finales del anterior. El teatro Cervantes es, sin duda, el espacio más emblemático que se dedicó a estos menesteres y, paradójicamente, el único superviviente. La historia del Cervantes es un poco la vida de todos los cines y salones de baile de la época, la mayoría de intensa pero efímera trayectoria.

EL TEATRO CERVANTES

La fecha posible de construcción del edificio se sitúa entre 1880-1890. Se dice que rivalizaba con otro teatro situado en la misma calle y al que por su situación se le denominaba el teatro de Baix, mientras que al Cervantes se le conocía también por el teatro de Dalt. El primero de ellos desaparece en 1906 y hasta que en 1920 se inaugura el Gran Cinema (a excepción de las proyecciones de verano y de forma

esporádica), el Cervantes no tuvo competencia alguna. Más tarde, como todos recordarán, la demanda hizo que se instalasen y funcionasen hasta un total de ocho cines a pleno rendimiento: Cervantes, Cinema, Avenida, Pax, Regio, Aguado, Goya y Capri, al margen de los espacios que en determinados lugares hicieron las veces de sala, como la Plaça de Dalt o el cine de Cento.

Todos los datos apuntan que Gabriel Payá fue quien mandó construir el teatro. No obstante, en la escritura del Cervantes (fechada en Elda el 18 de diciembre de 1920 y en el que su hija Dolores Payá Payá vende el mencionado edificio a D. José Sala Sala de Novelda), aparece un curioso gravamen por el cual el comprador Gabriel Payá se compromete a que gocen de una entrada vitalicia el vendedor, Doroteo Román Soria, su esposa y Francisco Sarrió Miranbell, su esposa y sus dos hijos, María Luisa y Francisco, mientras el Cervantes se utilice como teatro, especificando en el apartado número 2 que serán con asiento para las conferencias, funciones, bailes públicos y de sociedad, lo que imaginamos sería una especie de acuerdo, no teniendo ninguna certeza



Interior del teatro. Tramoya.

sobre la anterior utilidad del edificio si es que realmente existió como tal. En la mencionada escritura se le añade un segundo gravamen, la propietaria y en este caso vendedora, Dolores Payá Payá, reclama lo siguiente: la reserva, como de propiedad, del palco número 3 compuesto de seis asientos y mientras no exista el palco (cuya construcción está en proyecto) disfrutar de seis entradas con sus butacas, en la fila número tres, para ella y sus cinco hijos, algo que fue

respetado siempre por quienes regentaron la sala hasta la desaparición de la última persona que recibió este legado. En la escritura aparecen, por supuesto, las primitivas medidas del Cervantes. Curiosamente se cita como uno de los lindes la bodega propiedad de Josefa Payá Amat, segunda esposa de Gabriel Payá. Este dato parece concordar con quienes asocian al Cervantes con una bodega, imaginamos se refieren a la antes mencionada y que más tarde se añadiría en una reforma. El teatro, el solar anexo y el huertecillo, se vendieron por 5.500 ptas. Éste último se convertiría, en la época dorada del cine, en el Avenida, al que todos recuerdan, en un principio, como un jardín lleno de rosales y jazmineiros.



Fachada del teatro Cervantes tras una de sus remodelaciones.

El teatro ha sufrido, a lo largo de su vida, diferentes transformaciones; pese a ello, algunos de los elementos que conformaron su estética, aún perduran aunque apartados de su primitiva funcionalidad. Así, por ejemplo, en una de las reformas, las sillas fueron a parar a la iglesia de San Bartolomé y, hoy en día, todavía pueden contemplarse algunas de ellas en los laterales del templo parroquial. Por otro lado, uno de los pianos que había en un principio en el local descansa en casa de una de las descendientes de Gabriel Payá: Dolores Payá Payá. Cuentan que precisamente el padre de Dolores, *la moreta*, era el encargado de narrar las películas del cine mudo. Enrique Payá era acompañado algunas veces por la pianola que *el vermellet*, todavía un niño, hacía funcionar.

De Enrique Amat se recuerdan frases como: «¡Ahora aparecen grandes montones de arena!» y otras tantas que, entre broma y broma, llegaron a ser verdaderas consignas.

El sonoro, indiscutiblemente, revolucionó el panorama cinematográfico, pero las salas no se dedicaron exclusivamente a la proyección de películas. Géneros como el bodevil tuvieron cabida dentro de sus programaciones, y artistas como Maruja de Castro (recordada por sus desnudos), trabajó en nuestra población y más tarde volvería a repetir experiencia, con otro tipo de género (según testimonios, después de la guerra).



Queta Claver cuando actuaba de segunda con Maruja de Castro.

Del interés de estos espectáculos hay constancia en publicaciones como *Polémica*. En el número 5, de fecha 28 de noviembre de 1931 en la sección titulada *Se dice*, narra lo siguiente:

SE DICE... Que por haber concurrido al baile del domingo algunas señoras, no pudieron bailar sus esposos, con unas artistas, que en el salón habían.

La importancia de los espectáculos fue vital a la hora de sacar adelante ciertas parcelas públicas y sociales, tal es el caso de la Junta Local de Protección a la Infancia.

La Junta Local de Protección a la Infancia nació a instancias del Gobierno Civil y tenía como objetivos: socorrer a las madres durante el período de gestación y a los niños durante la lactancia, así como velar por la protección infantil. Hay que recordar que se inició este trabajo el 15 de marzo de 1928 y se mantuvo en vigor hasta 1936.

De la vida y evolución de esta Junta existen datos muy significativos en la obra de Salvador Pavía, *Petrer: los años decisivos 1923-1939*. En uno de sus capítulos, en los que se aborda el tema, habla de la recaudación de las taquillas de los dos cines existentes en la población (Cinema y Cervantes).

Como dato, apuntar que al teatro Cervantes se le impone una cuota fija de 100 ptas. mensuales y al resto de los espectáculos un 5% sobre actividad (cine, baile y teatro). La creación del Círculo Recreativo Gran Cinema, en el año 1930, hace que proliferen los bailes populares, con lo que se incrementa la recaudación, llegando hasta un total de 190 ptas. mensuales. La crisis del 31 se hace sentir y el

dueño del local deja de pagar lo estipulado, lo que animaría al del Cervantes a hacer lo propio, por lo que se intervinieron las taquillas.

También *Polémica* lo recoge en el número citado anteriormente:

SE DICE... Que para evitar atrasos, en los impresos que a la protección a la infancia corresponden, se intervendrá la recaudación de los teatros, controlando el cargo que se haga a las taquillas.

La recaudación bajó hasta 140 ptas. a pesar de todas las presiones. Más tarde, en 1932 (buen año para la economía), se alcanzaron las 245 ptas. mensuales de ingresos por los dos cines, al margen del resto de los espectáculos que se ofrecían en la población.

En *Polémica* hay muchas más referencias sobre la vida social y política de un pueblo que pasaba, de alguna manera, también por los espacios de recreo. En este sentido, en el semanario del día 2 de enero de 1932 podemos leer, referente al que fuera alcalde socialista José García Verdú, conocido por el seudónimo *alma de niño*:

SE DICE... Que en el Teatro fue calificado «Alma de niño», de jenchufista!...



«La monja alférez». Estreno de 1947 en el Cervantes.

EL CINE O... DEL GALLINERO A LA FILA DE LOS MANCOS

De las primeras referencias, en este caso orales, sobre la llegada del sonoro, se recuerda «Luces de Buenos Aires», con Carlos Gardel como protagonista

o a Imperio Argentina en «Su noche de boda», pero antes de que irrumpiese esta maravilla de la técnica, el sonido era suplido por lo que llegó a llamarse: espectáculo *cine-musical*. En *Polémica* (14-XI-31) se habla del acierto de la orquesta en la proyección, por la ejecución de varias piezas de actualidad.

Pero con el sonoro llegaron las canciones, la gente vivía los musicales, memorizaba sus letras. El cine, realmente, había entrado en sus vidas. Pocos años después de la aparición del sonido en las pantallas estalló la guerra. Tras ese paréntesis en el que paradójicamente, hay quien afirma haber ido al cine (Cento y Cervantes), la escasez hace del séptimo arte un negocio floreciente, en el que las colas en las taquillas serpenteaban en una calle (Gabriel Payá) apenas transitada. La sesión era continua desde las cuatro de la tarde hasta la una de la madrugada; generalmente, se pasaban dos películas y la gente repetía. Se llegó a proyectar cine todos los días y en la puerta se instalaban las paradas en donde se vendían *les pipes*, *les faves* i *els torrats*, que la gente acompañaba de bocadillos y meriendas y que, tras la última proyección, dejaban el teatro convertido en un verdadero basurero, por lo que se hubo de prohibir la entrada de comida en la sala. Al gallinero se accedía por una puerta situada a la izquierda en la misma calle. El piso era de madera y la entrada más barata. El alboroto se dejaba sentir cuando los besos llegaban recortados, las primitivas máquinas producí-



Puerta del cine Avenida. De izquierda a derecha: Antonio González, Bonifacio Bernabéu y José Navarro, *patarro*. Año 1967.

an algún apagón y los empalmes hacían mucho más cortas las cintas. Entonces los del gallinero y otros muchos respondían a lo que para ellos era un abuso al grito de: «¡lladres... lladres!».



Fachada del cine Avenida.

A escondidas he de verte y he de amarte a escondidas... La estrofa de esta popular canción de aquellos años, que hiciera famosa Jorge Sepúlveda, parece estar escrita también para el cine.

Los novios de la época buscaban la complicidad de aquellas últimas filas, para dedicarse a los menesteres propios de su condición. Entonces, posiblemente, fue cuando se inventaron los *besos luminosos*. El aposentador, muchas veces en un exceso de celo y otras a requerimiento del vecino de butaca, que se sentía molesto ante determinadas muestras de cariño, iluminaba a las parejas con la linterna. *Patarro*, como otros tantos, hacía que se calmasen los ánimos y si no... ¿para qué se habían inventado las carabinas? Suegras, madres, vecinas y amigas desempeñaron este oficio en aras de la buena reputación de las mozas casaderas.

TRABAJOS... DE CINE

Una de las personas que, posiblemente, haya podido vivir más intensamente la vida del Cervantes fue *el vermetet*. Su hijo nos cuenta que, sin duda, le dedicó al teatro más de sesenta años de su existencia. Él, como operador, enseñó el oficio a su hijo, que más tarde haría las veces. Cuando memoriza, sin ningún esfuerzo, describe a la perfección el cuarto de trabajo al que se accedía por una escalera de metal, empotrada en la pared. Más tarde, se abriría una puerta a través de los palcos para poder entrar con facilidad. También recuerda lo trabajoso que era empalmar las películas, que venían en varios rollos y

pasarlas todas a uno. Pero sus recuerdos van más allá y en su paso por el cine dice haber hecho de todo, hasta dormir entre las primitivas sillas de madera cuando era niño. En cuanto pudo, se le puso a repar-



Conchita Maestre y Pepe Máñez. Premio Infantil de disfraces en el teatro Cervantes. Año 1933?

tir los programas de mano y unas chapas que se vendían a unos cuantos céntimos y que iban destinadas al Auxilio Social, siendo obligatorio colocarle a todo el que entraba la consabida chapa. A la edad de catorce años comenzó a manejar el proyector. Allí por el inicio de los años 50, el Avenida que estaba en las espaldas del Cervantes y que se utilizaba como cine de verano y baile, ante la demanda existente, se cubrió y comenzó a funcionar como un cine normal. La primera película que se estrenó en su pantalla tras esta transformación fue «Sansón y Dalila», y actuó como operador el *vermellet* hijo (José Poveda).

BAILES EN EL CERVANTES, CINEMA Y OTROS TANTOS

Los bailes son otro fenómeno importante a la hora de enjuiciar comportamientos. Quizás uno de los recuerdos más vivos en la memoria de muchos petre-renses pasa por el teatro Cervantes que, durante mucho tiempo, cumplió también funciones como sala de baile. Para ello, las sillas perdían su formación habitual y se colocaban en dos hileras que juntaban sus respaldos, en ellas se sentaban las chicas y a su alrededor se bailaba. Los mozos, mientras tanto, aprovechaban la oportunidad para sacarlas a bailar, dando vueltas hasta encontrar a la persona que les

acomodase. Las madres, amigas o acompañantes seguían con celo las evoluciones del baile.

Al fondo se situaba una barra en donde se servían refrescos, algún aguardiente y, por supuesto, pasteles. El ambiente en la sala, cuando se llevaba tiempo bailando, se volvía irrespirable. No hay que olvidar que el piso era de cemento y tierra y, al final, en aquel Cervantes primitivo, se danzaba envuelto en una nube de polvo.

Uno de los bailes más esperados era el de piñata y, por supuesto, el de carnaval, que le precedía, aunque se celebraran bailes por estas fechas en otros locales. También se organizaban premios para los disfraces y la serpentina envolvía a los bailarines que, a su vez, se sorprendían cuando desde algún palco se lanzaban pasteles que volaban sobre sus cabezas.



Maruja Verdú y M.^a Carmen Beneit representando «La casa de Quirós». Teatro Cervantes. Año 1953.

De los bailes con fines benéficos, organizados tanto en el Cervantes como en el Cinema para recaudar fondos con motivo de las fiestas de la Virgen, hay una referencia en *La voz del pueblo*, en su número 3 de fecha 28 de octubre de 1933. En ella, la comisión organizadora de las fiestas de octubre de este año da cuenta de los gastos y beneficios producidos por la celebración de dos bailes: el primero en el Cinema, a beneficio de las fiestas y el segundo en el Cervantes, organizado por la Peña Alegre, a beneficio de los pobres. Por la comisión de fiestas firman, como presidente, Doroteo Román y como tesorero, Hipólito Navarro. En esta relación se especifica, claramente, la recogida del 5% destinada a la Junta Local de Protección a la Pnfancia.

El precio por entrada para la fiesta de la Peña Alegre, en tales fechas, se cifraba en las siguientes cantidades:

SEÑORA 0'50 PTAS., CABALLERO 1'50 PTAS., PALCO 8 PTAS. y la PLATEA 12 PTAS.

Han habido, a lo largo de los años, muchísimas más intervenciones de carácter benéfico de las que tenemos constancia también por testimonios gráficos. Como ejemplo, las representaciones teatrales a cargo de la parroquia, a finales de los cuarenta y principio de los cincuenta.

Las actuaciones musicales, en un principio estaban protagonizadas por bandas y, más tarde, se incorporaron las orquestas. Los nostálgicos recuerdan una orquesta de cuerda y metal que actuaba en El Terròs. Por otro lado, la Gompoli Jazz fue quizás una de las

Otro de los bailes más recordados es, sin duda, el Baile de la Miss, que durante muchos años estuvo organizado por la comparsa de Estudiantes y que pasó del Cervantes al Chiqui, Avenida, Cinema, Plaza de Azorín y a la Ciudad Deportiva.

EL CINEMA

Otro de los puntos más representativos del ocio local, el Cinema, surge en el año 1920. Lo construye Bautista Navarro, *el xolet*, el que fuera fundador de la *música nova*, escisión de la banda Unión Musical y que servía de animación a los bailes y proyecciones, como la anteriormente aparecida en *Polémica*, que hace referencia al espectáculo *cine-musical*.

En el año 1930, pasa a constituirse la sociedad Círculo Recreativo y en el *Polémica* de fecha 30-I-32, se dice lo siguiente:



Fachada del Cinema poco antes de derribarse.

- ... Que en el Gran Cinema hay aún colgaduras de adornos con la bandera roja y gualda.
- ... Que hay que advertirle al Gran Cinema ese detalle y que estamos en régimen republicano.
- ... Que este detalle en el Gran Cinema no ha sido apreciado a pesar de ser accionistas varios republicanos y muchos socialistas, y que esto tan chocante se subsanará al momento de leer esta observación que hace *Polémica* ¡y siempre ha de ser *Polémica*!



Interior del Gran Cinema. Año 1962.



Baile en el Teatro Cervantes. Dora Beltrán, Amparo Andreu y Maruja Verdú. 22-XII-1953.

más exitosas: en el piano se sentaba D.^a África y estaba compuesta por varios miembros, tres de ellos hermanos y que más tarde fueron dando cabida a otros músicos. Nombres como la orquesta Cherif, de Monóvar o Crosbi, fueron estrellas de aquellos años en los que el baile, según cuentan, acababa siempre con la interpretación del pasodoble Islas Canarias.

CIRCULO RECREATIVO

Sociedad constituida por acciones populares de veintinueve pesetas, con la finalidad exclusiva de edificar en los terrenos adquiridos al efecto, un cómodo Teatro y confortable Casino de Sociedad.

Actos que celebrará esta Sociedad durante los festejos del Tercer Centenario de la VIRGEN DEL REMEDIO en su local

Gran Cinema

Concierto a cargo del renombrado

ORFEÓN ILICITANO

(Antiguo Coro Clavé)

103 Profesores de ambos sexos y Banda de Música

LA ENARMÓNICA de Petrel

y por un renombrado

SEXTETO

Proyecciones Cinematográficas:

NANÁ, METROPOLIS, EL FAROL ROJO y otras

BAILES

Todas las noches después de terminados los festejos. A fin de facilitar al elemento forastero que acuda a las fiestas su estancia en ésta, en la explanada del

GRAN CINEMA

quedará instalado un económico Restaurant.

Detalle del programa de fiestas del tercer Centenario de la Virgen. Publicidad sobre el nuevo Círculo Recreativo. Año 1930.

El Gran Cinema nace como cine de verano, más tarde se cubrió una parte allá por los cuarenta. Como dato cabe apuntar el desplome de la techumbre en fechas no concretadas.

Unas entradas de forma rectangular con el rostro de los astros del cine, tuvieron pendientes a los niños y jóvenes de los cuarenta. Cada vez que se recogían cuatro de estas entradas se podía pasar gratis.

El recuerdo más oscuro del Cinema es, sin duda, su asociación con la Guerra Civil y su utilización como cárcel preventiva.

Desapareció del paisaje urbanístico en el año 1988, dejando tras de sí una estela de recuerdos.

EL PAX O EL CINE DE LOS COLORES

Por sus características peculiares, era imposible intentar describir determinados momentos y ambientes, sin hablar del cine de la parroquia.

El Pax, abría sus puertas al público en octubre del año 1961. Estaba ubicado en la calle Leopoldo Pardines nº 12, en un local que era y es propiedad de Ismael Poveda y que, anteriormente, albergaba, según palabras de su dueño, un par de pequeñas fábricas o talleres. Cuando surgió la idea de montar un cine para un público determinado (en este caso los niños) se desalojó el local y el párroco D. Jesús Zaragoza y el dueño se reunieron con el fin de llegar a un entendimiento. Tras presupuestar gastos de arreglos en un total de 43.000 ptas. Ismael se hizo cargo de esta deuda.

El local comenzó a funcionar durante las fiestas de la Virgen y lo hacía gracias al trabajo desinteresado de varios jóvenes comprometidos con la parroquia. Como anécdota, hay quien recuerda que debían abonar la entrada en la taquilla, antes de acceder al interior a trabajar, puesto que ellos y ellas, hacían las veces de porteros, acomodadores, taquilleros, etc. Los trabajos se hacían previa distribución, rotando en las funciones.

De la recogida del material, o sea, de las películas y de su organización, se encargaba D. Jesús Navarro, *el vicari*. También existía una comisión en la que estaba Enrique Amat y Juan Villaplana que, entre otras funciones, debían presentar cuentas a la parroquia.



Pantalla del desaparecido cine Pax en la actualidad.

Las limitaciones del Pax comenzaban ya por su aforo (200 butacas) y le seguían los temas a tratar o, para ser más exactos, las películas, puesto que allí no se proyectaban más que cintas blancas o azules, es decir para niños y para todos los públicos.

LOS COLORES

Si hace muy pocas fechas, aparecía en la prensa que la Conferencia Episcopal publicaba una guía moral de 11.100 películas y una serie de códigos para catalogarlas y descifrarlas, hace más de treinta años que la Iglesia aplicaba su propio código moral a las producciones cinematográficas, incluso al margen de la censura y de los rombos que, el que más y el que menos, aún conserva en la memoria. De ahí que el uno fuera para las películas blancas; el dos para las azules; el tres para las rosas; tres R, mayores con reparo y cuatro R, gravemente peligrosa.



Detalle del interior del cine Pax.

Existía un fichero que contenía todas las películas que, generalmente, se exhibían en las salas comerciales. De ahí se sacaba la información, no sólo para el Pax, sino para el resto de los cines, puesto que una práctica habitual en aquellos años era la exposición de datos sobre las cintas que se proyectaban, acompañada de la clasificación moral de las películas a través de los colores, en la entrada de la parroquia. Ramón Navarro Sala estuvo encargado de esa labor durante bastante tiempo, es decir, de rescatar del archivo las fichas que más tarde tendría que colocar en la puerta de la iglesia; anecdóticamente, recuerda que, al encargarse de este cometido, mucha gente le paraba por la calle con el fin de consultarle cuáles eran las películas aptas y cuáles no.

El cine Pax era más barato que cualquier cine de la época, y para amortizarlo se promovieron toda clase de ayudas, bonos, donaciones, etc. y, por descontado, la aportación y la labor de los jóvenes entusiastas de Acción Católica, que durante mucho tiempo pasaron allí la mayor parte de su tiempo libre. Durante los dos primeros años, la actividad fue fructífera, prácticamente se desbordaba, pero la repetición constante de películas hizo que los más jóvenes deja-

ran de asistir. Vista la poca rentabilidad del local, se buscó como solución contactar con la empresa que explotaba el cine Rex de la vecina localidad de Elda y que también pertenecía a la iglesia. En noviembre del 64 se llega a un acuerdo por el que la empresa de espectáculos Rex A.C. de Elda-José Martínez Tercero, de Alicante se encarga, a partir de esos momentos, de suministrar películas y gestionarlo, comprometiéndose a no desvirtuar jamás el motivo por el que se abrió este espacio, es decir, la proyección para jóvenes y niños. De esta forma funcionó hasta el cierre de sus puertas a comienzos del año 1966.

EL CINE-FORUM

Por otro lado, hay que destacar que durante el tiempo que el cine permaneció en activo, dio cabida a otra actividad. Nacía entonces el Cine-Club Petrerense, formado por un colectivo que se dedicaba a seleccionar una serie de películas, a su juicio interesantes, para pasarlas en el Pax. Después de una introducción que se hacía antes de comenzar la proyección y tras visionar la misma, se procedía a dar paso al coloquio, en el que intervenían miembros de este grupo. Curiosamente pagaban, para su mantenimiento, una cuota de 20 ptas. mensuales destinadas a la compra de películas que, por aquel entonces, valían unas 500 ptas. Hay que destacar que jamás tuvieron ningún tipo de censura a la hora de seleccionar las cintas y que, cuando el Pax desapareció, siguieron llevando a cabo esta actividad en el cine Regio.

EL REGIO... ALGO MÁS QUE UN CINE

El cine Regio aparece en el panorama cinematográfico local al inicio de la década de los sesenta, aproximadamente cinco años después de la llegada del proyecto de construcción al Gobierno Civil de Alicante. Se da la circunstancia de que, paralelamente, se inauguraba otro espacio similar en la población, el cine Goya. La apertura de ambas salas se realizó con un intervalo de tan sólo un día. En la misma zona donde se ubicaba el cine Goya (Barrio de la Frontera) existía otro cine, el Aguado y, más tarde, por sus aledaños, comienza a funcionar el cine Capri, éste último de breve trayectoria.



Mural y cantina del cine Regio.

El solar donde se construyó el Regio era propiedad de la familia Millá. Durante el tiempo en que la mencionada familia regentó el local, Francisco Millá fue el encargado de la programación. Cabe destacar que, por sus buenas manos con el dibujo, ejerció de rotulista: las pizarras donde aparecían los avances de las películas eran trabajo suyo. Curiosamente, según recuerda su autor, se colocaban en tres lugares diferentes: Avenida de Elda, Gabriel Payá y en el mismo cine. La capacidad del Regio era de 1.100 butacas y, al margen de la proyección de películas, la sala tuvo otras funciones, como aquellos primeros Juegos Florales que más tarde dieron paso a los Pregones. También recuerda Francisco Millá que el salón nunca se llenaba con estos actos y que al final de la década sobraban más de las dos terceras partes del aforo.

De los actos culturales celebrados en su interior, destacar a conferenciantes como Álvaro de la Iglesia o recitales de piano, interpretados por Jesús Rodríguez Martín.

La falta de infraestructura del local imposibilitó algunas actuaciones, ya que la pantalla era estática y tenía muy poco fondo, lo que no impidió que actuase gente como Ovidi Monllor, en un acto promovido por el grupo cultural Exeo. Como anécdota, apuntar que sus músicos tuvieron que afinar los instrumentos en una especie de sótano.

El Regio sirvió también de escenario para la democracia. Aquellos primeros mítines pasaron por su interior y a excepción de un sólo grupo político, Falange, todos se dieron cita entre sus cuatro paredes.



Cine Regio. Vestíbulo y puertas de acceso al interior de la sala.

El último operador en activo fue Carlos Beneit y el cine estuvo en manos de la familia Millá hasta el año 81, pasando seguidamente su explotación a manos de José Bastán.

Cerró sus puertas en marzo del año 85. Hoy en día, el espacio sobre el que estuvo asentado cobija un edificio de nueva construcción que alberga la sede de la comparsa de Estudiantes. Hablamos por supuesto del «Campus», en la calle Leopoldo Pardines.

De los cines citados con anterioridad, contar que el Capri desapareció sin dejar huellas; el Aguado sir-

vió en un tiempo como pista de patinaje y que el Goya es, actualmente, un centro de medicina deportiva.

OTROS ESPACIOS

Hay que recordar que, al margen de las salas comerciales que han existido siempre en la población y que regularmente proyectaban, durante el estío se aprovechaban los espacios abiertos (y no nos referimos sólo a los llamados cines de verano). La calle o mejor dicho, y para hablar con propiedad en este caso, la Plaça de Dalt, servía de escenario y patio de butacas (sillas que cada cual se llevaba de su casa), allá por los años veinte. Por algún céntimo, la chiquillería y más de un mayor disfrutaban de estas sesiones, en donde la cabina para proyectar se improvisaba en el balcón de uno de los más emblemáticos cafés de la población: El Terròs. En lo que no han estado realmente de acuerdo las fuentes consultadas es en la colocación o no de una sábana como pantalla, posiblemente, porque quizás no siempre se hizo de esta manera, si bien, en lo que no existe duda alguna es en la localización del Terròs, como emisor y como receptor la pared de la casa situada justo enfrente y que, hoy en día, ya no existe.

Por otro lado, recordar otro lugar situado entre las calles Fernando Bernabé y Antonio Torres, perteneciente a Francisco y Vicente Villaplana, y al que popularmente se conoció como el cine de Cento, por



Puerta de salida del cine de verano de Cento en la calle Fernando Bernabé.

la actividad que se mantenía en verano. Durante esta estación había una empresa de Elda que proyectaba en este espacio al aire libre. También hay quien recuerda unos bancos con tiras de madera, que se destruyeron en un incendio en la vecina localidad y que más tarde, tras un período de inactividad, se reemplazaron por sillas de madera. Uno de los operadores habituales fue Santiago Poveda, hermano del pintor Gabriel Poveda, que también trabajó en el teatro Cervantes. Pero el cine de Cento era un espacio multifuncional. En su interior había un almacén de aceite y también se guardaba un autobús (cuya única finalidad con el tiempo, fue la de servir como juguete a los niños de la familia). Además cuentan, como anécdota, que había un coche descapotable (no se sabe de qué material) al que Octavio y Vicente Villaplana prendieron fuego con una vela, en uno de sus juegos. Otra de las funciones para las que se utili-

zó este espacio fue para almacenar y confeccionar las guirnaldas de pino que adornaban las calles, cuando llegaban las fiestas de la Virgen. Y, por supuesto, lo que se recuerda quizás con más agrado son los bailes, actuaciones como la Banda del Xema, que tocaban instrumentos hechos con cañas y los numerosos grupos que por allí desfilaron. Más tarde se construiría un frontón y se utilizaría después de la guerra como pista para gimnasia y para jugar al baloncesto. Su nuevo nombre como sala de baile fue Chiqui Jay y más tarde, cuando cambió de propietario, conservó el nombre de Chiqui. Los datos recogidos sobre la guerra son confusos, mientras que los propietarios no recuerdan tras el incautamiento actividad cinematográfica alguna, hay quien afirma haber asistido al cine de Cento en plena contienda. Como película recordada, por las veces que se repitió, destaca el trabajo de Shirley Temple en «Dos y medio».



Taquilla del cine de Cento.

EL TEATRO EN LA CALLE

El primer teatro ambulante que se recuerda en la población es, posiblemente, *els cristovetes*, espectáculo de marionetas de gran popularidad que se situaba en *el bancalet*, junto a la primera casa de lo que sería la calle Nueva. Allí montaban sus carpas, una en forma de sala y la otra de barraca. Del impacto que tuvo en la gente más menuda, aún hoy en día se recuerdan frases como: *¡Cristoveta, saca la caboteta!*

Mucho más tarde, hace poco más de treinta años, se instaló un teatro ambulante en forma de carpa rectangular que se situó junto a lo que hoy en día se conoce como la Plaza de Pablo Iglesias. En este espacio se llevaron a cabo numerosas actuaciones. Entre los actores del reparto que figuraban de continuo cabe mencionar a Julia Tejela y Emilio Berrio, entre

otros. Había sesiones todos los días y entre los mayores éxitos de público se encuentra la representación de la «Pasión y muerte de Jesús» en Semana Santa, por la que pasó prácticamente todo el pueblo. El grupo de actores que trabajaba (unos siete), hacían las veces de tramoyistas, carpinteros, etc. En general se recuerda que eran buenos actores, concretamente los dos antes mencionados, a los que se les pudo ver posteriormente en televisión. El repertorio era muy variado, las entradas baratas y los aficionados al teatro pudieron disfrutar durante varios meses de la estancia de los cómicos en la localidad. Como nota curiosa, destacar que se alojaban en las casas de los vecinos, donde fueron acogidos con agrado, al menos por quienes lo recuerdan.

Otra nota a apuntar es la inclusión en este espacio del guiñol, en el que se representaban cuentos clásicos para niños y que, posiblemente, estuviese manejado por los mismos actores.

EL ÚLTIMO ESPECTADOR

Antonio González ha trabajado en el teatro Cervantes y en varios cines de la familia Aguado.



Fachada del teatro Cervantes.

Durante veintisiete años, recuerda el esfuerzo que suponía coordinar los pases de las películas, puesto que eran cinco cintas para tres cines: Cervantes, Avenida y Aguado, para lo que se requería de forma imprescindible la figura del transportista. De los programas de mano, recuerda la Metro como la más espléndida a la hora de mandar lo que, en definitiva, era una avanzadilla. Su celo le llevó a confeccionar un registro de películas en las que anotaba las entradas y salidas, y que abandonó en el teatro hace muy pocas fechas cuando se jubiló. Recuerda perfectamente la dirección de la casa que suministraba el NO-DO, el noticiario de pase obligatorio y que, en Petrer, necesitaba de tres cintas. Dos estaban repetidas y se pasaban en el Aguado y Cervantes; mientras que la tercera, que era diferente, se visionaba en el Avenida. Este espectador de la historia todavía reciente del cine y del teatro, que vivió aún años de esplendor, recuerda al decadencia de los setenta y en definitiva el fin de un apasionamiento, impuesto sin duda por los avances tecnológicos y por los cambios de hábitos.

Tal vez, en este pretendido repaso a través de la memoria, se nos hayan quedado muchas cosas sin recordar. Posiblemente no hayamos podido describir el clima y las emociones que en algunos momentos tratamos de hacer llegar. Quizás, en este breve recorrido, a algunos les hubiese gustado encontrar otros destinos. Puede ser que la rigidez de unos datos, no casen bien con los sentimientos, pero mientras la entrada se pueda encontrar en taquilla se hará posible que las luces de nuevo se apaguen en un intento, como siempre... de iluminar nuestros sueños.

Concha Maestre Martí

FUENTES CONSULTADAS

- FERRER GARCÍA, T. (1992), «Breve reseña arquitectónica del Petrer antiguo», *Festa 92*, Ayto. Petrer, s/p.
- GARCÍA AZORÍN, J.R. (1987), «Del "no hay billetes" a la desolación», *El Carrer*, enero 87, Ayto. Petrer, pp. 9.
- GONZÁLEZ JOVER, E. (1990), «Gabriel Payá, algo más que una calle», *Festa 90*, Ayto. Petrer, s/p.
- NAVARRO VILLAPLANA, H. (1992), «Es Cristovetes», *Festa 92*, Ayto., Petrer, s/p.
- PAVÍA PAVÍA, S. (1993), *Petrer: Los años decisivos 1923-1939*, Diputación, Alicante, 207 pp.

POLÉMICA

LA VOZ DEL PUEBLO

NOTA: Mi agradecimiento a quienes han colaborado con su testimonio a que este trabajo se haya podido realizar y especialmente a Mari Carmen Rico por su entusiasmo y ayuda.



OS BALCONES DEL CASCO ANTIGUO

Paseando por el casco antiguo de Petrer nos encontramos con calles estrechas, retorcidas, de pronunciadas pendientes y mirando a los lados de cada calle nos vemos rodeados de viejas fachadas formadas por muros de piedra antiguos, sobrios, encalados y con los adornos de rigor típicos en el núcleo histórico de cualquier pueblo.

Cada fachada parece distinta a las demás, aunque sólo sea por las macetas llenas de flores que la propietaria de la casa ha colocado en su balcón. Y es aquí cuando nos damos cuenta de que existe algo común a casi todas estas viviendas, algo que se repite constantemente en una y otra fachada y que despierta nuestro interés. Nos estamos refiriendo, cómo no, a los balcones, a esta parte de la fachada que le da forma y volumen, que la adorna y que, a su vez, es adornado con folclóricas macetas desbordadas de geranios, de enredaderas y quién sabe de cuántas otras plantas más. Pero lo más peculiar es que todos estos detalles producen una gran sensación de vida y alegría a las fachadas, a las viviendas, a las calles y al pueblo en su conjunto.

Después de esta breve reflexión es cuando nos invaden las dudas:

¿Por qué no dedicar unas letras a algo tan cotidiano y olvidado por todos?

¿Por qué no explicar las razones que favorecieron la aparición del balcón y su posterior y gran aceptación popular a la hora de construir?

¿Qué diferencias existen entre los balcones de antaño, que todavía hoy tenemos la suerte de disfrutar, y los que se hacen ahora?

Pues bien, nuestra intención es que este artículo sirva para dar a conocer un poco más ese elemento arquitectónico tan característico y útil que todos denominamos: BALCÓN.

EVOLUCIÓN HISTÓRICA

El balcón se puede definir como una plataforma en voladizo sobre la fachada, construida de mampostería o de obra y rodeada, en su parte superior, por una balaustrada o barandilla.

Hay varias razones que demuestran la aparición de los balcones y por qué, a pesar de ser una *moda* que surgió hace siglos, todavía hoy se cuenta con ellos en el momento de diseñar una fachada.

Este elemento constructivo apareció hace ya más de dos siglos, con el fin de demostrar la superioridad económica por parte de las clases sociales más altas de la época sobre las más bajas. El hecho de que la fachada estuviese provista de al menos un balcón producía la sensación jerárquica buscada.

Al principio, en las viviendas, sobre todo de las grandes ciudades y más tarde en el resto, era costumbre que el dueño de la casa viviera en el piso principal, en el cual se construía algún balcón, y los demás pisos —que carecían de él— eran de alquiler. Así se daba a entender la supuesta superioridad social y económica del patrón de la vivienda.

En cuanto a los edificios públicos, por ejemplo los ayuntamientos, se empezaron a dotar de un balcón que, la mayoría de las veces, se pretendía fuera completamente corrido a lo largo de toda la fachada, con lo cual se le daba mayor majestuosidad. Una clara muestra de ello es el balcón corrido del que fue dotado el Ayuntamiento de Petrer, allá por los años veinte.

Pero a medida que transcurría el tiempo, la finalidad de los balcones evolucionaba, pasando de ser un elemento simplemente decorativo y de prepotencia social, a cumplir una labor preferentemente funcional.



Balcón corrido del Ayuntamiento de Petrer, 1923-1950.

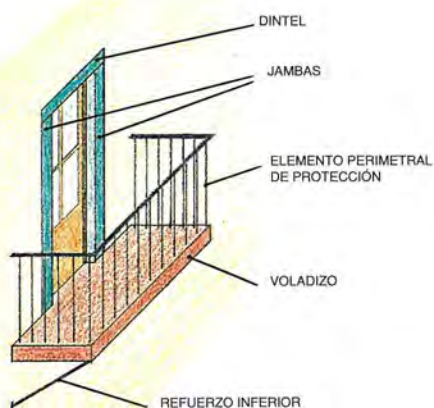


Fachada de la antigua Caja Rural de Ahorros y Préstamos. Año 1935.

A finales de los años cincuenta, la arquitectura de viviendas recoge nuevas influencias que suponen ciertos cambios tipológicos y de forma. El más significativo es la sustitución del antiguo balcón por la terraza, una estructura más amplia en superficie que permite una utilización intensa del exterior como prolongación del interior del edificio.

ANÁLISIS ARQUITECTÓNICO

En el contenido de este apartado se pretende analizar, de una manera exhaustiva, los balcones más



Partes de un balcón.

típicos y característicos de Petrer, y así poder establecer una tipología arquitectónica que, en la mayoría de los casos, va a corresponder con los períodos cronológicos de construcción de los mismos.

Los primeros balcones que aparecieron eran de reducidas dimensiones –el voladizo no sobresalía más de 30 ó 40 cm. de la fachada– y estaban contruidos con madera y acero como elementos estructurales, que posteriormente se reforzaban con agarres metálicos, con lo cual se daba solidez al elemento volado.

Se abrían huecos en la fachada –formada por mampuestos de piedra unidos con mortero– y se introducían unos maderos en forma de ménsula, creando así el voladizo. Un elemento perimetral metálico servía para unir los tableros que se colocaban finalmente en la parte superior de los maderos. El elemento metálico iba soldado a los barrotes verticales, los cuales funcionaban también como barandilla de protección. Un ejemplo de esta primera tipología, que todavía hoy se puede apreciar, es la vivienda n.º 7 sita en la calle Cánovas del Castillo.



Los maderos empotrados transversalmente a la fachada sirven de base a los tableros (calle Cánovas del Castillo, n.º 7).

La madera es un material muy delicado y con el desgaste de los agentes atmosféricos se va deteriorando, lo cual da lugar a que sea sustituida por materiales más sólidos como son la cerámica y el mortero bastardo (formado por cal, arena y agua). Con este criterio surgió una nueva modalidad de balcón, más resistente y sólido, al que se podría considerar como una variante del anterior. Consistía en construir el voladizo introduciendo los bardos en la fachada uniéndolos todos mediante mortero. Éstos también se apoyaban en el elemento metálico periférico y así se formaba un conjunto bardo-mortero-metal que resultaba más resistente y estable.

Pero esta forma de reforzar el balcón, en ocasiones, originaba problemas de tipo estético. Como el nuevo voladizo tenía un canto mayor que el primitivo, parte de los adornos que conformaban la reja metálica quedaban ocultos, con lo cual el valor artístico que le daban al balcón perdía calidad, dando



Detalle del balcón de la vivienda n.º 1 y 3 de la calle Julio Tortosa. Lo único que importa es salvar al balcón, aunque ello vaya en perjuicio del interés estético.

lugar a la aparición de los balcones que actualmente vemos en los que se pierde el interés estético que pudieran tener y sin embargo se gana en lo que es la propia estabilidad y durabilidad del balcón.

En este tipo de balcones ya no aparecen los maderos que servían de ménsula y de elemento resistente. Aquí lo que aguanta, estructuralmente hablando, son los elementos metálicos y los bardos colocados transversalmente a la línea de fachada.

Este método constructivo no siempre resulta muy consistente y, con el paso del tiempo, desaparecen los agarres metálicos inferiores que reforzaban el voladizo y surgen nuevas formas de refuerzo. Consiste en colocar con mortero de cemento —y en algunos casos con pasta de yeso— un apoyo en forma de moldura que le da solidez al conjunto. Se solía recurrir a esta variante solamente en casos de posible pér-



Vivienda n.º 2 de la calle de la Virgen. Vista del balcón reforzado inferiormente con moldura.

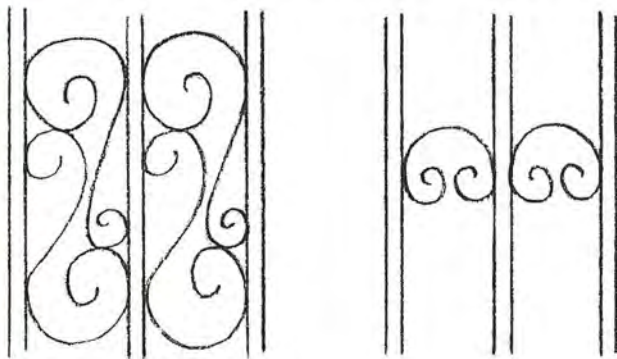
dida de estabilidad del voladizo, ya que la mayoría de las veces ello suponía una merma del valor estético que iba en detrimento del balcón.

En cuanto a los elementos de protección, como son las barandillas y rejas, se puede establecer una tipología casi única para el tipo de balcón y sus variantes vistos hasta ahora. Se trata de elementos metálicos de acero —en muy pocas ocasiones se recurría al hierro forjado—, dotados de adornos del tipo espiral o simulando volutas, unidos por medio de soldaduras y que consiguen dar un gran valor artístico al balcón.



Otro ejemplo de refuerzo interior; en este caso tampoco se ha tenido demasiado en cuenta la estética. Se trata del balcón de la vivienda n.º 5 de la Plaça de Dalt.

Vistos ya estos primeros balcones, pasamos a estudiar otra variedad más tardía que tiene algo que ver con el estilo modernista surgido a finales del siglo pasado y principios de éste. Se trata de balcones en los que ya no importa solamente el valor estructural, sino también el estético. Se empieza a dar más volumen a la fachada; aparecen las molduras simulando, sobre todo, motivos florales; se utiliza más la piedra natural tallada como elemento estructural y comienza a prescindirse de tantos elementos metálicos. Además se incluyen molduras adicionales en fachada, como separación de un piso sobre el superior y también se adornan las jambas y dinteles en los huecos de puertas y ventanas. Los elementos perimetrales verticales que servían de barandilla y que hasta ese momento siempre se hacían a base de rejería de acero, ahora se



Detalle de los adornos de la rejería metálica.

sustituyen por el hierro forjado, como por ejemplo algunas de las viviendas que rodean la Plaça de Dalt.

También aparece la barandilla construida de obra, lo cual aunque sólo sea por su propio peso, ya requiere un voladizo sólido y resistente, capaz de aguantar cargas importantes en su perímetro.



La reja funciona como elemento de protección y decorativo, no como elemento estructural, diferencia vital con los balcones anteriores. Vivienda n.º 2 y 3 de la Plaça de Dalt.

En esta tipología de balcones ya no aparecen maderos, ni elementos metálicos que sirvan de soporte del voladizo, sino que lo que actúa como ménsula es la misma piedra natural empotrada en la propia estructura de la fachada. Muestras claras de ello lo constituyen la casa n.º 3 de la calle Numancia, la casa n.º 2 y 4 de la calle Gabriel Payá, etc. En todas estas últimas casas, además de los detalles florales en jambas y dintel del balcón, son dignos de mención los refuerzos inferiores del voladizo, contruidos a



Vivienda n.º 3 de la calle Numancia. Balcón formado por balastrada de piedra natural. Esta tipología constructiva a base de balastrada resulta poco frecuente en Petrer.



Balcón corrido del primer piso del edificio 2 y 4 de la calle Gabriel Payá. Barandilla mixta de obra y acero. Las molduras inferiores sirven como refuerzo del voladizo.

base de piedra tallada y que consiguen dar una buena muestra del estilo modernista al que pertenecen.

Una vez pasado el Modernismo, comienzan –a partir de principios de siglo– nuevas tendencias arquitectónicas, nuevas técnicas constructivas, nuevos materiales –aparece el hormigón armado– y con estas novedades se empiezan a construir balcones cuya única misión es servir de ampliación y prolongación al interior de la vivienda. Surge un nuevo concepto de balcón. Son balcones más anchos, tanto que se les puede definir como terrazas, donde no sólo se sale a mirar sino también a vivir, es decir, se dotan de mesas y sillas, y es aquí donde cambia totalmente la filosofía del balcón. Se descuida en muchos casos la estética de la fachada, y se cubren los balcones convirtiéndolos en miradores que sólo sirven para dar más luz a la estancia interior.

La forma de construcción de estos balcones consiste en hacer el voladizo como continuación del forjado, a base de hormigón armado, y a partir de esta base la tipología de barandillas es muy variada, pudiendo ser de obra, de acero, de aluminio, etc.

En la actualidad, la funcionalidad del balcón ha cambiado totalmente. Ya no se construyen balcones, sino que se tiende más al concepto de terraza. Pero esto es lo que ocurre en las zonas más nuevas de la ciudad, porque si hacemos un recorrido por el casco antiguo, afortunadamente todavía quedan esas fachadas blancas, con balcones, macetas adornándolos y, sobre todo, con flores que llenan de vida el paisaje urbano.

Rafael Albert Martínez

MONAGUILLOS

Cruzar el pórtico de la iglesia de San Bartolomé era como adentrarse en el interior de un universo caótico y pavoroso. Tan sólo habían pasado tres años desde que, en una tarde calurosa de agosto, el odio y la venganza de unos locos pirómanos, pertenecientes a una clase apaleada desde siglos atrás, lograron que las llamas devoraran el templo y su archivo histórico. Un capítulo doloroso y sangriento, sin duda el más atroz de nuestra historia local, se estaba empezando a escribir con sangre en los aledaños del templo de San Bartolomé, cuyas secuelas de aquella tragedia humana que fue la Guerra Civil iban a perdurar hasta nuestros días.

En el interior del templo hace frío. Es casi la Navidad del año 1939. La primera Navidad sin músicas de metralletas ni cantos de horror desde que se iniciara la salvaje pelea entre padres e hijos, entre hermanos, entre ricos y pobres, entre explotadores y oprimidos.

Sentados en uno de aquellos bancos situados enfrente del altar mayor, el presbítero D. Conrado Poveda y un joven, que desea casarse, miran a su entorno percibiendo un tenue olor a quemado. Don Conrado, amargamente comenta, «seguramente, ni tú ni yo volveremos a ver la iglesia blanca». El joven no dijo nada y por su mente empezaron a fluir recuerdos de infancia, de un tiempo en el que él fue monaguillo, cuando el cura Torres y José María Tortosa era sacristán. Toda la tensión de aquel momento empezó a disiparse a medida que iban llegando aquellos recuerdos y vivencias de aquel tiempo de infancia en que también fue monaguillo de San Bartolomé.

Sonrió cuando se acordó de Justo el campanero –monaguillo de por vida– siempre tan quisquilloso y sobre todo miedoso. «Entonces, en la iglesia, había un cráneo humano que se utilizaba en los oficios cuaresmales, el cual empleábamos para asustar a Justo. El juego consistía en ponerle una pequeña vela encendida en el interior del cráneo, resaltando tenebrosamente sus orificios y lo

dejábamos en rincones oscuros donde Justo pudiese encontrarse con él. Los gritos de miedo se oían por toda la iglesia saliendo disparado hacia la calle. También acostumbrábamos a tomar algún traguito del vino del que se guardaba para la celebración de la Eucaristía, que se traía de La Algueña y a comernos el sobrante de las formas que hacíamos en casa del sacristán y recortábamos a tijera. Íbamos de buena mañana a decir misa y luego, en vez de ir al colegio, nos subíamos al molino de la pólvora a pasar la mañana, o bien a su carpintería a hacernos alguna espada de madera o verle timbrar plantas para las fábricas de zapatos. De este hombre, de carácter férreo, recuerdo algo que me hizo mucha gracia, y es que sentenció, celebrando el bautizo de una niña que se casaría con ella, y así lo hizo, y tuvieron dos hijos varones y una niña, que se llamaron Pepe, Julio y Julia. Pepe, también fue sacristán y Julio murió fusilado, junto a otros del pueblo, como consecuencia del alzamiento fascioso del 18 de julio con tan sólo diecisiete años».

Casóse el joven y tuvo como vecino a un hombre que también se iba a significar como sacristán de la iglesia de San Bartolomé. «Fue el tío Pedro Requena, aquel pintor de Caudete que cuando se jubiló se hizo sacristán, y que además sabía tocar el violín». «El tío Pedro fue un personaje angelical cuyo mayor exabrupto ante un gran cabreo era decir por los clavos del Señor». A este entrañable hombre, menudo, de barbilla afilada, gafas y calvicie que tapaba siempre con su inesperable gorra, también le fusilaron a su hijo Pedro en el mismo proceso que a Julio Tortosa. «El tío Pedro conmovió a las gentes de bien cuando dijo que perdonaba a los que mataron a su hijo. La Guerra Civil iba sumando muertos en los aledaños de San Bartolomé».

La dureza de la postguerra arrecia, pues Franco no cumple ninguno de sus compromisos en lo que se refiere a carencia de represiones. Hay mucha hambre y mucha gente detenida por las nuevas autoridades que van concentrándose en el cine de verano que hay en la Explanada. Los nombres de los nuevos jefes políticos son tan temidos como los de la época de dominación marxista. El hambre es atroz y hay gentes



que mueren a su consecuencia. En el cine de la Explanada, hay guardias que se comen la comida que llevan las familias a sus presos y otros les apalean en los interrogatorios y se les obliga a cantar el «Cara al sol», que incluso cantan a dúo. Las gentes del pueblo acuden a la Explanada para oírlos cantar. A los que detienen robando se les *pela al cero*, barren las calles y se les pone un cartel en la espalda que dice «*por ladrón*» y los hacen bajar por la calle Gabriel Payá cuando la gente sale de las fábricas. A los trabajadores se les obliga a acudir los domingos a sus fábricas para ser llevados en columna de a dos a oír la santa misa. Los jueves no había colegio y se obligaba a los niños a ir a la iglesia dándoles un papel que se sellaba como justificante y había que enseñar a la vuelta en el colegio y en el mes de mayo, el mes de María, muchos niños pobres tenían que robar flores para poder llevarlas a la Virgen María.



De izquierda a derecha: Francisco Mániz, Juan Valcárcel, Ricardo Tomás, Antonio Mira y Pepito Tortosa.

El profesor Pavía, catedrático de Literatura, resume magistralmente este tiempo. «*Poco a poco la ciudad va entrando en la normalidad, en la norma dura de los vencedores. En las calles, en los actos oficiales, hay brazos extendidos, camisas, cantos que hablan de montañas nevadas y luceros. En el interior de las casas, de muchas casas de Petrer, reina el ángel del silencio; en unas se llora a los muertos pasados que se llevó la guerra; en otras, a los desterrados y a los muertos recientes que trajo la paz. No hay vencedores que puedan salir victoriosos de tanta sangre; no hay vencidos cuando se puede perpetuar la lucha por la justicia y la libertad. Lentamente, sobre las sombras, va avanzando el día.*»

En el Ayuntamiento hay una comisión gestora que preside Nicolás Andreu, como alcalde, con la pretensión de normalizar la vida local bajo los auspicios del nuevo régimen, por ello en agosto del año 1939, según el libro de actas, aprueban la compra de una bandera nacional, además de iniciar los arreglos de la Plaza del Caudillo, calle Prim y Camino de Novelda. Un año después, la comisión gestora ya aprueba el gasto de 62'40 ptas. de cera para la fiesta de San Bonifacio y la compra de una alfombra para la iglesia a utilizar en los actos religiosos de asistencia municipal, cuyo valor es de 264'23 ptas. También se pagaron 20 ptas. por la conducción al cementerio a caballo del cadáver de un pobre.

En los primeros años de la década de los cuarenta, José Rico y Gregorio Poveda son los nuevos monaguillos de San Bartolomé. Gregorio confiesa que, cuando aceptó el cargo de monaguillo, todavía estaba impresionado

fuertemente por el recuerdo de haber visto la llegada a la plaza de los ataúdes con los restos de los caídos para ser enterrados en el sótano de la iglesia. «*Ver tantos féretros juntos y tanta gente condolidada me impresionó. Habían tirado las gradas y para entrar en la iglesia había una rampa de casquicho y tierra. Luego se hicieron las gradas.*».

La comitiva fúnebre salió de Alicante y en Monforte se incorporó el féretro con los restos de Leopoldo Pardines. Todos permanecen en el templo, menos los restos de Joaquín Poveda que están en el cementerio. La muerte de Joaquín Poveda supuso el acto más vejatorio y degradante ocurrido en este pueblo, junto a los que murieron en los paseos. Después de la muerte de *frescoleta* (Joaquín Poveda), las calles se quedaron vacías y el silencio fue impresionante. El dolor y la vergüenza fueron patentes. El martirio de *frescoleta*, arrastrado por las calles recibiendo golpes de la masa enfurecida, la impotencia del alcalde por detener la barbarie y su muerte en el Salitre, por varios disparos de escopeta, semejaron un tanto al crimen de Gólgota. Aquel día, las gentes decentes de derecha y de izquierda lloraron de amargura.

Gregorio fue un monaguillo avisado y ágil como el viento rezando el rosario, empeñándose en ser el que más sillas recogía después de la celebración de la misa. «*Al principio sentía mucho miedo cuando a las seis de la mañana abría la iglesia. Entonces estaba todavía negra y al abrir me lanzaba como un cohete a encender*



Subida de San Bonifacio a la ermita. Monaguillos: Luis García, Juan Alcaraz y Juan Rico. 18-V-1947.

todas las luces. Llegar al campanario suponía superar el temor a la oscuridad y los ruidos del reloj.» Las 20 ptas. que cobraba al mes y las propinas que recibía, como una de 50 ptas., consiguieron animarle a vencer los miedos.

En los bautizos, desde las gradas, se tiraba calderilla a los niños que acudían como moscas. Recoger algunas monedas suponía comprar algún caramelo en el carro de coixa, el tío Pere el fallago o la tía afilaora, o quizá para llevarlas a casa para que la madre las guardase y pudiese comprar un poco de harina que el carro de cotene, de noche, llevaba a los hornos.

El predominio del nacional-catolicismo en la vida de este pueblo, todavía conmovido y conmocionado por la tragedia de la guerra y las luchas fratricidas, lograron que la gente atemorizada no pusiese resistencia en volver a las costumbres conservadoras. Ver un entierro de primera era contemplar un auténtico espectáculo teatral de calle, pues el féretro era llevado en una gran carroza mortuoria, espléndida, que portaban cuatro caballos majestuosos enjaezados con plumas en sus tocados. El caballista vestía con traje barroco oscuro cubriéndose la cabeza con peluca blanca y sombrero tricornio. Tres sacerdotes, sacristán y séquito de monaguillos llevaban la cruz, el incienso y el agua bendita. El gran cortejo, que entonaba cantos religiosos y efectuaba paradas para rezar salmos, acompañaba al afortunado cadáver hasta la última calle del pueblo. Los entierros de segunda y sobre todo los de tercera, comparativamente, ya no tenían importancia. Seguidamente habían tres días de rezos y la misa de funeral, además de un luto rigurosísimo que parecía no acabar nunca.

Gregorio reconoce que los mayores enfados le venían cuando había alguna fiesta y la iglesia se llenaba. *«Entonces muchas mujeres pudientes tenían sus reclinatorios personales, de su propiedad, y claro, al faltar sillas se cogían los reclinatorios vacíos para sentarse o arrodillarse. El lío se producía cuando llegaba alguna dueña y su reclinatorio estaba ocupado, entonces me mandaban a mí para recuperarlo y dar explicaciones. Había mujeres que lo entendían enseguida, pero otras...»*. También, confiesa que se alegró muchísimo cuando se quitaron para siempre aquellos reclinatorios que ofendían la casa de Dios.

Este monaguillo afirma que le hacía gracia el sombrero de ala ancha que llevaban los curas y no salía del asombro cuando acompañaba a D. Jesús el vicari y éste se subía la sotana para ponerse a regar o cavar. En aquel tiempo existía la costumbre de besar la mano de los curas como norma de educación.

A las calles del pueblo no llega la animación a pesar de que los bares «Tadeo», «Pebrella», «El Chico», «Tonet» y «Gran Peña» ofrecen aperitivos y combinados realmente deliciosos. El silencio se interrumpe momentáneamente cada vez que las potentes sirenas avisan para entrar o salir de las fábricas de calzado. El recién creado premio literario Nadal es ganado por la escritora Carmen Laforet con su novela *Nada*, relato que refleja la tristeza de aquellos años. También, Dámaso Alonso recibe otro galardón por su obra *Hijos de la ira*.

A las gentes, en sus semblantes cabizbajos, se les presiente el temor a ser denunciados. Muy a pesar de ello, cuando llega la noche, se encierran a cal y canto en sus casas para escuchar con aquellos primeros aparatos de radio *Clarmax* la emisora antifranquista, Radio Pirenaica, que llevaba la esperanza y el ánimo a los que no podían proclamar su ideología.

A pesar de que las nuevas Cortes españolas estaban formadas por militares, falangistas y obispos, Franco no terminaba de fiarse de la Iglesia y le requirió el antiguo privilegio que disfrutaban los reyes de intervenir en la designación de los obispos y arzobispos, dado el número de curas rojos que también cayeron en la zona nacional.

José Rico fue un niño hijo de un rojo que fusilaron los nacionales. Entró de monaguillo como alternativa para paliar un poco el hambre, pues se les invitaba a



Procesión del Corpus. Leopoldo Navarro, Ricardo Tomás y Antonio Mira. 1948.

todas las bodas, cuidando que a los monaguillos no les faltara la taza de chocolate y las pastas de rigor. Igual que Gregorio, cobraba un duro a la semana más lo que sacaba de propinas. *«Fue Maravillas Andreu quien me metió de monaguillo y todavía recuerdo a la madre del cura D. Vicente Marhuenda, aquella buenísima mujer, que tantas veces me sentó a su mesa»*. Él y Gregorio vieron los andamios gigantes que, poco a poco, iban cambiando el color a aquella iglesia ennegrecida; las iglesias tienen que ser blancas, diáfanas, supuesto que son la casa de Dios y no debería haber el menor resquicio que separe a sus hijos. Las iglesias deberían ser todas puras como el corazón de los creyentes, y si no...

En el ayuntamiento, la comisión gestora está reunida. Es el mes de enero del año 1941 y el vocal D. Santiago García propone la colocación de una cruz de tamaño considerable en el cementerio en pro de los sentimientos religiosos. Naturalmente la petición queda aprobada por unanimidad.

En su bagaje de recuerdos, José Rico se ve comiendo los retales de las hostias que D. Jesús el vicari recorta en su casa. Ve cómo llevan a la iglesia algunas butacas del cine y bancos para las autoridades. *«Lo pasábamos muy bien la noche de Todos los Santos, cuando salíamos a pedir para "la oloreta del queixal", luego nos íbamos todos a cenar a casa del sacristán, donde nos poníamos «moraos» y después nos pasábamos toda la noche en el campanario tocando las campanas»*. Este monaguillo recuerda que en las grandes celebraciones, en las misas de la Virgen y San Bonifacio, la iglesia era perfumada con unas matas de flores azuladas llamada salvia; y es curioso por aquello de los primeros pobladores que llegaron aquí después de la expulsión de los moriscos, pertenecientes a la Hoya de Castalla, que en Biar todavía se utiliza este perfume en las celebraciones religiosas

patronales. José Rico, a pesar de estar varios años ayudando a misa, confiesa que jamás supo el significado de lo que decía, pues su misión fue memorizar frases en latín que repetía cada día.



Procesión del Domingo de Ramos. Germán Sala, Antonio Mira y Luis Verdú. Marzo 1953.

La lista de monaguillos de la iglesia de San Bartolomé es muy amplia, como asimismo la tanda de sus vivencias y anécdotas. Me tocó a mí ser monaguillo, al igual que a casi todos los chiquillos que éramos vecinos de la casa de Dios; si bien, yo fui un monago circunstancial ya que nunca se me pudo tomar como fijo. Tuve como compañero a Ricardo Tomás, el cual, de haber continuado en la curia —pues todos los sacerdotes le instaban a ello— seguro que ahora estaría en las altas dependencias vaticanas. Otro compañero fue Antonio Mira, *xulla*, inquieto y listo y, sobre todo, con madera de jefe; quizá otra pérdida notable para la Iglesia. Antonio se hacía notar, sobre todo, en los entierros, por su precisa voz que le daba al funeral un toque más lírico y emocionante. Cuando él no cantaba la gente lo notaba. También al buen amigo Pepito Tortosa, portador de dos generaciones de sacristanes en su familia; y el malogrado Juanito Valcárcel, *copiu*, aquel niño al que todo el pueblo conocía y que se ahorcó un domingo de octubre, al despertar el alba, cuando las plegarias del Rosario de la Aurora se elevaban al cielo.

Para mí, es inevitable acordarme de mi tío Juan, *Juanico*, sobre todo cuando cantaba el «Santo, santo es el Señor». Él decía a plena voz *¡tato, tato...!* haciendo sonreír a todos los asistentes, incluso al sacerdote oficiante; y es que a mi tío se le paró el cerebro cuando era un niño y ya no supo contar más de cuatro. Pero mi tío Juan, durante toda su larga vida, fue un incondicional de San Bartolomé. Volteaba, recogía sillas, llevaba el palo en las procesiones, le hacía recados al cura,... y sobre



Procesión de la Inmaculada. Gabriel García, Luis Verdú y Juan Conejero. 8-XII-1953.

todo asistía a los entierros. Mi tío fue todo corazón, tremendamente inocente y bueno. Por eso siempre había quien se aprovechaba. De vez en cuando, el pobre, corría a llevarle a su madre alguna moneda que el cura le daba. Ya de mayor estuvo volteando hasta que una campana casi le quita la cabeza.

Ricardo Tomás, que también ayudó al cura en el bautizo de la que sería su mujer, recuerda al chico que pintó sobre manises las estaciones del Vía Crucis que suben por las callejas a la ermita del Cristo. Dice que el chico no tenía a nadie en el pueblo y una mujer ya mayor lo recogió. También recuerda la iglesia quemada y llena de andamios y albañiles, enlucíendola de blanco y también cuando se hizo la fachada. «Una vez, momentos después de salir una procesión se rompió el bolillo de una campana y cayó, haciendo un gran hoyo. Si se desprende un poco antes hubiese matado a alguien. Recuerdo la llegada de la Virgen de Fátima y a los predicadores que acudían en Cuaresma. Al padre Hernández cuando iba por las calles preguntándole a los niños: ¿A dónde van los buenos?, y los niños clamaban ¡al cielo!; ¿y los malos?, ¡al infierno! ¡al infierno!, dando patadas al suelo». Ricardo se pasó su niñez y adolescencia en la iglesia, y en su casa tenía una capilla con santos pequeñitos, un campanario con muchas campanitas que sonaban a gloria y diferentes capas pluviales de varios colores que hacía con papel de seda. «Si se quiere escalar en la Iglesia hay que tomar una vía distinta a la del cura rural. Para llegar a Roma hay que tener coraje y procurarle dinero a la Iglesia». Como se ve, Ricardo es un hombre muy leído y el tema eclesástico le sigue apasionando.

Ricardo fue monaguillo en un tiempo en que había que arreglárselas como pudiera cada uno para poder sobrevivir. El estraperlo entraba al pueblo camuflado en bicicletas y carros y eran, sobre todo, las mujeres las

que se encargaban de tan necesario menester, siempre que quedara algo en la casa que canjear por comida. Había niños que llevaban costales de leña para vender o que habían comprado en la carbonería de *Saluteta*, mientras que Manolo el basurero anuncia su presencia golpeando un troquel de suela de zapato que hace de campana y lleva atado a un lateral del carro.

La integración de las autoridades o jerarquías del Movimiento, como solía llamarse a la Iglesia, era constatable en cada acto religioso. La comisión gestora del Ayuntamiento, a propuesta del alcalde, acuerda construir en el cementerio un espacio para enterrar a las personas que mueran fuera de la religión católica. Se hizo, y que yo recuerde sólo se enterraba a las personas que se suicidaban. El mismo año el Ayuntamiento efectuó



Enrique Amat, Juan Piñol y Gabriel García abriendo paso a la procesión del Domingo de Ramos. 11-IV-1954.

un pago de 300 ptas. al párroco de San Bartolomé, por importe de palmas suministradas para el Domingo de Ramos y como donativo por los sermones cuaresmales. Al año siguiente, por los mismos servicios, se pagarían 500 ptas., y es que la Cuaresma trastocaba la vida del pueblo y de toda la España católica que era toda.

Durante la Semana Santa, explica un monaguillo, «los bares se cerraban, no había cine y se apagaban las luces del pueblo para la procesión del Silencio. Un año, a una mujer se le ocurrió cumplir promesa que consistía en hacer el recorrido de rodillas. A la hora de haber salido estábamos todavía por el bar de Panets; y por más que el cura y las autoridades le mandaban recados para que abandonara, no hubo forma y terminamos a las tantas de la madrugada. Antes de comenzar las procesiones, el alguacil llevaba un capazo de velas nuevas y usadas. Al alcalde y concejales se les daba para estrenar y a los allegados las otras. Las autoridades que acudían a la procesión tenían santo y seña. Hacían arrodillarse a la gente a golpes y por llevar la boina puesta cuando pasaba el palio, te daban un cachete».



Procesión del Cristo. Antoliano Rico, Leopoldo Navarro y José Luis Bernabé. 1954.

Estos excesos, también detestables, ocurridos en la postguerra, impactaban a los monaguillos. La mayoría de ellos eran pícaros y demasiado espabilados en la búsqueda de la moneda que llevarse al bolsillo. «También nos daban propina cuando llevábamos la ropa de los altares a lavar a casas particulares. En casa de Maravillas se encargaban de San José, la familia de Santiago García de la Dolorosa y la tía Salut del Cristo del sepulcro. En Semana Santa, poníamos al Señor muerto en el Sagrario para el velatorio. Entonces colocábamos una bandeja a sus pies para recoger las limosnas que siempre eran monedas; pues bien, yo ponía de tal forma la bandeja para que alguna moneda, al caer, rebotara, y cayera fuera de la bandeja que luego me encargaría de buscar pacientemente. Cuando salíamos a pedir limosnas, primero íbamos a casa de Villaplana y a continuación a los chalets. Había monaguillo que al mes ganaba más que su padre».

La doctrina que acción Católica implantaba venía como anillo al dedo la nueva política. Algunos de sus postulados decían: «El pueblo español nació como persona moral en el III Concilio de Toledo, pues allí se fundó la España en su unidad geográfica, política, moral y religiosa». También se restablece el Tribunal de la Rota, tribunal de materia canónica que fue suspendido en 1932 por el anticlericalismo oficial, que además disolvió la Compañía de Jesús.

Pero nuestros monaguillos, ajenos a cuanto sucede en la sociedad, viven su mundo preferencial entre rezos, juegos y cantos, convirtiéndose en testigos y meros espectadores de algo que entonces no comprendían. Algunas veces les tocaba vivir situaciones y circunstancias demasiado fuertes para su edad. «La verdad es que chuleábamos bastante cuando salíamos con el cura para asistir a algún moribundo. El cura llevaba al Señor y yo iba delante tocando una campana grandísima que se oía mucho. A nuestro paso la gente se arrodillaba, detenía, o si era hombre se descubría, así hasta llegar a la casa del agonizante. Ahora, recordándolo, me doy cuenta de la miseria que había. Un día nos avisaron y fuimos a una casa, encontrándonos a un hombre tirado en la cua-

dra, entre los animales. El hombre estaba muerto y tenía un aspecto impresionante». El tema de los muertos es algo que casi todos recuerdan. «Entonces, en los entierros, veíamos a todos los muertos, pues el ataúd estaba abierto hasta que llegábamos nosotros. Antes no se les maquillaba como ahora en el tanatorio y habían algunos que daban miedo e incluso olían mal. Los gritos y los llantos de las gentes me ponían la carne de gallina, ¡hay que ver como gritaban entonces!».

De D. Jesús el vicari, todos guardan un grato recuerdo y alguna anécdota graciosa. Uno comenta, como «un día, en la primera misa, D. Jesús se quedó dormido. En la iglesia estábamos sólo Maravillas y yo. Cuando se espabiló me dijo: Ricardo, han alçat a Déu?». También todos recuerdan a Justo el campanero, que vivió siempre al amparo de la iglesia. «Justo siempre fue miedoso y cuando tenía que quedarse a dormir en la iglesia se llevaba a «Dic», el perrito de Maravillas. Un día lo dejó en la iglesia, y a la mañana siguiente, a primera hora llegó Joaquín el gorrión para voltear y al abrir la puerta el perro se le tiró. No veas la que se armó».

El apoyo de las instituciones políticas a la Iglesia es notorio, por lo que, a pesar de la necesidad del momento, el Ayuntamiento dispone de una beca de 600 ptas. para estudiantes con falta de recursos económicos que deseen estudiar la carrera sacerdotal. Beca que es solicitada para un estudiante, que ya se encuentra interno en el Seminario Conciliar de Orihuela. A iniciativa del Ayuntamiento se recupera la fiesta de San Bartolomé la cual, a los dos años, pasa a celebrarse en día festivo.

Durante la década de los años cincuenta, una nueva promoción de monaguillos va a irrumpir en el templo



La procesión del Encuentro. Daniel Beltrá, Luis Pérez y Gabriel García. 10-IV-1955.

de San Bartolomé. Entre otros, Luís Amat, Manuel Moll, Gabriel y Julio Tortosa, Pablo Carrillos, Gabriel García, Juan Conejero, Germán Sala... Muchísimas anécdotas se repiten en cada época, sobre todo las que giran en torno

al vino y la confección de las formas para la celebración de la Eucaristía. Gabriel Tortosa, comenta que hacían unas galletas de azúcar que estaban buenísimas.

Los monaguillos fueron en todos los tiempos los que mejor conocieron el lado humano de los curas. Era inevitable. También eran ellos los primeros sorprendidos. Estos nuevos monaguillos también coinciden en que el vicari fue un bombón de cura y que el padre Marcelino fue el que los movió a hacer cosas a ellos y a otros jóvenes del pueblo.



La procesión de San Crispín a su paso por la calle Leopoldo Pardines. El monaguillo es Luis Verdú. 25-X-1956.

Pablo Carrillos le dijo un día a su padre: «Si me compras un piano me hago cura». No fue cura pero sí un monago muy negociante. «Yo daba servicios, cobraba de limpiar los reclinatorios a duro y algunas veces D.^a Concha me daba alguna propina. Cobraba los recibos de las misas. Me venía sacando unos 600 ptas. de comisiones. Un día mi abuelo, el tío Pau, entró a la iglesia y me confundió con el monaguillo que había de cartón piedra junto a la puerta. El hombre, desde lejos, no paraba de hablarme y yo casi me muero de la risa. Entonces había que estar tres horas sin comer antes de comulgar. ¡Los chiquillos de las comuniones caían como moscas! Lo que más me gustaba era tocar las campanas y cantar en los entierros y el trago más duro que pasé fue con el padre Lorenzo, cuando un día me llevó al cementerio a rezarle a un muerto y llegó el forense para hacer la autopsia al cadáver. Ver aquello fue horrible y todavía sigo lamentándolo. La verdad es que a mí me gustaba meter la nariz en todos los sitios». Después de todo este relato, hoy, «Servipau» era inevitable.

Luis Amat podría ser el monaguillo más borde de todos los que han pasado por San Bartolomé. «El tema me iba, porque a pesar de que no me gustaba nada ir a la escuela, aprendí la misa en latín. Después pasé por Regina Pacis, e hice los cursillos de cristiandad». Cuentan que daba pánico verlo correr por las cornisas del

templo y éste no se daba pequeños tragos de vino, sino que un día se bebió la botella. *«Menos mal que fue el vicario el que me dijo que llevara a la ermita lo necesario para la celebración. Durante el recorrido, trago a trago me bebí toda la botella».* *«Cuando en algún bautizo el padrino se hacía el remolón para no invitarnos, yo me ponía a cantar: "Si no nos dan confitura que se muera la criatura"».* Lo dicho el más borde. Pero de todas las anécdotas que me han contado ninguna tan sorprendente como ésta también de Luis y algunos más. *«Un año, por la Purísima, Manolo el Moll, Carmelo Rico y yo, íbamos en la procesión, y los otros se empeñaron en llevar la cruz que yo llevaba. Bueno, hubo tal pelea entre los tres que terminó rompiéndose en dos trozos. Tuvimos que salir corriendo a la iglesia a por otra cruz para terminar la procesión».* Luis fue despedido por D. Jesús Zaragoza, pues se le citó para una boda y luego un entierro. Luis fue a la boda, pero no apareció en el entierro.



Día de la Primera Comunión. El sacerdote es D. Jesús Zaragoza y el monaguillo Juan Conejero. 16-VI-1957.

Pienso que el sacerdote, por creer en Dios, partiendo de una actitud libre y honesta de vida, se convierte en un proyecto de aspiración constante de imitación a Jesús. No obstante, el largo camino de renunciadas y soledades, algunas veces, inevitablemente, se aliviaría tomando actitudes al igual que otro hombre. Y ello no es ni malo ni bueno, es sencillamente humano, aunque quizá se sorprenda alguien y más los monaguillos de algo que acabará inevitablemente haciéndoles reír. *«Nos hacía gracia y nos reíamos cuando el cura se encerraba en el cuarto que estaba el vino y luego salía contento. A nosotros nos hacía risa porque cuando nos hablaba algunas palabras no se le entendían».* *«Cualquier cosa que hiciesen los curas rompiendo su «aureola» nos hacía gracia. Incluso verlos subirse la sotana o sólo con pantalones».*

La visita pastoral del obispo de la Diócesis provocaba entusiástico recibimiento en la población. El cura es



Luis Amat, Juan Conejero, Joaquín Tomás y Gabriel Tortosa en la procesión del Sagrado Corazón. 30-VI-1957.

uno de los tres personajes más importantes del pueblo y hay instituciones que lo incluyen como rector en sus estatutos. Resulta obvio decir que en la historia de los curas de San Bartolomé los ha habido de *«feliz recuerdo»*, *«muy bueno»*, *«acreedor de las mayores virtudes»*, *«autoritario»*. Lógicamente, el sacristán y los monaguillos sabían muy bien con quién se la jugaban.

Escuchando a Gabriel García contar sus memorias de monaguillo, pienso que los monaguillos fueron los primeros jefes de comparsa que hubieron porque Gabriel, antes, dirigía procesiones y ahora la comparsa de Estudiantes. *«Considero que el Concilio Vaticano II, con el Papa Juan XXIII al frente, fue el acontecimiento más importante y renovador de estos últimos tiempos».* Gabriel, que estuvo diez años de monaguillo, reconoce que la Iglesia es muy amplia y diversa. *«Hay gente que solamente va un par de veces al año y continúan considerándose Iglesia».* *«Viví todo el ajetreo de cuando se le hizo el manto a la Virgen. Las aportaciones eran secretas».* *«También, cuando lo del cincuentenario con la Virgen recorriendo los barrios con rosarios y misas».* *«Podría llegar el momento en que los curas se casaran, igual que llegó el momento en que el comunismo, como dios de la tierra, cayó».*

Resulta inevitable que todos comenten alguna anécdota, del vicari. *«Fuimos con el "tomasín" de Juanito a Catí, a decir misa. De regreso, el cura se arremangó las sotanas y se subió a un cerezo. Cuando obtuvo un buen puñado lo repartió entre los tres».*

Dice Juan Conejero que, antes, para ir al seminario tenías que llevarte la cama; y que D. Jesús Zaragoza, habló con su madre para convencerla. *«Mi madre le dijo que yo no valía para estudiar».* Conejero, que estu-

vo hasta los 14 años de monaguillo, ahora es el concejal de Cultura, sin duda uno de los más eficaces de la actual corporación, y continúa definiéndose como creyente. «No sabía que habían existido partidos, solamente rojos y azules, y hasta los 18 años no me enteré que hubo gente que pasó mucha calamidad y sufrimiento». Dicen sus compañeros, que le gustaba mucho jugar a obispo. «Para escalar puestos tienes que estar cerca de



Cabecera de la procesión de San Bartolomé. Ignacio Morgado, Juan Conejero y Julio Tortosa. 24-VIII-1958.

las jerarquías y para ser obispo hay que estar apadrinado por otros obispos». En este monaguillo se repiten casi las mismas vivencias y bromas, los miedos ante los moribundos y los toques de campana, que dicen si es hombre o mujer quien ha muerto. Recuerda al hijo de D. Leandro, el maestro, que se fue al seminario y a Paquitín, el hijo de los también maestros D. Paco y D.^a Concha, los cuales no llegaron a consagrarse.

Decir hoy el nombre de Germán Sala, indudablemente, no es sólo referirse a nuevas evocaciones de infancia como monaguillo de San Bartolomé. Germán, por méritos propios, es hoy presidente del Consejo Pastoral; y ello supone dirigir y coordinar el trabajo de 160 personas, que en 19 grupos, se ocupan de gestionar los servicios y necesidades de la iglesia, y van desde los propios actos religiosos hasta recaudar los cuatro millones que Cáritas necesita al año, colaborar en la compleja operación para atender a los refugiados de Bosnia, o la acogida a los niños saharauis. Pero, quizá, lo más sorprendente, es que buena parte de todas estas personas están encuadradas en formaciones políticas que van desde el Partido Popular a Izquierda Unida, contraviniendo, afortunadamente, el concepto histórico que provocó el anticlericalismo español, que consideraba que la Iglesia era la responsable de todos los males de España.

A principios de la década de los cincuenta, dice Germán, que D. Jesús el vicari lo propuso para mona-



Procesión de la Inmaculada. Monaguillos: ¿?, Gabriel Tortosa y Pablo Carrillos. 8-XII-1958.

guillo dada su asiduidad a los oficios religiosos. «Quieras o no, la verdad es que me gustaba entrar a las 9'30 al colegio, porque los chiquillos que no eran monaguillos se quedaban en la calle a esa hora, y luego echarle el aliento del vino al compañero de mesa; o bien que, en la procesión del Silencio, te mandara el cura a la central eléctrica para ordenar que apagaran la luz del pueblo. ¡Qué tonterías!». Germán se ríe, y continúa refiriéndose a otros aspectos. «Antes cuando te casabas durante la Cuaresma tenías que volver a oír misa después». «También en los entierros, la misa se tenía que hacer tres días después de la inhumación». «Recuerdo cuando abrimos la enorme caja que traía a San Crispín, la impresión que me llevé al ver al santo dentro de ella; imagen que regalaron los empresarios de la industria del calzado y en su fiesta nos regalaban un par de zapatos». Dice que D. Jesús el vicari se adelantó al Concilio en la forma de ser y vestir; que se alegró cuando dejaron de poner la alfombra grande que iba desde la puerta al altar en las bodas de los ricos y la supresión de las distintas categorías en los entierros. Respecto a la liturgia, era evidente que cada cura la entendía y la aplicaba a su manera. Con D. Jesús Zaragoza se pudo leer un cartelito dentro de la iglesia que decía: «Mujeres, vestir correctamente, las desobedientes serán invitadas a salir de la iglesia». «Los monaguillos éramos los inspectores de hacer cumplir la norma y por mandato del cura nos poníamos a la puerta de la iglesia para impedir que entraran mujeres sin medias o con manga corta. En la comunión yo llevaba la patena, y cuando el cura veía alguna mujer con los labios pintados o con escote, no le daba el Señor. Don Jesús Zaragoza era como el catedrático exigente y duro y el vicari el maestro condescendiente». Don Jesús Zaragoza, exigía la entrega de las personas durante la celebración con extraordinario rigor, incluso echando a la calle a la gente que hablaba. La personalidad de este sacerdote habría que estudiarla con

más profundidad, pues destacó con unas dotes literarias y poéticas muy interesantes y apenas conocidas. Resulta evidente señalar que este cura amó a este pueblo, quizás, demasiado intelectualmente, lo cual no es malo, si bien ello obedece a apreciaciones profundas del alma humana.

Curiosamente, observo que ninguno de los monaguillos citados y de los no citados por su expreso deseo, han contado lo de las bodas con encerradas que se practicaban a los viudos que volvían a casarse. Las bromas variaban según el ingenio de cada cuadrilla de jóvenes, pero casi siempre se les ataba botes a carruajes o coches de los novios. Los viudos más vergonzosos aprovechaban las primeras horas del día para casarse sin que nadie o casi nadie les viese. Esta tradición, en su vieja usanza, incluía un pago de los viudos a los jóvenes para celebrar un festejo y se remonta al siglo XVII, época en que mueren más mujeres que hombres, especialmente por partos y sus secuelas. Entonces se produjo una enorme desproporción entre hombres y mujeres, siendo ésta la razón de que los jóvenes solteros *castiguen* a los viudos que volvían a casarse con encerradas.

De mi escaso bagaje de recuerdos de monaguillo o quizá ya pasada esa época, no sé muy bien, recuerdo a un sacerdote alto y muy serio de aspecto atlético, gafas de moldura negra, voz potente, apasionado y arrollador. Venía algunos años a predicar en el novenario de la Virgen del Remedio y confieso que fue la primera vez que oí denunciar la pobreza y la marginación de los desheredados de la sociedad. Y lo decía con tal vehemencia, que me parece que todavía lo estoy viendo subido en el púlpito de San Bartolomé. Para este cura llamado Joaquín Martínez Valls, el hambre y la miseria tenían nombres y apellidos: capitalismo, gitanos, Tafalera, mendigos...; y en la misma línea recuerdo aquél otro, también intelectual y combativo, que fue el padre Coello. Y sobre todo, a D. Antonio Poveda, de gratísimo recuerdo para mí y mis amigos, si bien los tres pertenecían a parroquias de la población de Elda.

El mundo del niño —como hemos visto a través de esta tanda de monaguillos— es apasionante y enorme-



Ignacio Ribelles, Pablo Carrillos y Vicente Segura. Abril 1962.

mente receptivo. Parecía que no contaban y para ellos todo era importante. Todo un complejo mundo, caótico y a su vez esperanzador, gravitaba en su entorno y, aunque fueran *casi ángeles*, algunas interrogantes de entonces acentuadas por la censura que pretendían ocultar lo evidente nos mareaba demasiado. Había mujeres que iban con frecuencia a la iglesia, que sin saberlo ni presentirlo eran las novias secretas de los monaguillos. Uno de ellos dijo: «*Todavía, cuando me acuerdo de... me entra calentura*». Y otro más borde, que aquél borde que sabéis, le levantó el manto a la Virgen y se quedó de piedra cuando vio que había un tronco de madera.



Procesión de San Antonio. Año 1930.

Hoy, dice Germán, «*la juventud va menos a la iglesia y ya no hay monaguillos*». Nosotros, los que fuimos por paliar un poco el hambre, o por llevar algún duro a casa, o por notoriedad, asiduidad con la casa de Dios, pues a esa edad ninguno se planteaba los dogmas religiosos, hoy guardamos un grato recuerdo de aquella época, que lo fue todo menos inocente, y nos convirtió en testigos de lo sucedido en torno a lo aledaños de San Bartolomé.

Y ya, para terminar, tengo que decir que si este extenso trabajo ha llegado a interesar, habrá que agradecerlo a Mari Carmen Rico, que durante varios meses no me ha dejado vivir hasta verlo terminado. De lo contrario, repróchenmelo a mí que no he sabido transmitir con interés todas las vivencias acumuladas de tantos amigos amables y pacientes que en su día fueron aquellos simpáticos monaguillos del templo de San Bartolomé de Petrer.

F. Máñez Iniesta

BIBLIOGRAFÍA

PAVÍA PAVÍA, S. (1993): *Petrer, los años decisivos: 1923-1939*, Diputación Provincial.

CRÓNICA DE ESPAÑA (1968), Plaza & Janes.

GARCÍA DE CORTÁZAR, F. (1994): *Breve historia de España*, Alianza.

ARCHIVO MUNICIPAL DE PETRER: Libros de actas municipales.

NOTA: Mi profundo agradecimiento a todos los monaguillos citados en el relato y a los que no quisieron que les citara. También a mis padres, y a tantos otros que me contaron con profundo dolor toda la amargura que supuso vivir y también morir durante y después de la incívica Guerra Civil.



ELS LLAVADORS DE PETRER

LLAVADORS: LLOCS D'ENCONTRE

Pareix impensable que en un temps passat les robes es rentaren a mà, s'haguera de tragar trastos de cuina per poder escurar-los, i ni tan sols hi haguera aigua corrent. Hui en dia hi ha prou a obrir una aixeta per a dispondre d'aigua al moment i poques són les vivendes que no tenen llavadora i fins i tot rentavaixelles.

Però no fa tant, així era; les dones havien de carregar cossis i poals per poder llavar la roba o els utensilis de cuina, o per disposar d'un poc d'aigua per al consum diari. És per això que Petrer comptava amb un bon nombre de fonts públiques disseminades per tota la població i més d'un llavador, tant en el nucli urbà com en algunes partides rurals. Uns serveis que fins a la dècada dels quaranta funcionaven a ple rendiment, ja que fou en eixos anys quan conclogueren les obres de la xarxa de clavegueram i aigua corrent, i fins aleshores poques eren les famílies que disposaven d'aquests serveis a sa casa. Tot i això, i malgrat disposar d'aigua corrent, fins fa ben poc encara se n'anava a rentar la roba al llavador.



Vista aèria de Petrer. En primer lloc es veu el llavador i la bassa fonda. A l'esquerra de l'església s'aprecia el xicotet llavador del Salitre.

D'aquesta manera, podem endevinar que durant molt de temps els llavadors foren llocs de molt moviment. Des de primeres hores del matí fins ben entrada la nit, en ells no només es rentava la roba o s'escuraven vaixelles, sinó que es parlava, es cantava i fins i tot es discutia. Estrany era el dia que no s'organitzava cap brega o es contava l'última notícia local. Un lloc, al capdavant, on es desenvolupava bona part de la vida social de la població.

LES RENTADORES

Malgrat que la majoria de dones del poble es dedicaven, en un o altre moment, a llavar roba, hi havia unes dones, les rentadores o llavadores, que exercien aquesta funció com a ofici o almenys com a font d'ingressos addicional, i llavaven per a les famílies més adinerades.

Rentadores hi ha hagut moltes al llarg dels anys. Però entre les últimes que es recorden es troben: Amparo la pecora, Doloricas la monfortera, Amparo

la borrega, Leonor la cabra, Obdulia i altres. Totes elles, carregades amb cossis i poals, arribaven al llavador abans d'eixir el sol per tal d'aconseguir els millors llocs per a llavar. La majoria de les vegades rentaven dos o més torns, ja que ateniien diverses famílies.



La porta del llavador. A la dreta la bassa fonda l'edifici de l'Ajuntament.

En estiu, amb la calor, estenien la roba en les penyes de la Rambla i encara se l'enduien eixuta a casa, sense necessitat d'esperar massa. A l'hivern havien de carregar amb la roba per estendre-la a les cambres o terrats de forma que el viatge de volta es feia més dur, a causa del major pes de la roba banyada i de la fatiga acumulada pel treball fet.

Tot i això, l'ambient regnant als llavadors era molt bo i la tarea es suportava perfectament. Les últimes xafarderies, l'última gesta esportiva o el rumor del moment corrien pel llavador al temps que l'aigua i el lleixiu en pols.

Un altra de les faenes que es feien, no ja al mateix llavador sinò en la sèquia exterior, era la d'escurar la vaixel·la, per a la qual cosa solia utilitzar-se arena o terra blanca. I és per això que hi havia una activitat paral·lela que consistia a recollir aquesta arena a fi de vendre-la després pels carrers.

Les areneres, d'entre altres Rafaela la perpisa, Carmen la d'Alba, Pepa la veleta o Clara, anaven a les cantereries o al Ginebre a recollir-la i més tard, carregades de poals, la venien pels carrers. Era corrent sentir-les cridar: «¡L'arenera! ¡Venc arena, terra blanca i fregalls! Vols arena?».

També era freqüent recollir l'arena per al consum propi, funció aquesta que era normalment encarregada als xiquets, els quals carregaven pales i poals per a tal menester, fent d'allò un joc.

Aquesta arena s'utilitzava també per a llavar la llana de matalafs i coixins. Amb l'ajuda d'un garbell i l'esmentada arena, les llavadores anaven llavant per tandes la llana fins a completar tot el matalaf. Després aquesta llana s'estenia als terrats, on anava eixugant-se. Era prou habitual alternar el llavat de la roba amb el de la llana, de manera que es fixaven zones dins del mateix llavador per a una o altra tasca, o fins i tot es feia en dies diferents.



Rentadores a l'interior del llavador.

LA BASSA FONDA. EL SALITRE. EL CAMÍ DEL RIU

L'any 1927, tres anys més tard de la proposta feta a l'alcaldia per l'empresari local Juan Millá Aracil —que després seria alcalde provisional durant la II República—, s'inicien les obres de clavegueram i conducció d'aigua potable.

En eix temps existien a Petrer dos llavadors. L'un situat en el Salitre, el qual comptava a més amb abeurador per als animals a l'exterior, i l'altre al costat de la bassa de reg, coneguda com a la bassa fonda. Tots dos eren proveïts mitjançant una sèquia descoberta que portava l'aigua de la Mina de Puça. La qual després de passar per tots dos llavadors desembocava en l'anomenada bassa fonda per a ser utilitzada per al reg de l'horta local.

Aquestes obres, que podríem considerar com a faraòniques per allò que van durar molt de temps,



Pel derrocat, tornant d'escurar. Any 1943.

van continuar portant-se a terme amb diferents alts i baixos i durant distints governs municipals fins ben entrada la dècada dels anys quaranta. Seria llarg i costos narrar ací les vicissituds d'aquesta empresa, per la qual cosa tan sols ens centrarem en aquelles actuacions que influïren en els llavadors de la població.

Fou, com hem dit, l'any 1927 el del començament de les obres de canalització de les aigües provinents de la Mina, a fin de fer-les servir com a aigua potable i no com a aigua de reg i per a rentar, que era l'ús que tenien fins eix moment.

Un any més tard, el 1928, es fa el cobriment de la referida sèquia en el tram que passava pels patis de la Plaça de Baix, on fins i tot s'havien alçat excusats confrontats a la mateixa sèquia amb el perjudici per a la salut pública que això suposava.

D'aquesta forma s'eliminava l'opció de continuar llavant en la sèquia al seu pas per la Pepiosa, les Coves del Riu o en la Sequieta i baix, a l'entrada de la població, centrant-se així les labors de llavat en els llavadors existents: el del Salitre i el de la bassa fonda.



En primer lloc l'antic mercat municipal, on ara es troba la Plaça d'Azorín. Al fons el llavador.

Tots dos eren molt xicotets i mancaven de les mínimes condicions d'higiene exigides, per la qual cosa les queixes, tant de veïns com de la Junta Local de Sanitat, eren freqüents.

D'aquesta manera, de l'any 1932 consta una petició del «Centro Obrero» a la corporació municipal exigint l'immediata construcció d'un llavador, al temps que des de les pàgines del rotatiu local *Polémica* es denunciaven els greus problemes d'insalubritat que presentaven els llavadors existents i s'instava a l'alcalde a construir-ne un nou. Arribant fins i tot a promoure una subscripció popular per a tal fet, vist que l'Ajuntament feia orelles de marxant davant les peticions dels veïns.

A la fi, i davant la pressió popular, en gener de l'any 1933 s'expropien els terrenys per a l'ampliació del llavador de la bassa fonda i s'inicien les obres de construcció a càrrec del contratista Teófilo Poveda Beneit. Obres que s'acabarien de forma oficial el 8 de desembre d'aqueix mateix any.

Amb la construcció d'aquest nou llavador, al que s'accedia pel pati de la casa de Carmen *la dels cossis*, la qual tenia eix malnom perquè llogava cossis a les

rentadores, el llavador del Salitre va anar perdent utilitat i, quasi al mateix temps que s'obria l'altre, va acabar sent tancat. Durant prou de temps i fins a la seua demolició fou el lloc on es guardava el castell de fusta utilitzat per a les ambaixades de les festes de Moros i Cristians.

Al pas dels anys l'ús d'aquest nou llavador de la bassa fonda va anar decreixent i així acabà deterio-



El llavador del Salitre en una imatge presa des de la torre de l'església. Any 1960.

rant-se. L'any 1968, gràcies als manifestos dels caps de sanitat al voltant del perill que suposava per a la població el fet que s'abocaren aigües brutes a la bassa de reg en un lloc tan cèntric, l'Ajuntament, després d'uns favorables informes tècnics, acabà cedint davant l'oferta feta per part de la Cooperativa Agrícola y Caja Rural de Ahorros y Préstamos per a permutar aquest llavador i la bassa amb els seus terrenys per un altre recientment construït al Camí del Riu.

Així, en sessió plenària de 24 de gener de 1969, s'aprova la permuta del nou llavador situat al Camí del Riu pel vell de la bassa fonda. Comprometent-se l'Ajuntament a fer una nova bassa de reg i quedant els terrenys del recientment obert carrer Constitució en propietat de la Cooperativa Agrícola, que va construir tres blocs de vivendes.



Rentant al llavador existent en l'actualitat.



Imatge actual del llavador del Camí del Riu convertit, en par, en magatzem municipal.

Demolits els llavadors del Salitre i la bassa fonda, el del Camí del Riu hui te poca vida; en una època en què l'aigua corrent aplega ja a totes les cases i el que és normal és llavar a la pròpia vivenda. En l'actualitat una part del llavador del Camí del Riu continua funcionant, mentre que l'altra és un magatzem municipal.

UBICACIÓ. UN POC D'HISTÒRIA

Des de temps immemorial, com així ho testifiquen els vestigis arqueològics trobats, l'aigua de la Mina de Puça ha sigut la que ha abastit la nostra població. Aquesta aigua, conduïda a través de la Rambla de Puça, arribava a Petrer per a ser utilitzada fonamentalment en el reg de l'horta petrerina. Al llarg del curs de la Rambla ens trobem diversos artefactes, quasi sempre d'origen àrab, per a aprofitar la seua força motriu, com és el cas dels molins, i diferents parats o petites preses de derivació de cabal, a part del Pantanet de Petrer acabat l'any 1680. Tots estos elements no servien més que per a abastir d'aigua de reg a les hortes que trobaven al seu pas i sobretot a les de la rodalia del nucli urbà. És per això que, demostrada la ubicació de nuclis de població àrab i fins i tot romana al voltant de l'actual Plaça de Baix, tota fa pensar que el lloc de recollida d'aigües al poble era la coneguda bassa fonda. Un lloc en la part baixa de la població, alhora que proper a ella. Però al mateix temps, amb l'altura necessària com per a poder redistribuir l'aigua, una vegada embassada, cap als horts dels voltants.

D'esta forma el professor Mikel de Epalza, situa en esta zona del llavador i la bassa fonda els banys àrabs de Bitrir (Petrer islàmic). Segons Epalza, aquestos banys s'ubicaven en la part baixa de les ciutats, a fi de facilitar la captació d'aigua, i a l'entrada de la vila prop de la mesquita. Ja que era norma preceptiva accedir a estos banys per tal depurificar-se prèviament a l'oració. No oblidem que segons diversos estudiosos, la mesquita de la medina àrab de Bitrir estaria ubicada en el que hui és l'església de Sant Bartomeu.

Arguments, tots ells, que ens porten a pensar que



Al fons el llavador de la bassa fonda inmers en el seu singular paisatge.

en la zona del que hui és el carrer Constitució i l'edifici de la Torre hi havia una zona de recollida d'aigües en la qual tindrien cabuda diverses construccions de diferent ús, però totes elles en relació amb l'aigua –banys, bassa de reg, llavador– al menys des de l'època àrab. I qui sap si amb anterioritat, ja que no hem de perdre de vista que en eixa mateixa zona va ser trobat en 1975 el mosaic romà que hui es pot admirar a l'Ajuntament. Per la qual cosa, qui sap si el llavador i la bassa de reg no foren més que l'evolució d'unes primitives termes romanes.

Quant a els altres dos llavadors, el del Salitre es situa en una zona del nucli urbà travessada per la conducció d'aigua que, procedent de Puça, arriba fins a la bassa fonda. No ens consta la data de la seua construcció però les referències orals pareixen confirmar que ja existia a mitjan del segle passat.

Mentre que el llavador del Camí del Riu, construït l'any 1968 per la Cooperativa Agrícola, se situa en un punt d'eixa mateixa conducció, però en les afores de la població, ja que el que es perseguia aleshores era, precisament, traure'l fora del poble.

Tomás Ferrer García

EL CEMENTERI VELL

«Esta tarde hemos cumplido un deber triste: hemos acompañado hasta la santa tierra al que en vida fue nuestro amigo don Víctor.»

Una rambla abre su ancho cauce entre el campo santo y el pueblo».

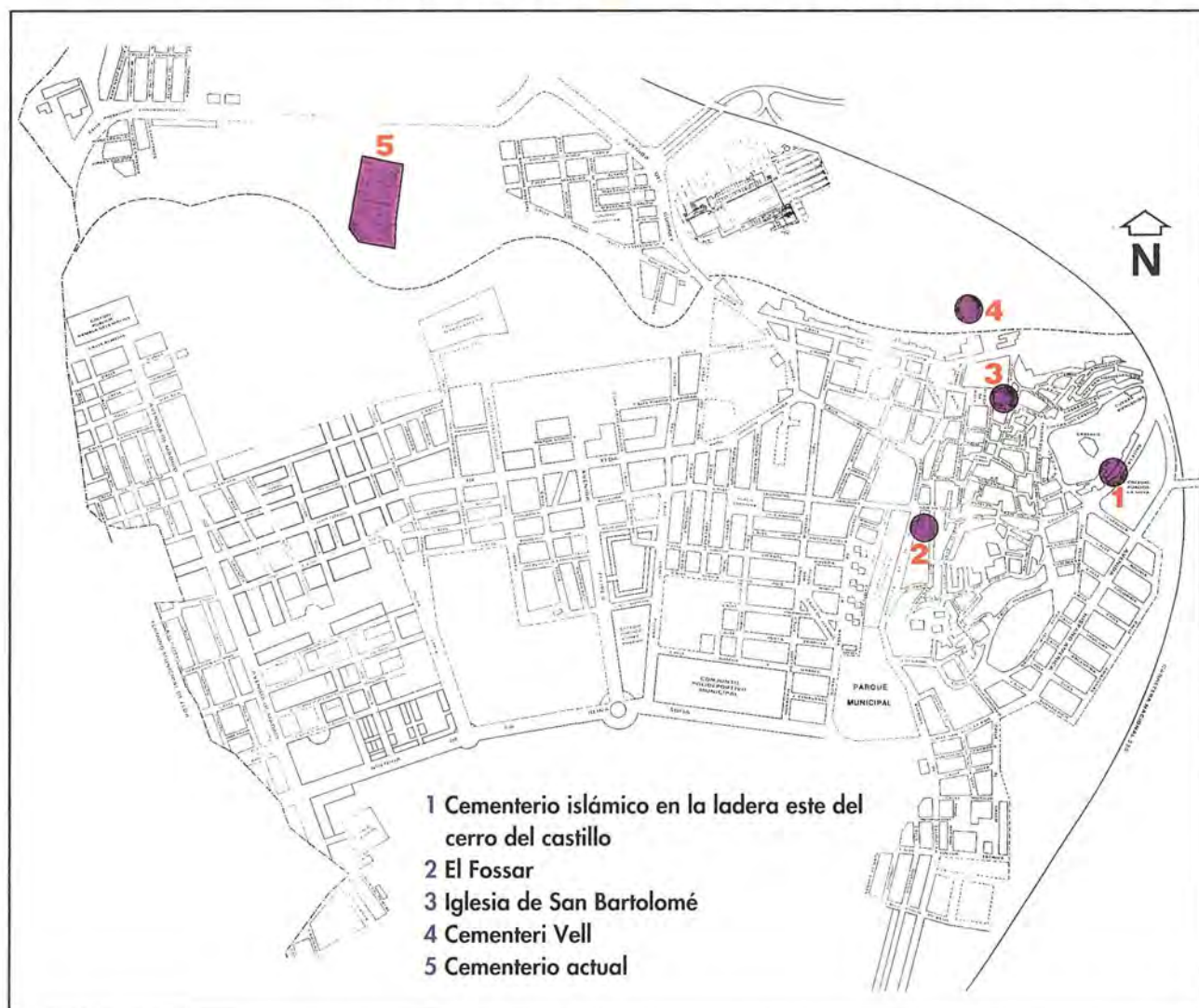
Azorín

Antonio Azorín (1903)

En muy pocos textos se ha conseguido expresar el profundo significado que la muerte tiene para cada uno de nosotros. El cese de la vida es uno de los fenómenos que están presentes en todos y cada uno de los aspectos de la cotidianidad de la especie humana. No se pueden entender numerosos matices de nuestra vida, si no tenemos presente lo que implica la muerte.

Desde hace miles de años, el hombre ha enterrado a sus difuntos no por cuestiones de higiene, sino más bien por una serie de creencias en una vida en el más allá, de ultratumba, inmaterial, donde todas las personas se igualan independientemente del papel que hayan desempeñado en vida. El hecho de que a los cadáveres se les dé sepultura con sus mejores trajes, adornos, e incluso, en algunos momentos del pasado, con instrumentos de uso cotidiano y alimentos, son un claro indicio de la creencia en una segunda vida.

Los cementerios, es decir, los espacios o terrenos descubiertos, generalmente cercados y destinados a ser el lugar donde se entierra, se convierten en la residencia terrena de los difuntos y en el medio de comunicación de las personas con el más allá. Como



Ubicación de los cementerios de Petrer a lo largo de su historia.

lugares frecuentemente visitados siempre se han situado en zonas bien comunicadas y cercanas a los núcleos de población.

En este sentido, los testimonios arqueológicos y documentales sobre Petrer nos muestran cómo han habido distintos cementerios desde los orígenes del núcleo en época islámica hasta la actualidad.

Aunque se ha constatado la existencia de un posible sistema defensivo de fortalezas o atalayas en el Vinalopó para época califal, donde el castillo de Petrer sería un punto más de control; tuvo que ser durante el período africano –Almorávides y Almohades– cuando el *Husun Bitrir* –castillo de Petrer– de las fuentes adquirió verdadera importancia como centro administrativo y como núcleo poblacional. En este momento parece ser que la necrópolis musulmana se ubicaría en la ladera este del cerro del castillo, justo en la zona de La Hoya, tal y como se pudo comprobar en el verano de 1979.

En la Baja Edad Media la aljama de Petrer aumentó considerablemente su población. Fue sobre todo a partir del siglo XV, al igual que en todo el Reino de Valencia, cuando en Petrer se produjo un cierto despegue demográfico llegando a alcanzar en 1510, según el censo de la población valenciana, 99 casas. Ello tuvo que significar la creación de un nuevo recinto sagrado destinado a enterrar a los muertos. La única evidencia de que disponemos, y que claramente podemos relacionar con este momento, es el lugar conocido por el topónimo de *el fossar*, que se corresponde con el actual paseo de la Explanada, situado al oeste del camino de la ermita de San Bonifacio (hoy calle Nueva), quedando inmediatamente por encima de las huertas que ocupaban las actuales escuelas. Tanto los datos documentales conservados en el Archivo Municipal, como los arqueológicos, confirman la existencia de un cementerio de época bajo-medieval, posiblemente utilizado hasta la expulsión de los moriscos.

Por lo que respecta a la documentación municipal en el *Libro de Giradora de 1655*, entre las propiedades de Melchor Peres consta: «una orta ab sa justa aygua de la baça que afronta ab orta de Agustí Maestre major y ab camí y fossar y ab ort de Pedro Maestre camí en mig». A través de esta referencia observamos como el topónimo *el fossar* se mantiene y es respetado a pesar de lindar con diferentes parcelas de cultivo.

En lo que se refiere a las evidencias arqueológicas, aunque han sido varios los restos de esqueletos registrados durante el siglo XX, fue a mediados de enero de 1989, cuando con la realización de una excavación arqueológica de urgencia se documentó la presencia de seis inhumados, cinco estaban en posición de cúbito supino (rito cristiano) y uno de cúbito lateral derecho, con la cabeza orientada hacia el mediodía (rito islámico). La aparición de estos restos, encuadrables entre los siglos XIV-XVI, viene a confirmar la existencia de un cementerio en el que se enterraría a la población morisca hasta 1609.

A partir de la expulsión de los moriscos, ya con población plenamente cristiana, y hasta la construcción del *cementeri vell* en 1816, se dio sepultura, al igual que en el resto de poblaciones, en la antigua iglesia parroquial que ocupaba el mismo solar que la actual, aunque eso sí, de dimensiones más reducidas. En este sentido, en el Archivo de Protocolos Notariales de Monóvar, en los protocolos pertenecientes al notario petrerense Joseph Gil del año 1681, encontramos muchos testamentos que así nos lo con-



En la iglesia parroquial se dio sepultura desde la expulsión de los moriscos hasta la construcción del cementerio.

firman. Un ejemplo de solicitud y deseo de enterramiento en el edificio religioso aparece en el testamento de Gaspar Tortosa, agricultor, y Catalina Aguyó, cónyuges de Petrer, que declaran ante dicho notario el día 11 de mayo de 1681: «(...) En apres a com anant les nostres Animes a nostre S^r Deu qui aquelles a creat eligim sepultura als nostres cossos esser feta en la Yglessia Parroquial del glorios Sent Berthomeu de dita Vila de Petrer en lo vas de la Mare de Deu del Roser».

Desde el 23 de agosto de 1783, fecha en que fue bendecido el nuevo templo y hasta la bendición del cementerio el 3 de junio de 1816, 33 años, los enterramientos se siguieron efectuando en la nueva iglesia. Así, en el *Libro de plato de almas y de cuentas e inventario de la hermita de San Bonifacio*, transcrito por D. Conrado Poveda, podemos leer que en el año 1801 una vez concluidas las misas cantadas en el día de la conmemoración de los fieles difuntos «todo el clero con la cruz y capa que lleva el hebdomadario, van cantando los responsos acostumbrados por todas las capillas de la iglesia, que mandan sus patronos o los sucesores de los que en ellas están sepultados, dan por cada uno un real valenciano».

Fue en el año 1922, según consta en el libro del presbítero D. Conrado Poveda, cuando el cura D. Francisco Torres Muñoz suprimió los responsos que en el día de la conmemoración de los fieles difuntos y en los restantes días de la novena se cantaban por los altares de la iglesia a petición de parte, que pagaba un real por cada responso que mandaba cantar en los mencionados días en la capilla de la comunión por el último sacerdote difunto en esta parroquia.

Los últimos enterramientos que se efectuaron en el templo parroquial tuvieron lugar después de la guerra civil. Se enterraron, en el verano de 1939, en un acto de carácter político-religioso, en la nave cen-

tral a los petrerenses que fueron fusilados en Alicante, enterrados en la fosa común del cementerio de dicha ciudad y, posteriormente, trasladados en comitiva a la iglesia parroquial de Petrer donde recibieron cristiana sepultura.

EL CEMENTERIO DE 1816

Hoy, cuando hablamos del cementerio, siempre tenemos presente el que existe actualmente y que fue concluido el año 1935.



El cementeri vell fue construido el año 1816.

Pero, sin lugar a dudas, nuestros mayores todavía recuerdan el *cementeri vell*, como ellos lo conocían, donde estaban enterrados sus seres más queridos. Referente a la construcción de este cementerio existe un expediente en el Archivo Municipal con el título «*Diligencias practicadas sobre la construcción del sementerio o campo santo en virtud de ordenes superiores*», que aporta toda la información referida a la construcción del mismo el año 1816.

En el expediente aparece en primer lugar una circular remitida por el corregidor de la ciudad de Orihuela, el día 22 de mayo de 1804, siguiendo las directrices dictadas por el Consejo de Castilla, en la que se reflejan los perniciosos efectos que ha producido siempre el abuso de enterrar los cadáveres en las iglesias. Ya en el año 1799, y de acuerdo con lo anteriormente dispuesto por el rey Carlos III en la Real Cédula de 3 de abril de 1787, la administración se propuso ocuparse seriamente y con la mayor brevedad en proponer medios sencillos para establecer fuera de sus muros cementerios en que indistintamente se hubiesen de enterrar los cadáveres de toda clase de personas.

Aunque, como ya hemos visto, la primera normativa reguladora sobre las condiciones y ubicación de los cementerios públicos tuviera lugar en 1787 y a partir de este momento se sucedieran otras, fueron las numerosas dificultades con las que se enfrentaron las corporaciones municipales (económicas, resistencia de la población, adecuación de terrenos...) las que retrasaron la construcción de los mismos. Petrer no fue una excepción, ya que tuvieron que transcurrir 29 años hasta la utilización definitiva del primer cementerio.

El 28 de junio de 1804, a través de una nueva orden circular publicada en Madrid y remitida pos-

teriormente desde Orihuela a Petrer, se promueven las reglas que han de regir para la construcción de cementerios. Entre éstas destacan la de erigirlos fuera de las poblaciones y en parajes bien ventilados.

Doce años después de esta orden se recibió un oficio del gobernador militar y político y presidente de la Junta Municipal de Sanidad de Orihuela, dirigido a los justicias del Ayuntamiento y Junta de Sanidad de la villa de Petrer, comunicando que se tenían noticias a través de la Suprema Junta de Sanidad del Reino de que no se había construido el cementerio en esta localidad. El oficio fechado en Orihuela el día 18 de abril de 1816 expresa que:

«Ni la falta de caudales, ni la de terreno, ni la escasez de fondos de fábrica, ni las ocurrencias de la guerra, ni las circunstancias actuales que alegan los justicias, son motivos para dexas de establecer cementerios en todos los pueblos, en que por la relación de V.S. constan no los hay en el día, desentendiéndose por ahora de obras de luxo, limitándose a las precisas e indispensables, quales son una cerca de suficiente altura para evitar la profanacion de los cadaveres, poniendose una cruz en el centro del ambito del terreno...».

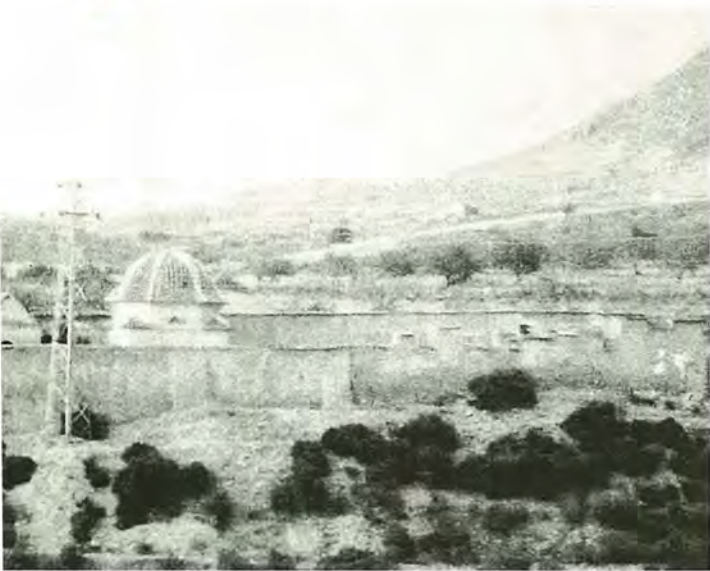
El documento concluye que para este tipo de obras no son necesarios grandes fondos, y aun de los precisos puede economizarse, *«persuadiendo a las gentes por los justicias, curas parrocos y demas personas de autoridad y caracter...»*. También se exigía que, en el plazo de un mes, debían de estar construidos los cementerios en todos los pueblos que hasta esta fecha no lo tenían y que las obras se habían de iniciar inmediatamente.

Justo el mismo día en que se recibió el oficio citado anteriormente, el 19 de abril, el alcalde Tomás Payá y Brotons mandó que se citase para el día siguiente a los componentes del Ayuntamiento y al reverendo clero de la Iglesia *«para que enterados todos de la superior orden, señalen con los maestros el sitio más proporcionado para poderse construir el sementerio»*.

El día 21 del mismo mes reunidos el alcalde, los regidores, el diputado, el síndico procurador general y el personero del común y presentes, también, los componentes del reverendo clero (el cura, un vicario, dos vicarios ecónomos y un residente numeral) se les comunicó la orden. Con asistencia del doctor D. Luís



En primer término a la izquierda el campo santo.



Vista general.

Bartolomé Rico, asesor del Ayuntamiento, y otras personas de la villa acudieron a las tierras y fábrica del castillo para su reconocimiento y señalar el terreno para la construcción del cementerio. Una vez examinado se fijaron diferentes sitios para su construcción «y los maestros de obras los midieron como higuamente el casco de dicho castillo y no se conformaron en sitio alguno fixo y para cumplir con maior prolixidad acordaron se rexistaran otros territorios para ver en donde sería mas conveniente».

Según reza el acta del expediente, el mismo día, se volvieron a reunir en el castillo las personas antedichas junto con dos peritos labradores y dos albañiles:

«rexistraron el terreno despues de haverse conformado en el sitio en donde podia construirse el sementerio, se hizo presente por algunas personas, que las aguas pluviales podrian tener alguna filtración, y, derramar sobre las aguas potables que vienen a esta villa, por lo que, y teniendo presente lo dispuesto por reales ordenes acordaron se pase al sitio de las boltetas orilla de la rambla, y se rexistre el terreno que tal vez podra ser apropiado, y habiendo executado, a satisfaccion de todos se ha elexido como sitio proporcionando un bancal de tierra propiedad de los Herederos de Don Pablo Sarrió que tendra poco mas de una tahulla, y presentes los interesados se ha valorado en ochenta libras moneda corriente de este Reyno lindante con boquera, Capellania de Don Gaspar Maestre y con tierras de los mismos erederos, y todos han declarado este terreno aproposito para el caso envirtud de superiores ordenes».

Seguidamente se nombraron a los maestros albañiles Juan Poveda y Carlos Beneit para la tasación de las obras; a Josef Verdú, carpintero, para que exprese el valor que tengan las puertas y cabezales; a Miguel Serrano, cantero, el que tenga la cruz, brenchas de las puertas por el portal y rodapié, y a Josef Fuertes, cerrajero, el que tenga el herraje de las puertas con la cerraja y llave.



Interior del cementeri vell. Año 1902. Las columnas, los macetones y los portarretratos que adornan las lápidas se realizaron en las alfarerías petrerenses.

Estos maestros comparecieron ante los señores del ayuntamiento y bajo juramente dijeron:

Los albañiles que havian tasado las obras en:

- 120 tapias a precio cada tapia de 2 libras que son 240 libras
- 1.000 ladrillos para la bolada de la paret 12 libras

El maestro carpintero ha valorado las puertas con los 2 cabezales en: 24 libras

El herrero

- Todo el yerro y la serraia para las puertas en 8 libras

El maestro cantero

- Por la cruz con su caña y 2 gradas portal cruz de encima de la puerta, escudo de armas de la muerte y brencas encima del rodapie 40 libras

Por el valor de las tierras tasadas por peritos en 80 libras

El valor del cementerio ascendía en total a 404 libras.



Cúpula de la capilla del campo santo.

De nuevo se reunieron los antedichos señores argumentando que el sitio elegido para construir el cementerio carecía de ventilación suficiente y que a corta distancia se podía edificar en otras tierras de menos valor y de la necesaria ventilación, que para el efecto se habían visurado y tasado en cantidad de 10 libras y de renta anual la de 10 sueldos moneda corriente, las que eran propiedad de la administración del Beaterio de mosén Tomás Rico, de la que era su administrador Francisco Verdú y Cerdá de este vecindario. Por ello resolvieron se construyese el campo santo en las referidas tierras, pasándosele a su tiempo al administrador oficio para que le constase esta resolución.

A continuación se anotó de nuevo el coste según la tasación antecedente y en lugar de las 80 libras del valor de las tierras que anteriormente se había pensado destinar para cementerio se anotaron sólo las 10 libras de las tierras del Beaterio, quedando éstas propias del cementerio, pagándose por ellas anualmente los 10 sueldos antes referidos. El total del coste del nuevo campo santo ascendía a 334 libras.

En los Autos del día 20 de abril el Ayuntamiento expresó que no existiendo fondos en la fábrica de la iglesia (renta existente en las mismas para repararlas y



El cementerí vell situado en l'Alcoleja tenía una superficie de 604 m².

costear los gastos del culto divino) y conforme a la Real Cédula de 3 de abril de 1787 incluida en la Novísima Recopilación y demás órdenes posteriores, que indicaba que en defecto de dichos caudales debía costearse el cementerio de los diezmos prorrateándose entre sus partícipes. Al no existir tampoco caudales públicos se acordó se efectuase la distribución de los gastos necesarios con arreglo a dichas órdenes reales del modo siguiente: pagarían las dos terceras partes de todo el importe los partícipes de diezmos y la otra tercera parte los vecinos de la villa, ascendiendo el valor total de la obra del cementerio a 334 libras, cuyo equivalente en reales de vellón era de 5.010, tocando pagar a los vecinos 1.670 reales y a los partícipes de diezmos 3.340. El perceptor de diezmos de la villa era el conde de Cervellón y su apoderado Gaspar Amat y Reig, de cuyo poder percibieron los partícipes la parte acordada.

De todo este expediente podemos concluir que en un principio la comisión encargada de elegir el lugar para ubicar el cementerio pensó en el castillo, pero no resultó adecuado porque las aguas pluviales podrían tener filtraciones y derramar sobre las aguas potables; el segundo sitio escogido en las *boljetas orilla de la rambla* tampoco fue apropiado por carecer de la ventilación necesaria y por ser las tierras excesivamente caras y, finalmente, se eligió el lugar, conocido por todos, situado en la parte norte del pueblo, al otro lado de la rambla de Puça.

El cementerio fue bendecido el 3 de junio de 1816 por el cura con licencia de D. Juan Pont, provisor y vicario general. El visitador ordenó que todos los años, el día de la conmemoración de los difuntos por la tarde, concluidos los oficios en la parroquia, fueran procesionalmente el cura y el clero a responder al cementerio previo aviso al pueblo y con repique de campanas.

Según consta en el libro del presbítero don Conrado, el cual, basándose en el *Libro de visitas* y refiriéndose concretamente a la efectuada por el Sr. don Diego Flores Avellán, deán de Alicante y visitador general de todas las iglesias de su vicaría, el día 10 de febrero de 1817 y después de visitar la parroquia y ermitas pasó la visita al cementerio, construido el año anterior. En el libro se hacía una breve descripción de la capilla del campo santo: «Al frente tiene su capilla sin otra cosa que la mesa altar y un crucifijo llamado de los Montesinos».

Fuera del campo santo había, situado enfrente de la puerta principal, un banco de obra de forma semi-



Ruinas del campo santo.

circular en el que la gente descansaba mientras rezaba a sus seres más queridos.

Saliendo del tema histórico y adentrándonos en el campo etnográfico hemos considerado curioso reseñar algunas de las muchas anécdotas que los mayores recuerdan del cementerio, aunque sería también interesante realizar un rescate etnológico referido al ritual y costumbres que rodeaban y rodean a la muerte en nuestra población.

Entre las muchas anécdotas que los mayores recuerdan del desaparecido cementerio viejo, creemos conveniente reseñar las siguientes: los jóvenes hacían apuestas y el que perdía, en algunas ocasiones, el objeto de la misma era ir por la noche al cementerio y dar tres culadas en la puerta, mientras decía: «Tres culaditas doy aquí/salga la muerte detrás de mí». Hasta que llegó el día en que un joven se quedó atrapado en la puerta, preso de pavor, para finalmente darse cuenta de que se había enganchado en un clavo.

El conocido como el *fantasma del cementerio* causó furor a mediados de los años cuarenta. Los habitantes de Petrer y algunos de la comarca, sobre todo de Elda y Monóvar, venían a nuestra población por las noches a ver al *fantasma* que se manifestaba a través de una luz reflejada en una lápida del campo santo. La explicación de este fenómeno era que el reloj de la iglesia parroquial estaba iluminado y protegido con un cristal que reflejaba y proyectaba dicha luz sobre la mencionada lápida. La expectación ante este hecho duró unos días y la gente acudía por las noches hasta las inmediaciones del antiguo lavadero para presenciar el espectáculo. Éste acabó cuando el

alcalde, Nicolás Andreu, ordenó al encargado de la electricidad, Pepe, *el de la llum*, que apagara las luces del pueblo y entonces todo el mundo pudo darse cuenta del *fenómeno paranormal*.

También era frecuente que algunos niños, con tal de conseguir unos dinerillos para sus caprichos, entraran al cementerio y se apropiaran de las botellas de leche de cristal, de una conocida marca, en las que se depositaban las flores; ya que en las tiendas de comestibles por cada envase daban una peseta.



La capilla sólo tenía una mesa altar y un crucifijo llamado de los Montesinos (posiblemente fue esta familia quien lo donó).

Para ir al cementerio desde la iglesia se pasaba por El Salitre, siendo preciso cruzar la rambla, por lo que había que bajar una cuesta muy pronunciada y luego subir otra igual de empinada. Pero cuando por efecto de las lluvias se producía una avenida de las aguas en la rambla y ésta no se podía atravesar, había que dar un rodeo para llegar al cementerio. Cuando esto ocurría se accedía al campo santo por un camino que pasaba por delante de la casa de Pepica, *la curandera*.

Por lo que respecta a las tumbas más significativas llamaba la atención de los que conocieron este cementerio la de un joven, hijo de *roña*, la cual tenía una columna rota que simbolizaba cómo su vida se había truncado en plena juventud. También había una tumba con una lápida de mármol que tenía una leyenda muy curiosa, decía así: «*Lo que tú eres, yo fui/lo que yo he sido, serás/como te veo, me ví/como me ves, te verás*».

El motivo de que ya en el año 1931 la corporación republicana se plantease la construcción de un nuevo cementerio, en la zona del Guirney, era que el existente había quedado insuficiente. En este sentido, en un principio, para entrar al campo santo había que bajar un desnivel; con el paso del tiempo y debido a que estaba repleto de cadáveres había que subir uno o dos escalones, en vez de bajarlos como al principio. Se enterraba en zanja, puesto que habían poquísimos panteones, y se iba sepultando y vaciando para poder disponer así de más espacio. En las paredes del campo santo estaban las lápidas con las fotografías, el nombre y la fecha en que se habían producido los óbitos de los allí enterrados.

La vigencia en cuanto a enterramientos se refiere del primer cementerio fue de 119 años.



El Ayuntamiento acordó en sesión plenaria celebrada el 30-X-1969, previa autorización del Obispado, que se realizaran las obras de demolición del cementerio parroquial.

En lo referente a la titularidad del campo santo en el *Diario de los datos interesantes de la parroquial iglesia de San Bartolomé Apóstol*, escrito por el presbítero Conrado Poveda, con fecha 16 de junio de 1939, aparece entre las propiedades de la parroquia el cementerio viejo, del cual hay unas breves referencias: situado en la partida de L'Algoleja tenía, según esta fuente, una superficie de 604 m², su valor era de 369 ptas., y su renta de 18 ptas. Por estas fechas, como ya hemos visto, estaba cerrado y no se practicaban inhumaciones.

Por otra parte, como veremos seguidamente, el Ayuntamiento solicitó al Obispado de Orihuela-Alicante permiso en 1969 para derribar el cementerio parroquial. Pero con fecha 6 de julio de 1973, en una certificación del Registro de la Propiedad, ya no figura el cementerio como bien parroquial. En la actualidad, el solar del cementerio consta en dicho registro como bien municipal, habiéndolo inscrito el Ayuntamiento en el año 1979 junto con otros bienes.

El Ayuntamiento acordó en sesión plenaria celebrada el 30-X-1969, previa autorización del vicario general del Obispado de Orihuela-Alicante, que se realizaran las obras de demolición del cementerio parroquial, que según el acta había sido clausurado hacía 40 años y se hallaba en estado ruinoso, constituyendo un obstáculo para la necesaria urbanización de la villa. El consistorio concedió un plazo de 30 días hábiles para que las personas interesadas en la exhumación de restos lo comunicasen a las oficinas municipales, a pesar de que ya se había realizado hacía muchos años la exhumación casi total de cadáveres. La demolición del viejo cementerio se hizo efectiva a principios de los años setenta.

El año 1982 el gobierno municipal decidió explantar los terrenos y plantar pinos, las obras finalizaron en febrero de 1984 con la instalación de un altar de mármol en medio de lo que en su día fue el *cementerí vell*. Este lugar tan querido para todos los petrerenses fue adecentado y acondicionado mediante el arreglo de ribazos, instalación de bancos, etc.

Tradicionalmente, y antes de su demolición y traslado de restos, era habitual ver cómo los petrerenses



Estado actual del *cementerí vell*.

visitaban este lugar, sobre todo cada 1 de noviembre, para posteriormente dirigirse al actual cementerio donde descansaban otros familiares y amigos que habían fallecido más recientemente.

M.^a Carmen Rico Navarro

FUENTES

- (A)rchivo (M)unicipal (P)etrer (A.M.P.): *Libro de Giradora 1655*.
 A.M.P.: Expediente «Diligencias practicadas sobre la construcción del sementerio o campo santo en virtud de ordenes superiores. Año 1816».
 A.M.P.: «Expediente autorizando la demolición del cementerio. Año 1969».
 A.M.P.: *Libro de Actas del Ayuntamiento Pleno*, sesión 30-X-1969.
 (A)rchivo (P)arroquial (A.P.): *Diario de los datos interesantes de la parroquial iglesia de San Bartolomé Apóstol de la villa de Petrer*: 20-VI-1939.
 (A)rchivo (P)rotocolos (N)otariales (M)onóvar (A.P.N.M.): *Notario de Petrer Joseph Gil, 1681*.
 (A)rchivo (R)egistro (P)ropiedad (A.R.P.).

BIBLIOGRAFÍA

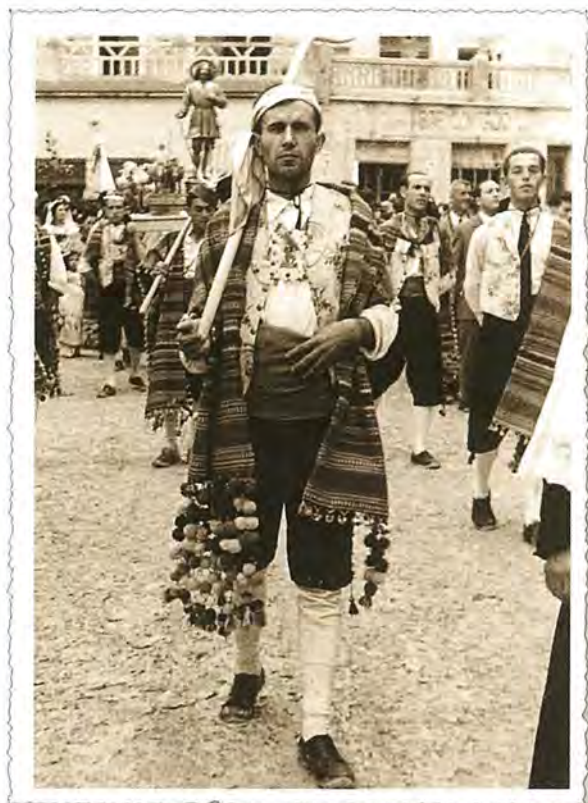
- AZORÍN, (1970), *Antonio Azorín*, Barcelona.
 ESPINALT Y GARCÍA, B. (1784), *Atlante Español*, Madrid.
 JOVER MAESTRE, F.J. y SEGURA HERRERO, G. (1992), *El poblamiento antiguo en Petrer* (inédito), Ayuntamiento de Petrer. 251 ff. mecanog.
 NAVARRO POVEDA, C. (1985), «Localización de un cementerio bajomedieval en Petrer», *Festa 85*, Ayuntamiento de Petrer, Petrer, s/p.
 (1988), *Petrer islámico*, I.E. Juan Gil-Albert Alicante, 35 pp.
 (1989), «Excavaciones arqueológicas en una necrópolis bajomedieval de Petrer» *Festa 89*, Ayuntamiento de Petrer, Petrer, s/p.
 POVEDA, C., *Apuntes del libro de don Conrado*, 84 ff. mecanog. inédito (transcrito por H. Navarro Villaplana).



LAS ROMERÍAS

Mi querida amiga y profesora Mari Carmen me pone unos deberes morrocotudos. No se le ocurre otra cosa que pedirme que escriba sobre las romerías en Petrel. Es como querer sacar agua de un pozo seco.

A través de mis largos años no recuerdo que Petrel haya tenido ninguna romería, propiamente dicha, de abolengo tradicional. Ha habido, sí, alguna que otra peregrinación esporádica, pero romería vocacional arraigada, no la recuerdo. Sin embargo nos encontramos en Andalucía, concretamente en Jaén, de donde escribimos las presentes líneas y nos viene como anillo al dedo para hablar un poco de ello. Aquí sí que hay tradición de romeros y podríamos decir que, ahora en primavera, es cuando florecen las auténticas romerías en esta hermosa y dilatada tierra.



Romería de San Isidro discurriendo por la calle Gabriel Payá. Final de la década de los años cuarenta.

Hace algunos días comenzó el rosario de las grandes y chicas romerías y peregrinaciones. Una de ellas, importante y sonada, la de Andújar al cerro y santuario de la Virgen de la Cabeza, *la Morenita*, como allí cariñosamente la llaman. A este cerro se desplazan ininidad de romeros de estos contornos y alguna que otra cofradía del resto de la península. Y ya fue un continuo peregrinar en romería de muchísimos otros pueblos cada uno a sus respectivas voca-

ciones. Toda romería tiene algo de peregrinación. Y entre ellas, está la madre de todas las romerías andaluzas: la del Rocío. Justamente hace unos domingos, aquí en Jaén, se celebró la misa solemne de los romeros jiennenses, que ayer martes se trasladaron unos trescientos, entre carretas y caballistas, emprendiendo el viaje hacia Almonte, pueblo o aldea de la provincia de Huelva, *«tras tres noches durmiendo por esos caminos»* para volver la próxima semana por los mismos medios y circunstancias.

Casi todas las romerías suelen tener también mucho de vocación como la que se hace en Granada en el mes de febrero con motivo de la festividad de San Cecilio, en el Sacromonte, de secular tradición, o también la que se celebra, por referirnos a una de reciente construcción, en cada día 9 de todos los meses del año, igualmente en Granada, en honor de Fray Leopoldo Alpanseire, desde hace unos treinta y cinco años. Se conoce por la *«Romería de los favores»* ya con acentuada tradición. *«El que la romería se rept a todos los días 9 del año se explica porque Fray Leopoldo murió el 9 de febrero de 1956 con fama de*



Cuadrilla de jóvenes dirigiéndose a la romería de San Isidro. Mayo 1949.

santidad. Los devotos acuden en pequeña o gran romería. Cada día 9 pueden encontrarse en los alrededores de los jardines del Triunfo (donde está la iglesia de los padres Capuchinos) varios autobuses de forasteros, que han traído peregrinos de fuera de Granada...» que es donde tiene lugar la visita a la cripta de Fray Leopoldo. Y si traemos a colación estas romerías, alguna de ellas centenarias, es para hacer notar el contraste de la más reciente, ya fuertemente arraigada, en el sentir del peregrinar de estas tierras andaluzas.

En Petrel, como hemos dicho, no hemos conocido ni conocemos ninguna romería tradicional a no ser que consideremos como tales las que, con motivo de

la Pascua de Resurrección, se salía al campo en aquellos tres días a *comernos la mona*: el primer día a la Horteta, el segundo a Ferrusa y el tercero a Santa Bárbara. También el lunes siguiente, día de San Vicente, a Ferrusa. Pero no es una tradición propiamente exclusiva de Petrer sino de todo el antiguo reino de Valencia, hoy, en nuestro pueblo, en franco declive en cuanto a entusiasta tradición: eran tiempos de alpargata con menos comodidades que ahora. O también, si se quiere considerar como arraigo tradi-



Día de mona en el Arenal. 4-IV-1958.

cional, como parte de romería, la visita al santuario o ermita de San Bonifacio en el primer día de nuestra fiestas de Moros y Cristianos para bajar al santo y el último para trasladarlo nuevamente a su ermita. Esto es algo que ya forma parte del conjunto de nuestras fiestas. Pero no sería la primera fiesta de Moros y Cristianos que tiene incluida en ella una romería. Conocemos también un pueblo granadino que traen y llevan en romería a la Virgen de la Cabeza desde su ermita o santuario del Jabalcón.

Entre aquellas romerías o peregrinaciones esporádicas que hemos indicado, hace tiempo detectamos una muy curiosa que data de principios del **siglo XVII**. «El día 26 de abril de **1632**, Juan Molina regent de Justicia de la Vila de Petrer» reúne «als Jurats... Consellers del Consell particular... en casa de Baltasar Maestre... aon es costum en la presente vila juntarse i congregarse confesant ser la major part de dit Consell particular... aventse proposat per Baltasar Maestre que la Vila d'Elda es venguda en prosesó i a demanat nostra Senyora de la esglesia per portarla al Convent d'Elda i que entre les dos viles fassen guitava (1) pera pregar a nostre Senyor los done aygua i que entre les viles paguen tot lo gasto ques fasa axi de sermons com de mises i altres coses axi que miren Vms. quels par ques fasa; oida dita propositio per dits justícia, jurats i consellers voten i determinen tots unanimes i concordes que la vila fasa i gaste lo que convinga en dita guitava per ser cosa tan justa puix que tenim lo temps tan apretat i los semnbrats patexen de tot lo qual dits justisia i jurats i consellers requeriren a mi Cristofol Carranca...».

Tendría Petrer en aquel tiempo, unos años después de nuestra repoblación, muy pocos vecinos y, por lo que se desprende, dilatadas tierras. Y es curioso que pidieran para remediar los males de las villas el auxilio de nuestra Virgen que sería la del Remedio, cincuenta años después declarada nuestra patrona.



San Isidro acompañado por las abanderadas de la Comparsa de Labradores de los años 1955 y 1957. (14-V-1957).

Tenemos otra rogativa, esta vez frustrada, que tenía que celebrarse en el año **1668**. Nos lo dice D. Conrado en uno de sus apuntes donde extracta al castellano un acta del Consejo del 5 de febrero de dicho año, con lo que pierde bastante de su sabor. «Se trató de una convocatoria hecha por el señor Rector a son de campana el día de la Madre de Dios de las Candelas para hacer una procesión general para pedir agua... y cuando estaban en la iglesia esperando la cera... el señor Rector preguntó a José Gil, notari, si sabía si los Justicia y Jurados tenían algunas antorchas para la Madre de Dios y dicho José Gil le respondió que el Justicia y Jurados le dijeron que si en Petrel hubiese alguna cerería tomarían algunas antorchas... pero sufisquen (?) a las cofradías en esta ocasión supuesto que éstas son sustentadas por la villa y entonces el señor Rector sin responder palabra se fue sin hacer dicha procesión dejando a la villa burlada y promovió algunos disgustos entre la gente que estaba arreglada. Esta acción ha hecho el señor Rector a la villa y también ha enviado a decir al Justicia que no quiere se toque la quierda por la porta de la eglesia y altres accions...».

La cosa acabó haciendo un memorial al señor obispo sobre esta acción y otras más, según dice la crónica. Era rector de la iglesia de Petrel en aquella fecha el Ldo. Andrés Rico, pbro. que estuvo en ella cuarenta y cinco años dejándola el año 1695.

De la lectura de esta acta se deduce que las relaciones del cura con el Ayuntamiento no debían ser muy cordiales y seguramente el cura mandó que no se tocara la cuerda «por la porta de la eglesia», que creemos sería para no dejarles entrar. Debía ser un cura duro de pelar.

Pasamos al 1674 fecha en que el día 26 de agosto de aquel año se entronizó la imagen del Cristo en su ermita del Monte Calvario. Fue un acontecimiento que acabó en rogativa por lo que se desprende de esta acta. La imagen la trajo un sacerdote de Petrel desde Valencia. Se llevó a la iglesia de San Bartolomé y desde allí, en procesión, acompañada la imagen del Cristo del «glorios sent Berthomeu y sent Bonifacio, màrtirs, patrons de la dita i present vila... con suau musica que tenia la present vila prevenguda de la ciutat de Villena...» la trasladaron «ab moltes antorches i una capitanía de soldats» a su ermita. «Hixqué dita processó per la plaça Major de la vila, ab dita musica i festa de pólvora... Y proseguint dita solemne processó, camí dret, a la ermita del glorios sent Bonifacio ab moltes llums de tal manera que ab ser de nit i molt oscur, estava tan clar com si fos de dia per les moltes lluminaries que havia... Y al mateix temps se alborotà el cel ab grans trons i rellampechs i comensà a ploure, ab que aquella nit no es pogué tornar ab processó... Y es que Christo, senyor nostre, fónch servit i permeté que es quedaren en sa companyia allí, els gloriosos patróns sent Berthomeu y sent Bonifacio, màrtirs...».

Con ocasión del III centenario del Cristo ya nos referíamos a esta acta de la que hacíamos resaltar, como ahora, la parte de rogativa que podía tener pero, sobre todo, lo de la «festa de pólvora», la «capitanía de soldats, la suau musica» (que serían en este caso algunos menestres), la alusión a los patronos de Petrer San Bartolomé y San Bonifacio (que ha

Imagen se bajase en rogativa y se colocase en la Parroquial donde permeneciese hasta que compuesta dicha Hermita se volviese». Fueron elegidos para el desarrollo de tal acontecimiento varias personalidades y elementos del clero. «Y que habiendo tenido efecto bajado el Santo Crucifijo de la Hermita de San Bonifacio donde se detentaba y puesto a la referida obra sin embargo de haberse concluido las rogativas los cielos no rompieron sus cristales hasta que concluía la obra de la expresada Hermita fluyeron copiosos raudales de agua que fueron bastantes para fertilizar estos campos y los del contorno; por lo que parece muy correspondiente el que se lleve dicha sagrada Imagen a su casa con el festín posible en agradecimiento a tan singular favor y que sea a mayor abundamiento y solemnidad de la función con alardo; y que para ella se trajeran achas para la procesión... y que acompañara la musica que sea posible; tambien se traiga musica y chirimita y se nombre capitán para el alardo y en efecto fue nombrado Gabriel Perez y Payá y quedó determinada la función para el segundo día de Pascua de Resurrección, que contaremos seis de los corrientes al anochecer...».

Nos encontramos de nuevo con una rogativa al Cristo muy similar a la descrita anteriormente del año 1674, casi un siglo después, en la que volvemos a encontrar la función «con alardo, que ya se nombró capitán y que quedó la función para el segundo día de Pascua... al anochecer». Viene a confirmar todo ello aquellas sospechas de lo que solían decir los más viejos de nuestros antepasados, de que al Cristo se le pudieron hacer fiesta de Moros y Cristianos. Y que como es natural, por lo que se desprende, que fuera una rogativa multitudinaria.



La romería de San Isidro a su paso por la calle San Bonifacio.

resultado ser San Bonifacio), las luminarias que parecía que fuese de día lo cual hace suponer que iría acompañado de todo el pueblo. Todo esto nos hace pensar una vez más sobre aquello de nuestros antepasados que decían que al Cristo se le hacían fiestas de Moros y Cristianos. Muy prematuro era, pero no deja de ser un claro antecedente.

Y pasamos al **siglo XVIII**. En el cabildo del 1.º de abril del año 1760 nos encontramos una importante rogativa, «se propuso en la sala capitular del Ayuntamiento, que por cuanto que la esterilidad y falta de aguas se había hecho rogativa por el mes de febrero próximo y no obstante la Divina Magestad no nos socorrió con el beneficio del agua... a inspiración de personas sinceras y de buen celo se movieron ánimos que unidos a una voz clamaron que se reedificase la Hermita del Santísimo Cristo del Monte Calvario y que entre tanto su Divina



Imagen del santo a su salida de la ermita de San Bonifacio.

Llegamos al **siglo XIX**. No hemos podido detectar ninguna romería pero sí los grandes acontecimientos celebrados con motivo de los centenarios: II de la Virgen en 1830 y II del Cristo en 1874. Con motivo de los centenarios del siglo actual escribimos largo y tendido sobre aquellos acontecimientos en la revista *Festa* que no vamos a repetir. Pero sí recalcar que fueron acontecimientos sonados en los que tomaron parte todo el pueblo de forma masiva a juzgar por la descripción que se hacía en las memorias redactadas por aquel entonces. Memorias interesantísimas donde quedaron reflejadas costumbres y vivencias de aquella época muy distintas a las de hoy. Obviamos hacer una referencia de aquellas actas porque, como ya

decimos, escribimos bastante al celebrarse los centenarios del presente siglo.

Metidos ya en el actual **siglo XX**, tenemos noticias un poco más frescas de lo acontecido y recordado. Aparte de los centenarios de la Virgen, tercero en 1930 y del Cristo, tercero en 1974, no recordamos ni conocemos ninguna rogativa. Bien es verdad que, desde principios de este siglo, la agricultura de Petrer empezó a ir en franco declive y la poca que iba quedando, aunque con agua siempre escasa, la masa de labradores, también escasa, no confiaba ya en milagros celestiales. Más que agua, las amenazas del campo fueron más bien de piedra y se empleaba para escamparlo aquel cañón de la Pedrera (Poblet) para

romper las amenazantes y espesas nubes. La industrialización y el engrandecimiento de nuestro pueblo acabaron, junto con la edificación, con la hermosa y fértil huerta que poseíamos.

Del III centenario de la Virgen en **1930** se perdió la memoria que en su día escribiera nuestro Cura D. Jesús Zaragoza. Pudimos construirla valiéndonos de nuestros recuerdos y de las consultas que hicimos a amigos y gentes que lo vivieron. Pero también el III centenario del Cristo de **1974** fue descrito ampliamente en su día constituyendo uno y otro verdaderos acontecimientos de fervor y pasión de los petrelenses.

Bien es verdad que en este siglo, ya muy avanza-



La Virgen del Remedio se trasladó por primera vez, en romería, hasta la iglesia de la Santa Cruz el día 3 de octubre de 1993.

do, hubo intento de crear o instituir una romería por los pocos labradores que quedaban y por personas de la comparsa de Moros y Cristianos, llamada Labradores. No hemos podido averiguar la fecha en que se instituyó tal romería aunque, poco más o menos, sería un par de años antes de fundarse la comparsa de Labradores; ésta apareció en el año 1946, por lo que dentro de dos años habrán de celebrar su primer cincuentenario. Pero la festividad de San Isidro, que se celebraba el día 15 de mayo, al finalizar nuestras fiestas de Moros y Cristianos, se hizo por última vez, según los datos recogidos, en el año 1966. La fundación de esta romería se debió a la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Petrel. Fue una romería que duró, a trancas y barrancas, unos veinte años. Pero como hemos



Recibimiento a la Virgen por los vecinos del barrio de La Frontera.

dicho, a pesar de haberse creado una comparsa, la de Labradores, siguió faltando el mejor componente que es el fervor y el entusiasmo. Ya lo apostilla Elías Bernabé Payá en un programa del 25 aniversario de la Hermandad de la comparsa Labradores: «Y es que según nos cuentan, la romería de San Isidro no gozaba de ningún arraigo tradicional en nuestra villa antes de 1946, año en que nació nuestra comparsa».

En orden de acontecimiento multitudinario está el III centenario del Cristo en el año 1974. En su día

publicamos todos los antecedentes de los otros centenarios y podemos considerarlo como rogativa fuera de lo común por la parte que tomaron todos los elementos sociales y festivos de nuestra población. Está también el no menos importante del séptimo cincuentenario de la Virgen celebrado en **1980**. Aquí sí que podemos calificarlo de romería, rogativa y plegaria, por la gran entidad que supuso el que la Virgen recorriera, además del curso tradicional de las procesiones, todos los alrededores de la población despertando verdaderas emociones entre los habitantes de todas las barriadas. Fue una romería y rogativa por la paz y el progreso de nuestro pueblo.

La última salida de la Virgen del Remedio en romería tuvo lugar el día 3 de octubre de **1993** cuando fue trasladada, por primera vez en la historia, desde la iglesia de San Bartolomé hasta la iglesia de la Santa Cruz, acompañada por numeroso público y por las dos bandas de música de la población.

Ya para terminar podríamos parangonar esta última salida en romería de nuestra Señora la Virgen del Remedio a la Frontera, con la de aquella petición de nuestros vecinos de Elda en el año 1632, hace unos tres siglos, y que hemos comentado en un principio. Entonces fue llevada al convento de San Francisco de Elda, situado en término de Petrer y ahora a la iglesia de la Cruz, muy cerca de donde estuvo ubicado aquél.

Hipólito Navarro Villaplana

NOTA

- (1) La palabra *guitava* me llevó de cabeza durante algún tiempo. Hasta que un día se me ocurrió leerla añadiéndole la diéresis a la letra *ü*. Con lo que leí *güitava*. En un soplo de inspiración lo semeje a *huitava*, es decir, octava, que es lo que en realidad hicieron a la Virgen, o sea, la Senyora, juntamente las villas de Petrer y Elda.



CAMBIO SOCIAL Y CULTURAL EN PETRER

El siglo XX se ha caracterizado, a nivel internacional, por las transformaciones continuas acaecidas durante el mismo. Hasta tal punto que, en una década, un joven veinteañero ha sido espectador y actor de más cambios que un individuo durante toda su vida en el siglo XVIII.

El determinar cuáles son las causas o factores condicionantes del cambio social y cultural de las diferentes sociedades es harto complicado, ni siquiera los grandes teóricos sociales (sociólogos, antropólogos, historiadores...) se ponen de acuerdo a la hora de definir dichos factores. La falta de un paradigma universal que permita la uniformidad en las investigaciones provoca que un hecho social pueda ser explicado desde distintos y variados enfoques teóricos, con el consecuente enfrentamiento dialéctico e intelectual entre las diferentes escuelas de científicos sociales.

Por ello, intentar explicar los cambios acaecidos durante la última centuria en Petrer, puede resultar un tanto complejo. Pero el cariño hacia nuestro pueblo y el deseo de conocer e investigar nos ha conducido a elaborar este pequeño ensayo sobre el cambio de la sociedad petrerense del siglo XX.



La calle está dejando de ser un lugar de encuentro para constituirse en un lugar de paso.

Petrer, como ente social dentro del sistema mundial, ha sido partícipe de estos acontecimientos sociales. El siglo XX ha supuesto para el municipio un cambio de fisonomía social, económica y urbanística, nunca dado en la larga historia de nuestro pueblo.

Quizás el germen haya sido la transformación económica que se produjo en Petrer durante los años veinte, o sea, la modernización. El paso de una sociedad agraria y artesanal a una sociedad industrial y su inmersión en la vorágine capitalista. Valga como ejemplo estas palabras de Salvador Pavía: «*Los antiguos molinos y los alfares van siendo sustituidos por pequeños talleres en los que las máquinas de cortar suelas llenan las calles con nuevos sonidos. Se levantan las fábricas y los barrios nuevos en los que ya no todos se conocen por el apodo y la lengua*».

El gran salto se dio durante los años 60. El número de empresas comenzó a crecer, creándose un foco de atracción para los inmigrantes, en su mayoría manchegos. Esta inmigración a su vez favoreció el crecimiento urbanístico de Petrer, ya que aumentó la demanda de nuevas viviendas.

En este sentido, es importante remarcar la permeabilidad de la sociedad petrerense para las gentes

venidas de fuera, puesto que no han tenido problemas de integración; ejemplo claro es la existencia de matrimonios mixtos y la no configuración de áreas de viviendas o barrios compuestos únicamente por inmigrantes conviviendo, en definitiva, como unos vecinos más.

El hecho constatable más significativo, desde el punto de vista económico, es la sustitución continua y gradual de la artesanía alfarera —en la que Petrer fue reconocida nacionalmente— por la fabricación de calzado, y con ello la desaparición de trescientos años de tradición alfarera y costumbres relacionadas con ella, como la ruptura, estallando contra el suelo, de objetos de barro el Sábado de Gloria para celebrar que Cristo había resucitado.

El calzado, y posteriormente la marroquinería, se han convertido en el motor de nuestra economía con todo lo que ello supone: cambios en hábitos de consumo, en los modos de trabajo —ya no se trabaja de sol a sol, sino que existe un horario de fábrica—, aumento del poder adquisitivo, etc.



Estampa de la Virgen en el período de mayor apogeo de las fiestas de octubre.

Las tradiciones y celebraciones lúdico-festivas se vieron muy condicionadas por el cambio socioeconómico. Hipólito Navarro en su libro *La Fiesta de Moros y Cristianos de Petrer* dice: «Celebraba Petrel sus fiestas típicas de la Virgen del Remedio en día 7 cuando comenzaba la vendimia de sus campos, y las del Cristo en el mes de julio en pleno verano. Fiestas y tradiciones que entonces tenían mucho más atractivo y color que ahora, posiblemente, porque el ambiente de Petrel era el de un pueblo agrícola, sencillo y llano... Eran fiestas que, en principio, nacieron de grupos de labradores y campesinos en un Petrel que vivía prácticamente de sus tierras».

La conversión del Petrer agrícola al Petrer industrial ha supuesto que estas celebraciones pierdan la alegría y esplendor de antaño, factor que se puede justificar de una forma más o menos razonable si nos atenemos al hecho de que el origen de las fiestas está enraizado en el cariz agrícola de nuestro pueblo. La fiesta de la Virgen constituía el preludio de la vendimia, ello ha conducido, con el gradual cambio de valores que impone la nueva situación, a la disminución de su atractivo o interés, aunque esto no conlleva su desaparición, ya que las fiestas de octubre se han seguido celebrando con cierto esplendor.

Realmente las fiestas de Moros y Cristianos han sido catapultadas al cenit entre las distintas manifes-

taciones de carácter festivo que se celebran en Petrer. La explicación puede ser el aumento del poder adquisitivo que permitió un mayor gasto en la fiesta, con sus consiguientes mejoras y aumento del número de comparsas y festeros. Además de ser una fiesta muy atractiva para los jóvenes.

En este punto nos gustaría reflexionar sobre la importancia que poseen las asociaciones creadas en torno a la fiesta como elementos de integración social, ya que éstas desempeñan una función muy importante para la expresión de la sociabilidad generalizada y para el establecimiento, desarrollo y extensión de las redes sociales entre los miembros de una sociedad local; así como también proporcionan canales para la adquisición y/o consolidación de prestigio social y fuente de liderazgo. A su vez estas asociaciones tienen la tendencia a integrar individuos de distintas categorías sociales, la pertenencia a una clase social no limita de modo alguno el acceso a ellas.

Las fiestas de San Bartolomé y las del Cristo han caído casi en el ostracismo. Las razones pueden ser muchas y variadas, pero podemos pensar que, viviendo en lo que algunos denominan *sociedad del ocio*, bastantes petrerenses prefieren dedicar esas fechas para salir de vacaciones, por ello el nivel de participación ha sido muy bajo, pese a algunos intentos de



El Arenal y Ferrusa han dado paso a la tienda de campaña y al viaje a la playa «en tiempo de Pascua».

revitalización. El mejoramiento económico de Petrer ha llevado a que se aumenten los períodos vacacionales, de hecho durante los meses estivales Petrer queda cuasi desértico. Continuando con este hilo argumental es curioso remarcar cómo una tradición tan arraigada en Petrer, como irse a comer *la mona* en Pascua a Ferrusa, la Horteta y al Arenal, han de-

caído de forma tan importante por las causas aducidas anteriormente.

La juventud, obviamente, también ha modificado sus hábitos y costumbres. Los jóvenes de hoy son los de la televisión, el ordenador y la videoconsola, con todo lo que ello comporta. La televisión merece una atención especial, puesto que su difusión ha sido el detonante de muchos de los cambios que se han dado en la estructura familiar. Un ejemplo clarificador de la situación en Petrer es la cada vez menos extendida tertulia de vecinos en las tardes-noches de verano. También ha desaparecido un fenómeno muy poco estudiado de la sociedad agraria petrerense: *los mentirosos*, lugares donde los viejos se dedicaban a la crítica de los sucesos que ocurrían en Petrer. Existían tres puntos de reunión. Uno se situaba en la Plaça de la Foia y en él se reunía la clase social baja, que criticaba duramente a la clase media, que a su vez se reunía en la Plaça de Dalt y criticaba a los caciques y éstos, a su vez, contertuliaban en la Plaça de Baix, criticándose entre ellos mismos y al resto de

Salvador Pavía señala en su libro: «*La Plaça de Baix es el alma del pueblo. Allí está la iglesia, el ayuntamiento, la escuela, la casa del mayorazgo... En la plaza se ponen los puestos de venta del mercado dos días a la semana; por la plaza pasean al atardecer las jóvenes...*».

Petrer, como sociedad, tiende al cambio continuo y fluido, por lo que comportamientos y tradiciones



El desarrollo urbano y el aumento del parque automovilístico ha desplazado a la Explanada como zona de paseo de marcado carácter entrañable y tradicional.

que actualmente nos parecen casi inmutables puede que dentro de cincuenta años hayan sido sustituidos por otros e incluso desaparecido, pero ésta es una característica intrínseca al devenir histórico de los pueblos.

José Manuel Noya Hernández

BIBLIOGRAFÍA

- CUCÓ, J. (1990): *Identidades colectivas: Etnicidad y sociabilidad en la península ibérica*, Generalitat Valenciana, Valencia, 323 pp.
- NAVARRO VILLAPLANA, H. (1983): *La Fiesta de Moros y Cristianos de Petrer*, Ayuntamiento de Petrer, Petrer, 340 pp.
- NAVARRO VILLAPLANA, H. (1986): «La antigüedad de la fiesta de Petrer y su incidencia social» en *II Congreso de la Fiesta de Moros y Cristianos*, Ontinyent, 506 pp.
- NISBET, R. (1993): *Cambio social*, Alianza, Madrid, 256 pp.
- PAVÍA PAVÍA, S. (1993): *Petrer, los años decisivos: 1923-1939*, Diputación, Alicante, 207 pp.
- RICO NAVARRO, M.^a C. (1990): «La alfarería y la costumbre de romper botijos», *Información 6-X-1990*, Alicante.

La Plaça de Baix fue en otros tiempos centro de reunión de los jóvenes y no tan jóvenes petrerenses.

las clases sociales. Esta costumbre, muy típica de la sociedad mediterránea, ha ido desapareciendo como consecuencia de la modernización. Todo esto se debe a que no hay que olvidar que la nuestra es una cultura oral, coloquial y tertuliana. Las conversaciones interminables son las que tienen lugar entre personas del mismo sexo y de parecida edad y condición social. Los españoles valoramos más una buena tertulia que la reunión familiar. Pero estas tertulias, muy extendidas en el siglo pasado, con la llegada de la televisión, han decaído de manera muy ostensible.

En Petrer la Plaça de Baix ha perdido mucho su función social. Los jóvenes y los menos jóvenes ya no pasean las mañanas de los domingos por ella, al igual que ocurre en la Explanada, que ha pasado de ser un lugar donde nuestros padres festeaban por primera vez a una mera vía de tránsito para los automóviles.





POEMAS DE ENRICO



ENDICE LOS HOGARES (a nuestra Patrona)

Madre celestial, Señora:
humildemente te pido
que bendigas los hogares
de este pueblo, que te adora.

Esos felices hogares
donde anida la alegría
y suena la melodía
de los humanos cantares.

Y a otros distintos hogares
inmersos en la amargura,
donde vive la tristura
y hay lágrimas y pesares.

Aumenta en ellos la fe
y crecerá su templanza
por esa conformidad
que genera la esperanza.

Celestial Madre, Señora:
Bendice, sí, los hogares
en todo momento y hora.
Los hogares de mi pueblo,
de este pueblo que te adora



ADRE MÍO, AYÚDAME

Conozco bien el camino
que debo de recorrer
para que yo pueda ver
ese recinto sagrado
donde Tú estás, mi Señor,
junto al Padre del amor
a su derecha sentado.

Es un camino difícil
difícil y complicado,
pero es sendero de luz
que ante mí se abriera un día
por la fuerza de mi fe
y mis anhelos humanos
de alejarme del pecado.

Señor:
Ahora, ven a ayudarme
en mi ya torpe andadura
y a conseguir la ventura
de en ese Cielo quedarme.

Y pues tienes en tus manos
la suerte de mi destino,
ven y ayúdame, Señor,
hasta llegar al final
de mi difícil camino.

QUE AMAT

ÉJAMELA A MI LADO

Señor:

Mientras aliente mi vida
no te lleves a mi esposa,
que vive junto a mi lado.
En el orden terrenal
es la ayuda más valiosa,
por todo lo que me da
y lo mucho que me ha dado.

Necesito su presencia,
el amor de su mirada,
el calor de su experiencia,
su ternura sosegada
y su infinita paciencia
día a día, demostrada.

Señor:

Tú bien sabes como estoy:
Nervioso, triste, agotado,
con un andar vacilante,
un tanto desmemoriado,
muertas ya las ilusiones,
del mundo, desengañado,
y con pérdida de voz
que mi vida ha derrumbado...
Si no tuviera a Virginia
yo no podría vivir
tan hundido y desolado.

Señor:

Lláname a mí cuando quieras
pues para el viaje final
creo que estoy preparado.

Mas mientras dure mi vida
déjame a Virginia aquí.
Yo necesito su ayuda,
me hace falta su cuidado...
Déjala, sí, por favor,
junto a mí ¡siempre a mi lado!

N LA INFANCIA DE MIS NIETOS

Cuando yo os contemplo inmersos,
por la inocencia infantil,
en un mar de ingenuidad,
siento temor de que, un día,
conozcáis del mundo artero
su inhumana mezquindad.

Tengo miedo que al contacto
con la torpe humanidad,
os aplaste el corazón
el peso de su crueldad.

Yo os quisiera siempre así,
nietos míos,
como en estos dulces años,
sin sufrir los desengaños
de la ya madura edad.

Y, entre risas y entre juegos,
teneros siempre a mi lado
hasta que un ángel alado,
apretando nuestras manos,
nos llevara, todos juntos,
arriba a la eternidad.



CASTILLO DE MI INFANCIA

A la memoria de mi hermano Paco

Fuiste el baluarte
de nuestros ancestros
cuidando sus vidas,
sus casas y atuendos;
vocación honrosa
la tuya, de cierto,
que has desafiado
embates eternos
y hoy te alzas altivo
en perenne reto.
Ruinas venerables
de porvenir incierto,
muñones parduzcos
nimbados de cielos
con unción de hijo
cantarte yo quiero.

Cien generaciones
de niños traviesos
treparon tus muros
gozosos, contentos
y en su algarabía
quizás no advirtieron
que tus paredones
reían con ellos;
risas que inundaban
a guisa de inciensos
tu oscura necrópolis
de ignotos misterios,
de sombras gloriosas,
de amores secretos.

¡Oh castillo mío
anclado en tu suelo!
Tú supiste entonces

que aquellos chicuelos
te querrían siempre
al paso del tiempo
pues sus travesuras
de angelitos buenos
teñían tus piedras
de un vago embeleso.
¡Tú, viejo castillo,
tú sabías eso!
Tal vez denigraron
tu origen guerrero
haberte invadido
sin ningún respeto
malezas vulgares
y algún cardo seco
o el graznar de un cuervo
buscando su lecho
entre piedras flojas
que escondan su cuerpo.

Destino moderno
de un castillo viejo
serás visitado
por mil extranjeros;
serás difundido
al azar de un gesto
en estampas grises
de un casual encuentro.

Visitas curiosas
de tantos viajeros
no captarán nunca
tus hondos silencios;
y al morir la tarde
cuando los recuerdos
se alarguen en sombras
de antiguos acechos
no sentirán las brisas
por entre tus huecos
que cantan baladas
o susurran rezos.

Cuando yo presienta
mi viaje postrero
juntaré mis fuerzas
de último anhelo
para estar contigo
y confiarte quedo:
he cruzado mares,
vengo de muy lejos
y traigo en mi alforja
tan sólo estos versos
que son confesiones
de nostalgia y sueños.
... Si ves que demoro
en mi último vuelo
yo acudiré a la cita
en alas del viento;
entre sus remolinos
de arena el desierto
arrastrará a tus muros
el polvo de mis huesos.

Vicente Mollá
Argentina, 1993







DON RICARDO Y DON SEVERIANO FERNÁNDEZ ALGARRA

EL FIN DE UNA ARISTOCRACIA

PETRER, PUEBLO DE HIDALGOS

Petrer no es uno de esos pueblos en los que las casas lucen cuartelados blasones con altivos lemas –*Antes que Dios fuera Dios, los Quirós eran Quirós y los Velasco, Velasco*– se lee grabado en la piedra del escudo que ostenta un caserón del norte de España.

Si hacemos un recorrido por las calles del casco antiguo de la población observaremos que, salvo el escudo de la portada de la iglesia de San Bartolomé, que como se sabe son las armas de los antiguos señores territoriales de la villa, de ningún otro blasón se tiene, ni se ha tenido noticia.

Esta ausencia de testimonios heráldicos en nuestra fisonomía urbana nos hace plantearnos la siguiente pregunta: ¿Existió la aristocracia en Petrer?

Si retrocedemos algunos siglos, veremos que aquellos primeros petrerenses de origen catalanoaragonés, que tras la reconquista se

asentaron en estas tierras, convivieron –según los defensores de la llamada España de las tres culturas– o se limitaron a vivir en el mismo lugar –según nuestra modesta opinión– que los árabes vencidos.

La diferencia social de aquel tiempo la marcaba el hecho de ser hidalgo, que exoneraba de la obligación de pagar tributos, o bien la de haber nacido pechero o menestral, que además de pagar, desempeñaban los llamados *oficios viles*; en aquella época, todos los realizados con las manos.

Otra diferencia más sutil que la anterior fue la del cristiano nuevo y el cristiano viejo. El cristiano nuevo era el árabe o el hebreo convertido a la fe de Cristo (casi siempre a la fuerza) por lo que eran mirados con recelo; como ejemplo diremos que al judío converso se le denominaba con el *cariñoso* apelativo de marrano.

El cristiano viejo, por el contrario, afirmaba no tener mezcla de raza no cristiana (sangre de godos) y podía demostrarlo mediante una ejecutoria de limpieza de sangre, donde aparecían expresiones como esta: «*cristians vells d'inmemorial, persones honrades i de bona prosàpia, sense mescla de sang de moros, ni de jueus, ni d'altra secta*».

La limpieza de sangre era imprescindible para casi todo lo que pudiera hacer prosperar a un hombre. Lo refiere Cervantes cuando don Quijote comentaba a Sancho la promesa de premiarle con honores y gobiernos de ínsulas, el pobre escudero, envanecido, ya se veía como un gran señor, y reparando en ello el hidalgo, le recordaba su humilde procedencia, a lo que Sancho respondía



Casa de la Plaça de Baix habitada por los Algarra desde el siglo XVIII.

con orgullo: «*cristiano viejo soy y con eso sólo me basta*».

Otra anécdota al respecto, que no quisiéramos omitir, nos presenta el caso de dos hidalgos que encontrándose cada uno en los extremos opuestos de un estrecho puente y no pudiendo cruzarlo ambos al mismo tiempo, discutían sobre quién debía hacerlo primero...

«— *Que lo haga aquel que sea cristiano más viejo*.

Dijo uno.

— *Entonces, lo haré yo, que soy descendiente de Cristo*.

Contestó el otro; a lo que el primero respondía:

— *Pues si sois descendientes de Cristo... seréis judío*.

Más el segundo alegó con altivez:

— *Se equivoca vuestra merced, pues el parentesco me viene por la parte de Dios*».

Así estaban las cosas, incluso después de la expulsión de los moriscos a principios del siglo XVII. Fue necesario esperar al XVIII y bien entrado éste, para que los expedientes de limpieza quedaran en desuso.

Cobró entonces más fuerza otro hecho de distinción social: el de ser poseedor de un vínculo o un mayorazgo; los propietarios de tierras, queriendo perpetuar éstas, u otros bienes para siempre en su estirpe, las gravaban jurídicamente, de manera que dichas propiedades sólo pudieran recaer en el hijo primogénito y así sucesivamente, con la imposibilidad de ser enajenadas (existen noticias de varios vínculos y mayorazgos en Petrer).

Este orden de cosas trajo consigo la aparición de lo que antes se llamaba *mayorazgo en corte*, es decir, el primogénito que siendo propietario de los bienes vinculados se trasladaba a la capital, recibiendo las rentas que las fincas del pueblo le producían, pudiendo así ocuparse de otros menesteres (casi siempre la holganza). Situación ésta muy frecuente y denunciada ya en 1805 por el jurisconsulto eldense D. Juan Sempere y Guarinos en su obra *Historia de los vínculos y mayorazgos*. Las Cortes suprimieron dicho privilegio en el año 1855.

Siendo España un país eminentemente agrícola, la riqueza se identificaba con la posesión de la tierra durante todo el siglo XIX y comienzos del XX, cuantas más fincas acumulase un patrimonio mayor prestigio e influencia. Consolídase así la figura del gran hacendado o propietario, conocido popularmente como *cacique*.

El cacique, que los hubo de rancio abolengo y de nuevo cuño, gustaba como todo mortal de dar lustre a su casa y a sí mismo.

José Martínez Ruiz (Azorín), en su libro *Antonio Azorín* que está ambientado en gran parte en Petrer y donde retrata a ciertos personajes de la población dice:

«(...) *Por la mañana había venido a traer un sobre grande en que decía: Señor don Lorenzo Sarrió. Sarrió, puesto que era para él, ha abierto el sobre, después que se ha marchado el viejo, y ha visto que dentro había una cartela con un escudo. Este escudo resulta que es el de Sarrió (...) Esto ha conmovido a toda la familia; por eso, cuando el viejo ha vuelto esta tarde, todos han salido a conocerle (...). Porque este viejo va de una parte a otra por los pueblos, repartiendo sus cartelas con las armas de los apellidos. En algunas casas no le dan nada y se quedan con la tarjeta, que ya a él no le puede servir, puesto que ha estampado en ella el nombre del agraciado; pero en otras si le dan algo, en reconocimiento, sin duda, a su atención*».

Deseamos, en este trabajo, relatar algunas vivencias de dos miembros de una familia, que si bien no fueron naturales de Petrer, sí poseían profundas raíces en este pueblo donde vivieron, amaron y murieron.

Nos referimos a los Fernández Algarra o de Algarra, como en ocasiones gustaban firmar.

Esta familia, que no poseía ningún título de nobleza, estaba no obstante emparentada con varias casas de la aristocracia española, por lo que de haber vivido en el siglo anterior se les hubiera considerado hidalgos.

De todas formas, estas personas participaron de ese espíritu aristocrático, que hace vivir un poco alejado del mundo y de la gente.

Estuvo compuesta dicha familia por D. Joaquín Fernández López (1807-1888), médico cirujano del ejército y director de los Baños de Busot por designación real, natural de Requena y de ascendencia gallega; y su esposa, D.^a Joaquina Algarra y Marín (1818-1904), nacida en Zafra (Badajoz), ciudad de la que era natural su madre y por línea paterna hija del ilustre petrerense el brigadier D. Vicente Algarra Abellán que, según una crónica, descendía por su lado materno de una familia distinguida con grandes honores y blasones por el emperador Carlos V y que remontaba sus orígenes en la villa de Petrer hasta el siglo XVI.

Hubo cuatro hijos de este matrimonio, todos nacidos en Requena: Ricardo, Severiano, Joaquín y Encarnación.

Habitó dicha familia la casa contigua a la actual Biblioteca Pública, con fachada a la Plaza de Baix. Este inmueble pertenecía a un vínculo fundado por el abuelo de D.^a Joaquina, D. Bartolomé Algarra, en el siglo XVIII y que, siguiendo el orden sucesorio, la hacía recaer en D. Telesforo Algarra, hermano mayor de D.^a Joaquina. Abolidos los vínculos, como antes se dijo, la casa se dividió en partes proporcionales entre los hijos del brigadier. No interesando a ninguno de los hermanos varones dicha propiedad, por ser todos militares y residir en Madrid, se optó por vender las correspondientes partes a su hermana D.^a Joaquina y de esta manera la casa continuaba perpetuándose en la familia.

Esta venta motivó el traslado definitivo de D. Joaquín, D.^a Joaquina y sus hijos a Petrer. Fue deseo del matrimonio dar una esmerada educación, propia de su posición social, a todos sus vástagos. Centraremos nuestra atención en los dos mayores, Ricardo y Severiano. De los restantes diremos que D. Joaquín nació en Requena en 1851, siguió la carrera militar y casó con D.^a Dolores López-Blanco, fallecida en Petrer en 1886. Alcanzó el grado de capitán de infantería de Cazadores y se trasladó a Sevilla, donde se casó en segundas nupcias con D.^a Jacinta Josefa Machio. Siendo teniente coronel de la Caja de Reclutas, otorgó poderes generales a D. José López Alcaraz para la venta de todos sus bienes en Petrer, desvinculándose así de esta

población; añadiremos que fue el único miembro de la familia del que existe descendencia directa en la actualidad. Doña Encarnación, nacida en 1855, permaneció soltera, no abandonó nunca Petrer y consagró su vida al cuidado de sus padres, a las labores domésticas (o propias de su sexo, en el lenguaje de la época) y a la lectura de obras piadosas. Falleció en el año 1903.

DON RICARDO FERNÁNDEZ ALGARRA

Ricardo José Julián Fernández de Algarra, nació en Requena el día 16 de febrero de 1874.

Cursó estudios de Derecho en Valencia, obteniendo la licenciatura en dicha disciplina, aunque nos consta que no ejerció nunca como abogado.

Don Ricardo, como sabemos, pertenecía a una familia de precla-

ra estirpe militar y pronto sintió la llamada de las armas.

No ingresó en el ejército como oficial de carrera, pues su entrada se obtuvo en virtud de una Real Orden de 13 de enero de 1875, por la que se le nombra alférez de milicias provisionales.

Marcha a Madrid, donde supera con éxito todos los exámenes y se traslada más tarde a Sevilla, ciudad en la que conocerá a sus primos D. Rafael y D. Javier de Venegas, hijos del teniente general Venegas, marqués de la Reunión de Nueva España y virrey de Méjico, con los que cambia impresiones y es asesorado en el arte de la guerra –eran los años de la tercera de las contiendas dinásticas–.

Nuestro biógrafo no fue carlista, como algunos de sus familiares próximos: su tío carnal D. Carlos de Algarra, siempre fiel al preten-

diente D. Carlos, recibió el título de conde de Vergara.

La ideología política de D. Ricardo, podría encuadrarse en una frase del joven rey D. Alfonso XII, expresada en el Manifiesto de Sandhurst: «No dejaré de ser buen español, ni, como todos mis antepasados, buen católico, ni como hombre del siglo, verdaderamente liberal».

Con este espíritu se encamina a Valencia y se incorpora a la Plana Mayor en Sagunto –ciudad en la que el general Martínez Campos, acaba de proclamar rey a D. Alfonso–; desde allí, partirá al frente de Navarra con destino a Tudela y más tarde, el primero de enero de 1876, a Larraga, donde protege los combates que se dirigen a Oteiza. Entra finalmente en acción, a las órdenes del brigadier Cortijo y participa con extremado valor en la toma de Arellano y del Fuerte de Montejurra; prosigue realizando algunas arriesgadas operaciones en Estella y Pamplona, hasta que el día 14 de marzo regresa en ferrocarril a Valencia.

Concluida al fin la guerra civil, D. Ricardo es ascendido por R.O. de 16 de junio al grado de teniente de infantería por méritos de guerra y por otra R.O. de 3 de julio, según acuerdo de las Cortes, merece el bien de la patria por los servicios prestados en la acción contra las facciones carlistas por lo que se le concede la Cruz de Alfonso XII, con los pasadores de Santa Bárbara y Estella. Finalmente, el general de distrito le autoriza con dos meses de licencia en Petrer.

En el pueblo es recibido como un héroe por vecinos y autoridades que comentan con apasionamiento sus hazañas en la guerra, como antes lo hicieran con las de su abuelo el brigadier Algarra contra las tropas de Napoleón.

Disfruta de su estancia en compañía de sus familiares hasta que es destinado brevemente a Segorbe, pero pronto pasa a la situación de reemplazo y regresa a Petrer donde permanece seis años. Transcurrido dicho tiempo, por disposición del general del arma, marcha al Batallón Depósito de Segorbe n.º 42 y más tarde al de Alcoy n.º 52 donde presta servicio ordinario, tras el cual es trasladado al Regimiento de Infantería de Baleares n.º 62 donde conoce al alférez D. Adolfo de Mesa y Cervera, joven y

EL REY

Fue en cuanto por el Real Decreto de 13 de enero de 1875, se le concedió el grado de alférez de milicias provisionales, en virtud de lo que se le concedió a Don Ricardo Fernández de Algarra, alférez de infantería, el grado de teniente de infantería, en recompensa del distinguido comportamiento que observó en la acción de batalla el día diez y siete de febrero del año actual contra las facciones carlistas de Navarra que dio por resultado la toma de la Plana.

En tanto, mando a los Capitanes Generales, Gobernadores de las armas y demás Cabos mayores y menores, Oficiales y soldados de los Ejércitos, que le hayan y tengan por tal *teniente de infantería* y lo guarden y hagan guardar las honras, gracias, preeminencias y exenciones que por razón de este grado le tocan y deben ser guardadas bien y cumplidamente; y que el Intendente militar del Distrito o Ejército donde fuere a servir, dé la orden conveniente para que se tome razón y forme asiento de este grado en la Intervención militar. Y para que se cumpla y ejecute todo lo referido, mando expedir el presente Título, firmado y sellado con el sello correspondiente y refrendado del Ministro de la Guerra. Dado en *Palacio* a *veinte* de *Diciembre* de mil ochocientos setenta y *cinco*.

Yo el Rey

José María de S. S. S. S. S.

V. M. *concede el grado de teniente de infantería a Don Ricardo Fernández Algarra*

Real Orden con la firma de Alfonso XII por la que se nombra alférez de milicias provisionales a D. Ricardo Fernández Algarra.

ARMA DE *Infantería*

Regt. Inf. de Salamanca No. 108 Petrer

1.ª SUBDIVISIÓN

D. *Ricardo Fernández Algarra* nació en *Pedernera*
provincia de *Salamanca* el día *veintiséis* de *febrero* de mil ochocientos
cuarenta y siete es hijo de D. *Benigno Fernández López*
y de D.ª *Encarnación Algarra Moratón*

Tiene los méritos, servicios y circunstancias que a continuación se expresan:

ANTIGÜEDAD QUE LE CONCEDEN LOS DES- PACHOS Ó NOMBRAMIENTOS			2.ª SUBDIVISIÓN	TIEMPO QUE LOS HA SERVIDO		
Día	Mes	Año	Empleos y grados que ha obtenido	Años	Meses	Días
12	Enero	1875	Alférez de milicias provinciales	9	2	20
2	Marzo	1875	Alférez de Inf.	2	14	
12	Enero	1876	Grado de Teniente de Inf. por mérito de guerra	10	8	17
6	Marzo	1876	Teniente de Inf. por antigüedad	2	9	28
4	Junio	1879	1.º Lt. de Inf. por D.O. de esta fecha	1	5	25
27	Marzo	1881	Capitán de Inf. por antigüedad hasta el 26 de febrero de 1883 que cumplió la edad regl. Excentricidad por un 1.º act. condecorado por D. O. de 1883 cruces meritorias (D.O. de 1883)	11	2	28

Grados alcanzados por D. Ricardo en el arma de infantería desde 1875 a 1891.

prometedor oficial, fallecido a la edad de 21 años, que fue hermano de la que con el tiempo sería su segunda esposa.

En el año 1885, tras un período de licencia en Petrer, se encamina al Real Sitio del Pardo, donde realiza ejercicios de tiro al blanco, hasta el año 1886 en que se le traslada al Campamento de Carabanchel prosiguiendo con dichos ejercicios y se alecciona, además, en la fortificación. El 18 de septiembre viaja a Madrid, ciudad en la que vivirá una conspiración republicana.

La noche del 19 del mismo mes un sargento, apellidado Pérez, consigue arrastrar a dos escuadrones del Regimiento de la Albuera y por otro lado, el capitán Casero, ayudado por unos sargentos, a cuatro compañías del Regimiento de Garellano. Ambos se hacen fuertes en el cuartel de San Gil, hasta que enardecidos salen a la

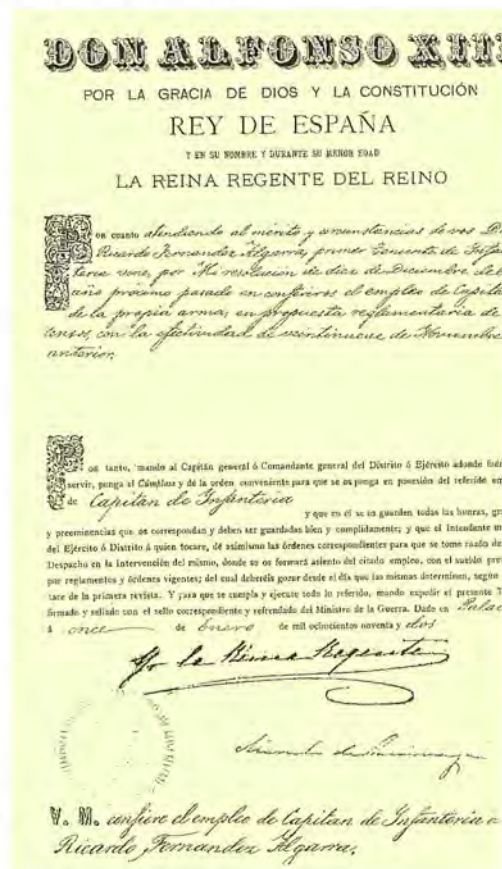
calle al grito de ¡Viva la República! con el propósito de tomar Madrid. Se les unen algunos grupos de paisanos y en los disturbios son asesinados el brigadier D. Clemente Velarde y el coronel Sr. conde de Mirasol.

El oficial, en mitad de la refriega, se mantiene fiel al Gobierno de S.M. y participa enérgicamente en sofocar la sublevación. Finalmente se logra reducir a los rebeldes que inmediatamente son puestos a disposición de las autoridades que les condenan a muerte, si bien serán indultados finalmente por la reina.

Por R.O. de 26 de octubre se le comunicaba al teniente D. Ricardo Fernández de Algarra que, con motivo de la lealtad y disciplina demostradas la noche del 19 de septiembre, S.M. la reina regente D.ª María Cristina deseaba expresarle las gracias personalmente.

Por Real Despacho de 15 de noviembre se le asciende a teniente por antigüedad, concediéndosele una licencia para marchar a Petrer, donde fue muy comentada su acción en la intentona republicana.

En julio de 1890 es ascendido a primer teniente de infantería, con residencia en Guadalupe y por R.O. de 29 del mismo mes, se le nombra profesor del Colegio de Huérfanos de la Guerra, en la mencionada ciudad y en diciembre de 1891 se le eleva al grado de capitán por antigüedad.

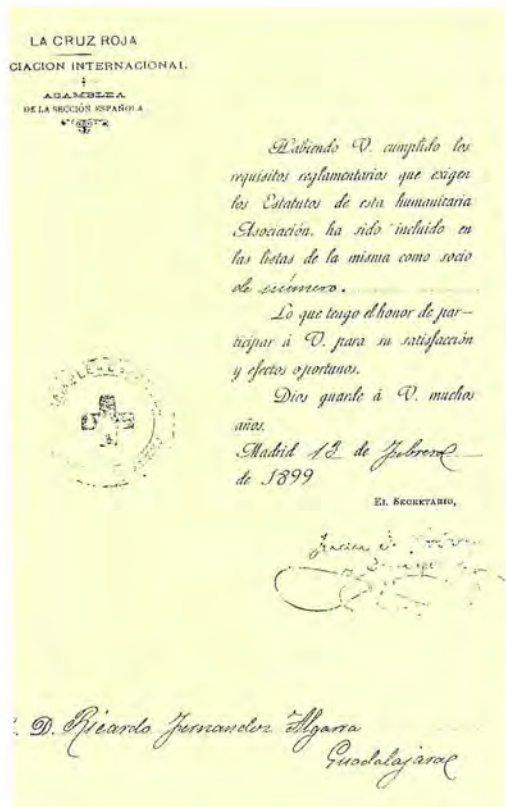


Último ascenso de D. Ricardo que daría pie a su apodo de el capinet.

El 25 de febrero de 1892, a la edad de 45 años, contrae matrimonio con D.ª Josefa Magro y Pérez, que fallecería un año más tarde.

Una R.O. de 29 de noviembre de 1894 le concede la Cruz de primera clase de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco, pasador especial del profesorado y el grado de Caballero de dicha Orden.

En 1899 D. Ricardo es nombrado socio de número de la Cruz Roja. Organización inspirada por el suizo J.H. Dunant en 1864, cuyo origen fue la firma de la Convención de Ginebra en la que dieciséis naciones, entre ellas España, recomendaban el auxilio



Un precedente para la historia de la Cruz Roja en Petrer.

mutuo entre los estados, la cooperación con los servicios médicos militares y la neutralidad de los heridos de guerra. Pensamos, si no se demuestra lo contrario, que D. Ricardo fue el primer ciudadano de Petrer que perteneció a esta humanitaria asociación.

El día 3 de mayo de 1900 se casa, en segundas nupcias, con la hermana del que fuera su camarada de armas antes citado, D.^a Ramona de Mesa y Cervera, natural de Álava; si bien, sus padres, el teniente coronel D. Antonio de Mesa, era madrileño y su madre D.^a Juana Cervera de una ilustre familia de Palma de Mallorca.

Continúa como profesor en Guadalajara y después en Salamanca hasta que, en el año 1903, habiendo cumplido la edad reglamentaria (56 años) se le concede el retiro y se le otorga la Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

El matrimonio se traslada provisionalmente a Alcalá de Henares, aunque sus padres y su hermana habían fallecido y era D. Severiano el único pariente próximo que le restaba en Petrer, en el ánimo del capitán estaba retornar a su pueblo.

Don Ricardo concede, mediante escritura, poderes generales a su amigo y pariente lejano D. Román

Payá y Soria, para la administración y saneamiento de los bienes que aquí poseía.

En el año 1906 regresan definitivamente a Petrer.

El pueblo esperaba ansioso la llegada del matrimonio y conocer a la esposa del que durante muchos años fuera un solterón empedernido, lo cierto es que D.^a Ramona defraudó un poco, pues todos esperaban ver a una joven y grácil dama y encontraron a una adusta y madura señora enlutada; otros más llanamente comentaron, que se había casado con una vieja.

Tenía en Petrer D. Ricardo buenos amigos, como el citado D. Román Payá, D. Miguel Amat y Broqués o su tío D. Enrique Amat, que fueron en muchas ocasiones depositarios de su confianza.

El capitán contó con mucha consideración en Petrer; en el año 1907, fue designado por el alcalde D. Vicente Aracil para formar parte de la Junta Municipal del

Censo en las elecciones de diputados a Cortes y concejales, ya que su opinión era respetada y no eran pocos los que le consultaban cuestiones de la más variada índole.

Mas si antes, en el ejercicio de las armas, obtuviera algunos éxitos, no cosechó muchos como hacendado, pues desprendiéndose primero de los bienes que poseía en Requena y Zafra, comenzó después con los de Petrer, vendiendo unos e hipotecando otros. A pesar de todo, D. Ricardo vivió muy desahogadamente hasta su muerte.

Nos cuentan *sotto voce* que fue bravo en el *ars amandii* pero los años no transcurren en balde y como dijera el poeta: «una vez se extinguen las pasiones, se han visto sorprendentes conversiones». Sus últimos años los pasó prácticamente recluido en su casa de la Plaça de Baix, que sólo abandonaba para ir a misa junto con su esposa.

El día 3 de marzo de 1926 fallecía en su domicilio D. Ricardo



Don Ricardo y su esposa D.^a Ramona en 1908. La fotografía sugiere elegancia, sobriedad y cultura: los valores de la aristocracia.

Fernández de Algarra, capitán retirado del ejército, siendo sepultado en el cementerio viejo de esta población.

Su mujer le sobrevivió bastantes años, hasta 1950 concretamente. Enclaustrada en su casa, ajena por completo a lo que sucedía en la calle, edificó su mundo en la sala de su residencia, atestada de muñecas de porcelana, bibelots, abanicos y un sinfín de fotografías..., señores de levita, damas con miriñaque y niños a lo *petit prince*, como si el siglo XIX no se hubiera marchado para siempre.

Doña Ramona, aristocrática, puntillosa y desconfiada –nos dicen que dormía con sus joyas ocultas bajo la almohada– no tenía trato alguno con casi nadie, dedicaba su tiempo a escribir cartas a parientes o amistades de otras épocas. Vivió merced a las rentas del arrendamiento de las fincas que su esposo conservó y fue atendida hasta el fin de sus días por D.^a Marina Cortés Muñoz, que aún vive.

La anciana señora murió rodeada de sus recuerdos y, no teniendo parientes, nombró heredero a un sobrino de Palma, el marqués de la casa Ferrandell que, posteriormente, vendió la casa a D. Marino Rico –por deseo expreso de la finada– y que actualmente sigue siendo su propietario.

Esta es, a grandes rasgos, la biografía de D. Ricardo y sus deudos más cercanos, que viviendo con intensidad en muchos lugares de la geografía española, volvió a Petrer donde murió y donde sus convecinos –quizás por su talla menuda– le conocían como *D. Ricardito, el capitán*.

DON SEVERIANO FERNÁNDEZ ALGARRA

D. Severiano es uno de los personajes de oscura memoria que aparecen en casi todas las familias. Rescatada su figura del olvido por D. Hipólito Navarro Villaplana en su artículo «Don Severiano: el último "hidalgo"», pocas son las noticias que de él teníamos. Es nuestro propósito sacar a la luz algunos aspectos desconocidos de su biografía.

Severiano Vicente Telesforo Laureano Fernández de Algarra vino al mundo, en la ciudad de Requena, el día 4 de julio de 1849 y llegó a Petrer cuando sus padres se trasladaron definitivamente a esta población en 1857.

La personalidad de D. Severiano la imaginamos indolente y acomodaticia; aficionado al juego y al bello sexo –tanto de casa pública como de hogar privado–.

venciendo mil dificultades y faltando a unos compromisos he podido conseguir la credencial para el hijo de su hermana, mi antigua y querida amiga y la amiga de mi padre y



Certificado en el que se declara libre del servicio militar a D. Severiano Fernández Algarra.

No fue militar como sus antepasados, pues en su expediente de quintas con fecha 29 de julio de 1874 se lee: «En el reemplazo para el ejército del año 1870, obtuvo el n.º 8 en el sorteo del pueblo de Petrer y fue declarado libre del servicio ante la Diputación provincial, por haber resultado inútil en los reconocimientos facultativos que sufrió al efecto».

Comenzó los estudios de Derecho pero no los acabó nunca. En un documento por el que manifiesta su disconformidad en una herencia, con fecha de 1898, se declaraba de estado soltero y de profesión estudiante (contaba con 37 años de edad).

Retrocediendo a 1876 su madre, D.^a Joaquina, con ánimo de encauzarle, escribe a su hermano el teniente coronel D. Domingo Algarra, residente en Madrid, para que busque un empleo digno y honrado para su hijo. Don Domingo, se pone en contacto con un amigo de la familia, D. José Dícen y Blanco, a la sazón jefe superior de Administración Civil y secretario del Ayuntamiento de Madrid. En breve obtiene respuesta: «Mi estimado y antiguo amigo:

de mi hermana, tal era mi deseo por complacerla».

Así, el día 8 de febrero de 1876, Severiano fue nombrado escribiente de la clase segunda del Ayuntamiento de Madrid con un sueldo anual de 1.250 ptas., cifra muy considerable para la época.

Figuró en dicho empleo hasta el año 1880, pero durante este período de tiempo solicitó múltiples licencias para trasladarse a Petrer por motivos de salud; períodos que veíanse incrementados por prórrogas que el bueno del Excmo. Sr. Dícen le concedía, conservándole además la mitad del sueldo.

Aunque desconocemos la grave dolencia que padecía D. Severiano, entendemos que al final se produjo el inevitable cese por el cual se le agradecían los servicios prestados. Así terminó la estancia en la corte de este señor, que retornó al solar de sus mayores o quizás podríamos decir que ya no tuvo necesidad de abandonarlo para regresar a Madrid, según se mire.

Tras el fallecimiento de su padre D. Joaquín Fernández, en 1888, D. Severiano recibió una



EXCMO. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ESTA M. H. VILLA.

Por tanto atendiendo a los servicios de D. Severiano
Fernández Algarra, tuvo a bien, por su acuerdo de
representar al Ayuntamiento de la clase de regidores,
de su Ayuntamiento, en el título anual de mil
dovecientos sesenta y cuatro.

Por tanto, y con arreglo a lo prevenido en el decreto de Instrucción
de 25 de Noviembre de 1851, se expide al referido D. Severiano
Fernández el presente título para que desde luego, y previos los
requisitos expresados en dicha Instrucción y decreto, pueda entrar al ejercicio
del citado empleo. Y no previene que este título quedará nulo y sin ningún valor
ni efecto, si se omitiere el decreto insinuado dar la posesión y la certificación
de haber tenido efecto por la oficina correspondiente; prohibiéndose expresa-
mente que en cualquiera de estos casos se acredite sueldo alguno al interesado
ni se le ponga en posesión de su destino.

Dado en Madrid a veinte y dos de Febrero de mil ochocientos
sesenta y cuatro.

Por acuerdo de S. E.
El Ayuntamiento
Don Severiano
Fernández

de Representante de la clase de regidores de la Ventana
a favor de D. Severiano Fernández Algarra.

Decreto de la alcaldía de Madrid por el
que se nombra escribiente del Ayunta-
miento a D. Severiano.

nada despreciable herencia que, bien administrada, le hubiese permitido vivir como notable hacendado. Mas si como antes dijimos, las armas y las letras no conquistaron el corazón de nuestro hidalgo, tampoco lo hizo la tierra y la pesada carga fue aliviada trocándose en billetes del Banco de España y moneda de curso legal que D. Severiano destinaría al culto de Baco y de Venus, como piadosísimo adorador que era de las referidas deidades.

Ajeno a la milicia fue en cambio diestro en el manejo del sable, que empuñó en muchas ocasiones contra sus conciudadanos que tras la cuchillada siempre obcecábanse requiriendo al buen hidalgo para que los sanara, si bien éste optaba las más veces por dejar la herida abierta. Tal era la afición de dicho señor por solicitar créditos onerosos que, incluso en menosprecio de su linaje, algunos lo recuerdan frente a la que fuera su casa solariega gritando a pleno pulmón: «menos honra y más dinero». Su propio hermano D. Ricardo se expresaba al respecto en un documento de 1911, redactado en los siguientes términos: «Habiéndome molestado mi hermano D. Severiano, en diferentes ocasiones con peticiones continuas de dinero, debo manifestar: que tengo

saldas con éste todas mis cuentas, tanto por herencia de mi padre, como particulares (...) así es que nada le soy en deber, a excepción de la tercera parte de los libros de la librería de mi padre, no contando en estos los de mi profesión y cuatro cuadros que representan la Sagrada Familia, Santa Bárbara, una moza sultana y Judit con la cabeza de Holofernes, estos objetos cuando se vendan, se le dará el dinero a cuenta de su manutención».



Curioso documento en el que D. Ricardo manifiesta haber saldado todas las cuentas con su pródigo hermano.

Si como podemos suponer dilapidó todos sus bienes hubo, sin embargo, uno que siempre conservó. Nos cuenta D. Hipólito, en su artículo antes mencionado, que siendo niño conoció a este personaje y un día, sentado en sus rodillas, su curiosidad infantil reparó en una cadena que pendía de su chaleco. Don Severiano, percatándose de ello, sacó del bolsillo un reloj de oro y abriendo la tapa mostró la fotografía de una señora: «Era mi madre...», le dijo con voz melancólica.

Pues bien, repasando el testamento de su padre encontramos en la sección de legados lo siguiente: «para su hijo Severiano, dos cubiertos de plata con sus cuchillos y un reloj de oro del propio testador». Casi con toda seguridad el mismo que D. Hipólito viera en su niñez.

Como curiosidad diremos que D. Severiano fue amigo de nuestro poeta D. Miguel Amat y que conoció a su sobrino, el gran maestro Azorín —eterno estudiante de Derecho como el propio D. Severiano—. En dos cartas de D. Miguel escritas a su sobrino puede leerse: «Querido Pepe (...) D. Elíseo en

Orihuela, Severiano en Valencia, estoy muy solo; por eso si te vinieses esta noche me harías un gran favor». En la segunda, por si quedara alguna duda, dice: «(...) puedes recoger el artículo de La correspondencia de España en casa de D. Domingo Algarra, que es tío de Severiano».

Nuestro biografiado pasó sus últimos años en manifiesta pobreza, habitando una modestísima casa y con el único sustento que el procurado por sus bondadosos vecinos. Pero sabemos, por lo que alcanzaron a conocerle, que jamás perdió ese aire de señorío que distingue a los que se saben de familia antigua y que la miseria no logra borrar.

Más tarde fue acogido en el asilo de Monóvar, donde falleció en la década de los años cuarenta a muy avanzada edad.

Machado seguramente incluiría a D. Severiano en el tipo de hombre que «no es una fruta madura, ni podrida, es una fruta vana...». Pero a fin de cuentas ningún mal causó, murió pobre, pero gozó de la vida; nada dejó tras de sí, pero que más da cuando nadie queda para recordarte.

Don Severiano murió como todos lo haremos, pero se fue con algo que pocos consiguen: habiendo vivido, nada más y nada menos, que como él quiso.

Eladio González Jover

BIBLIOGRAFÍA

AZORÍN (1913), Antonio Azorín, Renacimiento, Madrid.

NAVARRO VILLAPLANA, H. (1987), «Don Severiano: el último "hidalgo"», Festa 87, Ayto., Petrer.

OYARZUN, R. (1944), Historia del carlismo, Editora Nacional, Madrid.

PAVIA PAVÍA, S. (1984), Don Miguel Amat y Maestre (Pascual Verdú) y los orígenes literarios de Azorín, Caja de Crédito de Petrel, Petrer.

RICO NAVARRO, M.^a C. (1988), «El brigadier Algarra o la historia de una familia», Festa 88, Ayto., Petrer.

SALCEDO RUIZ, A. (1914), Historia de España, Ed. Saturnino Calleja Fernández, Madrid.

DOCUMENTOS varios de la familia Fernández Algarra.

FUENTES ORALES

Don Marino Rico Amat y D. Francisco Torregrosa Verdú.

MILAGRITO GORGÉ Y PETRER

L A PEQUEÑA «PATTI»

Era una artista y las artistas, como tales, y mientras no se demuestre lo contrario, están fuera de discusión a la hora de valorar su trayectoria profesional. Ella encarnó el espíritu musical de esa floración valenciana que se inició a mediados del siglo XIX. Fue una cantante que se acercaba, con cuidado y respeto, al santuario de la música dando pruebas de notable

frescura, y concedió al público unas amorosas interpretaciones de unos clásicos que estaban olvidados por el gran auditorio. Su toque delicado de sensibilidad, su inquietud adolescente y ese duende alicantino, que paseó por toda Europa, se terminó en el año 1900 cuando se retiró a Elda. Tenía 22 años.

Milagrito Gorgé Borrás –a la que se conocería por el seudónimo de *La Pequeña Patti*– nació en Alicante, un 17 de abril de 1878, en la calle Virgen de Belén, dentro de una familia que se dedicó constantemente a la música y al canto. Los alicantinos pudieron saborear el trabajo del abuelo Gorgé, de su hijo Ramón –padre de Milagrito– que dirigió con mucho acierto los coros y las orquestas de las compañías que actuaban en Alicante, y que en Elda llegó a conseguir que la Banda que dirigía ganase el primer premio provincial en 1900. Otro miembro de esta singular familia fue Pablo, que actuó en los mejores teatros europeos como figura indiscutible del género lírico.

Nuestra pequeña cantante debutó en el Teatro Principal de Alicante, el 17 de mayo de 1886 –contaba con ocho años de edad–, con la romanza del tiple del *Anillo de Hierro* y una habanera. Rubricó su futuro, ante sus incondicionales, el día 2 de febrero de 1890 –todavía no había cumplido los doce años–, en el mismo teatro. El público asistente no se podía creer lo que estaba viendo y oyendo, Milagrito ejecutó unas arias con una limpieza increíble para su edad y lo que más admiró fue la gran desenvoltura con la que actuó en el escenario. Hemos consultado muchos periódicos de la época y todos coincidían en lo mismo. *El Liberal* de Alicante



Milagrito Gorgé años después de su retirada de los escenarios.

publicó: «... y *Milagrito*, con una maestría sin igual, con una destreza inconcebible, cantaba la suya como pudiera hacerlo la tiple más antigua, la mujer más acostumbrada a pisar las tablas...».

Su lanzamiento definitivo en el difícil mundo de la opereta se realizó en Madrid. Los trece años de Milagrito se pasearon por una ciudad donde había cristalizado una vida cultural y con un público, muy distinto al italiano o al francés, que primero escuchaba y después decidía. Fue en el Teatro de la Zarzuela, una fría noche –24 de enero de 1891– cuando nuestra paisana demostró toda su brillantez justificando la fama que la precedía. Hizo pensar a los críticos especializados que no se la podía ignorar, porque su voz aportó la magia necesaria para que los espectadores madrileños quedaran satisfechos y empezaran a compararla con la gran cantante italiana Adelina Patti. Un día después de este acontecimiento fue recibida en audiencia privada por S.M. la Reina María Cristina y la Infanta Isabel.

Un crítico musical escribió: «*Milagrito empezó a vencer a la eternidad*». Y así fue porque, a partir de esos momentos, los contratos empezaron a multiplicarse. Su creatividad, derivada de sus raíces alicantinas, infundió a su canto una gran fascinación y triunfó en Valladolid, en Barcelona, San Sebastián, Zaragoza, etc., etc. Desde Oporto a San Petersburgo, haciendo escala en Lisboa, Marsella, París y Berlín la voz de *La Pequeña Patti* inundó –siempre obediente a sus principios– de sensibilidad y frescor unos ambientes eruditos, y por tanto muy críticos, dando una nueva dimensión *del bel canto*, sin ningún tipo de alardes, con el único deseo de que su voz se convirtiera en un eco que resonara en la exquisita concavidad europea.

Su temprana retirada nos hace pensar cuál fue verdaderamente el motivo. ¡Muy difícil! ¿Milagrito pensó lo que años más tarde le ocurriría a nuestro monovero universal, Azorín? El escritor comentó: «*Ya no puedo más. Ya no quiero ser hombre célebre. Ya siento sobre mis hombros una pesadumbre superior a mis fuerzas*». No es muy creíble, porque nuestra cantante era muy joven. Quizá se acerque más a la realidad lo que opinan sus descendientes, esto es,

que al quedarse huérfana de madre, se fue a Elda a cuidar a su padre por el cariño y el respeto que le profesaba.

Poco tiempo antes de la Guerra Civil Milagrito, con 57 años, se trasladó a Petrer porque su marido, Vicente Coronel Rico, se hizo cargo de la oficina existente en la empresa eléctrica. Se domiciliaron en los bajos de un edificio en la calle Cura Bartolomé Muñoz, –esquina a la Plaça de Baix y enfrente de la actual biblioteca municipal– propiedad de D.^a Luisa Sarrió, persona muy vinculada a la música, pues era profesora de piano y tocaba el órgano en la iglesia parroquial, estando dotada de una gran sensibilidad cultural, fascinada por Petrer e identificada con todo lo que fuera esfuerzo. Desconocemos el momento y las circunstancias en que se conocieron, pero cabe pensar que D.^a

Luisa sentía admiración por Milagrito, debido principalmente a los éxitos que había conseguido tiempo atrás. Anteriormente, tendrían una cierta amistad que se estrechó y se hizo más íntima y fraternal cuando vivieron en el mismo edificio.

Es lógico que Milagrito buscara una interlocutora idónea que comprendiera su particular situación. Esa forma de vida que había escogido y las meditaciones que de tal postura se derivaran sólo podían ser entendidas por D.^a Luisa, en el seno de una amistad espontánea forjada y acrecentada en la afición compartida de la música.

A Milagrito le agradó saber que Petrer era el pueblo nativo de la madre de Azorín, de quien siguió toda su andadura literaria. Aunque hacía mucho tiempo que se había retirado continuaba valorando la vida de los pueblos; tipos, cos-



Se domiciliaron en los bajos de un edificio en la calle Cura Bartolomé Muñoz...

tumbres y oficios estaban en un plano elemental, el mismo que muchos años atrás. Es el alejamiento de esas rumorosas ciudades que tienen un desarrollo paralelo a los aspectos psicológicos y sentimentales.

haber escrito una carta contra los republicanos. Testigos presenciales recuerdan, actualmente, el aspecto de tristeza que padecía el rostro de Milagrito cuando vio cómo Vicente era conducido a la cárcel. (Por cierto le colocaron

levantó en la calle José Perseguer y fue construida por Evaristo Pla y Asunción Peral, panaderos de profesión. La vinculación con D.^a Luisa continuaba, no existió ningún paréntesis precisamente porque habían edificado una amistad con



Una vez terminada la guerra se fue a vivir a la calle Antonio Torres, 28.

Aún siendo el preludio de una debacle en Petrer no ocurría nada, todo estaba en una calma grata y profunda. Sobre sus viejas casas continuaba pesando la historia gloriosa en un ambiente soleado y de vaga melancolía. Este plancentero y monótono rodar de días en este remanso alicantino duró poco tiempo, la Guerra Civil hizo acto de presencia con las desagradables circunstancias que todos conocemos.

Nuestra protagonista se ubicó en la oquedad de una desolación espiritual cuando, en febrero de 1939, fue detenido su marido por

sentado encima del maletero). A partir de estos momentos, se extendió sobre su deprimido estado de ánimo una abulia, la inutilidad de cualquier esfuerzo, el cansancio y la búsqueda de un refugio apacible en las cosas sencillas. Fue una situación para ella desconocida, de incalculable trascendencia que la llevó a una indiferencia absoluta. *Lo mismo daba una cosa que otra, todo en vano*, comentó años después cuando recordaba este suceso.

Una vez terminada la guerra se fue a vivir a la calle Antonio Torres, 28. Esta casa fue la primera que se

rotundidad y al margen de la desconfianza.

Años más tarde, cuando se reunía con sus nietos, les daba cuenta de cómo habían sido sus cotidianas actividades en Petrer, con el entusiasmo relevante y espontáneo de una artista que acarició el terciopelo entrañable de la música y derramó a manos llenas la fortaleza, el silencio y la grandeza.

José Luis Bazán López



SANTIAGO GARCÍA BERNABÉU

UN INDUSTRIAL PARA UNA ÉPOCA

ANTECEDENTES

Durante los primeros decenios del siglo XX, España ofrece la imagen de un país inmaduro que trata de asimilar, con demasiada agresividad, las doctrinas políticas, sociales y culturales que se han gestado fuera de ella, pero que son imprescindibles para el

progreso. Las ansias de renovación se producen en medio de la decadencia política y el marasmo social.

En Petrer, la estructura social dominada por los caciques agrarios, vive sus últimos coletazos al impulso de una incipiente industrialización, emanada de la vecina localidad de Elda. Los comienzos de la década de los años veinte en Petrer están marcados por el nacimiento de pequeños talleres que derivan, en pocos años, hacia la creación de grandes industrias zapateras.

Luis y Ricardo Villaplana; Francisco Agatángelo y Vicente Cantó; Alfonso y Paco Chico de Guzmán; y Silvestre Navarro y Santiago García forman parte de ese grupo reducido de empresarios que hacen posible la evolución del pequeño taller a la gran industria y, con ello, ponen las bases para transformar un Petrer agrícola en otro industrial.

Al mismo tiempo, surgirá una progresiva concienciación obrera que dará como resultado una década de enfrentamientos violentos. Los años treinta marcarán el punto álgido y triste donde las doctrinas políticas y sociales desembocarán en el enfrentamiento fraterno.

La personalidad de los líderes sindicales, industriales y políticos merecen una aproximación que ayude a la comprensión de toda una época; de entre ellos, la figura de Santiago García Bernabéu, industrial y primer alcalde republicano de Petrer, ocupa un lugar destacado por su vastísima trayectoria, que vamos a intentar desmenuzar.



Santiago García en plena juventud.



Celebración festiva. Año 1920.

UNA GRAN INDUSTRIA EN UN PEQUEÑO PUEBLO

Nace en Petrer un 25 de julio de 1901, en el seno de una modesta familia cuya influencia, sobre todo materna, queda marcada en los rasgos de su carácter serio, maduro y trabajador desde los primeros años de su vida. Como tantos jóvenes de Petrer, busca trabajo en Elda en casa del tío *Perico*, donde aprende los secretos de la fabricación del calzado.

Es en 1920 cuando, en la actual calle Pedro Requena, empieza a funcionar un pequeño taller denominado «Manuel Brotons y Compañía» que no tuvo mucho éxito, ya que el primer año perdieron dinero. Manuel Brotons deja la sociedad y Santiago García propone a Silvestre Navarro cerrar el taller; éste confía ciegamente en la capacidad de Santiago, además influye la amistad con su hijo Ventura Navarro y, quizás por ambas cosas, continúa financiando la empresa, que a partir de entonces se llamará «García y Navarro» de la que forman parte ellos dos, al 50%, y en la que Silvestre Navarro era el socio capitalista y Santiago García el que dirigía la fabricación.

La cosa debió funcionar puesto que en el año 1925 comienza la construcción de una gran fábrica, justo enfrente de la de Calzados

Luis Villaplana y que costó la cantidad de 75.000 ptas., incluyendo en el precio la compra del solar. Por aquel entonces, Santiago García ya disfrutaba de una excelente posición económica; si por un lado la fábrica funcionaba, el resultar agraciado con un premio de la lotería nacional de 80.000 ptas., le brindó la posibilidad de gozar de una desahogada posición económica.

García y Navarro fue una de las grandes fábricas de calzado de Petrer y hasta el año de su cierre definitivo, en 1987, dio empleo a centenares de trabajadores y fabricó cientos de miles de pares de zapatos.

LOS PROPIETARIOS DE LA EMPRESA

Desde su fundación, Silvestre Navarro y Santiago García son los propietarios al 50%, hasta que a la muerte de Silvestre Navarro se divide su parte entre sus hijos Ernesto, Paco y Mercedes. Con el paso del tiempo, Ernesto Navarro vende su parte al marido de Mercedes, Isidoro Cremades y Paco vende la suya a Santiago García, que la cede a sus hijos.

Así continuó hasta que, en el año 1972, Santiago García compra la parte de Mercedes e Isidoro en una operación forzada, difícil y complicada.

Hasta el año 1985, en el que fallece Santiago García, la propiedad de la empresa pertenecía a éste en un 34%, el resto estaba compartido entre sus hijos Santiago y Manuel.

UN HOMBRE RELIGIOSO

Aunque fue el presidente de las Juventudes Petrerenses, que organizaron el tercer centenario de las fiestas de la Virgen del Remedio, en su juventud no fue un hombre excesivamente religioso, aunque, como sucede en muchos casos, era un fiel devoto de la Virgen. Los sucesivos acontecimientos que jalonaron su vida a partir de 1931 le hicieron profundizar en su religiosidad y ya en su testamento hace profesión de fe «*declaro confesar la religión católica, de acuerdo a cuyas normas deseo que se verifique mi entierro*». Colaboró económicamente cuantas veces se lo pidieron, aunque él recordaba, como un hecho especial, su aportación al altar de la Virgen de los Dolores.

UN HOMBRE POLÍTICO

Fue el primer alcalde republicano de Petrer y con ello sigue el flujo social que empujaba a la burguesía a tomar el poder y modernizar un país anclado en el siglo XIX. Presidente del Partido Radical de Alejandro Lerroux, bajo

sus siglas se presentó a las elecciones del 12 de abril de 1931, en las que obtuvo 317 votos.

El día 15 de abril fue elegido alcalde de Petrer por aclamación y muy pronto quedó desengañado del camino que se tomaba en el Ayuntamiento que él presidía, presentando el 15 de julio la dimisión.

No es difícil aventurar que los tres años pasados en la cárcel y el saberse en peligro de muerte le cambiaron su mentalidad política. Allí, en prisión, prometió que mientras viviera Franco, él le seguiría. En los años posteriores, hasta su muerte, no tuvo una participación relevante ni decisiva en la política local, aunque acabada la guerra fue concejal. Dicen que,

UN HOMBRE DE EMPRESA

Santiago fue un empresario que reflejaba bien a las claras cuál era su modo de vida, su escala de valores y su tozudez una vez creado el personaje. Industrial nacido en el seno de una familia que se sustentaba gracias a un horno de pan, hereda el porte noble de los señores campesinos, que él había conocido. Caminó con modales rectos y un poco anticuados, incluso para su época. Hombre parco en palabras, muy observador, siempre estuvo en paz con su conciencia. Escrupuloso cuando trataba asuntos de entidades sociales, llegó al extremo de no negociar ni pedir empréstitos en la Caja de Crédito, mientras fue su presidente.

Cuando en 1961 decide dejar las riendas de la fábrica en manos de su hijo Santiago, se inició una época de transformación de la producción, llegándose a fabricar 1.800 pares al día, 20 pares por segundo. No fue fácil para Santiago, observar cómo su hijo ponía la fábrica patas arriba y transformaba su emporio industrial, pero se mantuvo callado y dejó que la evolución natural de la empresa siguiera su camino, aunque su hijo, al poco de responsabilizarse de la gestión, se encontró un zapato recién fabricado en la percha de su despacho, estaba mal terminado y, esa era la manera de Santiago García de decirlo.

Si es verdad que fue un hombre de empresa, también es cierto que durante toda su vida tuvo querencia por la agricultura y, en cuanto

Por este estado la Presidencia Provincial dispuso a los Concejales electos proclamados en el día de hoy, a excepción de Nicolás Andreu Maestre y Francisco Perin Maestre por haber renunciado a ello, sentándose cada cual en su sillón y procediéndose a la elección del cargo de Presidente, para el cual ha sido proclamado por unanimidad, el ciudadano Santiago García Bernabeu, sentándose en el sillón de la Presidencia.

Nombramiento de Santiago García como alcalde de Petrer. Sesión plenaria del día 6-IV-1931.

Volvió a ser alcalde el 27 de junio de 1934 y esta vez por un período de dos años, hasta que en febrero del 36 y tras el triunfo electoral del Frente Popular, abandonó definitivamente la alcaldía.

Además de la mejora de la Casa-Cuartel, del Dispensario de Higiene, de incrementar las farolas de alumbrado y de acelerar las obras del cementerio, pocas cosas más pudo hacer, aparte claro está, de capear el temporal e intentar poner cordura en una sociedad enfrentada y crispada.

Siempre dijo que ignoraba cuál era la razón que le había llevado a la cárcel, si el ser industrial o el haber sido el Presidente del Partido Radical y alcalde de Petrer, aunque creía firmemente que Rosendo García evitó que fuera fusilado. Lo cierto y verdad es que el 27 de marzo de 1939, sabiendo que ya estaba cerca su libertad, escribe a su mujer desde la Venta Velasco en Hellín: «... pero, si acaso vinieses, me puedes traer el cuello, la chaqueta y una boina para la cabeza, que aquí no tengo nada que ponerme para salir y en caso de que no llegues y tenga que salir más pronto, no te preocupes, que aunque llegue más o menos roto, en el caso presente es disculpable y nada deshonoroso y cuando llegue ya será ocasión de ponerse limpio y decoroso».

en una ocasión, se le ofreció el cargo de alcalde y lo rechazó. Su inquietud y el cariño que sentía por el pueblo, le llevaron a trabajar en todas aquellas iniciativas de economía social que se plantearon y desde la Cooperativa Agrícola dirigió un grupo de presión, que si bien no aspiró al poder en el Ayuntamiento, más de una vez puso las cosas difíciles, y como botón de muestra baste recordar el enfrentamiento con Nicolás Andreu, a propósito de las aguas de la Mina y su canalización.



Visita a las obras de la bodega de la Cooperativa de Viticultores. Año 1952.



Administrativos de la fábrica García y Navarro. Año 1954.

pudo compró una gran finca en la colonia de Santa Eulalia e incluso transmitió la afición a su amigo José María Beltrán, que lo imitó en Catí.

En el sector agrícola centró Santiago sus inquietudes cooperativistas y siendo presidente de la Cooperativa de Viticultores se construyó en 1952 la bodega de vino. Fue miembro del Consejo Rector de la Cooperativa Agrícola y Caja Rural, y bajo su impulso se creó la Caja Sindical de Crédito el 7 de marzo de 1959, hecho trascendental e importante para el desarrollo industrial de nuestra población, puesto que entonces no había ningún banco en Petrer y la Cooperativa sólo podía ejercer su actividad en el marco agrícola. A partir de aquella fecha, la Cooperativa se transformó en Caja de Crédito y la industria local dispuso de la entidad financiera que tanta falta hacía para cimentar el espectacular desarrollo de la década de los sesenta.

Fue presidente de la Caja de Crédito, desde su creación hasta el año 1967 y tuvo el honor de presidir la inauguración del edificio y actual sede un 6 de octubre de 1965. Volvió a ser presidente en 1976, en unos momentos muy delicados en los que se decía que la Caja estaba en la ruina; Santiago García entró en la Junta para respaldar con su presencia la credibilidad de la misma, consiguiendo lo que parecía difícil, que la Caja fuese de Petrer y continuase exis-

tiendo como tal. La Cooperativa de Viticultores y la Caja de Crédito fueron dos actividades en las que Santiago puso todo su empeño; creía fervientemente en su necesidad e importancia para el pueblo, como también creía en los retornos cooperativos, base esencial, según él, para conseguir buenos cooperativistas.

UN CABALLERO

Dar soluciones a los problemas y tratar de poner paz si no la había; ser ecuánime, con actitud positiva hacia la vida. No era hombre de muchas palabras y, antes de discutir, prefería apretar los dientes y masticar la cuestión. De planteamientos firmes, le imprimía carácter a las cosas, controlando todos los resortes a su alcance. Empresario que sabía desenvolverse en duras negociaciones, era conservador y solamente tomaba los riesgos precisos, nunca más de los aconsejables. Conocía el valor del dinero y era hábil en los negocios, con la sangre fría necesaria para tratar con los suministradores de materia prima y obtener buenas condiciones.

Como persona, como ser humano, respondía al tipo de caballero inglés, serio, distante, adusto. Era amigo de sus amigos, pero era difícil intimar con él, creía que no había que dar demasiadas pistas. De firmes convicciones, si podía, nunca compraba nada que no estuviese fabricado en España. Su

palabra era de notario y el apretón de manos, un contrato firmado y rubricado. Creyó en el cooperativismo y mucho se le tiene que agradecer a Santiago el papel en la sombra que desempeñó en la creación y desarrollo de la Cooperativa Popular de Viviendas, entidad modelo, que permitió disfrutar de vivienda digna a más de cien familias.



Santiago García saluda a García Moncó, ministro de Industria, en el patio de su fábrica, el 21 de septiembre de 1967.

Persona culta, hecha a sí misma, con una prosa clara y bella, probablemente se llevó con él al personaje sentimental que le escribió a su mujer: «... tú sabes muy bien que te he querido como a nadie, o mejor dicho, más que a nadie. En adelante más, mucho más, después de tantas desgracias en las que siempre me has seguido. Ya puedes pensar, fundido nuestro amor, primero en la felicidad del hogar y después en nuestro cautiverio,... (amor)... que ha de quedar refundido como el metal en un crisol, indestructible, eterno».

Pablo Navarro

DON ANTONIO PAYÁ

EL MÉDICO QUE NOS VIO NACER

1921. Petrer no era más que un puñado de casas a las que coronaba un castillo con un valle lleno de huertos, olivos y almendros. Por uno de los pequeños senderos que llevaban a las casas más alejadas del pueblo caminaban dos figuras. Un hombre de baja estatura con un maletín en la mano y un niño de la otra se dirigían con paso presuroso hacia algún lugar. Eran D. Antonio, el médico del pueblo y su hijo. Esa mañana habían avisado que *Paco, el de l'aigua*, estaba «*agarrant la gripe*». El niño tenía cuatro años y ya sabía de enfermedades y enfermos.



Su padre lo trajo al mundo un 17 de mayo de 1917...

Su padre lo trajo al mundo un 17 de mayo de 1917. Nació un día de San Pascual y de la Ascensión y, después, mucha gente del pueblo diría que tenía gracia. Había visto la luz en una de aquellas casas humildes del casco antiguo de Petrer. Su madre había tenido un parto muy complicado y tuvo que ser criado por una nodriza.

Los cinco primeros años de su vida, compartidos con su padre, consolidaron el futuro seguro de este niño que nació médico. Las imágenes que aún conserva de su infancia más temprana lo dicen todo. «*Cuando mi padre iba a hacer las visitas al campo, yo iba con él en tartana y cabriolets y, cuando hacía el turno de visitas por el pueblo, yo también le acompañaba*».

Su padre, D. Antonio Payá Martínez, uno de los pocos médicos que tenía el Petrer de entonces, le dejó en herencia su amor por la profesión y su estatura. Le recuerda como a un hombre serio, muy recto, pulcro y ordenado. Era uno de esos *locos* que se marchó a Madrid a estudiar medicina junto a Ramón y Cajal y que después quiso ser médico en aquellos tiempos en los que serlo significaba estar dispuesto a todo a cambio de muy poco. «*Mi padre era el confesor, a él le contaban todas las peripecias y penalidades*». La relación con los pacientes era muy estrecha y el médico estaba obligado a ser un *todo-terreno* y tener tan pronta una cura como una receta o un buen consejo.

A su madre, Eufemia Juan Amat, la describe como «*una mujer de una enorme simpatía, todo el pueblo la recuerda, era muy chistosa, muy alegre, era liberal y abierta y, al mismo tiempo, muy precavida para las cosas*». D. Antonio había nacido el segundo



Antonio a los 2 años de edad.

en una familia de cuatro hermanas: Encarna, Eufemia, Paca y Carmen. Sus primeros años los pasó entre sus faldas y en sus juegos de infancia, que compartía con ellas, exigía ser siempre el médico de la casa.

Con cinco años dejó Petrer para ir a vivir a Novelda con sus abuelos paternos, que regentaban el comercio de calzado «La Bota de Oro» en donde Antoñito ayudaba en sus ratos libres. Allí, sus juegos estuvieron influidos por la religiosidad de éstos, que hubieran querido hacer de su nieto un sacerdote. Junto con otros dos niños, Electo Belló y Manolo Salar, fue a la escuela particular de D. Pedro. Él era el *gordito*, al que más que las misas y procesiones le gustaba corretear por la finca «La Dehesa», propiedad de sus abuelos, y buscar lagartijas, mariposas y saltamontes que luego diseccionaba y disecaba.

De la escuela añora los largos paseos con D. Pedro, en los que recogía minerales y fósiles para su colección y su primer contacto con las ciencias naturales, que le apasionaron. Las letras no le atraían lo más mínimo.

Hecho un adolescente, regresó a Petrer para cursar los seis años de bachiller en el colegio particular de D. José Verdú, ubicado en Elda. Acudía diariamente junto a Manolita Tordera, *Dolorotes la practicante*, Luis Sanchíz, José

Pujol, Virginia Vicedo y otros jóvenes con los que compartía el camino hacia el colegio, lleno de travesuras y pequeños hurtos en los huertos. «D. José Verdú era un hombre de una responsabilidad enorme que nos tenía, a veces, hasta las diez de la noche dando clases». En estos años se hizo un enamorado de la anatomía, la biología y la física y química. Sabía que le serían muy útiles en su trabajo futuro.

Su padre le abrió las puertas de la profesión y de su clínica en la calle Miguel Amat. Le permitía ayudarlo a pasar consulta, poner inyecciones, hacer visitas a las casas de campo y acudir a los accidentes de trabajo. Entre estas prácticas y las clases se le fueron seis años de su vida y llegó la hora de marcharse a Madrid para emprender sus estudios universitarios.

En 1936 aterrizó D. Antonio en la facultad de San Carlos de la calle Atocha con muchas ganas de aprender y pocas pesetas en el bolsillo. Compartía habitación con un estudiante de farmacia en una pensión de Cuatro Caminos. Allí D. Antonio tuvo que aguzar el ingenio a fin de poder pagar cama y comida diarias. Fue un tiempo representante de productos de limpieza y logró granjearse la amistad de algunas sirvientas, que le invitaban a merendar cuando sus señores estaban fuera de casa.

Las visistas de Ricardo Villaplana, en las que volvía a ver una cara conocida y había invitación a comer segura, eran todo un acontecimiento. Fue una época en la que «*íbamos a salto de mata porque en mi casa no podían, antes lo que ganaba un médico era muy poco y casi siempre se pagaba en especie*».

La facultad no la frecuentó mucho porque tenía muy claro que «*la experiencia es una asignatura que no se aprende en ninguna facultad*». Su inclinación por la asistencia a los partos, heredada de su padre, le llevó a la Maternidad de Mesón de Paredes, donde, por las noches, atendía los servicios de urgencia. Empezó así a asistir personalmente sus primeros partos. Durante el día iba a una casa de socorro en O'Donnell para ayudar a los médicos y también hizo sus prácticas en varias consultas privadas.

Aún recuerda a sus compañeros de clase más cercanos, con los

que intercambiaba los apuntes. Eran Segovia de Arana, que después sería Director del Hospital Puerta de Hierro, y José Perianes, Director del Sanatorio La Concepción. Aunque hizo bastantes novillos de las clases teóricas, no se perdió ni una práctica, especialmente las de anatomía patológica y los dos años de disección. Rememora con una sonrisa las macabras bromas que se gastaban los aspirantes a médico durante las prácticas. Más de uno se encontró en su bocadillo un trozo de material de disección de los cadáveres. A D. Antonio esas cosas ya no le impresionaban, no tuvo mareos ni temblores al enfrentarse a sus primeros muertos porque «*nunca le he tenido reparo a la muerte*».

Y esa afirmación tuvo que demostrarla cuando su vida de estudiante se vio truncada por la Guerra Civil. A los pocos meses de estallar el conflicto, viendo cómo estaban las cosas, D. Antonio decidió irse voluntario al frente y allí estuvo en el botiquín de primera línea en la Brigada 49 de la Columna de Hierro del Bando Republicano en Teruel. La atención en pleno frente de los heridos fue una prueba de fuego para él y le obligó a poner en práctica todos sus conocimientos de cirugía.

Pero su puesto, en medio de los combates, le hizo caer herido. La nochebuena de 1936, que vivió en la plaza de toros de Teruel, esperando su traslado a Cataluña, aún no se le ha olvidado. Allí vagó por varios hospitales donde a su herida se le sumó una infección. Al recobrar la salud fue destinado a Guadalajara, donde recibió otra herida en un brazo que le acercó a los suyos, ya que fue evacuado a Torrevieja.

El único contacto que había mantenido con su familia desde su marcha al frente fue por carta, hasta que su herida le permitió disfrutar de un permiso. En Petrer se encontró con una lucha en la que su padre estaba señalado. Rafael Duyos, uno de los pocos médicos de Petrer que, junto con D. Luis Sempere, D. Antonio Payá y D. Juan Rico, se ocupaba de la salud de los petrerenses, había sido asesinado. El joven Antonio temía por su padre. «*A punto estuvo de pasar una desgracia, pero no pasó. Hacía falta y por eso no lo mataron*». Junto a él, recorrió muchas carreteras para hacer las autopsias a los que habían caído la última

noche en el paseo. También tuvo oportunidad de ayudar durante unos meses en el hospital de la finca «El Poblet», la que sería última sede de la segunda república con el gobierno del doctor Negrín.

La Guerra Civil acabó diluyendo sus primeros años de estudio. Llegó el año 1939 y, con él, el fin del conflicto y la posguerra. Un tiempo que multiplicó las ya numerosas vicisitudes de nuestro futuro médico para sobrevivir en Madrid. Con sus prácticas continuas llegó 1944. D. Antonio había concluido los siete años de carrera y el último de especialidad en ginecología y obstetricia.

por las noches de su refugio en las montañas y le llevaban en caballería, con los ojos vendados, hasta las cuevas en donde se escondían. «Con un material insignificante tenía que sacar balas, hacer transfusiones... Al final, llegaron a llevarme, no para que viera a ningún enfermo, sino para invitarme a tomar alguna cosa y que les hiciera compañía».

Tras un rudo fogueo de tres años, D. Antonio decidió regresar a su Petrer natal porque su padre, enfermo del estómago, le reclamaba. En su nueva clínica de la calle Pedro Requena, D. Antonio se reencontraba con sus vecinos y

go por carta hasta que pudo instalarse en Petrer en 1948 y pasar por la iglesia. La había conocido porque era amiga de su hermana Eufemia y porque su padre era el médico de su familia. En los primeros años de su matrimonio, se hizo cargo de la consulta de su padre y su mujer, Isabel, le ayudó como enfermera.



Don Antonio con su mujer, Isabel Villaplana, en su consulta. Noviembre



Tarjeta de identidad de sargento de complemento expedida durante su servicio militar.

En el 44 vivió en Segovia dedicado a la sanidad castrense, empeñado en conseguir el rango de alférez de complemento. El año siguiente, tras aprobar las oposiciones a médico titular, se marchó a Alcaine, una pequeña localidad de Teruel, porque «quería pasar mi fogueo en un pueblecito donde tuviera que hacer de todo». En Alcaine, un pueblo aupado en las montañas, «como un nido de cigüeñas», que vivía de sus minas de carbón, pasó cinco meses. De allí dio un pequeño salto a Fuentespalda, otra población de la provincia de Teruel donde estuvo tres años destinado.

De esos tiempos recuerda la gran responsabilidad que recaía en sus manos de principiantes. «Yo tenía que encargarme de la salud de todo el pueblo y hacía visitas a varios pueblecitos de los alrededores que duraban tres o cuatro días porque yo era el único médico de la comarca. Tenía que resolverlo todo». En Fuentespalda tuvo que atender a los maquis que bajaban

antiguos pacientes. Entre todos aquellos a los que deseaba volver a ver estaba Isabel Villaplana, con la que había mantenido un noviaz-



Carnet de colegiado n.º 887, sin lugar a dudas, uno de los primeros médicos colegiados de la provincia. 18-V-1949.

Con la llegada de la Seguridad Social obtuvo una nueva consulta en el viejo ambulatorio que se alzaba donde hoy está la farmacia de Pilar Perseguer. El tiempo le traería dos nuevas consultas privadas, una en su casa de la calle Gabriel Payá y otra en la carretera de Elda. En esta época era toda una institución el sistema de las iguales, en el que los pacientes pagaban unas cuotas mensuales para acudir, cuando lo desearan, al médico.

En sus nuevas consultas, su hermana Eufemia se convertiría en su más estrecha colaboradora. D. Antonio daba respuesta a todo. «Yo no me aminoraba, lo mismo operaba de fimosis, que de quiste o fractura. Era un médico completo». Pero a pesar de todo, no puede negar que su especialidad y su debilidad eran los partos. Ayudó a traer al mundo a cientos de petrerenses —incluidos sus propias hijas, sus sobrinos y sus nietos—, a veces hasta a dos generaciones de la misma familia. Hacía un seguimiento completo de la gestación, ayudaba a dar a luz convirtiendo su coche en algunas ocasiones en una ambulancia, con el que llevaba a las parturientas a la maternidad de Alicante si el nacimiento se complicaba.

Aprendió a mover al niño en el vientre de la madre, fue a Barcelona para conocer el empleo de los fórceps y a la Clínica Dexeus

para perfeccionar sus conocimientos de obstetricia e incluso estudió las técnicas de hipnosis para el parto del doctor Escudero de Valencia. Tampoco dejó de lado otros campos de la medicina, como las enfermedades pulmonares y aprendió a poner el *neumo* para combatir la tuberculosis. La curación de las enfermedades venéreas y la medicina oriental fueron otros frentes de aprendizaje.

Don Antonio, después de años de experiencia, posee su particular visión sobre la medicina. *«El 75% de las enfermedades son psíquicas, se curan con conversación con el enfermo. Creo poco en los medicamentos, creo más en las defen-*

na consiste en mantener al paciente en buen estado de ánimo mientras la naturaleza le va curando».

Al tiempo que crece su experiencia y su trabajo, D. Antonio ve crecer a su familia con el nacimiento de sus tres hijas, Yolanda, Rosi y Beli. Ninguna seguirá los pasos de su padre, como él hubiera deseado y, aún así, habla de ellas con devoción. *«Las he educado con mucha libertad. Cada persona es de una forma y cada una ha seguido su corriente en la vida».*

Sus ratos libres los distribuía entre su familia, con la que compartía sus escapadas al mar, y su afición por el tenis, con un partido diario en el Club de Campo. Sus vacaciones las dedica a viajar fuera de nuestras fronteras: Francia, Inglaterra, Austria, Suiza, La India, Tailandia...

zó. *«¿Qué tenía que ver que se fuera la luz para que no le tirasen los rayos?».* Mientras D. Antonio pensaba para sus adentros que los rayos se los tiraría a la cabeza si pudiera, le dijo a la paciente que se pusiera entre las pantallas. Eufemia pasaba la vela por detrás de ellas, alumbrando, y D. Antonio, con cara circunspecta, iba comentándole a la mujer todo lo que veía en esta peculiar radiografía.

La falta de conocimiento de muchos hacía estragos en la aplicación de los tratamientos médicos. Más de uno utilizaba los supositorios como cápsulas y alguno hubo que, para curar su resfriado, se tomó los anticonceptivos de su mujer. La devoción por San Ramón y el empleo de escapularios de la Virgen de la Cinta eran habituales en los partos.



Asistiendo a uno de sus numerosísimos partos.

sas propias. La persona es un ser vivo, como una planta o un animal, aunque sea racional. Está inmerso dentro de una atmósfera que le influye. Es un pararrayos con una sensibilidad muy especial. Los efectos de esa atmósfera en nuestra sensibilidad generan molestias que no son enfermedades».

Sus palabras dejan entrever una gran similitud con una idea que expuso el ilustrado Voltaire hace ya dos siglos: *«El arte de la medici-*



La familia Payá-Villaplana con dos de sus hijas.

En tantos años vio desfilar por su consulta a miles de enfermos que fueron protagonizando un nutrido anecdótico digno de formar parte de las disparatadas comedias de Molière, como *El enfermo imaginario* o *El médico a palos*.

Una tarde, mientras pasaba consulta, se fue la luz. Quedaban en la sala de espera tres pacientes. D. Antonio y su hermana decidieron atenderlos. La primera mujer sólo quería una receta. El segundo fue un hombre al que había que quitarle una uña infectada de un pie. Con la luz de una vela y la anestesia lo lograron. La última de las pacientes era una mujer que quería una radiografía. Al decirle que sin luz no podían examinarla, la mujer se encoleri-

En una ocasión, cuando la parturienta sufría unos dolores muy fuertes y el niño se retrasaba, una vecina acudió rauda a traer un cuadro con la imagen de San Ramón. Cuando volvió traía el cuadro envuelto en una sábana. La cabeza del niño ya asomaba y todos se lo atribuyeron al buen hacer del santo. Pero cuando la vecina descubrió la imagen se vio que San Ramón nada había mediado en el nacimiento, pues, con las prisas, había traído una fotografía de su marido en la Guerra de Cuba.

Todas estas anécdotas y muchas más son retazos de la pequeña historia de nuestro pueblo que D. Antonio ha vivido en sus cinco décadas ejerciendo como médico.



Don Antonio con sus cuatro hermanas.

En sus últimos años, que ha pasado entre el cuidado de un pequeño huerto, sus consultas por la tarde y sus escapadas al mar, ha brillado su gran empeño en un proyecto: *«En los últimos quince años mi ilusión ha sido que Petrer tuviera una residencia de ancianos de nuestro pueblo y para nuestro pueblo, construida y mantenida con ayuda de todos los petrerenses»*.

A D. Antonio se le ilumina el rostro cuando describe la futura residencia como una prolongación de su casa para los ancianos, en la que se pudiera entrar y salir libremente. Tendría talleres ocupacionales, una huerta, una pequeña granja y, sobre todo, lo más imprescindible, un enorme jardín. Sería un sitio espacioso con un ambiente alegre, en el que también tendrían cabida los enfermos crónicos que están internados en el Hospital Comarcal de Elda.

Con unos terrenos cedidos por el Ayuntamiento, la residencia se levantaría con aportaciones de las empresas, los comercios y los bancos de Petrer. Todos los trabajadores contratados serían de nuestro pueblo y la administración del centro también estaría en manos de petrerenses, aunque D. Antonio puntualiza que *«con la supervisión de Valencia»*. Este es su último gran empeño, que la falta de apoyo municipal ha paralizado.

Actualmente, a sus 77 años, aún conserva parte de sus pacientes, que acuden a su consulta por las tardes aunque ha sustituido las recetas por la conversación y los buenos consejos. Siempre fue el enemigo número uno de los medicamentos, pero ahora que proliferan enfermedades y enfermos lo es todavía más.



Celebrando su jubilación. Mayo 1987.

Su receta para mantenerse fuera del alcance de las enfermedades es bien sencilla. *«Llevar una vida sana, una alimentación variada y regular, esquivar todo lo que pueda ocasionarnos trastornos, participar lo menos posible del consumismo, no ambicionar lo del vecino y no tener miedo a la muerte»*.

En esta breve mirada hacia su pasado, D. Antonio nos descubre muchos años dedicados a mantener la salud de nuestro pueblo y a ir agrandándolo trayendo nuevos petrerenses al mundo. Ahora lo

que más agradece es aquella frase que repiten muchos de sus pacientes cuando le encuentran por la calle: *«D. Antonio, ¡quina diferència de quan vosté a ara!»*. Es el premio a casi cincuenta años dedicados a la medicina, sin embargo reconoce estar contento de haber terminado con su profesión cuando se jubiló, hace siete años, porque no comparte para nada el concepto que hoy se tiene de la medicina.

«El enfermo no puede ver el cerebro del médico, sólo ve sus aparatos. Hoy no hay ojo clínico, ahora ven a los pacientes en tres minutos y de repaso». No concibe cómo puede haber médicos que no viven siquiera en Petrer, que vienen y cumplen su horario de trabajo y se marchan. Le horroriza la falta de comunicación con los enfermos, el uso de las recetas a troquel y el abuso de la polifarmacia. Y lo que más aborrece son los honorarios astronómicos que cobran ahora muchos médicos en las consultas privadas, que han acabado imponiendo el *«más cobro, más valgo»*. Por eso admira a su padre, que vivió para la medicina y murió sin nada propio, ni siquiera su casa.

Su crítica es tajante y demoleadora: *«Se ha dado un progreso científico sin ir unido a un progreso humano y la medicina tiene un*

70% de humano. La medicina, hoy, se ha mercantilizado».

Éstas son sus ideas y ésta ha sido la vida de D. Antonio, un hombre sincero y liberal que dice las cosas como las piensa. Aquellos que lo quieren nos lo han descrito como *«noble, abierto, muy trabajador y un médico con gran ojo clínico»*. Un hombre que, por su profesión, ha tenido el privilegio de presenciar y ayudar a hacer posible el milagro de la vida.

Patricia Navarro Díaz

Marieta

L'ART DE BUSCAR LA BELLESA EN TOT ALLÒ QUE ENS ENVOLTA

A voltes, al nostre costat, de la manera més natural del món, tenim una artista. Però si no ens hi fixem una miqueta no ens n'adonem. Són, d'entrada, persones normals, que compren en la mateixa parada del mercat que nosaltres, que viatgen en el mateix autobús, que creuen el carrer pel mateix lloc per on ho fem tots,...

Ara bé, si ens parem un poquet veurem que es tracta de persones amb una mirada especial, un posat distint i, sobretot, un sensibilitat molt remarcada. En realitat, són ells i elles els qui veuen tot allò que els envolta com una fantàstica font de creativitat i bellesa, els qui són capaços de trobar en la forma més prosaica o en l'objecte més vulgar allò que diem art. Perquè senzillament són artistes.

Aquest llarg circumloqui em serveix per definir Marieta, una paisana nostra que ha fet de la creació artística el seu mode de sobreviure, viure i conviure en aquest petit món que és **Petrer**.

D'ON VÉNS, MARIETA?

Marieta Pijoan i Verge va nèixer a **Calafell Platja**, a la comarca del **Baix Penedès** català, allà per la mitjanja del segle que ja quasi ens diu adéu. Calafell era un poblet de pescadors molt remenut, blanc i preciós que, en els últims anys ha canviat molt fins convertir-se en una espècie de Benidorm i ja, per suposat, molt menys bonic, ens diu la pròpia Marieta.

I continua parlant-nos de la seua terra, la infància, la família...

—Sóc d'una humil família de pescadors: pare, avis,... tots han viscut de la mar. La meua àvia paterna, amb la que sempre vaig mantenir una relació molt especial fins a la seua mort als noranta-sis anys, l'hivern passat, va viure sempre a la vora de la mar, a l'única casa de pescadors que queda al poble. Des que visc a Petrer he passat els estius amb ella. Enguany..., serà distint.

Des de xicoteta m'he agradat dibuixar. Afició que em ve, en certa mida, de mon pare i mare. En canvi, ni a l'escola, ni



Marieta de bolquerets amb el seu avi, Raimon, el dimoni.

entre els amics i amigues, mai no es va valorar ni estimular aquesta passió personal.

També m'agradava –i m'agrada– molt fer nines de drap. Recorde que tenia una gramola d'eixes antigues, que ens la va regalar la família de **Carles Barral**, i feia pegar voltes al plat amb les nines damunt com si fóra una desfilada de models, com en una passarel·la.



Típica foto escolar de Marieta amb set anys, a l'esquerra, i la seua germana.

–Aquests records d'infantesa ens aporten un nom il·lustre, Carles Barral, poeta, editor i senador traspasat fa molts pocs anys. Marieta ens conta que la família Barral i la seua mantingueren una relació de veïnatge i amistat:

–Aquesta família em va influir indirectament molt. Representaven



Amb els seus pares i la seua germana el dia de la seua primera comunió.

un món diferent al del meu poble. La seua forma de vestir i comportar-se, la seua casa, les pintures que hi havia, els preciosos llibres d'imatges de races, animals, plantes,... que em deixaven, etc. Vaig establir amb ells una certa relació d'admiració.

Marieta es va fer artista en un ambient no massa procliu a l'expressió d'aquests sentiments. Ella mateixa defineix el seu afany

artístic com un *vici solitari* desenvolupat de manera autodidacta, amb el «suport tècnic» de quatre classes esporàdiques de dibuix i pintura seguides al **Vendrell** i a **Vilanova i la Geltrú**, dues localitats properes a Calafell.

Als quinze anys, una vegada acabada l'escola obligatòria, estudià una miqueta d'idiomes –francès i anglès–, que perfecciona amb l'ús directe amb els turistes que començaven a arribar de manera massiva al seu poble. Ben prompte es va posar a treballar de secretària en una immobiliària –abans, i durant els estius sobretot, ja ho havia fet de prerruquera i de «senyoreta» en una oficina d'Informació i Turisme–. La faena de secretària no la va abandonar fins que es vingué a Petrer.

–Mai no va deixar de dibuixar i pintar:

–Feia «carboncillos». Alguns turistes van arribar a interessar-se per les meues obres. Solia dibuixar personatges rars, «marededéus», naixements i paisatges. Encara que mai m'he atrevit amb els paisatges marítims. La mar, sent com sóc de

família de pescadors, em causa molt respecte, tant que no m'he atrevit mai a pintar-la.

... A PETRER

Serà a Vilanova on, en conèixer qui seria el seu marit, el petrerí **Ferran Guillén**, comença a orientar-se el destí de Marieta devers al nostre poble: un projecte professional en un hotel de la recent inaugurada estació d'esquí de **Formigal**. La boda a la localitat d'**Altafulla**. La frustració del projecte professional, i la decisió de «buscar-se la vida» a Petrer, era pel 1971.

–Així que després del viatge de novis a **Eivissa** acabarem vivint a Petrer, a les **casetes de Sogall**.

–La pregunta és inevitable. Quina primera impressió et va causar el poble i la seua gent, és a dir nosaltres?

–Petrer em va agradar molt. Era més «poble» que no ara. El seu aspecte de localitat quasi de muntanya i, sobretot, una imatge, l'horta del poble amb la **bassa Perico** plena d'aigua, em va resultar molt bonica.

Quant a la gent, em semblaren molt senzills i agradables. De tot manera he de confessar que em vaig desconcertar un poquet, ja que vaig conèixer Petrer per **Sant Bonifaci** i aquell ambient contrastat amb l'austeritat de la gent de la meu terra era tan distint...

He de dir que des del primer moment em vaig sentir «petrolanca». Feia quatre dies que hi era i semblava com si fóra tota la vida. Mai no m'enyorat gens.



El seu primer contacte amb el nostre poble: Petrer per Sant Bonifaci. En la foto: Ferran, dos amics francesos, Juan Guillén, tristement traspasat, Santiago i la pròpia Marieta (1971).

Ja establida a Petrer, comença a treballar en una empresa eldenca de disseny. És, però, una faena que

acaba prompte. De tota manera Marieta pensava en altres coses:

—Una vegada assentada a Petrer, vaig començar a pegar-li voltes a quines coses podia fer. Tot allò es va concretar, més o menys, en tres projectes molt il·lusionadors per a mi: obrir una botiga de roba original i de moda; posar en marxa un taller artístic i de manualitats per a nanos i obrir un bar. Per cert, els dos primers ja els he fet i falta el tercer que, si tot va bé, encara que no el faça jo, el farà el meu fill Ferran. Comptant amb la meua col·laboració, és clar.

«MARIETA»: BOTIGA DE ROBA «HIPPY»

—La botiga fou el primer projecte fet realitat. La vaig obrir allà per l'any 74. Portava roba i complements de **Barcelona i Sitges**. Tot era molt modern i novedós, molt «provocatiu» per a un poble com el Petrer d'aleshores. A voltes, de dins la botiga sentia dir a alguna mare a la seua filla: «Aquí no te compraré res. No veus que astò és una tenda de hippys d'eixos». Algunes d'aquestes xiques venien després, a soles, a comprar d'amagat. Vaig tenir molts clients, tant de Petrer com de tota la comarca.

Mentre que la botiga va servir per a què ho passara de meravella fent arribar a la gent jove la moda, i tot allò que comportava de creatiu, la cosa va anar bé. Però quan un dia vaig notar que el factor comercial predominava per damunt del, diguem-ne, artístic, de seguida em vaig plantejar traspasar-la. Vaig deixar la botiga quan més roba venia.

—¿I la teua faceta artística en aquella època?



El seu fill Ferran darrere del mostrador de la botiga «Marieta», que es trobava al carrer Leopoldo Pardines.

—Durant tot aquests primers anys a Petrer jo pintava. També feia nines i mocadors que venia a la botiga, cosa que em va permetre comprovar com, en aquella època, determinada gent, en saber que estaven fets per mi, es negaven a compar-me'ls dient que això també ho sabien fer ells. A diferència d'altres llocs, al Petrer dels setanta es valorava escassament l'artesania.

EL TALLER DE LA IMAGINACIÓ

—Quan comences amb el taller per a xiquets i xiquetes?

—Després de la botiga em vaig prendre un respir durant el qual em vaig dedicar als meus dos fills, **Aleix**, el segon, acabava de nàixer. Als dos anys vaig començar amb el projecte del bar. Compre la casa on visc en l'actualitat, al carrer del **Forn de la Mare de Déu**, i ben prompte m'adone que la caseta no anava massa bé per a un bar. Així que canvie el plans i acabe muntant el taller.

En el taller he fet i faig de tot: pintar, dibuixar, treball amb argila, fusta, cosir, cuina, pastissos,... fins teatre. És un espai de creativitat total, sense limitacions ni barreres a res.

Tinc al voltant de deu o dotze xiquetes i xiquets. Per damunt de tot sempre ha estat el joc, el passar-ho bé fent coses. Jo vull descobrir-los la seua pròpia capacitat de crear sense limitar-los amb normes, instruccions o tècniques. Vull que la gent traga allò que té dintre, sense cap sentit del ridícul.

CAP A LA PROFESSIONALITZACIÓ: LA IL·LUSTRACIÓ DE LLIBRES DE TEXT

—Fa uns deu anys comences la



Amb el seu gos «Fum» al costat del cartell indicador del taller, al carrer de la Mare de Déu.

teua tasca com a il·lustradora de llibres. En certa mida et professionalitzes en aquest camp. Des de llavors fins ara has il·lustrat divuit llibres de text i tretze de literatura infantil. I continues...

—Així és. Vaig començar amb la il·lustració d'un conte per a infants d'**Empar de Lanuza** titolat *L'home de Penyalgosa*. És l'autora del conte la que coneix la meua obra com a pintora a casa d'uns amics comuns d'**Alacant** i li proposa al director artístic de la seua editorial que siga jo qui l'il·lustre.

Foren els meus primers dibuixos en un llibre. En ells es nota la falta d'experiència en aquest camp, però així i tot tenen un cert encant.

Posteriorment sorgeix la possibilitat d'il·lustrar llibres escolars per a la mateixa editorial i vaig fer els dibuixos de Rodatrucs i Far-datxet, un llibre de text per a l'ensenyament del valencià. A aquest seguien altres i altres.

De tots els textos que he il·lustrat recorde especialment un llibre de text titolat *Rodacom*, fet per a una editorial d'**Alcoi**. Ja em trobava prou experimentada en aquesta faena i no vaig rebre massa pressions ni presses.

En altres ocasions, en canvi, vaig patir molt. En alguns dels pri-

mers llibres, inclús, no em permetien ni pintar ja que eixa faena la feia un ordinador (quin horror!).

Per il·lustrar em documente amb moltes coses que he anat acumulant al llarg dels anys i, sobretot, en llibres de la Biblioteca Municipal. Sense una bona documentació és molt difícil fer una bona il·lustració. Recorde que la primera volta que vaig haver de dibuixar una vaca no sabia, per exemple, la posició exacta de les banyes. He, he, he. Ara, evidentment, ja ho sé.

L'últim que he fet han sigut uns materials escolars sobre el País Valencià per a una important editorial estatal.



Foto familiar de Marieta, Ferran i els seus dos fills, Aleix i Ferran, feta al Nadal de 1978.

—Per a quantes editorials has treballat?

—Ho he fet per a quasi totes les editorials valencianes que editen per a la població infantil: **Aguaclara, Bullent, Camacuc, Marfil, Tabarca, Tàndem, Gregal,...** De les importants em falten ben poquetes. A més a més, també per a moltes altres de l'Estat Espanyol.

CREAR EN TOTS ELS CAMPS

L'àmbit de creació de Marieta és inesgotable. Ha dissenyat i il·lustrat cartells i fullets per a diversos ajuntaments com els d'**Elx, Elda** o el propi Petrer. I, inclús, ha



Reproducció de la foto del catàleg en el que apareix una de les mantes amb motius infantils dissenyades per Marieta per a una empresa tèxtil d'Ontinyent.

tingut alguna experiència en el disseny tèxtil:

—A partir del meu treball com a il·lustradora vaig connectar amb una empresa tèxtil d'**Ontinyent** i vaig treballar durant una temporada en el disseny de mantes per a xiquets. Fou una curta però interessant experiència.

—També has fet còmic:

—Efectivament, vaig fer una història en forma de còmic per a la revista infantil valenciana **Camacuc**. En ella apareixia un ratolí com a personatge principal.

—Parlant de ratolins. Tu tens una especial sensibilitat il·lustradora tant per als ratolins com per a les sabates. Han sigut dos elements del teu treball que sempre m'han cridat l'atenció.

—Els ratolins són uns animals molt simpàtics que sempre he dibuixat amb un cert gust. Fins i tot, amb **Empar de Lanuza**, vaig tindre un projecte d'il·lustrar un llibre de contes de ratolins. Finalment, l'editorial que l'havia de publicar va fer fallida econòmica i la cosa es va frustrar.

L'assumpte de les sabates em ve de xicoteta. Recorde que m'agradava seure al carrer i mirar el calcer de la gent, especialment el dels turistes estrangers. Va ser una espècie de «fixació» que em va portar a dibuixar i inventar models de sabates.

En canvi, no m'ha pegat mai per fer-ho professionalment. Segu-

rament perquè sé que en un poble com aquest on hi ha tants modelistes i tan bons és un camí molt difícil. A més, jo tècnicament no en tinc ni idea.

Una cosa pareguda m'ha passat amb els vestits de la festa de Moros i Cristians, tampoc m'hi he atrevit fins ara.

Això no vol dir que siguen dos camps que descarte. En el terreny de la creació artística no descarte, «a priori», mai res.

On sí que ja s'ha experimentat Marieta ha estat en el món del teatre. I ho feu començant amb una escenografia de ratolins precisament.

—He fet alguna escenografia i disseny de vestuari. Ho vaig passar molt bé treballant en la de l'obra infantil **Caso de bola** del grup **Arenal** de Petrer, on vaig crear tot un món «ratolinesc». També he fet coses per als grups **Jácara d'Alacant** i **Taules de El Pinós**.

El seu interès artístic ha arribat fins a la ceràmica.

—La terrisseria m'interessa també molt. Vaig estar a **Sargadelos**, a **Galícia**, seguint uns cursos. Però és un tipus de treball que se m'ha quedat pendent per falta d'espai i mitjans tècnics. Mantinc una bona amistat amb **Lola Juan**, ceramista eldenca, i tinc algun projecte amb ella. Més tard o més prompte faré ceràmica. Segur.

Un dels últims i més arredonits treballs de Marieta han estat les seues originals nines.



Marieta va treballar amb el grup Arenal dissenyant l'escenografia de l'obra infantil *Caso de bola*.

—L'estiu passat em trobava prou desfocada i sense faena. Vaig entrar en contacte amb el responsable de la sala d'exposicions de la **Casa de Cultura** d'Elda per veure si em donava unes dates per exposar i així trobar una faena en la que embolicar-me. Em va dir que sí però amb la condició que fóra una cosa distinta a les pintures o dibuixos. I jo, sense pensar-ho massa, li vaig dir «faré nines».

Després va venir la idea, el «com». Un bon dia, passejant **Fum**, el meu gos, vaig veure un muntó de coses velles en uns contenidors de brossa. «Que pena —vaig pensar— si tinguera espai a casa tot açò seria artísticament aprofitable».

Finalment, vaig trobar eixe espai en una casa vella i allí ho emmagatzemava tot. I entre tot això: caps, cossos, cames, braços de nines,... Amb eixos materials vaig començar a experimentar amb distintes classes d'escaiola, pasta de paper, anilines, etc. I així van nàixer les nines que ocuparen bona part del meu treball de l'any passat. Ha estat un faena que m'ha donat molta satisfacció al llarg de tot el procés de creació.

A l'exposició feta pel Nadal passat vaig rebre molt bones crítiques i elogis d'alguns artistes prestigiosos de la comarca. I, inclús, vaig vendre unes quantes nines. No està gens malament...

MARIETA I ELS ALTRES...

—Com són les relacions de Marieta amb els altres artistes de la localitat?

—Mantinc una bona relació d'amistat amb molts d'ells, però mai no hem aprofundit en els nostres respectius treballs. Fem coses distintes. Conec molt **Edu** i, per exemple, amb **Richar** he parlat últimament sobre un possible projecte conjunt, una exposició de «coses desagradables», ja veurem...

—I com influeix l'art actual en l'obra de l'artista?



En plena producció artística...

—L'art que es produeix al meu voltant no em preocupa com a condicionant del que faig. Hi ha coses que m'agraden i altres que no. M'encanta veure exposicions quan vaig a Barcelona o a qualsevol altra ciutat important. Me les mire com a un estímulo més i no com a uns models a seguir ni molt menys a imitar. I és que una andròmina vella pot suggerir-me moltes més coses que una «magna exposició».

M'agrada buscar la bellesa en eixes coses que per a la majoria de la gent són lletges i inservibles. Això és molt bonic i divertit.

PROJECTES

Demanar-li a Marieta pel seus projectes, quan en realitat els ha vingut manifestant al llarg de l'entrevista, és com a mínim una redundància. Marieta és la il·lusió per la creació artística expressada en mil i un projectes irrenunciabls.

En qualsevol cas ens agradaria que concretara una miqueta més.

—Doncs ara immediatament he d'il·lustrar un llibre de música; seguir amb el taller; elaborar les il·lustracions d'uns materials de suport psicopedagògic escolar i algunes cosetes més que aniran eixint.

DE NOU, I PER ACABAR, PETRER

—Més de vint anys exercint de «petrolanca», quines sensacions, tu que ets una persona de sensacions, t'ha produït el nostre poble, avui també teu?

—Sóc una persona prou solitària i a Petrer se'm respecta el meu caràcter. Pel que fa a l'aspecte del poble he dir que m'agradava molt més abans. Moltes de les millores fetes, per a mi, han produït l'efecte contrari: l'empitjorament, la despersonalització, la vulgaritat.

Així, per exemple, crec que és imprescindible que la **Part Vella**,

que és on visc ara, mantinga la senzillesa que tenia abans. Encara que sóc conscient, al mateix temps, que açò és molt difícil.

A Petrer sempre m'he sentit estimada i recolzada. Sé que hi ha molta gent que m'aprecia, que m'estima, i açò sempre ajuda a muntó. M'agrada Petrer i m'estime la seua gent.

Marieta pot estar segura que aquest poble li torna a ella, al seu treball i a la seua inesgotable imaginació i fantasia, la mateixa estima i gratitud. No pot ser d'altra manera amb una artista tan generosament identificada amb tots i totes nosaltres.

Vicent Brotons

UN BON NOM PER A UNA ARTISTA



Il·lustració d'un dels tants llibres de text dibuixats per Marieta.

creació amb tantes altres coses..., i mai no es tracta d'una discussió, és simplement una reflexió fàcil per a qui l'expressa i fàcil per a qui l'escolta.

Ara sé de Marieta Pijoan que ha il·lustrat contes per a xiquets en quasi totes les editorials valencianes i alguna catalana. I que també apareixen els seus dibuixos en alguns llibres de text. Crec que és important que els xiquets i les xiquetes troben en els seus llibres d'estudi els il·lustradors dels seus contes, perquè és com coincidir amb un conegut afectuós i grat i, Marieta, no desaprofita l'ocasió de fer als xiquets un salut des del pupitre.



Un dels seus últims treballs: les escultures fetes amb material de desús.

També ha fet col·laboracions en forma de cartells o de papers informatius per als ajuntaments de la seua comarca i, fins i tot, ha dissenyat mantes!

què es mescla el dibuix amb el domini de l'espai, la necessitat d'estimular la imaginació i la de crear un lloc càlid. I ella ho fa.

I del pla a l'espai i de l'espai a l'escultura. Perquè la seua col·lecció de nines confeccionades a partir de materials fraccionats o en desús, és d'un gran interès. Són nines de cara somniadora, integrades completament en una cadira o en un joguet, en colors tènues i misteriosos. Nines d'enyorament, amb les què recordar un fragment fugisser de la infància.

I Marieta també gaudeix ensenyant això que ella sap fer i du endavant un taller obert per a xiquets i xiquetes on aquests aprenen costura, modelatge, cuina, pintura, dibuix. Gran quantitat d'activitats gratificants, artístiques i satisfactòries.

Només cal desitjar que continue realitzant i ampliant la seua activitat artística perquè en pocs



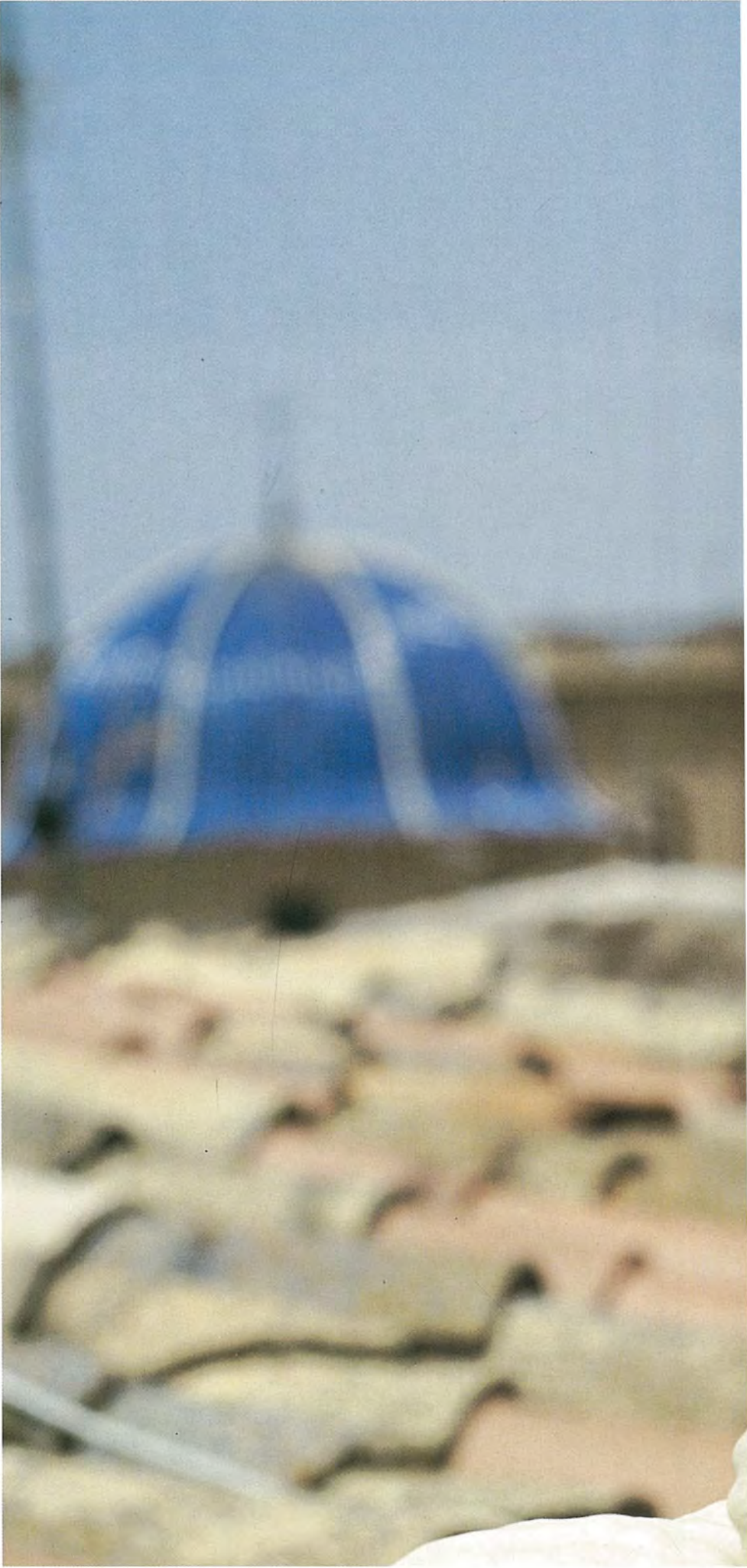
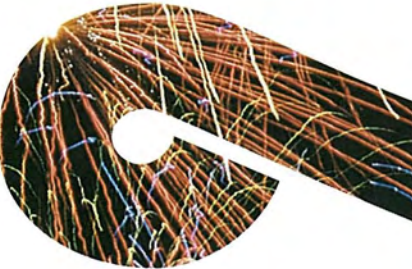
Pàgina del conte *L'ogre dels dàtils*.

I quan es cansa del pla, es dedica a treballar en tres dimensions. Ha dissenyat escenografies per a distints grups de teatre. Supose que per a un il·lustrador serà molt suggeridor i, potser gens fàcil, entrar en aquest camp en

anys ha deixat ben demostrat el que és capaç de fer.

Empar de Lanuza











ORDRE DE FESTEJOS

FESTES EN HONOR DE LA NOSTRA PATRONA LA VERGE DEL REMEI

DIA 1

A les 5 de la vesprada, trasllat de la nostra patrona la Mare de Déu del Remei, eixint des de l'església de Sant Bartomeu en romeria fins a l'església de la Santa Creu, on es celebrarà una Missa en el seu honor a les 6 de la vesprada.

DIA 2

A les 5 de la vesprada es traslladarà novament en romeria fins a l'església de Sant Bartomeu, on es celebrarà una Missa a les 6 de la vesprada.

DIA 5

A les 8 de la vesprada, cercavila per totes les bandes de música petrerines.

A les 12 de la nit, volteig general de campanes i disparada d'una traca seguida d'una monumental palmera, llançada des de la part alta de la torre de l'església de Sant Bartomeu. Acte seguit, s'interpretarà la Salve Mariner a càrrec del Cor i Banda de la Societat «Unió Musical», dirigits pel Sr. José Díaz Barceló.

A continuació, grandiosa Albada disparant-

se un extraordinari castell de focs artificials des de l'esplanada del castell.

Una vegada finalitzada l'Albada tindrà lloc una cercavila a càrrec de la Banda Societat «Unió Musical» de Petrer, que finalitzarà al carrer La Verge on s'interpretarà el pas-doble «Petrel».

DIA 6

A les 8 del matí, disparada de salves.

A les 6 de la vesprada, cercavila per la Banda Societat «Unió Musical» i la Colla de Dolçainers i Tabaleters «El Terròs», juntament amb els Nanos i Gegants.

A les 7 de la vesprada, ofrena de flors a la nostra Excelsa Patrona la Verge dels Remeis, a continuació es cantarà la solemne Salve a càrrec del Cor i Banda de la Societat «Unió Musical».

A les 8 de la vesprada, inauguració del Parc Municipal «9 d'octubre».

DIA 7

A les 8 del matí, disparada de salves.



A les 10 del matí, la Banda Societat «Unió Musical», la Societat Musical «Verge del Remei» i la Colla de Dolçainers i Tabaleters «El Terròs», recorreran diversos punts de la població.

A les 12 del migdia, Solemne Concelebració de l'Eucaristia, presidida pel Reverend Bartolomé Rosselló Colomer, rector de l'església de la Santa Creu de Petrer. S'interpretarà la Missa Festera a càrrec del Cor i Banda de la Societat «Unió Musical».

Una vegada finalitzada la Missa, es dispararà una potent «mascletà» des del Derrocat.

A les 6'30 de la vesprada, cercavila per la Banda Societat «Unió Musical» i Societat Musical «Verge del Remei».

A les 7 de la vesprada, Santa Missa. En finalitzar aquesta, donarà començ la Processó de la Nostra Patrona la Verge del Remei.

DIA 8

A les 7'30 de la vesprada, Sant Rosari. I a les 8, Santa Missa.

La novena tindrà lloc del 8 al 16 d'octubre.

DIA 9

A les 8 del matí, disparada de salves.

A les 10 del matí, cercavila per diverses zones de la població a càrrec de les bandes mencionades anteriorment.

GALES I ACTUACIONS MUSICALS

DIA 7

Revetla popular a càrrec de diverses orquestres.

Hora: 11 de la nit.

Lloc: El Campus.

DIA 8

Actuació musical: «Carlos Cano».

Hora: 10'30 de la nit.

Lloc: Teatre Municipal Cervantes.

FESTES I TRADICIONS POPULARS

CARASSES

Dates: Dies 9, 12, 16, 23 i 30 d'octubre.

Horari: De 5 a 7 de la vesprada.

Itinerari: Barri vell.

Inscripcions: Retén de la Policia Local.

ACTIVITATS CULTURALS

EXPOSICIÓ DE PINTURA I ESCULTURA

Del 2 al 12 d'octubre, exposició de pintura i escultura Marieta Pijoan en la Sala d'Exposicions de la Caixa de Crèdit, amb el següent horari: laborables, de 7 a 9 i festius, de 12 a 2 de la vesprada.



EXPOSICIÓ FILATÈLICA

XII Exposició Filatèlica i Numismàtica, que es celebrarà en la seu de la Comparsa Terç de Flandes (Carreró de la Bassa, 4), del 6 al 10 d'octubre, amb la presentació d'un matasegell especial, concedit per la Direcció General de Correus i Telègrafs, dedicat aquest any a l'ermita del Santíssim Crist.

L'horari de visites serà el següent: matí, de 11 a 13'30 hores; vesprada, de 18 a 21 hores.

CONCERT DE MÚSICA

Actuació musical a càrrec de la Banda Municipal d'Alcázar de San Juan (Ciudad Real), en commemoració del «Dia 9 d'octubre», el diumenge, dia 9, a les 12'45 del migdia, en el Teatre Municipal Cervantes.

FESTIVAL LÍRIC

Recital líric que tindrà lloc al Teatre Municipal Cervantes, d'acord al següent programa:

DIA

14

A les 10'30 de la nit, actuació del Grup líric de la Unió de Festejos de Petrer.

DIA

15

A les 10'30 de la nit, recital a càrrec de Ana

M.^a Sánchez (soprano) i M.^a Carmen Segura (piano).

DIA

16

A les 8 de la vesprada, concert per la Coral llicitana d'Elx.

ALTRES ACTIVITATS

Jocs i teatre infantil, cercaviles de les bandes de música, etc. pels barris i carrers de la població.

CARRER CASTALLA

SETEMBRE DIA

30

A les 4 de la vesprada, «trivial pursuit», parxís, dominó i «quatre cartes».

DIA

1

A les 10 del matí, partit de «futbito» (en el Centre Social).

A la 1'30 del migdia, dinar per a tots els veïns.

A les 4 de la vesprada, «trivial pursuit», parxís, dominó i «quatre cartes».

DIA

2

A les 10'30 del matí, romeria en honor a la Verge del Remei.



A les 12 del migdia, marató popular (hi podrà participar tot el món).

A las 1'30 del migdia, «sardinada» (per als veïns).

A les 4 de la vesprada, «trivial pursuit», parxís, dominó i «quatre cartes».

DIA 6

A les 10 del matí, concursos i jocs infantils.

A les 4 de la vesprada, «trivial pursuit», parxís, dominó i «quatre cartes».

A les 6 de la vesprada, Nanos i Gegants, Colla «El Terròs».

A les 8 de la vesprada, festival infantil.

DIA 7

A la 1'30 del migdia, gatxamiga per a tots els veïns.

A les 10'30 de la nit, VI festival i «karaoke».

DIA 8

A les 10 del matí, cercavila a càrrec de la Banda «Unió Musical».

A les 12 del migdia, teatre infantil.

A les 4 de la vesprada, «trivial pursuit», parxís, dominó i «quatre cartes».

A les 6 de la vesprada, Banda de Cornetes i Tambors.

A les 11 de la nit, revetla popular.

DIA 9

A les 10 del matí, cercavila a càrrec de la Banda «Unió Musical».

A les 11 del matí, jocs infantils.

A la 1'30 del migdia, dinar per a tots els veïns.

A les 10'30 de la nit, concurs «karaoke».

DIA 12

A la 1 del migdia, lliurament de premis.

CARRER COLÓN I ADJACENTS

DIA 1

A les 4 de la vesprada, concurs de dibuix.

A les 5 de la vesprada, concurs de parxís i dominó.

A les 8 de la vesprada, sopar de confraternitat.

A les 11 de la nit, gran revetla.

DIA 2

A les 8 del matí, «despertà» amb traques i coets.

A les 9 del matí, concurs de gatxamigues i migues.

A les 11 del matí, concurs infantil (palitroque).



A les 2 del migdia, dinar de confraternitat.

A les 5 de la vesprada, jocs i activitats per a adults.

A les 9 de la nit, sopar de confraternitat «sobaquillo».

DIES 3, 4, 5, 6

A les 10 de la nit, engalanament de carrers.

DIA 7

A les 8 del matí, «despertà» amb traques i coets.

A les 9'30 del matí, gran xocolatada amb xurros.

A les 11 del matí, concurs de dibuix infantil «en el suelo».

A les 2 del migdia, dinar de confraternitat.

A les 5 de la vesprada, semifinals de parxís i dominó.

A les 8 de la vesprada, sopar de confraternitat.

A les 11 de la nit, revetla amb música «disc».

DIA 8

A les 8 del matí, «despertà» amb traques i coets.

A les 10 del matí, gran «sardinada» amb cervesa i «sangria».

A les 12 del migdia, concurs de disfresses per a xiquets.

A les 2 del migdia, dinar de confraternitat.

A les 4'30 de la vesprada, finals de parxís i dominó.

DIA 9

A les 8 del matí, «despertà» amb traques i coets.

A les 10'30 del matí, esmorzar ofert per Auto-Servicio Ramírez, Bodegas Ruíz i Panadería Julián.

A les 12 del migdia, lliurament de trofeus.

A les 12'30 del migdia, concurs de disfresses per a adults.

A les 2 del migdia, dinar de confraternitat.

A les 5 de la vesprada, correguda de bicicletes amb anelles.

**ASSOCIACIÓ DE VEÏNS
«EL GUIRNEY»**

DIA 1

A la nit, revetla popular i elecció de la reina i les seues dames d'honor. A continuació homenatge a la 3ª edat.

DIA 2

A les 12 del migdia, dibuix infantil.



A les 4'30 de la vesprada, campionat de parxís.

DIA

6

A les 9'30 del matí, xocolate amb xurros.

A les 11 del matí, campionat calitx.

A les 5 de la vesprada, cucanyes.

A les 9 de la nit, ball per als xiquets.

DIA

8

A les 11 del matí, «bicicross».

A les 5 de la vesprada, teatre infantil.

A les 10'30 de la nit, revetla popular.

DIA

9

A les 9 del matí, concurs de gatxamiga i esmorzar.

A les 11 del matí, Nanos i Gegants, Colla «El Terròs».

A les 12'30 del migdia, final domió i «bac».

A les 5'30 de la vesprada, lliurament de trofeus.

A les 6'30 de la vesprada, Societat Musical «Verge del Remei».

A les 8'30 de la nit, Carnaval i fi de festes.

LLAR 3^a EDAT

DIA

6

A les 5 de la vesprada, ball amb orquestra i invitació per a tots els socis.

DIA

10

A les 10 del matí, convivència gastronòmica gatxamiga.

ASSOCIACIÓ DE VEÏNS «PABLO PICASSO»

DIA

1

A les 11 de la nit, gran revetla i elecció de les reines del barri i les seues dames d'honor.

DIA

5

Engalanament dels carrers, es premiarà el millor carrer.

DIA

7

A les 8 del matí, gran «coetada» per anunciar la «sardinada».

A les 11'30 del matí, Nanos i Gegants.

A les 5 de la vesprada, teatre infantil.

DIA

8

A les 10'30 del matí, cercavila de la Societat Musical «Verge del Remei».



A les 11 del matí, Santa Missa, oferida especialment als nostres veïns difunts. Se celebrarà en un dels carrers. L'oficiant serà el nostre rector D. Antonio Rocamora.

A les 6 de la vesprada, campionat de «futbito».

A les 11 de la nit, gran revetlla i concurs de disfresses.

DIA 9

Al matí, final de futbolito.

A la 1 del migdia, lliurament de trofeus.

A continuació s'oferirà un vermut als nostres socis.

A les 7 de la vesprada, recollida de la Banda «Unió Musical».

PENYA TAURINA GERMANS ESPLÀ «LOS CABALES»

DIA 6

A les 9 de la nit, nomenament de la reina de les festes.

A continuació, «sardinada» a l'aire lliure i revetlla.

DIA 7

A les 8 del matí, gatxamiga.

A les 10 del matí, jocs de botxes, minigolf, futbolito.

A les 2 del migdia, dinar dels penyistes.

A les 5 de la vesprada, concursos i cucanyes per als menuts, corregudes de bicicletes, sacs, obstacles, fletxes, etc.

A la nit, sopar i revetlla.

DIA 8

Al matí, campionats de parxís, «quatre cartes», dames, dominó, etc.

A les 5 de la vesprada, assistència al teatre infantil en el barri de «El Guirney».

A la nit, sopar i revetlla.

DIA 9

A les 8 del matí, xocolata amb xurros.

A les 11 del matí, Nanos i Gegants, Colla «El Terròs».

A les 6 de la vesprada, cercavila Societat Musical «Verge del Remei».

A la nit, sopar i revetlla.

RAMBLA DELS MOLINS

DIA 7

A les 12 del matí, teatre infantil.

DIA 8

A les 10'30 de la nit, revetlla popular.



BARRI SANT JOSEP

SETEMBRE DIA

30

Tancament i engalanament de carrers.

A les 11 de la nit, gran revetla popular.

DIA

2

A les 12'30 del migdia, jocs per a xiquets. Darrere dels jocs «sardinada», amb cervesa.

De vesprada, café i concurs de parxís i «quatre cartes».

DIA

7

A les 5 de la vesprada, futbol infantil.

A les 11'30 de la nit, concurs «karaoke» i ball infantil.

DIA

8

A les 8 del matí, «despertà» amb coets i esmorzar amb xocolata i xurros.

A les 12 del migdia, teatre infantil.

A les 5'30 de la vesprada, futbol femení.

A les 11 de la nit, revetla popular.

DIA

9

«Despertà» amb coets i esmorzar.

A les 12 del matí, Societat Musical «Verge del Remei».

A les 12'30 del matí, Nanos i Gegants, Colla «El Terròs».

De vesprada, després de dinar, final parxís i «quatre cartes».

A les 6 de la vesprada, futbol masculí.

DIA

11

A les 11 de la nit, gran revetla popular, per a acomiadar les festes, amb focs artificials.

DIA

12

De vesprada, lliurament de premis de tots els jocs efectuats i traca final.

BARRI SANT RAFAEL

SETEMBRE DIA

29

A les 9 de la nit, Santa Missa en honor a Sant Rafael.

A les 11 de la nit, gran traca.

DIA

1

A les 4 de la vesprada, campionat de domínó i dames.

DIA

2

A les 12 del migdia, Santa Missa en honor a la nostra Patrona la Verge del Remei.

DIA

7

A les 8 de la vesprada, final campionat de dominó.



DIA 9

A les 10 del matí, cercavila per la Societat Musical «Verge del Remei».

A les 11 del matí, Nanos i Gegants, Colla «El Terròs».

A les 5 de la vesprada, teatre infantil.

A les 11 de la nit, gran revetla.

DIA 12

A les 8 del matí, concurs de gatxamiga.

A les 12 del migdia, cucanyes i jocs infantils.

A les 6 de la vesprada, «xocolatada i sangria».

A les 8 de la vesprada, lliurament de trofeus.

A les 11 de la nit, gran revetla i traca final.

CARRER SANTO DOMINGO I ADJACENTS

DIA 5

Engalanament dels carrers amb café i «chichiriguiky» per a tots aquells que estiguen engalanant carrers.

DIA 7

A les 10 del matí, Nanos i Gegants, Colla «El Terròs».

A les 11'30 del matí, dibuix infantil fins a 14 anys.

A les 12'30 del migdia, refresc per a tots els concursants.

A les 2 del migdia, dinar de veïns.

A les 4 de la vesprada, café per a tots.

A les 5 de la vesprada, parxís i concurs de dames per a xiquets.

A les 7 de la vesprada, sangria popular.

A les 10'30 de la nit, gran revetla popular.

DIA 8

A les 10 del matí, Societat Musical «Verge del Remei».

A les 11'30 del matí, jocs infantils.

A les 2 del migdia, dinar de veïns.

A les 5 de la vesprada, concurs de parxís per a senyores i «quatre cartes» per a hòmens.

A les 10 de la nit, café i «chichiriguiky» i sessió d'acudits verds.

DIA 9

A les 10 del matí, concurs de gatxamiga per a tots.

A les 12 del matí, teatre infantil.

A les 5 de la vesprada, concurs de dominó, a la mateixa hora «bingo» per a senyores.

A les 6 de la vesprada, Banda Societat «Unió Musical».

A les 9 de la nit, refresc per a tots.



ASSOCIACIÓ DE VEÏNS «VIVIENDAS UNIFAMILIARES SALINETAS»

DIA

A les 5 de la vesprada, engalanament del barri.

DIA

A les 12 del matí, Nanos i Gegants, Colla «El Terròs».

A les 5 de la vesprada, jocs infantils i cucanyes a càrrec d'un grup d'animació.

A les 8 de la nit, sopar de germanadat de «sobaquillo».

A les 10 de la nit, revetla amb l'actuació del duo «Angora».

DIA

A les 10 del matí, campionat de tennis i «futbito».

A les 11 del matí, cercavila de la Societat Musical «Verge del Remei».

A les 2 del migdia, dinar de germanadat (paella).

A les 4 de la vesprada, campionat de dominó i parxís i taller de manualitats per als xiquets.

A les 6 de la vesprada, festival juvenil.

A les 8 de la nit, sopar de germanadat amb

l'elaboració de «gatxamiges» (L'Associació facilitarà farina, oli i alls) i sangria en abundància.

A las 10 de la nit, revetla interactiva (Karaoke).

DIA

A les 10 del matí, esmorzar amb xocolata i xurros.

A les 11 del matí, finals del campionat de tennis i «futbito».

A les 12 hores, «El Gran Joc» (activitat per als xiquets)

A les 2 del migdia, dinar de germanadat (carn a la brasa i embutits)

A les 3 de la vesprada, finals del campionat de dominó i parxís.

A les 5 de la vesprada, teatre infantil.

A les 6 de la vesprada, partit de «futbito» entre els «carrosses» del barri.

A les 7 de la vesprada, cercavila Societat «Unió Musical».

CARRERS LA VERGE I SANT HERMENEGILDO

DIA

A les 10 de la nit, actuació «Rondalla Caudetana», de Caudet.



BARRI 75 VIVENDES

DIA 4

A les 9 de la nit, engalanament de carrers per tots els veïns.

DIA 5

A les 11 de la nit, gran xocolatada.

DIA 6

A les 7 de la vesprada, ofrena de flors a la Verge del Remei.

A les 10 de la nit, sopar de confraternitat «sobaquillo».

DIA 7

A les 8 de la matí, diana i gatxamiga.

A les 10 del matí, cercavila per la Colla de Dolçainers i Tabaleters «El Terròs», juntament amb els Nanos i Gegants.

A les 12 del migdia, teatre infantil per als xiquets del barri.

A les 7 de la vesprada, gran traca i jocs infantils.

DIA 8

A les 8 de la matí, diana i esmorzar de confraternitat.

A les 10 del matí, cercavila per la Banda Societat Musical «Virgen del Remedio».

A les 11 del matí, concurs de «quatre cartes» i a continuació gran «sardinada».

A les 4 de la vesprada, campionat de parxís i cursa de bicicletes.

A les 10'30 de la nit, gran revetla popular.

DIA 9

A les 8 del matí, diana i gatxamiga.

A les 10 del matí, «futbito».

A les 11 del matí, concurs de dominó.

A la 1 del migdia, traca.

A les 6'30 de la vesprada, cercavila per la Banda Societat «Unió Musical».



REGIDORIA DE CULTURA



PETRER

**La Regidoria de Cultura
de l'Excel.lentíssim
Ajuntament
de Petrer,
agradeix
la col.laboració
de totes aquelles
persones
que han fet
possible
Festa 94**



**BONES FESTES
DE LA
MARE DE DÉU DEL REMEI
REGIDORIA DE FESTEJOS
EXCM. AJUNTAMENT DE PETRER**



Especialistas
en Transportes



POLIGONO INDUSTRIAL SALINETAS

C/. Carrasqueta, 13

Teléfono 537 45 25

PETRER

PETRER

CTRA. MADRID-ALICANTE, KM. 377'5

TEL. (96) 537 26 52 / FAX (96) 537 45 78



GOMEZ



Caja de Crédito de Petrel

COOPERATIVA DE CREDITO VALENCIANA



Nacimos aquí